

| INFORME DE GESTIÓN |

2024



Corporación Autónoma
Regional del Magdalena

www.corpamag.gov.co

ASAMBLEA CORPORATIVA

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ

Gobernador del Magdalena

CARLOS PINEDO CUELLO

Alcalde Distrito Santa Marta

ORLANDO MACHADO MACHADO

Alcalde Pijiño del Carmen

MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA

Alcaldesa Ariguaní

JORGE IVÁN SALAH ROPAIN

Alcalde Pivijay

LEITER SALGADO PACHECO

Alcalde Aracataca

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

Alcalde Plato

JUAN PABLO VARGAS ARIAS

Alcaldesa Algarrobo

BRANDO DE JESÚS MÁRQUEZ MÁRQUEZ

Alcalde Pueblo Viejo

MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO

Alcaldesa Cerro San Antonio

JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ

Alcalde Remolino

ALBERTO ANDRÉS ESCOBAR MORA

Alcalde Chibolo

EDUIN JAVIER PABÓN CHARRIS

Alcalde Salamina

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ QUINTO

Alcalde Ciénaga

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ

Alcaldesa Sabanas de San Ángel

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO

Alcalde Concordia

JIVANILDO BORDETH MERIÑO

Alcalde San Sebastián de Buenavista

RONALD DARÍO FLÓREZ SIERRA

Alcalde El Banco

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA

Alcalde San Zenón

LORENA LUZ RADA DE LA HOZ

Alcaldesa El Piñón

HEGEL ALFONSO GARIZAO OSORIO

Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JESÚS GALINDO VAN-STRAHLEN

Alcalde El Retén

ANÍBAL JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Santa Ana

LUZ HELENA ANDRADE CAMPO

Alcaldesa Fundación

ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA

Alcalde Sitio Nuevo

JOSÉ LUIS RAMOS GÓMEZ

Alcalde Guamal

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

JOAQUÍN EMILIO ARIZA MUÑOZ

Alcalde Nueva Granada

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA

Alcalde Zapayán

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO

Alcalde de Pedraza

CLARETH MARGARITA OLAYA JIMÉNEZ

Alcaldesa Zona Bananera



CONSEJO DIRECTIVO

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ

Gobernador del Magdalena

JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Representante Presidencia de la República

JESÚS ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ

Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JUAN PABLO VARGAS ARIAS

Alcalde Algarrobo

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO

Alcalde Concordia

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA

Alcalde San Zenón

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA MARGOTH ORELLANO PEREA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA

Representante Sector Privado

BEATRIZ BARRIOS

Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFAÑA MEJÍA

Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS

Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Secretario General

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Jefe Oficina de Planeación

ALBEIS JAMES FUENTES PIMIENTA
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

GUSTAVO PERTUZ VALDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ORDUZ
Subdirectora Técnica

SEMIRAMIS SOSA TAPIA
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA MARGARITA HIDALGO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

CAROL PATRICIA MARQUEZ TAPIAS
Jefe Oficina de Contratación

ANGELINA DEL CARMEN GARCÍA AYCARDI
Jefe Oficina de Comunicaciones



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	14
DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 “CONSERVANDO GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES”	15
AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027	18
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	19
Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental.....	19
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	19
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	23
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	29
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	33
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo.....	35
Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	38
Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	38
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	39
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	42
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros).....	44
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	47
Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	47
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	49
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla).....	52
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	55
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).....	60
Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena	65
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	65
Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	66
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	66
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	68
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	80

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	85
Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	87
Gestión de los procesos sancionatorios.....	87
Gestión de trámites ambientales.....	89
Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).....	90
Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).....	91
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima).....	94
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo	95
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	95
Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	98
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA.....	98
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE.....	99
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	99
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales.....	99
Control y seguimiento de la contaminación atmosférica	99
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	100
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	101
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	101
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	101
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies	103
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	103
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	111
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	118
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....	123
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	123
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	140
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	140
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	142
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	143
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	143
Implementar PORH adoptados en el departamento	143
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	145
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	155
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	156
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	156
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad	157

Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico	159
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos	161
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	162
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	165
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	165
Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	165
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	169
Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	169
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	169
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	171
Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	173
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	173
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	175
Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	177
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	177
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales	178
Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	180
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	180
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	194
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	194
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	194
Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático	195
Implementación de sistemas agrícolas resilientes	195
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	196
Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	196
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros	196
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera	199
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	201
Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	201
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	201

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	205
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	207
Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	209
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	209
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	210
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	210
Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones	211
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	211
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	220
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	222
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	226
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano	229
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	229
Ejecución del Plan anual de vacantes	229
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	230
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	231
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	235
Implementación del código de integridad	240
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL	242
Evolución y Estructura de los Ingresos:	242
Evolución y Estructura de los Gastos:	243
REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	256

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027	15
Tabla 2 Fortalecimiento CIDEA Municipales	20
Tabla 3 Revisión y actualización de los actos administrativos de conformación y funcionamiento de los CIDEAS	21
Tabla 4 Talleres de adaptación al cambio climático	36
Tabla 5 Sensibilizaciones y Capacitaciones Educación Ambiental	39
Tabla 6 Negocios Verdes verificados 2024	49
Tabla 7 Acciones para el fortalecimiento de los Negocios Verdes	50
Tabla 8 Seguimiento de Negocios Verdes verificados	52
Tabla 9 Formulación de proyectos Negocios Verdes	55
Tabla 10 Primera Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes	56
Tabla 11 Segunda Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes	58
Tabla 12 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes	61
Tabla 13 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	66
Tabla 14 Participación Mesas del COTSA	80

Tabla 15 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos	82
Tabla 16 Procesos sancionatorios 2024	87
Tabla 17 Estado expedientes Sancionatorios 2024	88
Tabla 18 Espacios formativos realizados CD 343-2024	96
Tabla 19 Arboles entregados 2024	101
Tabla 20 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico	104
Tabla 21 Resultados del Centro de Rescate de Fauna Marina	109
Tabla 22 Ejemplares atendidos adultos y juveniles durante el 2024	109
Tabla 23 Polígonos de restauración del proyecto Jardín de Corales Inca Inca	114
Tabla 24 Indicadores de seguimiento de Monitoreos de Corales	116
Tabla 25 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre	117
Tabla 26 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas en 2024	126
Tabla 27 Acumulado vigencia 2024 Contrato 093 de 2014 - CGSM	126
Tabla 28 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM	128
Tabla 29 Cantidades ejecutadas durante el 2024 - Contrato No. 310 de 2018.	129
Tabla 30 Acumulado 2019-2024 Contrato 310 de 2018 - CGSM	129
Tabla 31 Ficha Técnica del Contrato	131
Tabla 32 Contrato SAMC 007 de 2020	132
Tabla 33 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023	134
Tabla 34 Cantidades de obra del contrato No. LP 005 de 2023 ejecutadas durante la vigencia 2024	135
Tabla 35 Ficha técnica de los contratos LP 003 de 2023 y CM 004 de 2023	137
Tabla 36 Ficha técnica de los contratos SAMC 009 de 2024 y CM 002 de 2024	138
Tabla 37 Cantidades de obra del contrato SAMC 009 de 2024 y CM 002 de 2024	139
Tabla 38 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG	155
Tabla 39 Ejecución de Actividades - Contrato 324 de 2024	158
Tabla 40 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024	159
Tabla 41 Ejecución de Actividades - Contrato 323 de 2024	163
Tabla 42 Consolidado de asistentes a las jornadas de asesorías y transferencia de información	169
Tabla 43 Actividades Convenio N° 311 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Banco	181
Tabla 44 Actividades Convenio N° 412 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Concordia	182
Tabla 45 Actividades Convenio N° 517 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Plato	183
Tabla 46 Actividades Convenio N° 310 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Pedraza	184
Tabla 47 Relación de actividades contempladas en el convenio CD 418 de 2023	186
Tabla 48 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023	191
Tabla 49 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2024	230
Tabla 50 Presupuesto de Gastos discriminado a 31 de Diciembre de 2024	245
Tabla 51 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona	257
Tabla 52 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares	259
Tabla 53 Reporte Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo	267

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena	21
Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Aracataca, Magdalena	22
Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Tenerife, Magdalena	22
Figura 4 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Fundación, Magdalena	22
Figura 5 Fortalecimiento CIDEA del departamento del Magdalena y del D.T.C.H de Santa Marta	23
Figura 6 Huerta escolar de plantas medicinales autóctonas-Bonda sede 1 IED Bonda	25
Figura 7 Entrega de elementos sede 11 IED Bonda - Guardianes de las semillas	25
Figura 8 Avance en la Implementación del PRAE en la sede 4 de la IED Bonda	26
Figura 9 Reunión de reconocimiento y coordinación Institución Educativa San Juan del Córdoba Ciénaga – Magdalena	26
Figura 10 Reunión construcción PRAE IED Juan Manuel Rudas Remolino, Magdalena	27

Figura 11 Trabajo de identificación de la problemática ambiental con directivos y docentes de la IED Etnoeducativa Distrital Intercultural El Mamey.....	28
Figura 12 Actividades PRAE – de la Institución Educativa San José de Pueblo Viejo	29
Figura 13 Entrega de Insumos PROCEDA - Avistamiento de Aves.....	30
Figura 14 Actividades de sensibilización PROCEDA - VIAGROCAM.....	31
Figura 15 Fortalecimiento ANOC- Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino.....	31
Figura 16 Jornada de sensibilización educativa Ambiental para la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico y pesquero, ANUC	32
Figura 17 Dinamizadores Ambientales	33
Figura 18 Capacitación Grupo de Militares en educación, gestión ambiental y viverismo	33
Figura 19 Capacitación en tratamiento primario de residuos sólidos.....	34
Figura 20 Capacitación en apicultura.....	34
Figura 21 Formación en educación, sostenibilidad y gestión ambiental	34
Figura 22 Foro ambiental: Reflexiones en torno al cambio climático, retos y oportunidades para el departamento de Magdalena	35
Figura 23 Socialización medidas temporada seca.....	36
Figura 24 Actividades educativas sentencia STC-3872 de 2020	36
Figura 25 Reunión con los docentes de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama.....	38
Figura 26 Acciones de sensibilización ambiental.....	41
Figura 27 Programa Escuelas Azules - COP16.....	42
Figura 28 CORPAMAG e INVEMAR realizaron alfabetización oceánica en la IEDI El Carmen del Municipio de Ciénaga, Magdalena.....	44
Figura 29 Taller educativo acerca de fauna y flora en el Curval, D.T.C.H de Santa Marta	44
Figura 30 Día de la Educación Ambiental.....	45
Figura 31 Día Mundial de los Humedales	45
Figura 32 Celebración Día del Árbol en la Universidad del Magdalena	46
Figura 33 Día de la Tierra	46
Figura 34 Visita de seguimiento Guardianes de la Playa.....	54
Figura 35 Visita de seguimiento Fundación Wirakoku	54
Figura 36 Visita de seguimiento Magic Tours Colombia SAS	54
Figura 37 BootCamp proyecto anfitriones de Paz - Conexión USAID	59
Figura 38 BootCamp Pueblo Viejo, Magdalena - UNODC.....	59
Figura 39 Quesano Biococina - Cop16	59
Figura 40 BootCamp DADSA.....	60
Figura 41 Asistencia de Adimujer y Ciénaga Mágica SAS BIC en la Cop16	60
Figura 42 Acompañamiento AECOTUR	63
Figura 43 Articulación Negocios Verdes aliados.....	63
Figura 44 Acompañamiento lanzamiento Ventanilla Negocios Verdes DADSA	64
Figura 45 Articulación Ruta del Dulce.....	64
Figura 46 Articulación FAO - Sergio Arboleda	64
Figura 47 Realización III Jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas de uso agrícola y pecuario.....	72
Figura 48 Capacitación residuos peligrosos y residuos posconsumo a prestadores del Parque Nacional Natural Tayrona	73
Figura 49 Capacitación residuos Posconsumo, Vereda El Campano, Minca	74
Figura 50 Capacitación interna residuos posconsumo	75
Figura 51 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Ciénaga, Magdalena.....	76
Figura 52 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Aracataca, Magdalena	76
Figura 53 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Zona Bananera, Magdalena	77
Figura 54 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Fundación, Magdalena	77
Figura 55 Realización X Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto vereda El Campano, corregimiento de Minca.....	78
Figura 56 Agenda ambiental CORPAMAG - Comité de Cafeteros del Magdalena.....	79
Figura 57 Agenda ambiental CORPAMAG - Palmicultores del Magdalena	79
Figura 58 Segunda sesión del COTSA	81
Figura 59 Tercera sesión del COTSA	81
Figura 60 Cuarta sesión del COTSA.....	81

Figura 61 Visita de seguimiento RESPEL establecimiento Ferrocarriles del Norte Colombia	83
Figura 62 Visita de seguimiento RESPEL establecimiento Palermo Sociedad Portuaria	83
Figura 63 Visita de seguimiento RUA establecimiento AGRIFEED SAS	84
Figura 64 Visita de seguimiento RUA establecimiento Pesquera Mar Adentro S.A.S.	84
Figura 65 Visita de seguimiento PCB Palermo Sociedad Portuaria S.A.	86
Figura 66 Visita de seguimiento PCB TERMONORTE S.A.S.	86
Figura 67 Seguimiento PSMV Municipio de Santa Ana, Magdalena	90
Figura 68 Seguimiento PSMV Municipio Santa Bárbara de Pinto, Magdalena	91
Figura 69 Seguimiento PGIRS Municipio de Guamal, Magdalena.....	92
Figura 70 Seguimiento PGIRS Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena	92
Figura 71 Seguimiento PGIRS Municipio de San Zenón, Magdalena.....	93
Figura 72 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal El Banco, Magdalena	94
Figura 73 Extracto del material de divulgación diseñado que contiene las temáticas relacionadas con la gestión sostenible de suelos	95
Figura 74 Registros fotográficos espacios formativos realizados en las comunidades de los Municipios de Remolino, Sitio Nuevo y Pueblo viejo	97
Figura 75 Sensibilización sobre el diagnóstico de los suelos en el departamento y de manera específica en los municipios de Salamina y Tenerife	97
Figura 76 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire	98
Figura 77 operativos de control de ruido en establecimientos comerciales nocturnos Fundación, Magdalena 99	
Figura 78 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica	100
Figura 79 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena.....	102
Figura 80 Árboles entregados 2024 - Compensaciones	102
Figura 81 <i>Coendou prehensilis</i> o puerco espín que fue rescatado, recuperado y liberado por el equipo de fauna de la Corporación.....	103
Figura 82 Flamenco de la especie <i>Phoenicopterus ruber</i> rehabilitado, marcado y liberado con un grupo de 19 flamencos en la CGSM	104
Figura 83 <i>Metallura tyrianthina</i> ssp. <i>districta</i>	105
Figura 84 Individuos de manada conformada de <i>Cebus albifrons</i> en el CAVFS y liberada en una reserva natural.....	106
Figura 85 Anillos metálicos con número serial como sistema de marcaje de Aves en el CAVFS, para el monitoreo post liberación	106
Figura 86 Tamandua mexicana u oso hormiguero rescatado, recuperado y liberado en una reserva natural 107	
Figura 87 Liberación de ejemplar de <i>D. coriácea</i> , 13 de abril 2024	108
Figura 88 Tortuga marina de la especie <i>Chelonia mydas</i> rehabilitadas, marcadas y liberadas en Mendihuaca en la campaña “Menos luces más tortugas en playas de anidación”	108
Figura 89 Ejemplares marcados mediante la implantación de microchip	110
Figura 90 Jornada Educación ambiental durante liberación en colegio de Tasajera	111
Figura 91 Instalación de cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre	112
Figura 92 Resultados cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre	112
Figura 93 Actividad Comunidad del Resguardo Aruhaco – Windiwa	113
Figura 94 Ubicación de los seis polígonos de restauración (Calderón, Inca Inca, Bonitá, Acuario, playa Blanca y Morro de Santa Marta establecidos con la Corporación	115
Figura 95 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena	118
Figura 96 Ejemplares de pez león en jornada de captura.....	118
Figura 97 Puntos de acopio extracción pez león en Inca Inca (A,B), Santa Marta(C), Taganga(D,E) y Convocatoria Copa	120
Figura 98 Noche de Buzos y Show Cooking CON Chefs reconocidos Fabian Rodriguez y Ivan Saumeth Semana de los Océanos 2024.....	121
Figura 99 Operativos Caracol Africano	122
Figura 100 Avances de Obra – Contrato 093 -2014	127
Figura 101 Avances de Obra – Contrato 310 - 2018	130
Figura 102 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM	131
Figura 103 Avance de las intervenciones en el caño Hondo	133
Figura 104 Avances de Obra – LP 005 de 2023	136
Figura 105 Registro fotográfico contrato SAMC 009 de 2024.....	139
Figura 106 Área propuesta distrito regional de manejo integrado marino-costero.....	142

Figura 107 Área objeto de estudio subcuenca SZH 1501-05	144
Figura 108 Puntos de verificación en campo para cada cuenca y registro fotográfico cuenca NSS 2805-02	146
Figura 109 Puntos de verificación en campo cuencas NSS 2906-01 y SZH 1501.....	147
Figura 110 Resultados evaluación y análisis de los servicios ecosistémicos POMCAS	147
Figura 111 Jornadas de socialización de los proyectos de los Planes Operativos de los cuatro (4) POMCA en los municipios de Pivijay, Pueblo viejo, Plato y El Banco	150
Figura 112 Jornada teórico-práctica en técnicas de muestreo de sedimentos, equipos y herramientas necesarias para realizar los monitoreos según las condiciones del cuerpo de agua.....	151
Figura 113 : Resultados obtenidos frente al Riesgo por Desabastecimiento de agua para consumo – RDAC para las cuencas SZH 1501 y NSS 2906-01	152
Figura 114 Evento de lanzamiento campaña Me Conecto con Mi Cuenca.....	153
Figura 115 Desarrollo de los talleres en las siete comunidades priorizadas de la cuenca SZH 1501	154
Figura 116 Mesas de trabajo realizadas en los municipios de Remolino, Pueblo viejo, El Banco, Guamal y Plato CD 343 de 2024.....	155
Figura 117 Ejecución de Actividades - Contrato 483 de 2024	157
Figura 118 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 324 de 2024	158
Figura 119 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024	161
Figura 120 Ejecución de Actividades - Contrato 407 de 2024	162
Figura 121 Ejecución de Actividades - Contrato 323 de 2024	164
Figura 122 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos Ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial.....	170
Figura 123 Delimitación área de estudio Plan de Manejo de Manglar	174
Figura 124 Relacionamiento y socialización del proyecto en el área de influencia de la ordenación manglar en jurisdicción de CORPAMAG con los actores institucionales y con la comunidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta	174
Figura 125 Levantamiento del estado biológico y estado fitosanitario de los manglares en jurisdicción de CORPAMAG	174
Figura 126 Trazado de parcelas medición y marcaje de individuos tipos de cobertura vegetal	176
Figura 127 Levantamiento de las coberturas naturales y seminaturales del departamento del Magdalena ...	176
Figura 128 Funcionarios de CORPAMAG y líderes comunitarios en recorrido en piedemonte de la Sierra Nevada para la prevención de incendios forestales.....	178
Figura 129 Socializar la implementación de acciones para la promoción de la cultura de prevención contra incendios forestales y la protección de la biodiversidad, a través de la reactivación de la Red de Vigías Rurales en el Municipio de Sitionuevo - Magdalena	179
Figura 130 Reactivación Red de Vigías Rurales en Parque Isla Salamanca.....	179
Figura 131 Ejecución Convenio N° 311 de 2023	181
Figura 132 Ejecución Convenio N° 412 de 2023	182
Figura 133 Ejecución Convenio N° 517 de 2023	183
Figura 134 Ejecución Convenio N° 310 de 2023	185
Figura 135 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta.....	188
Figura 136 Box Culvert en concreto reforzado repartidos en un tramo comprendido entre el sector del Parque del Agua.....	188
Figura 137 Ejecución de Obras Recuperación del Rio Manzanares.....	190
Figura 138 Construcción del parque lineal ambiental	190
Figura 139 Ejecución Contrato LP006 de 2023	193
Figura 140 Socialización Gestión del Cambio Climático, municipio de El Retén	194
Figura 141 Monitoreos de la REDCAM.....	196
Figura 142 Toma de muestras de basura marina y microplásticos.....	197
Figura 143 Monitoreos realizados en playas turísticas.	197
Figura 144 Monitoreos de macroalgas como indicadores de calidad ambiental	198
Figura 145 Sesiones realizadas en el marco de la estrategia Escuelas Azules	198
Figura 146 Monitoreo de corales	198
Figura 147 Socialización de resultados de los Monitoreos	199
Figura 148 Patrullajes realizados por Guardacostas en zona marina del departamento	200
Figura 149 Nueva Página Web de CORPAMAG	202
Figura 150 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR	205
Figura 151 Geoambiental – Geovisor interno y externo.....	207
Figura 152 Plan Estratégico de Cominaciones 2024-2027	212

Figura 153 Organización de talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional	216
Figura 154 Organización de Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027	216
Figura 155 Organización Carrera Plugin.....	217
Figura 156 Organización Celebración de los 36 años de CORPAMAG.....	217
Figura 157 Desayuno con periodistas iniciando la gestión institucional.....	218
Figura 158 Lanzamiento Agenda Azul Santa Marta 500 Años	218
Figura 159 Organización y montaje de stands para la COP 16	219
Figura 160 Stand Biococina.....	220
Figura 161 Celebración Día de la Mujer	231
Figura 162 Conmemoración del Día del niño.....	231
Figura 163 Brigadas de Salud.....	232
Figura 164 Celebración Día de la Secretaria	233
Figura 165 Capacitación Equipos Unidos, Empresas Más Fuertes	234
Figura 166 Actividad Novena Navideña 2024	234
Figura 167 Pausas activas e inspecciones	236
Figura 168 Capacitación Comité de Convivencia Laboral	239
Figura 169 Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad	240
Figura 170 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 diciembre de 2024.....	242
Figura 171 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 Diciembre de 2024 Regalías	243
Figura 172 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de diciembre de 2024.....	244
Figura 173 Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de diciembre de 2024.....	244

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

Atendiendo a la normatividad vigente, CORPAMAG formuló su Plan de Acción Institucional 2024-2027 *“Conservando Generamos más Oportunidades”*, donde se concreta su compromiso para el logro de los objetivos y metas planteados durante el próximo cuatrienio, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2024, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027.

Destacamos la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, con los cuales se busca recuperar la dinámica hídrica de estos cuerpo de agua con el sistema delta estuarino CGSM, el fortalecimiento del programa de negocios verdes, con el fin de promover las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, de igual manera el ejercicio de nuestra función misional a través de la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Toda la gestión desarrollada durante este periodo es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 “CONSERVANDO GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2024; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas • Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

15

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial



En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 y el avance físico de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027:

LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA PLAN DE ACCION				
	AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado)	AVANCE FISICO ACUMULADO %	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$	AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS % (AVANCE FINANCIERO)
	2024	2024-2027	2024	2024	2024	2024	
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	100%	35%	2.635.752.252	1.772.411.859	67%	1.747.411.859	66%
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	35%	2.635.752.252	1.772.411.859	67%	1.747.411.859	66%
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	97%	20%	118.832.246.366	77.227.209.133	65%	58.035.473.390	49%
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	98%	28%	5.095.838.179	3.321.568.003	65%	2.776.563.037	54%
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	100%	14%	69.148.248.461	38.186.399.713	55%	31.031.986.007	45%
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	83%	12%	11.062.459.021	3.630.751.332	33%	2.395.025.832	22%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	98%	25%	63.960.000	63.960.000	100%	52.080.000	81%
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	31%	32.493.641.116	31.660.530.085	97%	21.597.818.514	66%
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	17%	396.103.704	364.000.000	92%	182.000.000	46%
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	100%	13%	571.995.885	0	0%	-	0%
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	95%	32%	394.701.852	332.159.540	84%	332.159.540	84%
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	95%	32%	394.701.852	332.159.540	84%	332.159.540	84%
AVANCE CON % LINEAS DEL PGAR	97%	29%	121.862.700.470	79.331.780.532	65%	60.115.044.789	49%



@corpamag



www.corpamag.gov.co

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2024-2027), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en las circulares de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2024-2027, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2024.

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA	CIDEA fortalecidos	5	100%	1.083.854.971	1.051.719.859	1.051.719.859	1.051.719.859
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/o apoyados	5	100%				
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	2	100%				
1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	80	100%				
1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	4	100%				

19

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

En 2024, se reactivó en todos los municipios del Departamento del Magdalena la estrategia articuladora por excelencia de la educación ambiental: los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA). Incluido el CIDEA departamental y el Distrital, se llevaron a cabo sendas reuniones encaminadas al fortalecimiento de estos comités, fijando en cada una de estas, las bases para avanzar en la elaboración de la Política Departamental de Educación Ambiental en el Magdalena.

En el siguiente cuadro se muestran las fechas de las reuniones para el fortalecimiento de estos espacios de concertación y trabajo conjunto, entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la educación ambiental:

Tabla 2Fortalecimiento CIDEA Municipales

MUNICIPIO	FECHA
ALGARROBO	viernes, 19 de julio de 2024
ARACATACA	martes, 2 de julio de 2024
ARIGUANÍ	viernes, 24 de mayo de 2024
CERRO DE SAN ANTONIO	miércoles, 26 de junio de 2024
CERRO DE SAN ANTONIO	martes, 1 de octubre de 2024
CIÉNAGA	viernes, 21 de junio de 2024
CONCORDIA	miércoles, 12 de junio de 2024
EL BANCO	jueves, 16 de mayo de 2024
EL PIÑÓN	miércoles, 26 de junio de 2024
EL RETEN	jueves, 4 de julio de 2024
FUNDACIÓN	viernes, 7 de junio de 2024
GUAMAL	miércoles, 15 de mayo de 2024
NUEVA GRANADA	miércoles, 24 de abril de 2024
PEDRAZA	martes, 11 de junio de 2024
PIJIÑO DEL CARMEN	miércoles, 29 de mayo de 2024
PIVIJAY	martes, 23 de julio de 2024
PLATO	lunes, 22 de abril de 2024
PUEBLOVIEJO	jueves, 20 de junio de 2024
SABANAS DE SAN ÁNGEL	martes, 21 de mayo de 2024
SALAMINA	jueves, 27 de junio de 2024
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	miércoles, 15 de mayo de 2024
SAN ZENÓN	viernes, 31 de mayo de 2024
SANTA ANA	miércoles, 29 de mayo de 2024
SANTA BÁRBARA DE PINTO	martes, 28 de mayo de 2024
SANTA MARTA	viernes, 6 de septiembre de 2024
SITIONUEVO	martes, 18 de junio de 2024
TENERIFE	martes, 23 de abril de 2024
ZAPAYÁN	jueves, 23 de mayo de 2024
ZONA BANANERA	viernes, 5 de julio de 2024

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena comprometida con la ejecución efectiva de la Política Nacional de Educación Ambiental en el territorio, acompañó el ejercicio de revisión y actualización de los actos administrativos de conformación y funcionamiento de los CIDEAS, dicha propuesta, apuntó a la ampliación de la base social de estos comités en los distintos municipios de nuestro departamento en búsqueda de una mayor apropiación de esta estrategia por parte de los actores presentes en el territorio.

No obstante, es menester resaltar la respuesta positiva por parte de las alcaldías que actualizaron sus actos administrativos de conformación de CIDEA, con el fin de lograr un efectivo funcionamiento de este comité, algunas incluso ordenando la disposición de recursos para ejecutar los proyectos educativos ambientales en sus municipios:

Tabla 3 Revisión y actualización de los actos administrativos de conformación y funcionamiento de los CIDEAS

MUNICIPIO	PIJIÑO DEL CARMEN	ZAPAYÁN	CHIVOLO	ALGARROBO	PEDRAZA
ACTO ADMINISTRATIVO	Acuerdo 15 del 9 de Junio de 2024	Acuerdo 12 del 25 de Agosto de 2024	Acuerdo 7 del 31 de Mayo de 2024	Acuerdo 8 del 31 de Julio de 2024	Resolución 2024-090201
	Estipula de que la administración municipal definirá rubro anual para educación ambiental	15 SMLV	17 SMLV	15 SMLV	Sin recursos definidos

Cabe resaltar que aunque para el 2024 se priorizó el fortalecimiento de 5 CIDEAS, este mismo ejercicio de acompañamiento se desarrolló en todos y cada uno de los municipios del departamento apuntándole a obtener los insumos necesarios para que el CIDEA departamental pueda construir una Política Pública que englobe las prioridades de la educación ambiental en el territorio.

En lo que hace al CIDEA departamental, se avanzó en la construcción de la Política Departamental de Educación Ambiental a través de las siguientes acciones:

- ✚ Desarrollo de reuniones de concertación de hoja de ruta a desarrollar en el marco de la construcción de la Política Departamental de Educación Ambiental
- ✚ Definición de una propuesta metodológica para la revisión y actualización de línea base, de acuerdo a los Planes de Educación Ambiental vigentes en los Municipios del Departamento del Magdalena y Distrito de Santa Marta.
- ✚ Encuentro de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental CIDEA en contexto socio ambiental del departamento del Magdalena, con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Con fundamento en lo antes mencionado podemos presentar el cumplimiento del cien por ciento de la meta 1.1.1 del Plan de Acción de CORPAMAG en lo referente al año 2024

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena



Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Arcataca, Magdalena



Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Tenerife, Magdalena



Figura 4 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Fundación, Magdalena



Figura 5 Fortalecimiento CIDEA del departamento del Magdalena y del D.T.C.H de Santa Marta



Los CIDEAS Municipales y Departamental son espacios que permiten la participación ciudadana esencial para una gestión educativa ambiental exitosa, permitiendo la gestión de legitimación y gobernanza en el territorio, desde la construcción de escenarios, de apropiación de propuestas de educación ambiental, como del empoderamiento requerido a los actores comunitarios, para el logro de sus propósitos, en el marco de las necesidades de la Educación Ambiental en los municipios, reconociendo la interculturalidad de la gestión la comprensión social y cultural del territorio en la solución a problemas ambientales.

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En cumplimiento de esta la subdirección de educación ambiental implemento las siguientes acciones:

1. A través del Contrato 255 suscrito con La Fundación Para El Desarrollo Integral Colombiano FUNDESICO, se fortaleció el **Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, en tres (3) sedes de la Institución Educativa Distrital de Bonda**, mediante acciones que promovieron el mejoramiento de la cultura ambiental en esa comunidad educativa, ubicada área de influencia directa e indirecta del proyecto de la Termoeléctrica Termonorte SAS en la zona rural del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.
- ✚ Institución Educativa Distrital de Bonda – Sede 1, Corregimiento de Bonda: “Desarrollo de un Proceso Pedagógico y de investigación para el manejo y gestión adecuada de las plantas medicinales autóctonas del Ecosistema del corregimiento de Bonda”.
 - ✚ Institución Educativa Distrital Inmaculada Concepción – Sede 4, Vereda Masinga, Corregimiento de Bonda: “Desarrollo de un Proceso pedagógico y de investigación para promover el uso sostenible del recurso hídrico en los procesos de producción agrícola con el uso de un sistema acuapónico”.
 - ✚ Institución Educativa Distrital Nuestra Señora de Santa Marta – Sede 11, Corregimiento de Bonda: “Desarrollo de un Proceso Pedagógico y de investigación para el rescate y conservación de flora nativa del ecosistema del Corregimiento de Bonda, mediante el establecimiento de un banco de semillas nativas”.

Actividades desarrolladas:

- Socialización, aceptación y firma del acuerdo de compromiso para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, en esta actividad participaron 17 docentes y directivos docentes.
- Talleres para el fortalecimiento del diagnóstico educativo ambiental mediante el desarrollo de cartografía ambiental participativa, que permita la resignificación del proyecto PRAE según las líneas temáticas priorizadas. Se realizaron dos talleres diagnóstico en cada sede, con la participación de 20 personas en cada uno.
- Talleres formativos conceptuales como parte del fortalecimiento del proyecto PRAE.

➤ Institución Educativa Distrital de Bonda – Sede 1

- Taller educativo acerca del contexto ambiental y ancestral del corregimiento de Bonda.
- Taller educativo ambiental características morfológicas y métodos de siembra de las especies de plantas escogidas (riesgos y acciones de manejo de las plantas).
- Taller educativo ambiental alternativas y métodos de procesamiento de las plantas medicinales escogidas.
- Taller práctico en cada sede con los espacios de implementación del PRAE

➤ Institución Educativa Distrital Nuestra Señora de Santa Marta – Sede 11

- Taller educativo ambiental tipos de características de las especies (ornamentales, medicinales y frutales).
- Taller educativo ambiental métodos de conservación de semillas
- Taller educativo acerca del contexto ambiental y ancestral del corregimiento de Bonda
- Taller práctico en cada sede con los espacios de implementación del PRAE

➤ Institución Educativa Distrital Inmaculada Concepción – Sede 4, Vereda Masinga

- Taller educativo ambiental sobre el bienestar del pez, caracterización del pez y enfermedades.
- Taller educativo ambiental caracterización y manejo de la acuaponía (adaptación de especies del sistema acuaponico)
- Taller educativo ambiental reconocimiento ambiental del territorio enfocado al recurso hídrico
- Taller práctico en cada sede con los espacios de implementación del PRAE

Se implementaron los siguientes centros de interés para la apropiación del conocimiento:

➤ Institución Educativa Distrital de Bonda – Sede 1

Huerta escolar de plantas medicinales autóctonas, con espacios horizontal y vertical.

Figura 6 Huerta escolar de plantas medicinales autóctonas-Bonda sede 1 IED Bonda



Grupo ecológico de la sede 1 de la IED Bonda.

➤ Institución Educativa Distrital Nuestra Señora de Santa Marta – Sede 11

Espacio de almacenamiento de semillas nativas para posterior siembra en distintos espacios institucionales y una zona interna de siembra mediante huerta vertical, además de otros fortalecimientos institucionales para el manejo y disposición de residuos y embellecimiento de la sede institucional.

Figura 7 Entrega de elementos sede 11 IED Bonda - Guardianes de las semillas



➤ Institución Educativa Distrital Inmaculada Concepción – Sede 4, Vereda Masinga.

Adecuación de terreno para instalación de sistema acuapónico mediante estanque superficial, con sistema de filtrado, aireación para una producción estimada de 1600 alevinos, y un sistema de siembra de vegetales.

Figura 8 Avance en la Implementación del PRAE en la sede 4 de la IED Bonda



2. Asesoría técnica para la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar Eco sanjuanista, **Institución Educativa San Juan del Córdoba (Ciénaga – Magdalena)**

Actividades desarrolladas:

- ✚ Reunión de reconocimiento y coordinación de las acciones a realizar
- ✚ Taller lineamientos para la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar, con la participación de 63 docentes y el rector de la Institución Educativa;
- ✚ Reunión coordinación asistencia técnica a la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa San Juan de Córdoba, en coordinación con la oficina de laboratorio ambiental;
- ✚ Socialización del objetivo y dinámica de la estación de calidad del aire ubicada en la Institución Educativa San Juan del Córdoba del Municipio de Ciénaga al cuerpo docente y directivo en el marco de la semana institucional, con la participación de 34 docentes.

Figura 9 Reunión de reconocimiento y coordinación Institución Educativa San Juan del Córdoba Ciénaga – Magdalena



3. **PRAE REMOLINO.** Desde el componente de sensibilización ambiental y participación del proyecto: *“Mantenimiento, conservación y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales”*.

Actividades desarrolladas:

CORPAMAG brindó asesoría técnico ambiental a los docentes de la Institución Educativa de Remolino – Juan Manuel Rudas para actualizar la lectura del contexto del PRAE denominado: *“Organización de grupos ecológicos para conservar y aprovechar los recursos naturales a través del buen uso de los residuos sólidos y la arborización en la institución educativa departamental Juan Manuel Rudas”*

- ✚ Jornada de sensibilización para la conservación de la fauna y flora existentes en los cuerpos de agua, con el grupo poblacional perteneciente a la IED.
- ✚ Identificación, priorización y socialización del proyecto con directivos de la IED Juan Manuel Rudas en Remolino.
- ✚ Taller en la IED Juan Manuel Rudas sobre los lineamientos para la resignificación del PRAE en Remolino
- ✚ Jornada de sensibilización para la conservación de la fauna y flora existentes en los cuerpos de agua
- ✚ Caracterización de los residuos sólidos
- ✚ Jornada de sensibilización ambiental y cultural para la construcción de acciones que generen grandes cambios en el cuidado y protección de los cuerpos de agua en la IED
- ✚ Sensibilización para la adaptación al cambio climático, asociados a los cuerpos de agua; abracemos y cuidemos nuestros árboles en la IED
- ✚ Acompañamiento ejecución avances proyecto PRAE con el equipo dinamizador del PRAE
- ✚ Sensibilización para la gestión del riesgo de desastres, asociados a los cuerpos de agua
- ✚ Actividad lúdico dinámica, con el taller para fortalecimiento de los temas educativos ambientales contenidos en las cartillas “Aprendiendo para proteger la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Evento de Cierre y socialización de los resultados del proceso de las instituciones educativas por participación en el desarrollo

Figura 10 Reunión construcción PRAE IED Juan Manuel Rudas Remolino, Magdalena



4. **PRAE IED El Mamey.** Realizamos Asesoría en la resignificación del PRAE de la Institución Etnoeducativa Distrital Intercultural El Mamey Sierra Nevada de Santa Marta. A través de la incorporación en la malla curricular de los conceptos de la Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo a través de una nueva lectura del contexto relacionado con la vocación de la institución por su zona de influencia por ser de modalidad Agroambiental y turística con énfasis en, piscicultura, porcicultura, agricultura, horticultura, avicultura y ecoturismo. La propuesta de educación ambiental fue identificar los problemas necesidades y dificultades de los campesinos e indígenas, para desarrollar capacidades de producción agropecuaria y turística sostenible, a fin de garantizar la seguridad alimentaria.

Actividades desarrolladas:

- ✚ Taller participativo sobre lectura del contexto para la identificación y priorización de la temática para la resignificación del proyecto PRAE
- ✚ Lineamientos para la construcción de la malla curricular sobre la Ruta del Emprendimiento Verde

Figura 11 Trabajo de identificación de la problemática ambiental con directivos y docentes de la IED Etnoeducativa Distrital Intercultural El Mamey



5. Asesoría Técnica para la resignificación del **PRAE – de la Institución Educativa San José de Pueblo Viejo** (cumplimiento de las obligaciones de un permiso de aprovechamiento forestal PROMIGAS)

- ✚ El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa Departamental San José de Pueblo Viejo (Magdalena) se planteó como una respuesta a las necesidades ambientales de la institución y su comunidad.
- ✚ Busca transformar y ampliar las actividades de educación ambiental, integrándose en todos los niveles de la vida escolar y promoviendo prácticas sostenibles que fortalezcan la responsabilidad y el compromiso ambiental de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia.
- ✚ El enfoque resignificado del PRAE representa una evolución de la educación ambiental tradicional, que usualmente se basa en acciones puntuales, hacia una estrategia integral en la que la sostenibilidad se convierte en un eje transversal de la formación académica y de las actividades escolares.

- ✚ El proyecto se desarrolla bajo el nombre "Educación y Sostenibilidad Ambiental: Un Compromiso Institucional", y propone construir una cultura ambiental que se refleje en la forma en que la comunidad educativa se relaciona con su entorno natural, aplicando en el día a día principios de respeto, conservación y uso responsable de los recursos.

Figura 12 Actividades PRAE – de la Institución Educativa San José de Pueblo Viejo



Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En cumplimiento de esta actividad en la vigencia 2024, se suscribió el contrato N° 256 de 2024, con el objeto de “Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la Corporación para la realización de acciones que promuevan el mejoramiento de la cultura ambiental mediante la implementación de cuatro (4) proyectos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDA, con las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto de la Termoeléctrica Termonorte SAS en la zona rural del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena”.

29

Dentro de las acciones ejecutadas, destacamos las siguientes:

- ✚ Socialización del proyecto a la comunidad, en esta actividad participaron 33 líderes pertenecientes a toda la zona urbana y rural del corregimiento de Bonda, como lo son; la Vereda Boquerón, Vereda Tierra Linda, Girocasaca, Masinga, Vereda La Lisa, Cartagena de Bonda, Paso del Mango, El Curval, Las Pachitas, Laureles, y también un grupo de campesinos del corregimiento.
- ✚ Caracterización y concertación de los beneficiarios de los proyectos PROCEDA, para lo cual se realizó convocatoria para el desarrollo de los proyectos de educación ambiental. Esta tuvo como objetivo principal fomentar la participación ciudadana en (4) cuatro proyectos que promuevan la educación ambiental, con el propósito de generar un impacto positivo en la en la comunidad del corregimiento de Bonda y su entorno natural. Esta convocatoria se abrió desde el día 17 de agosto del 2024 – hasta 24 de agosto de 2024.
- ✚ Desarrollo de 8 Talleres para el fortalecimiento del diagnóstico educativo ambiental, a partir del diagnóstico socio ambiental del territorio y enfocado a la idea de proyecto planteada y por la cual fueron priorizados, se realizó taller de cartografía se realizó con el fin de mapear y reconocer las problemáticas socioambientales del territorio asociadas a cada línea o idea de proyecto planteada, en el cual se identificaron los criterios definidos a través de información propiamente de la comunidad, con el objetivo de conocer las rutas de intervención socioambiental.

A partir de estos espacios se formularon los siguientes PROCEDA:

- ✓ *Observación de Aves en Bonda*: como estrategia de educación y turismo comunitario con la WETLANDS WILDLIFE CORPORATION
- ✓ *Talleres acerca de la recolección y rescate de semillas y plántulas “Bosques Comestibles para la restauración del corredor ecológico de la SNSM”* con ECO GREEN TRAVEL – Vereda El Curval
- ✓ *Talleres para la realización y manejo de un vivero forestal Raíces de Vida*: Restaurando el ecosistema de Bonda con Asociación de Afrodescendientes Nelson Mandela – ASAFRONELMAN- Sector las Mangueritas
- ✓ *Eco frutas*: El camino hacia el aprovechamiento de los residuos orgánicos con la Junta de acción comunal vereda Tierra Linda

Entrega de insumos para el desarrollo de los proyectos ciudadanos de educación ambiental:

PROCEDA – Observación de Aves en Bonda: como estrategia de educación y turismo comunitario:

Dotación de insumos necesarios para promover la protección de las aves de Bonda, desde el aventurismo, dotación de herramientas visuales y audiovisuales, tales como binoculares, cámaras digitales, guías de campo e indumentaria para la identificación del personal del proyecto.

Figura 13 Entrega de Insumos PROCEDA - Avistamiento de Aves



PROCEDA - Bosques Comestibles para la restauración del corredor ecológico de la SNSM:

Instalación y puesta en marcha de un vivero forestal para la producción de material vegetal que permita la restauración de zonas de interés ambiental de los corredores de la fauna silvestre.

PROCEDA- Raíces de Vida: Restaurando el ecosistema de Bonda

Instalación y puesta en marcha de un vivero forestal para la producción de material vegetal que permita la restauración de zonas de interés ambiental cercanas al sector de la Cascada del río Manzanares y de los corredores de la fauna silvestre.

PROCEDA- 3.4.Eco frutas: El camino hacia el aprovechamiento de los residuos orgánicos

Adecuación del espacio de aprovechamiento de la fruta y dotación de insumos y herramientas para el procesamiento de la fruta

También en el marco del proyecto de CORPAMAG: “Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales”, desde el componente de sensibilización ambiental y participación ciudadana, logramos desarrollar dos PROCEDAS adicionales con las siguientes comunidades del municipio de Remolino, departamento del Magdalena:

- ✓ PROCEDA: Asociación de Campesinos Víctimas del Conflicto Armado de Remolino (VIAGROCAM). **“APRENDIENDO Y RESTAURANDO MI ENTORNO” ACCIONES DE LIDERAZGO PARA LA PROTECCIÓN DEL COMPLEJO DELTA ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.**

Figura 14 Actividades de sensibilización PROCEDA - VIAGROCAM



31

- ✓ PROCEDA: Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino (ANUC). **“UNIDOS POR LA CIENAGA” ACCIONES DE LIDERAZGO PARA LA PROTECCIÓN DEL COMPLEJO DELTA ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.**

Figura 15 Fortalecimiento ANOC- Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino



Figura 16 Jornada de sensibilización educativa Ambiental para la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico y pesquero, ANUC



En el desarrollo de estos PROCEDA se ha realizado las siguientes acciones:

- ✚ Identificación, priorización y socialización del proyecto con la comunidad de la asociación ANUC y VIAGROCAM. De Remolino.
- ✚ Sensibilización educativa Ambiental "UNIDOS POR NUESTRO ENTORNO" uniendo los dos grupos poblacionales pertenecientes a Asociación de Usuarios Campesinos Víctimas de Remolino (VIAGROCAM) y Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino (ANUC).
- ✚ Sensibilización para la conservación de la fauna y flora existentes en los cuerpos de agua, con el grupo poblacional perteneciente a la Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino (ANUC).
- ✚ Sensibilización educativa Ambiental para la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico y pesquero, grupo poblacional perteneciente a la Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino (ANUC).
- ✚ “La guerra de los colores”, en la Jornada de sensibilización para el manejo adecuado y aprovechamiento de los residuos sólidos, con el grupo poblacional perteneciente a la Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino (ANUC).
- ✚ Jornada teórico-práctico para la caracterización de los residuos sólidos, con el grupo poblacional perteneciente a la Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino (ANUC).

32

Los PROCEDA constituyen una herramienta fundamental para promover la educación ambiental, la participación ciudadana y la gestión ambiental efectiva desde la base comunitaria. Su enfoque transformador permite a las comunidades tomar las riendas de su propio desarrollo ambiental, construyendo un futuro más sostenible y resiliente.

Estos proyectos se caracterizan por su enfoque participativo y transformador, donde las comunidades se convierten en protagonistas activas en la identificación de problemáticas ambientales locales, la generación de soluciones sostenibles y la ejecución de acciones concretas para mejorar su entorno.

La comunidad se involucra en un proceso de investigación y análisis para comprender a fondo las problemáticas ambientales que afectan su territorio. Esto incluye aspectos como la contaminación, la deforestación, el manejo de residuos sólidos, entre otros.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal

Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal: es menester destacar que gracias a los convenios suscritos con la Instituciones de Educación Superior como el INFOTEC y la articulación institucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se realizó capacitación de 129 dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal así: 21 docentes, 10 apicultores de la Sierra Nevada de Santa Marta, 74 militares del Ejército Nacional y 24 personas en estado de vulnerabilidad económica en corregimiento de Sabanas del municipio de El Piñón.

No obstante, en el ámbito no formal durante 2024 con la capacidad instalada de la subdirección de educación ambiental y la oficina de planeación se realizaron sendos talleres de emprendimiento verde en los que además se realizó la promoción de la ruta del emprendimiento verde y sus parámetros normativos.

Capacitaciones en ámbito formal:

En la vigencia 2024 en alianza con el SENA – se capacitaron a 21 dinamizadores ambientales, docentes y funcionarios en **Desarrollo de acciones de Promoción de la Educación Ambiental Comunitaria** con una intensidad de 240 horas.

Figura 17 Dinamizadores Ambientales



También con el SENA y en convenio con la Institución Educativa Superior - INFOTEP se llevó a cabo **capacitación en educación, gestión ambiental y viverismo** a un grupo de 44 militares del batallón de entrenamiento y reentrenamiento No.2 Sinforoso Mutis Consuegra ubicado en el municipio de Aracataca:

Figura 18 Capacitación Grupo de Militares en educación, gestión ambiental y viverismo



Así mismo, de la mano con el SENA, en el corregimiento de Sabanas municipio de El Piñón capacitamos a 24 miembros de la comunidad en **tratamiento primario de residuos sólidos**.

Figura 19 Capacitación en tratamiento primario de residuos sólidos.



De los meses de agosto a diciembre de 2024 en el corregimiento de Minca (vereda: Oriente) zona rural de la Sierra Nevada de Santa Marta, en asocio con el SENA se brindó **capacitación en apicultura**, en el marco de la estrategia “hazte amigo del Jaguar”, a 10 personas de la JAC de este lugar, fue así como se entregaron 4 colmenas a la comunidad dinamizadora con el fin de que pudiesen poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Figura 20 Capacitación en apicultura



En convenio con INFOTEP se llevó a cabo **formación en educación, sostenibilidad y gestión ambiental** a grupo ambiental: 30 personas de la primera división del Ejército Nacional 4 y 5 de diciembre de 2024 en la sede principal de CORPAMAG:

Figura 21 Formación en educación, sostenibilidad y gestión ambiental



Capacitaciones en ámbito no formal:

Durante los meses de abril, junio, septiembre y noviembre de 2024 con personal calificado de la oficina de planeación y la subdirección de educación ambiental se llevaron a cabo 5 **BootCamp de emprendimiento verde e inclusivo** en los municipios de Pueblo Viejo, Zapayán, Concordia y Santa Marta en los que participaron alrededor de 83 personas.

Con fundamento en lo antes mencionado podemos presentar el cumplimiento del cien por ciento de la meta establecida del Plan de Acción de CORPAMAG en año 2024.

Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones durante el 2024:

- I. El día 5 de junio de 2024 se llevó a cabo en Santa Marta el foro ambiental: Reflexiones en torno al cambio climático, retos y oportunidades para el departamento de Magdalena. Se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de la Magdalena.

Figura 22 Foro ambiental: Reflexiones en torno al cambio climático, retos y oportunidades para el departamento de Magdalena



El evento contó con la participación de los panelistas: el exministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano, Ingeniero Carlos Barraza, director del Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena y Camilo Gonzales, Indígena del Pueblo Arhuaco.

El auditorio lo conformaron funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el DADSA, Defensa Civil, grupo étnico indígena Arhuaco, entre otras entidades.

- II. Socialización resolución 6420 de 2024 medidas de adaptación para la temporada seca iii) Actividades educativo ambientales en cumplimiento de sentencia STC -3872 de 2020

Figura 23 Socialización medidas temporada seca



III. Actividades educativas ambientales en cumplimiento de sentencia STC -3872 de 2020, Parque Vía Isla Salamanca: sujeto de derechos en Colombia.

Figura 24 Actividades educativas sentencia STC-3872 de 2020



IV. Talleres en diferentes municipios del departamento para dar a conocer las causas y efectos del cambio climático así como las acciones para contribuir con la adaptación y mitigación.

A continuación se listan los municipios del departamento donde se llevaron a cabo estas acciones:

Tabla 4 Talleres de adaptación al cambio climático

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ACCION	MODALIDAD	No DE PERSONAS
Aracataca	Taller sobre causas y efectos del cambio climático y reflexionar en las acciones para contribuir con la adaptación y mitigación.	Presencial	26
Chibolo	Capacitación virtual de recurso hídrico y cambio climático a los estudiantes del grado 7 de la IER Santa Rosa de Lima, cumplimiento sentencia de Zapayán	Virtual	39
Chibolo	Capacitación virtual de recurso hídrico y cambio climático a los estudiantes de la IED Liceo Santander en cumplimiento a la sentencia de Zapayán	Virtual	
Chibolo	Capacitación virtual de recurso hídrico y cambio climático a los estudiantes de la IED Francisco José de Caldas cumplimiento sentencia de Zapayán	Virtual	
Chibolo	Capacitación virtual de contaminación hídrica y Cambio Climático a los estudiantes de la IED de San Judas Tadeo del municipio de Chibolo cumplimiento sentencia de Zapayán	Virtual	
Ciénaga	Capacitación sobre construcción de la cultura del agua y cambio climático	Presencial	48
Ciénaga	2 taller - Dialogo de saberes para la construcción del conocimiento educativo ambiental sobre Cambio Climático a los estudiantes de 4-5-6B-6C-9 de la IE 12 de octubre del municipio de Ciénaga	Presencial	
Ciénaga	Taller de Cambio Climático I.E.D. El Carmen, en el municipio de Ciénaga.	Presencial	

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ACCION	MODALIDAD	No DE PERSONAS
Fundación	Taller de sensibilización del medio ambiente, en relación al Cambio climático y cultura del agua	Presencial	21
Guamal	Taller de sensibilización sobre adaptación al cambio climático dirigido a la comunidad del corregimiento de Salvadora del municipio de Guamal	Presencial	22
Nueva Granada	Taller de sensibilización del medio ambiente, en relación al Cambio climático y cultura del agua en la IED Pestalozi	Presencial	25
Pivijay	Taller sobre Cambio Climático, Contaminación Hídrica y Manejo de Residuos en la Institución Educativa Departamental sede La Retirada dirigido a los diferentes estudiantes de la institución.	Presencial	27
Pivijay	Taller de sensibilización sobre biodiversidad y cambio climático dirigido a madres comunitarias de los corregimientos de Piñuela, Carmen del Magdalena, Las Canoas y Avianca.	Presencial	
Plato	Taller de sensibilización del medio ambiente, en relación al Cambio climático y cultura del agua	Presencial	36
Puebloviejo	Charla Cambio Climático, cultura del agua dirigido a un hogar comunitario "Los bulliciosos"	Presencial	12
Puebloviejo	Capacitación sobre construcción de la cultura del agua y cambio climático	Presencial	
Santa Marta	Capacitación sobre el día mundial del agua y el cambio climático dirigido a estudiantes de 4 y 5 de la IED JHON F KENEDY	Presencial	26
Santa Marta	Charla día mundial del agua y relación con el cambio climático/ IED San Francisco Javier (Santa Marta)	Presencial	
Santa Marta	Formulación de los proyectos de cambio climático con la metodología Y-ADAPT	Presencial	
Santa Marta	Capacitación Virtual sobre cambio climático y gestión de riesgo	Virtual	
Santa Marta	Gestión Cambio Climático para cumplimiento de sentencia VIPIS	Presencial	
Santa Marta	cambio climático para cumplimiento de sentencia PNN Tayrona	Presencial	
Santa Marta	Capacitación y sensibilización sobre cambio climático en el municipio cerro de san Antonio	Presencial	
Santa Marta	Diálogo de saberes acerca de Tipos y valoración de los servicios ecosistémicos asociados a la zona de intervención de la campaña y Gestión del riesgo asociada al cambio climático- Vereda Santa Rita	Presencial	
Santa Marta	Diálogo de saberes acerca de Tipos y valoración de los servicios ecosistémicos asociados a la zona de intervención de la campaña y Gestión del riesgo asociada al cambio climático- Vereda Tierra Linda	Presencial	
Santa Marta	Diálogo de saberes acerca de Tipos y valoración de los servicios ecosistémicos asociados a la zona de intervención de la campaña y Gestión del riesgo asociada al cambio climático- Vereda Las Mangueritas	Presencial	
Sitaionuevo	Taller de Sensibilización sobre Cambio Climático, cultura del agua y fomento del cuidado del parque Isla Salamanca dirigida al cuerpo de bomberos.	Presencial	9
Tenerife	Taller de sensibilización del medio ambiente, en relación al Cambio climático y cultura del agua en el Colegio María Auxiliadora	Presencial	54
Zapayán	Capacitación virtual sobre cambio climático, cultura del agua y deforestación dirigida a los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, del municipio de Zapayán.	Virtual	100
Zapayán	Capacitación virtual sobre cambio climático, cultura del agua y deforestación dirigida a los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Liceo Zapayán, del municipio de Zapayán.	Virtual	
Total actividades	31	Total personas atendidas	445

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.2.1 Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	1	100%	1.551.897.281	720.692.000	695.692.000	654.192.000
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	800	100%				
1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	Acciones implementadas	1	100%				
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	Actividades implementadas	1	100%				

Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos

La creación de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos tiene un impacto positivo en la conservación del medio ambiente, el fortalecimiento cultural, el empoderamiento comunitario y la justicia social. Estos espacios no solo protegen y valoran los conocimientos tradicionales, sino que también ofrecen soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos ambientales contemporáneos.

38

Figura 25 Reunión con los docentes de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama



- Desde la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG se desarrolló un proceso de apoyo al PRAE de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama. Articulando con las autoridades indígenas y docentes acciones de educación ambiental en torno al conocimiento de especies emblemáticas de la fauna marina tales como el manatí, y la tortuga marina, al ser Katanzama la única comunidad Arhuaca que vive frente al mar.

Resignificación del PRAE: Para reajustar el Proyecto Ambiental Escolar e integrar la conservación de los manatíes y otras especies de la fauna marina se profundizó en la

conceptualización del PRAE como herramienta fundamental para articular la conservación de especies marino costeras en el Plan Educativo Institucional, desde una perspectiva cultural y sistémica. Se buscó fomentar una cultura y valores ambientales en torno a estas especies.

- ✚ Paralelamente, en la Institución Educativa Distrital de Taganga, se implementó un proceso dinámico y participativo para fortalecer la educación ambiental y resignificar el Proyecto Ambiental Escolar, considerando las particularidades del territorio ancestral.
- ✚ También se desarrolló un espacio de intercambio de saberes ancestrales y tradicionales con las comunidades NARP de los municipios de Fundación, Aracataca y El Reten en el departamento del Magdalena con el fin de promover una mejor cultura de conservación del medio ambiente en estas comunidades.

El encuentro contó con la participación de 80 personas y se focalizó en el uso ancestral de las plantas. La creación de estos espacios ha contribuido a la conservación del medio ambiente, al fortalecimiento cultural y al desarrollo sostenible de las comunidades.

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Con corte a Diciembre 31 de 2024 la Subdirección de Educación Ambiental de Corpamag, ha hecho presencia en los siguientes municipios con distintas estrategias educativas ambientales y de participación cuyo objetivo ha sido sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental:

Tabla 5 Sensibilizaciones y Capacitaciones Educación Ambiental

MUNICIPIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
SANTA MARTA	miércoles, 31 de enero de 2024	Ciclo de formación: Dialogo de Saberes para la Construcción de Conocimiento Educativo Ambiental en el Departamento del Magdalena, dirigida a los niños y niñas en edades de 7 a 13 años, pertenecientes al grupo de Sociedad Portuaria de Santa Marta	19
SANTA MARTA	martes, 9 de abril de 2024	Capacitación al Talento Humano de CAIMEC sobre buenas prácticas ambientales.	17
SANTA MARTA	viernes, 26 de abril de 2024	Taller Manejo Adecuado de Residuos Sólidos Fundación Puerto de Santa Marta, dirigida a los niños y niñas en edades de 7 a 13 años	35
SANTA MARTA	sábado, 11 de mayo de 2024	Hazte Amigo del Jaguar. Educación y sensibilización ambiental padres de familia en la institución IED Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús	16
SANTA BÁRBARA DE PINTO	martes, 28 de mayo de 2024	Taller sobre Biodiversidad dirigido a la comunidad educativa en rango de edad de 5 a 14 años	94
PIJIÑO DEL CARMEN	jueves, 30 de mayo de 2024	Taller sobre Biodiversidad dirigido a la comunidad educativa en rango de edad de 5 a 14 años	35
SANTA MARTA	viernes, 10 de mayo de 2024	Taller Manejo Adecuado de Residuos Sólidos Fundación Puerto de Santa Marta, dirigida a los niños y niñas en edades de 7 a 13 años	8
CIÉNAGA	miércoles, 19 de junio de 2024	Capacitación sobre construcción de la cultura del agua y cambio climático dirigido al cuerpo de bomberos del municipio de Ciénaga - Magdalena	13
PUEBLOVIEJO	jueves, 20 de junio de 2024	Capacitación sobre construcción de la cultura del agua y cambio climático dirigido a la Asociación de Pescadores CriaPez comunidad Isla del Rosario en la Ciénaga Grande de Santa Marta- Municipio de Pueblo Viejo Magdalena	11
PEDRAZA	jueves, 20 de junio de 2024	Sensibilización ambiental en la clasificación y separación de residuos sólidos a la defensa civil del municipio de Pedraza con el fin de mitigar la contaminación de la ciénaga de Zapayan	3

MUNICIPIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
SANTA MARTA	viernes, 19 de julio de 2024	Importancia de los felinos en el equilibrio ecológico del ecosistema, fomento de la coexistencia armónica entre comunidades y fauna silvestre. Hazte Amigo del Jaguar. Educación y sensibilización ambiental estudiantes de la institución IED Técnica de Minca.	25
SANTA MARTA	jueves, 11 de julio de 2024	En Dialogo de saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el departamento del magdalena - ciclo formativo TRANSPORMAR	30
FUNDACIÓN	viernes, 5 de julio de 2024	taller hazte amigo del jaguar resguardo de Windiwa	40
CIÉNAGA	viernes, 2 de agosto de 2024	En dialogo de saberes para la construcción del conocimiento educativo ambiental del departamento del magdalena institución educativa 12 de octubre del municipio de ciénaga (grados: 4°, 5°, 6°b, 6°c y 9°)	102
SANTA MARTA	viernes, 16 de agosto de 2024	Capacitación de educación ambiental para el fomento de prácticas de uso, manejo y aprovechamiento sostenible de bienes y servicios dirigida a los aprendices del Centro Acuícola y agroindustrial del Sena de Gaira de los programas producción agrícola y agroindustria alimentaria.	48
SANTA MARTA	jueves, 15 de agosto de 2024	Hazte Amigo del Jaguar. Educación y sensibilización ambiental Dirigido a estudiantes de primaria del IED de la vereda de Buenos Aires	55
PIJIÑO DEL CARMEN	jueves, 25 de julio de 2024	Jornada de educación ambiental sensibilización ambiental y prevención de la caza indiscriminada de hicoteas y manatíes dirigida a la comunidad de pescadores de la ciénaga el palmar	16
EL BANCO	viernes, 26 de julio de 2024	Hazte Amigo del Jaguar. Educación y sensibilización ambiental Dirigido a niños de la Escuela Rural Mixta San Miguel	13
CIÉNAGA	miércoles, 7 de agosto de 2024	Hazte Amigo del Jaguar. Educación y sensibilización ambiental Dirigido a niños del centro educativo rural Cherua	30
SITIONUEVO	miércoles, 2 de octubre de 2024	Sensibilización contra la casa de manatíes en la Institución Educativa Departamental San José - Sede Buenavista y para la comunidad en general del corregimiento de Buenavista	44
SANTA MARTA	miércoles, 2 de octubre de 2024	Taller sobre el Pez León y la Biodiversidad del Departamento del Magdalena, dirigido a Operadores turísticos de los restaurantes de Taganga y a personas de la comunidad local	17
SANTA MARTA	martes, 22 de octubre de 2024	Manejo adecuado de los residuos sólidos I.E.D. Antonio Escobar Camargo ubicado en la vereda Tigra	68
CHIBOLO	jueves, 31 de octubre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a través de las Tic's a los estudiantes del grado 7° de la IER Santa Rosa de Lima del municipio de Chibolo sobre Recurso Hídrico y cambio climático	24
SANTA MARTA	miércoles, 2 de octubre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a los estudiantes del grado 5° del colegio cristiano fuente de vida del corregimiento de Gaira, sobre Recurso Hídrico y cambio climático.	13
CHIBOLO	viernes, 1 de noviembre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a través de las Tic's a los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Liceo Santander Chibolo Hídrico y cambio climático	38
CHIBOLO	jueves, 7 de noviembre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a través de las Tic's a los estudiantes del grado 7° de la Institución Educativa Departamental Francisco José de Caldas del municipio de Chibolo sobre Recurso Hídrico y cambio climático	27
SANTA MARTA	viernes, 26 de abril de 2024	Capacitaciones virtuales para niños de la Asociación de Cafeteros Ancestrales en relación a la cultura del agua, cambio climático, residuos y biodiversidad mediante actividades lúdicas y didácticas.	40
CIÉNAGA	jueves, 31 de octubre de 2024	Diálogo de Saberes para la Construcción del Conocimiento Educativo Ambiental" en el Departamento del Magdalena dirigido a los grupos ecológicos "Patrulleros Ambientales" y "Patrulleritos Ambientales" de la I.E.D. El Carmen, en el municipio de Ciénaga.	33
PIVIJAY	jueves, 31 de octubre de 2024	Taller sobre Cambio Climático, Contaminación Hídrica y Manejo de Residuos en la Institución Educativa Departamental sede La Retirada dirigido a los diferentes estudiantes de la institución.	17
EL PIÑÓN	jueves, 31 de octubre de 2024	Taller sobre Contaminación Hídrica y Manejo de Residuos en la Institución Educativa Departamental Ineda Sede #6 dirigido a los diferentes estudiantes de la institución del corregimiento de Campo Alegre.	32
PIVIJAY	viernes, 1 de noviembre de 2024	Taller de sensibilización sobre biodiversidad y cambio climático dirigido a madres comunitarias de los corregimientos de Piñuela, Carmen del Magdalena, Las Canoas y Avianca.	38

MUNICIPIO	FECHA DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
CONCORDIA	miércoles, 13 de noviembre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a través de las TIC's a los estudiantes de 6A de la IED Concordia sobre la contaminación hídrica y cambio climático.	22
CONCORDIA	miércoles, 13 de noviembre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a través de las TIC's a los estudiantes de 8ª de la IED de básica y media Santa Cruz de Bálsamo sobre la contaminación hídrica y cambio climático.	18
CHIBOLO	martes, 12 de noviembre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a través de las Tic's a los estudiantes del I.E.D San Judas Tadeo del municipio de Chibolo sobre Recurso Hídrico y cambio climático	66
SANTA MARTA	miércoles, 4 de diciembre de 2024	Jornada de capacitación en educación, sostenibilidad y gestión ambiental dirigida a 30 miembros del Ejército Nacional.	30
SANTA MARTA	jueves, 12 de diciembre de 2024	Navidad Ambiental Sostenible dirigido a personas de acogida del Distrito de Santa Marta.	83
SANTA MARTA	viernes, 13 de diciembre de 2024	Jornada de sensibilización ambiental a operadores turísticos que hacen parte de la cadena de valor en el balneario del rodadero sobre buenas prácticas en la gestión sostenible del turismo y el consumo del pez león.	17
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS			1237

Figura 26 Acciones de sensibilización ambiental



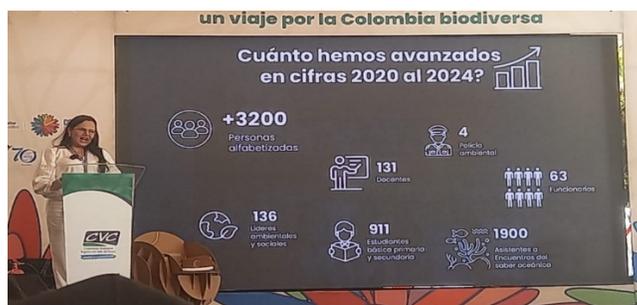
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES

El programa Escuelas Azules es una iniciativa de educación ambiental que se centra en la alfabetización oceánica. Su objetivo principal es promover el conocimiento y la protección de los ecosistemas marinos y costeros, involucrando tanto a estudiantes como a las comunidades locales. Se busca fomentar una cultura oceánica que contribuya a una sociedad más informada y comprometida con el desarrollo sostenible. El programa también tiene como meta aumentar la conciencia sobre el estado del océano y proporcionar herramientas para transformar ese conocimiento en acciones que favorezcan la sostenibilidad de los océanos y las zonas costeras.



Una Escuela Azul integra el aprendizaje sobre el océano en el currículo escolar, reconociendo la importancia de la educación formal en la creación de una sociedad alfabetizada en el océano. Este enfoque es interdisciplinario y se basa en la investigación y proyectos prácticos para la enseñanza y el aprendizaje.

Figura 27 Programa Escuelas Azules - COP16



En Colombia, desde 2020, INVEMAR y CORPAMAG han liderado este esfuerzo en el departamento del Magdalena, impulsando la alfabetización oceánica a través de la participación activa de instituciones educativas. Docentes y estudiantes, han sido protagonistas de esta transformación, ampliando su conocimiento sobre la biodiversidad marina, la importancia de los ecosistemas costeros y, sobre todo, asumiendo el rol de guardianes de nuestro mar.

Las *Escuelas Azules* no solo promueven el aprendizaje técnico y científico, sino que también abogan por una conexión más profunda con el océano, invitando a estudiantes y docentes a ser agentes de cambio que cuidan y preservan su entorno. En este sentido, el programa fomenta los principios de la *cultura oceánica*, que busca aumentar la conciencia y la responsabilidad en la protección del océano y sus costas.

Este enfoque no es solo local, sino global, apoyado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 **Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**, el cual resalta la necesidad urgente de conservar y usar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos.

A través de la educación para el desarrollo sostenible, se capacita a las nuevas generaciones en la resolución de los problemas ambientales, el respeto a la diversidad y la participación activa en la protección de nuestro patrimonio natural.

Durante 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Estrategia Escuelas Azules

- Laboratorios de Formación del Saber oceánico, desarrollo laboratorio virtual donde bajo la premisa “Todo está conectado” se logró la participación de 30 municipios del departamento para un total de 71 personas de los cuales 53 docentes y 18 líderes ambientales y sociales.
- Semillero de cultura oceánica: Se desarrollaron actividades lúdicas interactivas de cultura oceánica en:
 - IED El Carmen ubicada en el municipio de Ciénaga donde participaron 236 personas de los cuales 15 Docentes, 171 estudiantes de primaria y 50 estudiantes de secundaria.
 - IED Mosquito ubicada en el distrito de Santa Marta en la vereda Puerto Mosquito donde participaron 296 personas de las cuales 18 docentes, 127 estudiantes de primaria y 150 estudiantes de secundaria.



- Encuentro de saberes del océano, se desarrolló un espacio para compartir las diferentes experiencias de educación ambiental y alfabetización oceánica en la región e incentivar la articulación entre los participantes para fortalecer la cultura oceánica orientado a la prevención de impactos y la protección de los ecosistemas marinos y costeros en el Departamento del Magdalena, en el que participaron 52 personas 5 docentes, 2 miembros de la policía, 9 estudiantes y 36 líderes ambientales y sociales.
- El kit de herramientas sobre alfabetización oceánica es una recopilación de recursos educativos virtuales, disponible en una plataforma de Google Drive. Este material está diseñado para contribuir al desarrollo de clases que fomenten la concientización ecológica y la sensibilización ambiental en los ecosistemas marinos y costeros. Con esta herramienta, aspiramos a un futuro en el que los proyectos educativos de las instituciones alfabetizadas integren conocimientos sobre el océano en su currículo, transformando así a la institución educativa en una Escuela Azul.

Figura 28 CORPAMAG e INVEMAR realizaron alfabetización oceánica en la IEDI El Carmen del Municipio de Ciénaga, Magdalena



Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corporías, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)

En cumplimiento de esta actividad en la vigencia 2024, se suscribió el contrato N° 256 de 2024, con el objeto de “Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la Corporación para la realización de acciones que promuevan el mejoramiento de la cultura ambiental mediante la implementación de cuatro (4) proyectos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDA, con las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto de la Termoeléctrica Termonorte SAS en la zona rural del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena”.

Figura 29 Taller educativo acerca de fauna y flora en el Curval, D.T.C.H de Santa Marta



Los beneficiarios directos fueron 860 personas de las siguientes comunidades del corregimiento de Bonda en las comunidades de Tierra Linda, sector las mangueritas, Vereda Santa Rita y vereda El Curval.

Se destacan las siguientes acciones ejecutadas en el marco del contrato N° 256 de 2024:

- ✚ Identificación y priorización de actores sociales presentes en el área de trabajo, se realizó aplicación de ficha de caracterización a líderes comunitarios del corregimiento.
- ✚ Lanzamiento de la Campaña de formación y capacitación ambiental- “comunidades + ecológicas y sostenibles”. Participaron 33 líderes pertenecientes a toda la zona urbana y rural del corregimiento de Bonda, como lo son, la Vereda Boquerón, Vereda Tierra Linda, Girocasaca, Masinga, Vereda La Lisa, Cartagena de Bonda, Paso del Mango, El Curval, Las Pachitas, Laureles y también un importante grupo de campesinos del Corregimiento de Bonda.
- ✚ Sensibilización a los grupos comunitarios, asociaciones u organizaciones socioambientales identificados y priorizados anteriormente.

También en articulación con otras entidades se realizaron otras actividades educativas en el marco de la celebración de fechas ambientales entre las que se destacan:

Figura 30 Día de la Educación Ambiental



Figura 31 Día Mundial de los Humedales



Figura 32 Celebración Día del Árbol en la Universidad del Magdalena



En articulación con el Centro de Colecciones Científicas de la Universidad del Magdalena, se realizó conmemoración del día de la tierra el 22 de abril de 2024, mediante la primera exposición entomológica denominada: **“Un Pequeño Mundo Por Conocer”**, en la cual participaron estudiantes de la Institución Educativa Distrital Técnico INEM Simón Bolívar, IED Escuela Normal San Pedro Alejandrino, Institución Educativa Departamental Rodrigo Galván de las Bastidas.

Figura 33 Día de la Tierra



PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	10	100%	80.000.000	61.000.000	51.000.000	19.500.000
2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	10	100%				
2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación	1	100%				
	Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes	2	100%				
2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	1	100%				47

El fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes, cuenta con la verificación de 118 negocios ubicados en 19 municipios del departamento del Magdalena (Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Concordia, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, Sitio Nuevo, Tenerife y Zona Bananera). Las actividades económicas que predominan son la agroecología, servicios de turismo de naturaleza y otros servicios sostenibles correspondientes a la Categoría de Bioproductos y servicios sostenibles. Seguidamente hacen parte otros modelos de negocios dedicados al aprovechamiento de residuos inorgánicos y orgánicos, joyería, artesanías y bisutería de la Categoría de Ecoproductos industriales y negocios dedicados a las tecnologías de información ambiental y otras tecnologías limpias y restauración en la Categoría productos por la calidad ambiental.

De los 118 negocios verdes, se cuentan con 63 negocios avalados con el cumplimiento de criterios de negocios verdes igual y superior al 51% y 4 negocios con sello/marca negocios verdes más 3 negocios en proceso de autorización del sello nacional. En el entendido que el sello nacional, es una marca ambiental nacional que tiene unas características diferenciales para generar una relación de mercado entre la oferta y demanda de productos

(verdes) como garantía al consumidor frente a la promesa de valor (ambiental, social y económica) que desarrollan los productos de Negocios Verdes.

Se resalta la generación de impactos positivos ambientales con el desarrollo de buenas prácticas, tales como la conservación de más de 4000 mil has de bosque, el mantenimiento de la biodiversidad nativa con más de 2000 árboles sembrados para aumentar la biodiversidad de la región, a través de la producción diferencial, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, cambios de fuentes de energía no renovables por renovable a través de la sustitución de empaques fabricados en materiales reciclados (economía circular), el mejoramiento de los suelos degradados incorporando material orgánico el respeto al conocimiento y las prácticas culturales tradicionales amigables - Integración de actividades ancestrales dentro del sistema de producción general.

En cuanto a la generación de impactos positivos sociales, se destaca el desarrollo comunitario orientado a la generación de empleo y de ingresos, la generación de incentivos de diferentes índoles, a personal que integra el negocio y que identifique nuevas prácticas ambientales dentro de la producción, y a la promoción y sensibilización a los consumidores en ser responsables y sostenibles. En este sentido el número de familias beneficiadas por los negocios verdes verificados en la vigencia 2024 suman 1.485 familias.

En cuanto a las estrategias de encadenamiento comercial, se tiene la participación de 6 de los negocios verdes en la green zone de la Cop 16 en el espacio Travesía Paraíso en la plazoleta San Francisco de la ciudad de Cali, que incluyó la participación de biococina promoviendo el manejo sostenible del pez león y la promoción de su consumo para la protección de los arrecifes de coral, así como el beneficio de las comunidades que conservan el medio ambiente. En este mismo sentido, la vinculación de los negocios verdes en los procesos de proveeduría de CORPAMAG, como el servicio de cafetería con los cafés, y algunos servicios de logística de eventos. Se estiman ventas totales por más de los 40 millones.

De otra parte, y como estrategia de promoción de los negocios verdes, se sensibilizaron más de 117 personas sensibilizadas con la ruta de emprendimiento verde a través de la realización de un programa de formación intensiva que se enfoca en enseñar habilidades específicas para los empresarios y emprendedores de la inclusión de los 12 criterios de negocios verdes con 6 bootcamps.

Otro aspecto a resaltar son los espacios de promoción y de visibilización de negocios verdes a través de las redes sociales, como el Instagram, nos ha permitido crear historias para interactuar con la comunidad en general y comunicar valores ambientales y la generación de impactos positivos ambientales y sociales promoviendo el consumo sostenible.

En lo que respecta al fortalecimiento de los negocios, desde la ventanilla de negocios verdes, se participó en la formulación de 4 proyectos en articulación con otros actores del territorio (Academia) en función de las necesidades y oportunidades identificadas en los planes de mejora derivado del proceso de verificación de cumplimiento de criterios.

Finalmente, se desarrollaron planes de trabajo con aliados en territorio a través del establecimiento de alianzas entre CORPAMAG y entidades públicas y privadas para la protección del medio ambiente con la suscripción de convenios, contratos, acuerdos de

voluntades con diversas instituciones, entidades, organizaciones y fundaciones con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental y promover el desarrollo sostenible en la región.

A continuación, se detalla el desarrollo de las cuatro actividades que hacen parte del proyecto:

Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)

En el marco de esta actividad en la vigencia 2024, se realizaron 12 visitas de campo en la vigencia 2024 alcanzando los municipios de Pueblo Viejo, Ciénaga, Concordia y Santa Marta, verificando el cumplimiento de criterios de negocios verdes generando como soporte las fichas de verificación de acuerdo con los tiempos (120 días) establecidos por la Ventanilla de negocios verdes, como instrumento operativo del Programa PRNV.

Dentro de las actividades productivas verificadas se destacan los temas de restauración, artesanías, aprovechamiento de residuos, producción, transformación y comercialización de vinos artesanales, producción y comercialización de miel de abejas, producción, transformación y comercialización de café, producción de dulces de especies silvestres, transformación y comercialización de empaques reciclados, moda sostenible (prendas compostables y teñido natural) y turismo gastronómico.

En el proceso de verificación, se contempla el acompañamiento a las unidades productivas a través de talleres, socializaciones de temáticas, webinar, capacitaciones, participación en espacios de promoción, ruedas de negocios, asistencias a congresos, participación en convocatorias de fortalecimientos, entre otras acciones, cabe destacar que se desarrollan estas acciones de acompañamiento de manera articulada con los aliados del Programa de NV en territorio.

Tabla 6 Negocios Verdes verificados 2024

NOMBRE DEL NEGOCIO	UBICACION	TIPOLOGIA	METODOLOGIA DE VERIFICACION	
			FICHA DE VERIFICACION	ACOMPANAMIENTO
Asociación de Cultivadores de Sueños y Esperanzas para Pueblo Viejo -ASOCULSUEPAV	Pueblo Viejo	Emprendimiento	X	X
COSTA FINA Artesanías	Pueblo Viejo	Emprendimiento	X	X
Asociación Ambiental PETAGUA	Ciénaga	Empresa constituida	X (En gestión y revisión de gestión documental)	X
Casa Maran de la Sierra-CAVA BONDIGUA	Santa Marta	Empresa constituida	X	X
Distribuidora de Miel -Dcormiel	Ciénaga	Empresa constituida	X	X
Asociación De Recicladores Y Gestores Del Cambio De La Ciénaga Grande - ASORGECACIGRAN	Pueblo Viejo	Empresa constituida	X (En gestión y revisión de gestión documental)	X
CAFÉ DIVINO SAS	Santa Marta	Empresa constituida	X (En gestión y revisión de gestión documental)	X
Injaus Cultiva Bienestar S.A.S. BIC	Concordia	Emprendimiento	X	X

NOMBRE DEL NEGOCIO	UBICACION	TIPOLOGIA	METODOLOGIA DE VERIFICACION	
			FICHA DE VERIFICACION	ACOMPANAMIENTO
AKUANEMMA Empaques Biodegrabables	Santa Marta	Empresa constituida	X	X
Lady Vanessa Celis Bernier - Tunatu	Santa Marta	Empresa constituida	X (En gestión y revisión de gestión documental)	
KUNSAMU COFFE S.A.S.	Santa Marta	Empresa constituida	X (En gestión y revisión de gestión documental)	
La Cefisheria -Adriano Sergio Gomez	Santa Marta	Empresa constituida	X (En gestión y revisión de gestión documental)	X

En lo relacionado al acompañamiento, desde la Ventanilla de Negocios Verdes se realizaron acciones para el fortalecimiento de los negocios enmarcadas en las siguientes temáticas de manera conjunta por aliados en el territorio:

Tabla 7 Acciones para el fortalecimiento de los Negocios Verdes

ACCIONES	ALIADOS	RESULTADOS
Socialización de convocatorias	Universidad Sergio Arboleda de la convocatoria Proyecto Futuizza1.	Participación de 19 negocios aproximadamente de manera híbrida. Cinco (5) negocios inscritos en la convocatoria. 50
	Premios GEMAS, decima versión, iniciativa regional que promueve un portafolio de estímulos a los proyectos ambientales de la región caribe.	Participación de 16 negocios.
	Inscripción de convocatoria de beneficiarios asistentes a la Vitrina Turística de ANATO 2024- Destinos emergentes de naturaleza, creación discurso de venta del negocio Capikul Hostal.	1 NV fortalecido en temas de marketing con base en los criterios de negocios verdes.
	Convocatorias para aplicación a recursos económicos Fondo Acción, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, Universidad de los Andes, Viceministerio de turismo, Sena- Fondo emprender, fortalecimiento de capacidades, economías populares sector pesca artesanal, campaña de promoción de las buenas prácticas ambientales implementadas por negocios de turismo.	95 NV socializados a través del grupo WhatsApp
Socialización de temáticas	Uso del Sello/ Marca de Negocios Verdes	Participación de 3 negocios
	Registro de marca de la mano para acompañamiento de la Universidad Sergio Arboleda.	Participación de 11 negocios
	Prácticas empresariales para los negocios verdes por parte de la Universidad Sergio Arboleda.	1 NV solicitando pasantías
	Información relacionada con las recomendaciones para los sectores productivos y pronóstico del tiempo para la toma de decisiones, información derivada de la Mesa Técnica Agroclimática Magdalena, Cesar, La Guajira y Atlántico.	95 NV socializados a través del grupo WhatsApp
	VITAL- Ventanilla de tramites ambientales	
	Medición y reducción de la huella de carbono.	

¹ FUTURIZZA: Proyecto que busca incrementar las capacidades de innovación a través de implementación de sistemas de gestión de innovación y el desarrollo de nuevos productos o servicios que involucren tecnologías de la industria 4.0, llevando a cabo etapas de fomento, ideación, prototipado y escalamiento a 100 empresas (sectores turístico, medio ambiente, agroindustria- agropecuario, salud y minero- energético y energías renovables) y el entorno de innovación en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia y Sucre.



ACCIONES	ALIADOS	RESULTADOS	
	Ruedas de compras públicas		
	Oferta de Colombia Compra eficiente, caracterización de negocios, con la finalidad de conocer la capacidad de los negocios.		
	Oferta de paquetes turísticos en el marco de la Cop16.		
Fortalecimientos	Innovación disruptiva. Finanzas personales. Entrega de 30 kilos de tapas recicladas al negocio verde Robin Artesanías Santa Marta. Socialización de resultados de la formulación de dos (2) Planes de Marketing en alianza con la Universidad Sergio Arboleda Donación de elementos de oficina a siete (7) negocios verdes por gestión con GERLEINCO S.A para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las actividades económicas Promoción y visibilización de actividades de los negocios verdes a través de las redes sociales @negociosverdescorpamag y Fnegociosverdescorpamag.	19 negocios participando 1 NV con material de trabajo. 4 negocios con propuesta de Plan de marketing. 7 NV beneficiados con elementos de oficina. 50 negocios verdes de los 95 negocios activos.	
	Presentación estrategia DAVIPLATA y DAVIPLATA – NEGOCIOS VERDES (campana de bancarización y adopción digital) premio \$500.000	16 negocios participando.	
	Calculadora de huella de carbono	3 NV	
	Socialización y articulación para el fortalecimiento de los planes de mejora de criterios de negocios verdes en Pueblo Viejo.	5 NV asistiendo	
	Socialización y participación en el 2do encuentro internacional de turismo comunitario y sostenible “Construyendo paz en los territorios”.	5 NV asistiendo	
	Participación en el Congreso de Turismo de experiencias y expo experiencias – negocios verdes de turismo	6 NV asistiendo	
	Intercambio de experiencias	Green Business talks, quinta versión se compartieron dos historias inspiradoras de los 16 modelos de negocios verde en Colombia, Chile, Brasil y México. 2 NV participando.	
	Taller	Registro en el Secop II – Ventanilla de NV CORPAMAG	Participación de 10 negocios aproximadamente
		Ciclo formativo Marketing para emprendedores y empresarios digitales- Innpulsa.	11 NV participando
	Webinar	Descubre ¡cuál es tu objetivo de desarrollo sostenible?	Dirigido a los 95 NV activos
Tendencias en negocios digitales, estrategias en la innovación 4.0			
Inteligencia artificial aplicada a contextos emergentes			
Acompañamiento	Acompañamiento al negocio verde Fundación Wirakoku, en el marco del Workshop de Colombia, Argentina, Uruguay y Paragua, organizado por ProColombia. En el marco de la primera Cumbre Latinoamericana del Caribe del GSTC realizado en Santa Marta- FONTUR.	1 NV acompañado por la Ventanilla NV CORPAMAG	

51



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

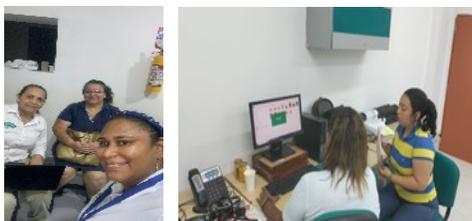
Asociación de Cultivadores de Sueños y Esperanzas para Pueblo Viejo - ASOCULSUEPAV



COSTA FINA Artesanías



Casa Maran de la Sierra-CAVA BONDIGUA



Asociación Ambiental PETAGUA



Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)

En cumplimiento de esta actividad, la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG, viene desarrollando un ejercicio de identificación inicial, caracterización y revisión de cumplimiento de criterios de negocios verdes que conlleva a la estructuración de un Plan de mejora, donde se identifican y plantean necesidades de fortalecimiento de los mismos.

En razón a lo anterior, se realizaron 13 visitas de seguimiento en la implementación de los Planes de mejora de los negocios verdes, actualización de las fichas de verificación y planes de Mejora impactando los ecosistemas SNSM y CGSM.

Tabla 8 Seguimiento de Negocios Verdes verificados

Nombre del negocio	Ubicación	Tipología	Metodología de Seguimiento		
			Ficha de Verificación actualizada	Seguimiento en la implementación del Plan de Mejora	Plan de Mejora Actualizado
Nassa Solar	Santa Marta	Negocio Verde	X	X	X
Fundación Guardianes De La Playa	Pueblo Viejo	Emprendimiento	X		
Finca La Fabacea	Remolino	Negocio Verde	X	X	
Reserva Natural Tierra Adentro	Santa Marta	Negocio Verde	X		

Nombre del negocio	Ubicación	Tipología	Metodología de Seguimiento		
			Ficha de Verificación actualizada	Seguimiento en la implementación del Plan de Mejora	Plan de Mejora Actualizado
Fundación Wirakoku	Santa Marta	Negocio Verde	X		
Asociación de Productores del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta - ASOARHUACO	Santa Marta	Negocio Verde-Condicionado	X (En gestión y revisión de la documentación)	X (En gestión y revisión de la documentación)	X (En gestión y revisión de la documentación)
Casa Baloo	Santa Marta	Emprendimiento	X (En gestión y revisión de la documentación)	X (En gestión y revisión de la documentación)	X (En gestión y revisión de la documentación)
Magic Tours Colombia SAS	Santa Marta	Negocio Verde-Sello NV	X	X	X
Mangle Mi Huella Verde SAS BIC	Pueblo Viejo	Negocio Verde-Sello NV	X	X	X
Ciénaga Mágica SAS BIC	Ciénaga	Negocio Verde-Sello NV	X	X	X
Clínica veterinaria San Rafael	Santa Marta	Aliado	N/A	N/A	N/A
Multitanques SAS	Santa Marta	Aliado	N/A	N/A	N/A
Origen Café al Paso	Santa Marta	Aliado	N/A	N/A	N/A

En esta actividad de seguimiento, se resalta el ejercicio que desarrolla la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG con relación a aquellos negocios que en su resultado de verificación logran obtener un porcentaje igual o mayor a 71% en el cumplimiento de criterios de negocios verdes, es por ello que se realiza el seguimiento al desarrollo de acciones que sumen en el avance de implementación de los planes de mejora. Es por ello, que se les realizó seguimiento a 5 de los negocios verdes (Fundación Wirakoku, Visit Santa Marta, Reserva Natural Tierra Adentro, Ciénaga Mágica SAS BIC y Magic Tur Colombia SAS). A corte de 31 de diciembre de 2024, se cuenta con cuatro (4) negocios verdes con autorización de uso de sello/marca NV.

Así mismo, se gestionó la solicitud de 3 usos de sello/marca negocios verdes ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En este ejercicio, se siguen identificando necesidades relacionadas con el cumplimiento de requisitos mínimos legales, como primera variable, seguido de la formulación e implementación de modelos de planeación y gestión orientados hacia la sostenibilidad, el desarrollo de actividades que contribuyan al posicionamiento competitivo en el mercado, la generación de encadenamientos verdes y con enfoque diferencial, el desarrollo de campañas y prácticas de consumo sostenible, alianzas estratégicas, avanzar en el desarrollo de estrategias encaminadas a la conservación y preservación, procesos de incorporación de innovación, uso correcto de los impactos en pro de apertura de mercados y reconocimiento.

Figura 34 Visita de seguimiento Guardianes de la Playa



Figura 35 Visita de seguimiento Fundación Wirakoku



Figura 36 Visita de seguimiento Magic Tours Colombia SAS



Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes

Durante la vigencia 2024, se participó activamente en la formulación de cuatro (4) proyectos en función de las necesidades de los negocios verdes y en el marco de las convocatorias en alianza de aliados como la Academia, en donde se incluyó el desarrollo de acciones como acceso a mercados, encadenamiento productivo, fortalecimiento de la oferta, formación y fortalecimiento del talento humano. Los proyectos formulados son los siguientes:

Tabla 9 Formulación de proyectos Negocios Verdes

NUMERO	PROYECTOS	OBSERVACIONES
1	Conservación y gestión ambiental del área ambiental estratégica santuario de fauna y flora ciénaga grande de santa marta, en municipios de menos de 50.000 habitantes del departamento del magdalena.	Presentado por la Universidad del Magdalena y CORPAMAG aliado estratégico.
2	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios de la cuenca rio piedras, rio manzanares y otros directos al caribe, departamento del magdalena	Presentado por CORPAMAG
3	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del complejo de humedales CGSM, departamento del magdalena	Presentado por CORPAMAG
4	Desarrollo de actividades del CTel orientadas al fortalecimiento de prácticas agroecológicas en cultivos tradicionales de agricultores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios, mediante una estrategia de agroturismo sostenible que contribuya a la multifuncionalidad agrícola, la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación de los departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena	Presentado por la Universidad Simón Bolívar

55

En cuanto al desarrollo de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios con consumidores y/o actores del mercado, desde la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG, se definieron dos (2) acciones así:

La primera acción de encadenamiento que se definió es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café. En este sentido, también se desarrolló entrenamiento a las colaboradoras al interior de CORPAMAG para preparar el café.

De los 16 negocios que producen, transforman y comercializan café, 3 de los negocios verdes ya han participado en esta acción de relacionamiento comercial. Los negocios que han participado son COOAGRONEVADA, RED ECOLSIERRA y Fundación Wirakoku.

Tabla 10 Primera Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes

NOMBRE DEL NEGOCIO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DATOS DE CONTACTO
<p>Cooperativa de Caficultores y Agricultores de la Sierra Nevada de Santa Marta - COOAGRONEVADA</p> <p>Modelo de negocio:</p> <p>PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL Y CACAO.</p> 	<p>COOAGRONEVADA, agrupa productores de café cacao y miel garantiza la compra de estos productos y transforma en su planta el café, donde se trilla se tuesta y se muele, se empaqueta y se distribuye al consumidor final bajo sistemas agroforestales.</p> <p>CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO</p> <p>Cultivado en la Sierra Nevada de Santa Marta, por 40 cafeteros asociados en las veredas de Boquerón, Paramo de San Isidro, Transjordania, Munido Nuevo, La Tagua, Plan de la Ollas, Central Córdoba del municipio de Santa Marta y de Ciénaga Bajo agua linda, Agua Linda, Bajo Córdoba y los Moros y en Zona Bananera en la vereda de Sierra Morena con variedad de café Arábigo (Coffea Arábica), Colombia (Coffea), castilla a una altura promedio de 1080 metros sobre el nivel del Mar.</p> <p>Presentación 50, 250, 500 gr molido y en grano.</p> <p>Presentación institucional de 5 kilos</p>	<p>SANDRA PALACIO MARTÍNEZ</p> <p>INSTAGRAM: CAFÉ.COOAGRONEVADA FACEBOOK: CAFÉ COOAGRONEVADA – 3175030395</p> <p>CORREO ELECTRONICO: info@cooagronevada.com cooagronevada@gmail.com</p> <p>Carrera 14 #4-21 Los Laureles, SANTA MARTA (BONDA) – MAGDALENA</p>
<p>Rede de productores ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta- RED ECOLSIERRA</p> 	<p>RED ECOLSIERRA, grupo de agricultores asociados descendientes de familias que nacieron en la región central de Colombia en sectores cercanos a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, donde se establecen 330 familias y que se dedican al cultivo del café orgánico. Producen, transforman y comercializan Cafés de conservación, Bienestar, Oropéndola, Macana y Familiar.</p> <p>También desarrollan la producción de miel, polen y propóleos y prestan el servicio de turismo comunitario. Actualmente están desarrollando el abono a partir de sus residuos.</p> <p>Presentación Café 90, 250 y 500 gr tostados molidos.</p>	<p>VICTOR CORDERO</p> <p>INSTAGRAM: @redecolsierra</p> <p>TELEFONO No.: 315 7413082</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: info@redecolsierra.org</p> <p>DIRECCIÓN: Km 3 Vía Gaira, Parque Logístico Industrial PAS, Bodega A13, Santa Marta, Magdalena</p>

NOMBRE DEL NEGOCIO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DATOS DE CONTACTO
	Miel: 125 y 250 gr	
FUNDACION WIRAKOKU 	DESCRIPCION: JOYERÍA, ARTESANÍA Y BISUTERÍA, AGROECOLOGÍA, AGROINDUSTRIAL ALIMENTARIO (CAFÉ, CACAO, CHOCOLATINAS, MIEL). Constituida por mujeres indígenas Arhuacas, viene realizando actividades productivas y de comercialización que buscan mejorar las condiciones de la comunidad a través de la siembra, transformación y comercialización de artesanías ancestrales y productos propios de la Sierra Nevada de Santa Marta (Café, Cacao, Miel, Malanga, Frijol, entre otros). Presentación chocolatina: 40 y 70 grs	FUNDACIÓN WIRAKOKU NOMBRE DE CONTACTO: Lucelly Yaniris Torres Villafañe DIRECCION: MZ A1 CASA 11 Urb Concepción, Santa Marta WHATSAPP: 3005910307 – 3145307168 - 3114322372 INSTAGRAM Y FACEBOOK: Wirakoku CORREO ELECTRONICO: wirakoku@hotmail.com - wirakoku@gmail.com

Cabe resaltar que también se vincularon los negocios verdes en los procesos de servicios de logística de eventos. En total se generaron ventas por más de 40 millones de pesos.

La segunda acción de encadenamiento está relacionada con la participación en la Cop16, en donde CORPAMAG unió fuerzas con otras CAR's del país para impulsar en la "Green Zone" de la Cop 16, espacio Travesía Paraíso ubicado en la Plazoleta San Francisco con la participación de 600 negocios verdes, CORPAMAG mostro el impacto ambiental y social de 6 negocios que presentaron sus productos y servicios a más de 230 mil asistentes. Del 21 al 23 de octubre, los asistentes conocieron las iniciativas de Saga Nieves, Asokkom y Adimujer. Estos negocios representando modelos de economía sostenible, mostrando cómo es posible generar ingresos mientras protegen el entorno natural.

En la segunda fase, del 27 al 29 de octubre el turno fue de Mangle mi huella verde SAS BIC, Quesano y Magic Tour Colombia SAS.

Así mismo, se presentaron 2 negocios en Biococina, mostrando Quesano y Adimujer como la cocina sostenible y el uso de ingredientes no solo conservan el medio ambiente, sino que también benefician a las comunidades que dependen de ellos. Se generaron ventas en esta participación por más de \$12 millones de pesos.

Finalmente, se presenta la participación en los espacios feriales, espacios que permiten a los negocios verdes su fomento y fortalecimiento en temas como el relacionamiento con los clientes, realización de ventas al por mayor y detal, presentación y demostración de los productos y servicios, el acceso a otros mercados apertura nuevos segmentos de mercado, conocimiento de competidores, abrir y cerrar negocios entre productores y compradores y conocer, ampliar y vincularse con otros empresarios de los diferentes sectores de la región y del país a través de ruedas de negocios, ferias comerciales, mercados verdes, marketing y desarrollo de portafolio, entre otros. Esta actividad es recurrente y necesaria para la visibilización de los negocios verdes.

Para el periodo enero a diciembre de 2024 se visibilizaron los negocios en los siguientes espacios:

Tabla 11 Segunda Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES
Muestra empresarial de negocios verdes en el marco de los Talleres de formulación y audiencia pública del Plan de Acción Institucional 2024.	Se visibilizaron 15 negocios verdes en una muestra empresarial en los municipios de El Banco, Santa Marta, Plato y Audiencia pública.
Mercado campesino en ARACATACA	A través de la Policía Nacional desde la Ventanilla de Negocios Verdes se gestionó la participación de dos (2) negocios en la actividad de Mercado campesino realizado en Aracataca
Celebración de fechas ambientales	Día mundial del agua en la Universidad del Magdalena, participan los negocios verdes.
Promoción de actividades de los negocios verdes en redes sociales @negociosverdescorpamag	Se visibilizan las acciones realizadas por los negocios verdes en las redes sociales.
Mercado Campesino- Festival solidario y sostenible Universidad Cooperativa de Colombia	En el marco de la alianza se participó con el negocio verde Comercializadora P&P SAS - Marca (Mango's Green).
Proyecto FUTURIZZA	Se promovió la participación de los negocios verdes en el lanzamiento, en donde acudieron 11 negocios e interactuaron con otros actores del ecosistema empresarial.
Rueda de conexiones "Conéctate con el Magdalena: Innovación sostenible"	Participación de diez (10) negocios Rueda de conexiones "Conéctate con el Magdalena: Innovación sostenible en Club Santa Marta el 30 de mayo de 2024 a través de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena con el propósito de relacionar emprendedores, empresas de diferentes sectores del departamento del Magdalena y la Región caribe, para inspirar, conectar y transformar a través de temas de sostenibilidad corporativa y explorar los beneficios del triple impacto.
Feria Magdalena Crece	Participación en espacio institucional donde se mostraron los productos de los negocios verdes y se promovió la articulación con aliados para generar posibilidades de articulación.
Espacios de promoción de empresas para la reactivación económica en Santa Marta- Santa Market	Participación de 10 NV
Participación en la feria de Sennova.	Participación de 4 NV
Participación en la Feria del árbol y agroalimentaria - Centro cultural Santa Marta- Fundación Bachaqueros	Socialización de la temática por parte de la Ventanilla de NV de CORPAMAG

Es importante resaltar el trabajo de visibilización de los productos y acciones de los negocios verdes en nuestras redes sociales, a corte de 31 de diciembre de 2024 contamos con 2.506 seguidores, herramienta que tiene una gran aceptación por parte de las unidades productivas, dado que les permite aumentar su reconocimiento, conseguir nuevos clientes, establecer relaciones, localizarse más fácilmente, interactuar con la audiencia y ser protagonistas de la construcción de historias (Brand awareness) que comunican valores ambientales y la generación de impactos positivos ambientales y sociales promoviendo el consumo sostenible.

Figura 37 BootCamp proyecto anfitriones de Paz - Conexión USAID



Figura 38 BootCamp Pueblo Viejo, Magdalena - UNODC



Figura 39 Quesano Biococina - Cop16



Figura 40 BootCamp DADSA



Figura 41 Asistencia de Adimujer y Ciénaga Mágica SAS BIC en la Cop16



Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros)

Desde la Ventanilla de negocios verdes, se definen mesas de trabajo con actores en territorio para la articulación y gobernanza que fomente y desarrolle a los negocios verdes en el marco de la definición de agendas ambientales, convenios y cumplimiento de sentencias, entre otros mecánicos de articulación definido por CORPAMAG.

Tabla 12 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
FAO – INVEMAR- WWF	Articulación ejecución del proyecto Paisajes sostenibles se acompaña, intercambia información, se participa y generan espacios de fortalecimiento y gestiona espacios de visibilización de negocios.
FONDO ACCION- RED CRECES	La Ventanilla de negocios verdes, hace parte de la Red Creces, y sigue participando activamente en sesiones de trabajo que permitan la consolidación del Congreso de Economías Verdes Territoriales y la Cumbre de Gerentes de Sostenibilidad a realizarse en Bogotá para la vigencia 2025, con la participación de negocios verdes que hacen parte de del Portafolio de negocios RED CRECES.
ENTES TERRITORIALES	Reactivación de alianzas para fomentar y fortalecer negocios verdes, se realizó acercamiento y socialización de la temática de negocios verdes con los municipios de Concordia, El Banco, Plato y Fundación. Se logró desarrollar la Ruta del emprendimiento verde como proceso de transferencia de conocimientos y generar capacidad instalada en el territorio.
CONEXIÓN- Proyecto Anfitriones para la paz - Escuelas de gastronomía, turismo y hospitalidad.	Articulación con la ejecución de proyecto Anfitriones para la paz, con participación en el Conversatorio Jóvenes rurales, turismo y conservación de ecosistemas en la Sierra nevada de Santa Marta, donde se socializo la experiencia de los negocios verdes desde la Ventanilla de Negocios Verdes y se desarrolló la transferencia de conocimiento de Ruta de emprendimiento Verde con 20 participantes.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	<p>Se estableció un plan de trabajo en donde se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en el Proyecto Futurizza. Lanzamiento, Transferencia de información, inscripción, acompañamiento y asesoría. Con más de 7 NV inscritos. 2. Acompañamiento en procesos de registros de marca y patentes para los NV. 3. Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para los negocios en temas de estrategias de innovación en la organización 4.0, inteligencia artificial aplicada a contextos emergentes, tendencias en negocios digitales, innovar o morir en la Era 4.0. 4. Acompañamiento en la formulación de Planes de Marketing de 4 NV 5. Gestión de pasantías para Un 1 negocio verde. 6. Articulación con el área de bienestar social para procesos de encadenamiento comercial a través de feriales y convenios universitarios de beneficio con la comunidad Sergista. Participación de 4 NV
INFOTEP	De acuerdo con el convenio, se logró desarrollar la socialización de la temática de NV y la muestra empresarial, socialización de necesidades de fortalecimiento del NV Dcormiel con base en los hallazgos del proceso de verificación de cumplimiento de criterios de NV.
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	<p>Se estableció una ruta de acción con las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información de la base de datos de los NV 2. Realización de convocatoria para el Distrito de Santa Marta para identificar negocios verdes. Inscritos 12 unidades productivas 3. Desarrollo transferencia de conocimiento con la Ruta del emprendimiento verde en el marco del Programa Acelera 500. 4. Participación de 10 NV en los espacios de visibilización denominados Santa Market.
DADSA	<p>Con DABSA, se estableció convenio con el desarrollo de acciones para fomentar y fortalecer a los negocios verdes a través de la identificación de nuevos negocios verdes en el Distrito de Santa Marta y la realización de transferencia de conocimiento para generar capacidad instalada a los funcionarios de la Ventanilla del Dabsa y los negocios verdes.</p> <p>Se plantearon actividades para la vigencia 2025, en relación a las siguientes actividades con el objeto de generar un instrumento conjunto de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de negocios verdes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de intercambio para la transferencia de conocimiento sobre el plan nacional de negocios verdes (talleres y entrega de avales). • Diseño de un instrumento para la generación de beneficios e incentivos de acuerdo con la política de emprendimiento y sostenible. • Participación conjunta en espacios de promoción para el acceso a nuevos mercados y fortalecimiento de la gobernanza de los negocios verdes.

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	Se propuso desarrollar un plan de trabajo con las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación con 10 NV en la Rueda de conexiones “conéctate pon el Magdalena” 2. Participación en espacio institucional en la Rueda de negocios. 3. Participación en la Feria Magdalena Crece 2024. 4. Participación en espacios de fortalecimiento empresarial 5. Desarrollo de evento de intercambio de experiencias relacionado con el tópic de seguridad alimentaria y feria de gastronomía 6. Participación activa en la Comisión Regional de Competitividad
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS- COMITÉ MAGDALENA	En construcción de la agenda ambiental con el sector cafetero. Se propusieron acciones de fomento y verificación de los negocios verdes.
SECTOR PALMERO	Agenda ambiental que contempló el desarrollo de acciones de fomento de negocios como la muestra empresarial de productos de los negocios verdes.
RED DE EMPRENDIMIENTO MUJER SAMARIA	Como estrategia de fomento de los negocios se desarrolló Bootcamp ² de Ruta de emprendimiento verde.
SENTENCIAS VIPIS- Parques Nacionales Naturales.	Se apoya en las sesiones de trabajo de avance de acciones.
UNODC	Como estrategia de fomento de los negocios se desarrolló Bootcamp de Ruta de emprendimiento verde. 62
SENA	Se realizó acercamiento y se gestionó fortalecimientos requeridos de acuerdo con las necesidades de los negocios verdes. Así mismo, con TECNOPARQUES, se socializo la propuesta del Proyecto de taruya en la CGSM.
IMPULSA- Programa Emprende	Se realizó ruta de acción con el desarrollo de fases de convocatoria para promover el desarrollo económico, la equidad y las oportunidades para los emprendedores y empresarios, contemplando talleres sobre comercio electrónico y espacios de networking, encuentros virtuales y presenciales relacionados con herramientas digitales y marketing para NV y estrategias de sostenibilidad y gestión empresarial. 11 NV participando en la estrategia de Vitrina comercial digital.
Green Business Talks 5.0- Universidad Tecnológica de Bolívar	Iniciativa multiactores como espacio colaborativo y de difusión abierta del conocimiento inspirada en el formato TED Talks en alianza con autoridades ambientales- AA, Universidades de origen extranjero, Oficina Nacional de Negocios Verdes, donde interactúan los negocios, las AA, público en general y Academia. Se participó con dos negocios en la versión 5.0 y visibilización de dos negocios en el Ebook digital de experiencias.
Ruta de la Panela- FUNDACULTA-FONTUR Convenio FNTC-585-2023. Proyecto FNTP -021-2023	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes se participó activamente en la inclusión de negocios en el proyecto que se ejecutó la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Cultura, el Patrimonio y el Turismo FUNDACULTA, El Fondo Nacional de Turismo- FONTUR para el diseño de la Ruta Turística del Dulce de los departamentos de Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño y Valle del Cauca. Se logró articular 1 NV e identificar 3 nuevos negocios en nuestra jurisdicción.

² Bootcamps: Taller de entrenamiento intensivo a través de la Ruta del emprendimiento verde que consta de cuatro (4) fases desarrolladas en articulación con la Subdirección de Educación Ambiental. Esta ruta consta de una metodología de transferencia de conocimiento diseñada y promovida por el MADS y la Agencia de Cooperación Alemana – GIZ, dirigida principalmente a asesores o líderes de emprendimiento con el fin de impulsar la generación de Negocios Verdes como nuevas alternativas económicas, innovadoras y sostenibles en el territorio, teniendo en cuenta que es una prioridad para el país donde figura como uno de los compromisos de Colombia en la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.

Comprende las siguientes cuatro etapas:



ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
Viceministerio de Turismo	Participación desde la Ventanilla de NV en la construcción del Plan de trabajo del sector turístico del departamento del Magdalena, liderada por la Dirección de Calidad Desarrollo Sostenible del Turismo como entidad que realiza acompañamiento a la gestión turística.
Fundación Mundo Marino	Alianza para el encadenamiento comercial en la Tienda de los productos de los negocios verdes como el vino artesanal, la miel, las artesanías y cacao.

Figura 42 Acompañamiento AECOTUR



Figura 43 Articulación Negocios Verdes aliados



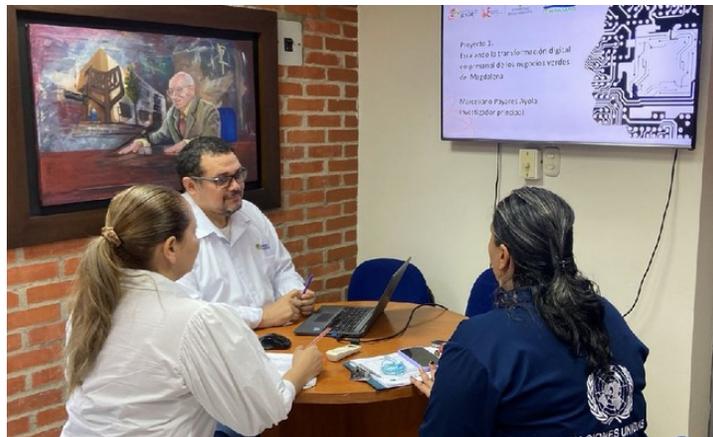
Figura 44 Acompañamiento lanzamiento Ventanilla Negocios Verdes DADSA



Figura 45 Articulación Ruta del Dulce



Figura 46 Articulación FAO - Sergio Arboleda



Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	1	100%	708.000.000	597.000.000	367.750.000	367.750.000

Implementar proyectos productivos sostenibles

En la vigencia 2024, la Corporación en cumplimiento de esta actividad, con el fin de fortalecer la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores, desarrollo las siguientes acciones:

- 2024-SAMC012 - Implementar un (1) proyecto productivo sostenible mediante un sistema agroecológico como modelo de integración de rentabilidad económica y social con la generación de servicios ambientales en el corregimiento de Bonda, perteneciente al área de influencia directa e indirecta del proyecto de construcción y operación de la termoeléctrica - TERMONORTE en la zona rural del distrito de Santa Marta.
- 2024-SAMC019 - Implementación de una estrategia de sostenibilidad ambiental mediante un proyecto socio productivo para la construcción de un sistema silvopastoril en un municipio del área de influencia de la Ciénaga Grande de Santa Marta, departamento del Magdalena.

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	100%	100%	0	0	0	0
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	2	100%				
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	100%				
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	100%				

Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de CORPAMAG 2022-2030 cuenta con 30 acciones orientadas a fortalecer la gestión de este tipo de residuos en el departamento del Magdalena, así como también brindar espacios articulados que permitan avanzar en la implementación de la Política Ambiental para la Gestión de Residuos o desechos peligrosos.

Teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas en el documento publicado en la página web de la corporación, se han logrado avances en las siguientes acciones:

Tabla 13 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

ACCIÓN	AVANCES
Acción 1. Publicar la formulación del plan de gestión de RESPEL 2022-2030 en página web de la corporación.	El documento continúa publicado en la página web de la corporación.
Acción 3. Articular el plan de RESPEL al Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 "Hacia un Territorio Saludable y Sostenible" y Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023.	Las líneas de acción propuestas en el documento se encuentran articuladas con el Plan de Gestión Ambiental Regional, de igual manera teniendo en cuenta el Plan de Acción 2024-2027, se consideró la actualización de las actividades del nuevo Plan de Acción de CORPAMAG, en las líneas de acción.
Acción 4. Conformar mesas de trabajo de gestión integral de RESPEL u otros mecanismos con funcionarios de la autoridad ambiental, sanitaria, Gobernación, municipios, sector privado, etc.	En el marco de esta acción la Corporación en el 2024 asumió la Presidencia del Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y realizó las sesiones ordinarias, de igual manera participó en las Mesas de Residuos Peligrosos. En las mesas desarrolladas se han socializado las actividades desarrolladas, como las jornadas posconsumo planificadas y realizadas, seguimientos a los establecimientos generadores de residuos peligrosos, capacitaciones realizadas sobre gestión de residuos posconsumo.

ACCIÓN	AVANCES
Acción 6. Promover actividades de intercambio de experiencias en proyectos asociados a RESPEL con el fin de promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación o valorización de residuos peligrosos de interés regional, integrando concepto de economía circular.	Se organizó en trabajo articulado con el Gestor LITO S.A.S, Social RAEE y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la conferencia Gestión de PCB y de Residuos Peligrosos, en donde se compartieron experiencias sobre procedimientos para gestionar equipos contaminados con PCB, residuos peligrosos y residuos posconsumo.
Acción 7. Definir estrategias conjuntas de trabajo con el MADS y los sectores productivos para promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional para incorporar estrategia de economía circular.	Se revisó agenda de trabajo con FEDEPALMA y se desarrolló de manera articulada la X Jornada de recolección de residuos posconsumo en municipios del departamento. De igual manera se desarrolló mesa de trabajo presencial con la Federación de Cafeteros, como primer acercamiento para planificación de la agenda con este sector.
Acción 9. Impulsar capacitaciones a partir del conocimiento brindado por el MADS y el IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL.	En el segundo semestre del 2024 se han desarrollado capacitaciones dirigidas a los sectores productivos, comunidad en general, también se realizó jornada de transferencia de conocimiento en articulación con el IDEAM.
Acción 10. Efectuar cada año la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.	Se realizó revisión, validación con usuarios registrados, sobre datos atípicos y se procedió con la transmisión de la información en la plataforma del IDEAM.
Acción 11. Ejecutar mecanismos de trabajo o mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.	En el marco de esta acción la Corporación participó en el Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA en la Mesa de Residuos Peligrosos, de igual manera participó en la mesa regional de PCB, y se trabajó en articulación con los gestores Lito SAS, y Social RAEE, la conferencia sobre Gestión de PCB y de Residuos Peligrosos.
Acción 12. Implementar actividades de capacitación a nivel regional sobre el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos dirigidos a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión.	Se realizaron capacitaciones dirigidas a diferentes sectores productivos incluido el sector palmero, sector comercial, portuario, salud, las capacitaciones se desarrollaron en la vereda El Campano, en el corregimiento de Minca, se brindaron capacitaciones a usuarios registrados en la plataforma RESPEL, RUA, Usuarios registrados en el Inventario Nacional de PCB, y en el Parque Nacional Natural Tayrona.
Acción 13. Socializar medidas para el manejo ambientalmente racional de desechos con mercurio añadido en el marco del Convenio de Minamata, tales como pilas, lámparas fluorescentes, termómetros y amalgamas.	Se realizó capacitación de residuos posconsumo y se brindó apoyo durante visitas de seguimiento realizadas a establecimientos inscritos en la plataforma de RESPEL. No se registraron usuarios con este tipo de desechos.
Acción 14. Desarrollar capacitaciones sobre la inscripción y diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016.	Se desarrollaron capacitaciones personalizadas a usuarios del Inventario Nacional de PCB.
Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo u otros mecanismos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación del Magdalena, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los RESPEL generados en los municipios.	En el marco de esta acción la Corporación tiene la Presidencia en el Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y convoca las sesiones en donde se abordan los temas, de igual manera se participa en la Mesa de Residuos Peligrosos, donde se aborda el tema de residuos peligrosos, de la misma forma se desarrolló en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los gestores LITO SAS y Social RAEE, el evento "Conferencias sobre Gestión de PCB y Residuos Peligrosos", donde se brindó información sobre la aplicación de tratamientos.
Acción 16. Articular a través de mesas de trabajo u otro mecanismo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo de Aceite Usado, gestores que	En el marco de esta acción la Corporación tiene la Presidencia en el Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y convoca las sesiones en donde se abordan los temas, en la Mesa de Residuos Peligrosos, se aborda el tema de residuos peligrosos, de la misma

ACCIÓN	AVANCES
oferten servicios de aprovechamiento, tratamiento o disposición final en la jurisdicción, para los generadores de aceite lubricante usado.	forma se desarrolló en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los gestores LITO SAS y Social RAEE, el evento "Conferencias sobre Gestión de PCB y Residuos Peligrosos", donde se brindó información sobre la aplicación de tratamientos.
Acción 17. Fortalecer el desarrollo de las jornadas de recolección de residuos posconsumo en la jurisdicción de CORPAMAG.	Se realizó la X Jornada de recolección de residuos posconsumo, la jornada se desarrolló los días 04 y 05 de septiembre de 2024, y se recolectaron residuos de llantas, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónico, envases de agroquímicos, pilas, baterías plomo ácido y luminarias. Se recolectaron 7 toneladas.
Acción 21. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Gestión ambiental considerando las líneas de acción proyectadas en el Plan.	Se cuenta con un plan operativo anual a partir del cual se ejecutan las acciones en el marco de la gestión de residuos peligrosos.
Acción 22. Establecer criterios unificados para llevar a cabo seguimientos a generadores y gestores de residuos peligrosos (formatos y modelos de concepto).	Se cuenta con un modelo de concepto que se aplica en la ejecución de seguimientos realizados a los establecimientos registrados en la plataforma de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de seguimiento a los generadores y gestores de residuos peligrosos generados en atención en salud.	Se realizaron 15 visitas a establecimientos generadores de residuos peligrosos
Acción 24. Reforzar el seguimiento a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.	Se realizaron 3 visitas a establecimientos registrados en el inventario Nacional de PCB
Acción 25. Socializar conjuntamente con salud departamental la gestión integral de los residuos peligrosos en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio (gestión interna, externa).	La corporación asumió en el año 2024 la presidencia, por tanto, convocó las sesiones ordinarias del COTSA del semestre, en donde se abordó el tema con cada uno de los actores.
Acción 29. Fortalecer la socialización hacia la comunidad sobre la gestión de los residuos peligrosos incluyendo los residuos posconsumo.	Se realizaron capacitaciones dirigidas a la comunidad en general. Las mismas se desarrollaron de manera presencial en la vereda El Campano, en el Parque Nacional Natural Tayrona. Adicionalmente se desarrollaron capacitaciones de manera virtual sobre la temática.
Acción 30. Promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA y sus planes de acción el desarrollo de acciones coordinadas entre las autoridades, para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos en los territorios (residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio).	La corporación convocó de manera presencial las reuniones del COTSA, durante las reuniones se socializaron las actividades realizadas durante el año.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

JORNADA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN ARTICULACIÓN CON EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DE APLICATIVOS RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB

El día 05 de abril de 2024 se desarrolló en articulación con el IDEAM, un espacio de transferencia de conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, con el fin de brindar a los usuarios registrados en las plataformas Registro Único Ambiental (RUA), Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) y el Inventario Nacional de PCB los lineamientos para realizar el correcto diligenciamiento de la información que se debe reportar de manera anual en los aplicativos, en la jornada realizada se incluyó un espacio para resolver inquietudes de los asistentes sobre el funcionamiento de las plataformas. Se contó con la participación de 50 usuarios.



CAPACITACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO HOTEL COSTA AZUL

El día 07 de mayo de 2024 se realizó capacitación a personal del Hotel Costa Azul sobre residuos peligrosos, manejo correcto de residuos peligrosos, gestión de residuos peligrosos y sobre residuos posconsumo. La capacitación se desarrolló de manera presencial en el Hotel Costa Azul y se logró capacitar a 14 personas.



69

SENSIBILIZACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS DIRIGIDO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIVIJAY

El día 21 de mayo de 2024 se realizó recorrido en el municipio de Pivijay y sus alrededores con el objetivo de sensibilizar a los productores agropecuarios sobre el correcto manejo de los envases vacíos de plaguicidas generados en el marco de las operaciones realizadas, las consecuencias de su gestión incorrecta, así como las alternativas de entrega gratuita que organiza la corporación a través de las jornadas posconsumo que se programan durante el año. Durante el recorrido realizado se logró sensibilizar a personal de 7 fincas.



CAPACITACIÓN VIRTUAL APLICATIVOS DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL RUA MANUFACTURERO Y RESPEL

El miércoles 22 de mayo de 2024 se realizó socialización de las disposiciones de la Resolución 0839 de 2023 y fortalecimiento en el uso de los aplicativos del Registro Único Ambiental y Registro de Generadores de Residuos o desechos Peligrosos a los usuarios registrados en el aplicativo. Durante la socialización se presentaron las principales disposiciones de la norma, se compartió con los usuarios el piloto del nuevo aplicativo RUA, se proporcionó un espacio de preguntas sobre el funcionamiento del nuevo aplicativo y se presentaron los capítulos que conforman el nuevo aplicativo. La socialización se realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Se contó con la participación de 49 usuarios.



CAPACITACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

El día 24 de mayo de 2024 se realizó capacitación en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos en la sede ubicada en la ciudad de Santa Marta, de la misma manera se realizó capacitación el 30 de mayo en en la sede ubicada en el municipio de Ciénaga. La capacitación se realizó con el fin de brindar espacios de transferencia de conocimiento sobre residuos peligrosos y residuos posconsumo, con enfoque en su gestión adecuada conforme a los lineamientos normativos vigentes. La capacitación se desarrolló de manera presencial en las sedes de la oficina de Registro de instrumentos públicos. Al finalizar la actividad se utilizó la herramienta Quizizz, para verificar los conocimientos adquiridos durante la actividad, con el uso de preguntas formuladas sobre los temas tratados durante la capacitación. En la ciudad de Santa Marta se capacitaron 10 personas. En la sede ubicada en Ciénaga se capacitaron 7 personas.



70

CAPACITACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS DIRIGIDO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIVIJAY

El día 13 de junio de 2024, se desarrolló capacitación presencial a productores agropecuarios del municipio de Pivijay en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio, en las instalaciones de la Alcaldía Pivijay. La capacitación se realizó con el fin sensibilizar los asistentes sobre la correcta separación de envases vacíos de plaguicidas, la importancia de realizar un manejo ambientalmente sostenible de los mismos y brindar las

directrices para la participación en la III jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas en el Magdalena. Se logró capacitar a 10 personas.

CAPACITACIÓN INTERNA PLAN POSCONSUMO DE MEDICAMENTOS

El día 04 de junio de 2024 se realizó en modalidad virtual, a través de la plataforma Google Meet, capacitación interna en articulación con personal de la organización Punto Azul, con el objetivo de brindar información al personal de CORPAMAG, sobre la importancia de separar residuos de medicamentos de uso humano, y entregarlos en los puntos autorizados que garanticen la disposición ambientalmente segura de este tipo de residuos posconsumo. De igual manera durante la jornada de transferencia de conocimiento se realizaron aclaraciones sobre los residuos de envases de medicamentos que se pueden depositar en los contenedores autorizados. En la capacitación participaron 12 personas.

JORNADA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

El día 06 de junio de 2024 se realizó en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena en trabajo articulado con la organización Punto Azul, la jornada de recolección interna de medicamentos de uso humano, en donde se estuvieron recibiendo medicamentos vencidos deteriorados, medicamentos parcialmente consumidos o en desuso y empaque y envases vacíos de medicamentos, posterior a la jornada se gestionó con Punto Azul la entrega de los residuos recolectados para su disposición final con gestor autorizado.



71

MESAS DE TRABAJO FEDEPALMA

Los días 06 de mayo y 21 de junio de 2024 se asistió a las mesas de trabajo con FEDEPALMA, con el fin de articular estrategias y definir líneas de acción y actividades para el año 2024. Durante la reunión se conversó sobre las actividades que ha trabajado la corporación en diferentes temáticas incluida la gestión de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena, se conversó sobre la programación de jornadas de recolección de residuos posconsumo y estrategias de articulación para el desarrollo de las actividades.

REALIZACIÓN III JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA Y PECUARIO EN EL MAGDALENA LOS DÍAS 19 Y 20 DE JUNIO DE 2024

Los días 19 y 20 de junio de 2024, se realizó la III jornada de recolección exclusiva de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola y pecuario. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio con el objetivo de recibir en los

puntos definidos envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas agropecuarios. Para el desarrollo de la jornada se prepararon 3 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del Grupo Ciénaga Grande de Santa Marta y el Grupo Sierra Nevada de Santa Marta. De acuerdo a lo reportado en cada punto se recolectaron en total 908 kilogramos.

Para la realización de la jornada se contó con el apoyo de la Alcaldía de Pivijay, el grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

Para la realización de la jornada, se envió invitación mediante oficio bajo radicado No. E202465001710 a diferentes actores (Alcaldía de Aracataca, El Retén, Fundación, Pivijay, Zona Bananera, aplicadoras aéreas y terrestres, FEDEARROZ, sector bananero, palmero, usuarios RESPEL, Procuraduría Judicial II, ambiental y agraria del Magdalena), el día del 05 de junio de 2024.

Figura 47 Realización III Jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas de uso agrícola y pecuario



ASISTENCIA A CAPACITACIÓN ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DESECHOS PELIGROSOS DIRIGIDO A AUTORIDADES AMBIENTALES

Se asistió a la capacitación enfoque de género en la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos dirigida a las autoridades ambientales, el día 29 de enero de 2024, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante la socialización se



brindó información sobre temas como equidad de género en la industria química, alternativas a los COP con enfoque de género, aspectos relevantes de género en empresas del sector eléctrico, entre otros temas.

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS CON AUTORIDADES AMBIENTALES

Los días 09 y 10 de mayo de 2024 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams al taller convocado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en donde se socializaron las nuevas medidas de control para las sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal, la resolución mediante la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la atención y salud y otras actividades, el informe anual de seguimiento e implementación de la política para la gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030, socialización de la Resolución 839 de 2023, entre otros temas relacionados con la gestión de residuos peligrosos, esto con el fin de brindar las herramientas y conocimiento a las autoridades ambientales de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente.

CAPACITACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

El día 13 de agosto de 2024 se realizó capacitación a prestadores de servicio del Parque Nacional Natural Tayrona sobre residuos peligrosos, manejo correcto de residuos peligrosos, gestión de residuos posconsumo y programas posconsumo. Al finalizar la capacitación se realizó evaluación a los asistentes sobre los conocimientos adquiridos. La capacitación se desarrolló de manera presencial en el Parque Nacional Natural Tayrona y se logró capacitar a 10 personas.

Figura 48 Capacitación residuos peligrosos y residuos posconsumo a prestadores del Parque Nacional Natural Tayrona



CAPACITACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO EN EL MARCO DE LA X JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO

El día 16 de agosto de 2024, la Corporación realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft teams capacitación sobre residuos posconsumo, gestión de residuos posconsumo y lineamientos para la entrega de estos residuos durante la jornada de

recolección programada para el mes de septiembre en el departamento del Magdalena, la capacitación se encontró dirigida a sectores productivos, sector educativo, establecimientos comerciales y comunidad en general. Durante la actividad se logró sensibilizar a 65 personas.

CAPACITACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO VEREDA EL CAMPANO, CORREGIMIENTO DE MINCA

El sábado 24 de agosto de 2024 se realizó sensibilización a población civil sobre residuos peligrosos y gestión de residuos posconsumo. Durante la sensibilización se presentaron imágenes sobre residuos posconsumo y estrategias de gestión de los mismos, de la misma manera se proporcionó un espacio de preguntas. La socialización se realizó de manera presencial y se contó con la participación de 10 personas.

Figura 49 Capacitación residuos Posconsumo, Vereda El Campano, Minca



ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE EFECTOS DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA AL AMBIENTE

El día 16 de octubre de 2024, la Corporación realizó en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, una asistencia técnica virtual a través de la plataforma Google meet. La asistencia técnica se realizó con el fin de brindar conocimiento sobre los efectos del uso inapropiado de plaguicidas sobre el ambiente, también se brindó información sobre las jornadas realizadas por la corporación, toneladas recolectadas y se proporcionó un espacio para la solución de preguntas de los participantes una vez se finalizó la ponencia de la corporación, se contó con la participación de 17 personas, de los municipios de Ciénega, Nueva Granada, Fundación, Salamina entre otros.

CAPACITACIÓN INTERNA RESIDUOS POSCONSUMO

El día 24 de octubre de 2024 se realizó en modalidad presencial, capacitación interna sobre residuos posconsumo, con el objetivo de brindar información al personal de CORPAMAG, sobre la importancia de separar y depositar de manera correcta los residuos posconsumo

en los diferentes contenedores que se encuentran localizados en las instalaciones, y con ello contribuir a la gestión ambientalmente segura de los mismos.

Figura 50 Capacitación interna residuos posconsumo



PARTICIPACIÓN CON PONENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO EN REUNIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD AMBIENTAL

El día 13 de noviembre de 2024, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, participó de manera presencial con la Ponencia de Residuos Peligrosos y Residuos Posconsumo en la reunión departamental de salud ambiental organizada por la Secretaría de Salud Departamental, la reunión corresponde a un espacio con los municipios enfocado a fortalecer y visibilizar la salud ambiental en el contexto territorial. Con la ponencia de residuos peligrosos y residuos posconsumo, se buscó principalmente brindar orientaciones a los participantes sobre la temática, así como también socializar las estrategias de la corporación y las actividades realizadas en marco de la gestión de residuos posconsumo.

75

REALIZACIÓN X JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL MAGDALENA LOS DÍAS 04 y 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los días 04 y 05 de septiembre de 2024, CORPAMAG realizó la X jornada de recolección de residuos posconsumo en municipios del departamento del Magdalena. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Lúmina, Recopila, ReVo, Campo Limpio, Aprovet, EcoGestiones, y CoExito, con el objetivo de recibir en los puntos definidos diferentes tipos de residuos posconsumo.

Para el desarrollo de la jornada se prepararon 5 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca, Fundación, Ciénaga, Vereda El Campano en el corregimiento de Minca y una ruta de recolección en la ciudad de Santa Marta. Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del Grupo Sierra Nevada de Santa Marta y Grupo Zona Costera. De acuerdo a lo reportado en cada punto se recolectaron en total 7 toneladas.

Para la realización de la jornada se contó con el apoyo de FEDEPALMA, el grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S., American Port Company Inc, Asoarhuacos y Policía.

Para la realización de la jornada, se envió invitación mediante oficios a diferentes actores (alcaldías, sectores productivos, aplicadoras aéreas y terrestres, usuarios del aplicativo de

residuos o desechos peligrosos, Procuraduría Judicial II, ambiental y agraria del Magdalena), el día del 12 de agosto de 2024.

De igual manera la corporación, previa a la ejecución de la jornada participó con la entrega de residuos posconsumo, se respondieron consultas vía correo electrónico, vía whatsapp y de manera telefónica sobre la realización de la jornada.

Figura 51 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Ciénaga, Magdalena



Figura 52 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Arcataca, Magdalena



Figura 53 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Zona Bananera, Magdalena



Figura 54 Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto Fundación, Magdalena



Figura 55 Realización X Jornada de recolección de residuos posconsumo. Punto vereda El Campano, corregimiento de Minca



En otras acciones a destacar en cumplimiento de esta actividad, la Corporación adelantó el trabajo de planificación de una **Agenda Sectorial con los Cafeteros del departamento del Magdalena** con el objeto de fortalecer acciones conjuntas en pro de la sostenibilidad ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta cuyo resultado final fue la firma de un MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL MAGDALENA (en su doble condición de entidad de derecho privado y como administradora del Fondo Nacional del Café) – CORPAMAG

La Agenda Ambiental Conjunta fue el resultado de un ejercicio participativo entre las dos entidades con el propósito de mejorar la gestión ambiental de las zonas cafeteras, y promover la sostenibilidad de los bienes y servicios ambientales en el área de interés, a partir de la gestión integral del recurso hídrico, a través de los siguientes ejes temáticos: Fortalecimiento ambiental a la comunidad y al sector productivo; Restauración y recuperación de la biodiversidad y Fortalecimiento e implementación de la gobernanza del agua, cuyos objetivos están enfocados a:

- ✚ Implementar acciones para el fortalecimiento de la cultura ambiental y cafetera enfocado a la conservación de la biodiversidad
- ✚ Asesorar al sector cafetero para la incorporación de la variable ambiental en sus procesos productivos
- ✚ Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- ✚ Conservar los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social

La firma del Memorando de Entendimiento con el sector Cafetero del Magdalena busca Fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental; Mejorar la gestión ambiental del sector cafetero y Promover la sostenibilidad de los bienes y servicios ambientales a partir de la gestión integral del recurso hídrico.

Figura 56 Agenda ambiental CORPAMAG - Comité de Cafeteros del Magdalena



De igual manera, la Corporación adelantó el trabajo de planificación de una **Agenda Sectorial con los palmicultores del departamento del Magdalena**, la cual busca fortalecer la colaboración para promover prácticas productivas sostenibles. Este esfuerzo alinea la gestión ambiental con los objetivos de los productores asociados a FEDEPALMA y CENIPALMA, respondiendo a los desafíos ambientales actuales.

Figura 57 Agenda ambiental CORPAMAG - Palmicultores del Magdalena



Para el desarrollo de acciones conjuntas las partes acuerdan direccionar las actividades, proyectos y programas a ejecutar, enmarcados en las siguientes líneas de acción:

- ✚ Conservación de la biodiversidad: Desarrollar programas de conservación de especies en peligro de extinción, restauración de ecosistemas degradados y establecimiento de áreas protegidas en colaboración con organizaciones ambientales y gubernamentales.
- ✚ Gestión de recursos naturales: Implementar prácticas sostenibles de manejo de recursos naturales como agua, suelo, bosques y pesquerías, mediante la promoción de métodos de producción y consumo responsable y la aplicación de tecnologías limpias.
- ✚ Mitigación y adaptación al cambio climático: Desarrollar e implementar estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la energía renovable, mejorar la eficiencia energética y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático.

- ✚ Gestión de residuos: Implementar programas de gestión integral de residuos sólidos, promover la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la gestión adecuada de residuos peligrosos y electrónicos.
- ✚ Educación ambiental: Desarrollar programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a diferentes grupos de la sociedad, con el fin de promover la conciencia ambiental, el cambio de comportamiento y la participación activa en la protección del medio ambiente.
- ✚ Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de monitoreo ambiental para evaluar el estado de los recursos naturales, la calidad del aire y del agua, así como el cumplimiento de normativas ambientales, con el fin de tomar decisiones informadas y ajustar las estrategias de gestión ambiental según sea necesario.
- ✚ Cooperación internacional: Fomentar la cooperación entre países para abordar problemas ambientales transfronterizos, como la contaminación atmosférica, la gestión de cuencas hidrográficas compartidas y la protección de la biodiversidad en ecosistemas compartidos.

Estas líneas de acción pueden adaptarse y combinarse según las necesidades y prioridades específicas de cada contexto, con el objetivo de promover una gestión ambiental integrada y sostenible.

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

PARTICIPACIÓN COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONSUMO Y CONTROL DE LA OFERTA ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES

El día 30 de abril de 2024 se asistió al Comité Departamental de consumo y control de la oferta ilícita de estupefacientes, con el fin de articular las acciones pertinentes con los diferentes miembros que hacen parte del comité en función de los componentes principales de la Política Nacional de Drogas 2023-2033. El comité se desarrolló de manera presencial en las oficinas de la Secretaría Seccional de Salud, en la ciudad de Santa Marta.

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL – COTSA

Durante la vigencia 2024, se asistió a las siguientes sesiones del Consejo de Salud Ambiental – COTSA y Comités:

Tabla 14 Participación Mesas del COTSA

Temática	Fecha	Municipio
Comité de Residuos Peligrosos	Marzo 06, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Primera sesión COTSA 2024	Marzo 20, 2024	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas	Marzo 22, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas	Abril 09, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Segunda sesión COTSA 2024	Junio 28, 2024	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité de Residuos Peligrosos	Julio 24, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Tercera sesión COTSA 2024	Septiembre 11, 2024	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas.	Septiembre 30, 2024	Presencial, instalaciones Secretaría de Salud Departamental

Temática	Fecha	Municipio
Comité de Residuos Peligrosos	Octubre 30, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Cuarta sesión COTSA 2024	Noviembre 05, 2024	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas.	Diciembre 27, 2024	Virtual, plataforma Google meet.

Figura 58 Segunda sesión del COTSA



Figura 59 Tercera sesión del COTSA



Figura 60 Cuarta sesión del COTSA



APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

A fecha 30 diciembre de 2024, el número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 291, de los cuales 147 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2023 con corte al 30 de junio de 2024. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde se menciona que, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año.

Durante el 2024, se realizó inscripción de establecimientos en la plataforma de RESPEL.

Paralelamente la Subdirección de Gestión Ambiental atendió solicitudes de usuarios requiriendo:

- ✚ Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL
- ✚ Atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas o virtuales para orientar el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL
- ✚ Se realizó la revisión y validación de datos atípicos identificados en la información diligenciada por los usuarios registrados y se procedió a realizar la transmisión de la información al IDEAM.

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Durante el 2024, en función de la disponibilidad de vehículos se llevaron a cabo visitas de control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, revisando la información reportada durante el periodo de balance correspondiente al 2023. Durante las visitas fue posible realizar recorrido en campo y revisión de documentación.

A continuación, se relacionan los establecimientos que se han visitado durante este periodo:

Tabla 15 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos

No	Nombre del Establecimiento	Fecha	Municipio
1	E.D.S Autogas S.A.S.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
2	Laboratorio Clínico Martínez S.A.S.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
3	Polifracturas Ciénaga IPS S.A.S.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
4	Centro de Odontología Integral y Ortodoncia E.U.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
5	Bienestar IPS S.A.S. Ciénaga	Marzo 14, 2024	Ciénaga
6	Bienestar IPS S.A.S. Sede Especialistas	Marzo 14, 2024	Ciénaga
7	Bananera El Enano S.A.S.- Finca Enano	Mayo 16, 2024	Zona Bananera
8	BANAEVA S.A.S.- Finca Eva	Mayo 16, 2024	Zona Bananera
9	Banavega S.A.S – Finca Vega	Mayo 16, 2024	Zona Bananera
10	Fundación Policlínica de Ciénaga	Mayo 30, 2024	Ciénaga
11	Instituto de Diagnóstico Médico-IDIME	Mayo 30, 2024	Ciénaga
12	Pista Fumigaray	Junio 25, 2024	Ciénaga
13	Clínica General de Ciénaga	Junio 25, 2024	Ciénaga
14	Operadores de Servicio de la Sierra S.A.S E.S.P.	Junio 26, 2024	Ciénaga
15	Bonca S.A.S. (EDS Terpel Palermo OT)	Julio 9, 2024	Palermo, Sitionuevo
16	Element Energy S.A.S.	Julio 9, 2024	Palermo, Sitionuevo
17	E.S.E. Hospital Local San José	Julio 10, 2024	Pueblo viejo
18	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Julio 10, 2024	Ciénaga
19	La Inmaculada IPS SAS	Julio 10, 2024	Ciénaga
20	Ferrocarriles del Norte de Colombia (Estación del Ferrocarril Ciénaga)	Julio 16, 2024	Ciénaga
21	MINCIVIL S.A. (Campamento Móvil Provisional – Variante Ciénaga)	Julio 16, 2024	Ciénaga
22	Inversiones Jardines de Jerusalén S.A.S. (Parque Cementerio Jardines de Jerusalén)	Julio 17, 2024	Santa Marta
23	Palermo TANKS S.A.S.	Agosto 22, 2024	Palermo, Sitionuevo
24	Palermo Sociedad Portuaria S.A.	Agosto 22, 2024	Palermo, Sitionuevo
25	Palermo Usuario Operador Zona Franca S.A.S.	Agosto 22, 2024	Palermo, Sitionuevo
26	Termo norte S.A.S E.S.P.	Agosto 29, 2024	Ciénaga

82

Figura 61 Visita de seguimiento RESPEL establecimiento Ferrocarriles del Norte Colombia



Figura 62 Visita de seguimiento RESPEL establecimiento Palermo Sociedad Portuaria



REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA PARA EL SECTOR MANUFACTURERO

El número de empresas o entidades inscritas en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 30 de diciembre de 2024 es de 28, de los cuales 12 reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2023. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1023 de 2010, por la cual se adopta el protocolo de monitoreo y seguimiento al subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR para el sector manufacturero. En relación con el Registro Único Ambiental –RUA Manufacturero, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución MAVDT 1023 de 2010.

- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos y antiguos del RUA con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.
- ✚ Reporte de novedades “cancelado por liquidación” 2024-II: 1 Establecimiento
- ✚ Reporte de novedades “Cambio de registro RESPEL O RUA” 2024-II: No aplica
- ✚ Se envió oficio a los usuarios registrados en la plataforma, recordando la fecha de inscripción en el nuevo aplicativo RUA.

Figura 63 Visita de seguimiento RUA establecimiento AGRIFEED SAS



Figura 64 Visita de seguimiento RUA establecimiento Pesquera Mar Adentro S.A.S.



NUEVO REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA

En el marco de la Resolución 839 de 2023, se han realizado las inscripciones en el nuevo aplicativo a los usuarios pertenecientes al sector Manufacturero, se procede a revisar la información, verificar la jurisdicción del establecimiento y la información referente al usuario que realiza la solicitud de inscripción.

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

APLICATIVO INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS

El aplicativo cuenta con 84 usuarios o propietarios inscritos ante CORPAMAG. Se enviaron correos electrónicos a los usuarios registrados en el Inventario Nacional de PCB, notificando los plazos de carga de la información en el aplicativo referente al periodo de balance 2023. Durante la vigencia se resolvieron consultas de los usuarios referentes al funcionamiento de la plataforma.

VISITAS DE SEGUIMIENTO

Destacamos durante la vigencia 2024, las siguientes visitas de seguimiento a las siguientes empresas:

- ✚ Fundación Policlínica de Ciénaga. La visita se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2024 y fue atendida por el coordinador de Servicios Generales de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Finca Enano, Vega y Eva. La visita se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2024 y fue atendida por la ingeniera Tatiana Botello en el cargo de Gestora de Asuntos Ambientales. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Clínica General de Ciénaga. La visita se llevó a cabo el día 25 de junio de 2024 y fue atendida por el asistente administrativo de la Clínica. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Gradesa S.A. La visita se llevó a cabo el día 25 de junio de 2024 y fue atendida por la Coordinadora de Gestión Ambiental. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ CI FAMAR S.A. La visita se llevó a cabo el día 25 de junio de 2024 y fue atendida por el Ingeniero Mayson Armenta. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Palermo Sociedad Portuaria S.A. La visita se llevó a cabo el día 22 de agosto de 2024 y fue atendida por Fernando Pertuz en calidad de Jefe de Gestión Ambiental de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Pesquera Mar Adentro S.A.S. La visita se llevó a cabo el día 22 de agosto de 2024 y fue atendida por Daniel Hollman encargado de Aseguramiento de la Calidad y Producción de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ TERMONORTE S.A.S. E.S.P. La visita se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2024 y fue atendida por Ana Carpio coordinadora Ambiental. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.

Figura 65 Visita de seguimiento PCB Palermo Sociedad Portuaria S.A.



Figura 66 Visita de seguimiento PCB TERMONORTE S.A.S.



Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	46%	3.260.263.267	1.821.694.113	1.805.094.116	1.764.894.116
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	76%				
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	97%				
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	100%				
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	94%				
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	100%				
2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Porcentaje Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	100%	100%				

Gestión de los procesos sancionatorios

87

En cumplimiento al procedimiento sancionatorio ambiental contemplado en la Ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la Ley 2387 de 2024, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, la Corporación ha dado trámite a investigaciones relacionadas con presuntas infracciones a la normatividad ambiental especialmente referidas a ocupación de cauce, captación ilegal del recurso hídrico, planes de saneamiento y manejo ambiental PSMV, tráfico de fauna silvestre, vertimientos, aprovechamiento forestal, incumplimiento a obligaciones contenidas en actos administrativos proferidos por esta autoridad ambiental, entre otros.

Se destaca que durante el período de tiempo antes referido, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG impuso las siguientes sanciones:

Tabla 16 Procesos sancionatorios 2024

ACTO ADMINISTRATIVO	INFRACCIÓN AMBIENTAL	SANCIONADO
RESOLUCION NO. 4020 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA RESPONSABLE AL SEÑOR CARLOS ALBERTO FLÓREZ PÉREZ DENTRO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL, SE IMPONE UNA SANCIÓN Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"	Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables/ Tráfico ilegal de fauna silvestre	Carlos Alberto Flórez Pérez
RESOLUCIÓN N° 5014 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE DECIDE UN PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL SEGUIDO CONTRA LA EMPRESA INTERASEO S.A.S. E.S.P. Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES. EXP. SAN 5320" RECURSO DE REPOSICIÓN	Vertimientos	Interaseo S.A.S. E.S.P.

ACTO ADMINISTRATIVO	INFRACCIÓN AMBIENTAL	SANCIONADO
RESOLUCIÓN N° 4982 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE SANCIONA A ERIC RENE GUY SELLIN Y TRISTAN HERNI AURELIO COLOMA, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. SAN19 – 5477 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	Ocupación de cauce	Eric Rene Guy Sellin, Tristan Henri Aurelio Colona.
RESOLUCION No. 6291 del 2024 "POR LA CUAL SE DECIDE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA AMBIENTAL EN CONTRA DE LA SEÑORA LILIANE ESTEFAN SAYEGH Y EL SEÑOR ALEJANDRO RINCON FLOREZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. SAN 19- 5422 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" RECURSO DE REPOSICIÓN	Ocupación de cauce	Liliane Estefan Sayench Alejandro Rincón Flórez
"RESOLUCIÓN No. #6613 DEL 27/12/24 "POR LA CUAL SE CONCLUYE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA Y SE IMPONE UNA SANCIÓN. EXP. SAN22 – 3202"	PSMV	MUNICIPIO DE SANTA ANA
RESOLUCIÓN No. 6612 FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE CONCLUYE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA Y SE IMPONE UNA SANCIÓN. EXP. SAN22-3203"	PSMV	Municipio de San Sebastián de Buenavista
"RESOLUCIÓN No. #6582 DEL 19/12/24 "POR LA CUAL SE CONCLUYE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO Y SE IMPONE UNA SANCIÓN. EXP. SAN19-5865"	PSMV	Municipio de Pueblo viejo
"RESOLUCION #6603 DEL 26/12/24 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA JOSEFINA ESTHER CAÑAS CANTILLO, DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL SEGUIDO EN SU CONTRA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES EXP. SAN 5256 "	Ocupación de cauce	Josefina Esther Cañas Cantillo

De igual manera, se indica que al 31 de diciembre de 2024, se encuentran en trámite 211 expedientes; se han impuesto 10 sanciones; se ha realizado el cierre de 47 expedientes por razones tales como cesación, exoneración, archivo y por otra parte, se encuentran identificados en plan de descongestión 38 expedientes; esto para un total de 306 expedientes.

Tabla 17 Estado expedientes Sancionatorios 2024

SANCIONATORIO - EXPEDIENTES	
CON CORTE 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Activos	211
Sanciones	10
Cierres	47
Saneamiento	38
TOTAL	306



@corpamag

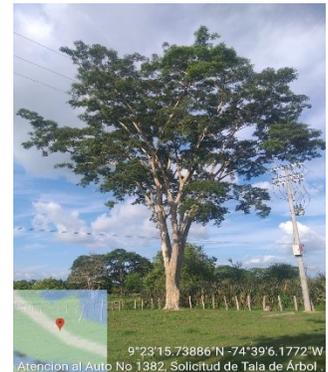


www.corpamag.gov.co

Gestión de trámites ambientales

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones la vigencia 2024:

Se realizó visita de inspección en la zona rural comprendida entre el corregimiento de barro blanco y el municipio de Santa Bárbara de Pinto, jurisdicción del departamento del Magdalena. Esto con la finalidad de atender la solicitud para tala de un árbol. En la visita realizada se evidencio la existencia de un árbol conocido en la región con nombre común como Guacamayo (*Albizia Niopoides*), tiene una apariencia fitosanitaria buena, con altura total aproximadamente de 25 metros y altura comercial del árbol de 8 metros, el cual al parecer sus ramas tocan las líneas de alta tensión del sistema de electricidad de la empresa Afinia, generando un peligro para los trabajadores interactuantes en este predio.



CORPAMAG, con el apoyo del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, llevó a cabo un operativo en respuesta a denuncias sobre la presunta extracción y venta ilegal de arena, en predio ubicado en zona rural del municipio de Pivijay.



Durante la visita de inspección, se identificó en flagrancia a personas trabajando en la extracción de arena de forma manual, encontrando 3 volquetas de aproximadamente 6m³ llenándose con el material, tala de árboles y significativos cambios geomorfológicos en el suelo, apreciándose taludes que oscilan entre los 2 y 3 metros, los cuales presentan en algunas zonas riesgo de deslizamiento.

En un esfuerzo coordinado para salvaguardar los recursos hídricos y evitar actividades ilegales, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG llevó a cabo operativo de destrucción de trinchos y diques en la cuenca media de los ríos Frío y Fundación, los cuales obstruyen el paso regular del agua, represándola para el uso de particulares, afectando las comunidades de la parte baja y su conexión con la Ciénaga Grande de Santa Marta.



Las estructuras se encontraban en cuatro predios ubicados, tres de ellos en el río Fundación en los sectores de Villa Ena, Canal de los Achotes y Canal Casa de Zinc, y uno en el río Frío en el Puente de Los Negritos, con una longitud aproximada de 250 a 300 metros y fueron removidas utilizando maquinaria amarilla.

CORPAMAG-, en conjunto con el Grupo de Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Policía Metropolitana de Santa Marta, llevó a cabo un operativo en la vereda La Mojana, corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga, en el que se logró la incautación de más de tres (3) metros cúbicos de madera aserrada, representadas en bloques y tablas respectivamente.



La madera decomisada, la cual no contaba con los correspondientes permisos de aprovechamiento forestal, pertenece a las especies higuieron y trébol, catalogadas como

nativas y deben ser conservadas, al tiempo que sirven de hábitat para la fauna silvestre. Este operativo se realizó como parte de los esfuerzos continuos que viene haciendo la Corporación y la Policía, para combatir la tala ilegal y la explotación de los recursos forestales en la región, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, ecosistema estratégico para el país y el mundo.

Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante la vigencia 2024:

Se efectuó visita al municipio de Santa Ana, con la finalidad de realizar seguimiento a las actividades de saneamiento y manejo de vertimientos en la cabecera municipal, se evidencia que el Municipio no cuenta con Plan de Saneamiento para el Manejo de los Vertimientos o Permiso de Vertimientos que garanticen una adecuada gestión de las aguas residuales generadas en la cabecera municipal, la cual cuenta con 2785 suscriptores de acueducto y solo 2242 de alcantarillado, resultando así una cobertura efectiva del 80.5%.

El Municipio de Santa Ana, actualmente no cuenta por Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por esta corporación, sin embargo, presento mediante radicado R2023228001854, documento PSMV para la evaluación y pronunciamiento de CORPAMAG.

Se presentaron informes de caracterización de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del efluente de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo cual permite establecer el cumplimiento de la normatividad vigente para los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público (Resolución 0631 de 2015 MADS), de acuerdo a lo anterior se revisó el anexo incluido dentro del PSMV radicado bajo consecutivo R2023228001854 de caracterización del efluente, en donde se evidencia que el efluente del sistema de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Santa Ana, no cumple con los límites máximos permisibles establecidos en la mencionada resolución, para los parámetros SST, DQO y DBO₅.

Figura 67 Seguimiento PSMV Municipio de Santa Ana, Magdalena



Con el fin de realizar control y seguimiento y obtener información relacionada con el avance físico de las actividades e inversiones programadas del PSMV conforme a lo establecido

en el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004, el día lunes 05 de junio de 2023, los funcionarios de CORPAMAG, se trasladaron hasta las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.

La visita fue atendida por el secretario de planeación, el cual informó que las redes de alcantarillado y EBAR del sector de Pinto Viejo no han sido entregadas a la alcaldía de Santa Bárbara de Pinto, sin embargo, se estima que la construcción de la red de alcantarillado se encuentra en un 98 %, por otra parte, la laguna de oxidación fue construida en un 100 %. Adicional a esto el funcionario informó que las viviendas de estos sectores pinto viejo abajo y pinto viejo arriba, aparentemente vienen realizando el manejo de agua residual mediante pozas sépticas y algunas están conectadas al sistema de manera ilegal.

Figura 68 Seguimiento PSMV Municipio Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.



El día 29 de junio se realizó visita de inspección en el municipio de El Banco, con la finalidad de hacer seguimiento al PSMV de este Municipio, dicha reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de El Banco, en donde se realizó revisión documental de los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados para aumentar la cobertura de alcantarillado y la reposición y mantenimiento de redes existentes; como también verificar los avances en la gestión de la nueva PTAR.

Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Por expresa disposición del parágrafo del artículo 2.3.2.2.3.90 del Decreto 1077 de 2015, a las autoridades ambientales competentes, les corresponde realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento; incluyendo por supuesto el componente de disposición final de los residuos sólidos, seguimiento que realiza esta Corporación cada año a los PGIRS de los distintos municipios del departamento del Magdalena y del Distrito de Santa Marta.

Una vez fueron emitidos los conceptos técnicos se elaboraron los oficios de requerimiento a cada una de las alcaldías de los municipios del departamento del Magdalena y al Distrito de Santa Marta.

La implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) genera un impacto positivo en diversos aspectos, tales como: a) Mejora ambiental, reduciendo la contaminación del aire, agua y suelo, y protegiendo los ecosistemas. b) Beneficios en la

salud pública, al prevenir enfermedades relacionadas con la mala gestión de residuos. c) Mejora de la calidad de vida de las comunidades, con un entorno más limpio y saludable. d) Desarrollo económico, generando empleo, ahorro de recursos y optimización de infraestructuras. e) Fortalecimiento de la conciencia ambiental y el empoderamiento de la comunidad.

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el 2024:

En visita de control y seguimiento a PGIRS del Municipio de Guamal, realizada el día 20 de abril de 2024, se evidencia que la administración municipal no ha dado cumplimiento al Plan de Clausura y Pos Clausura del Botadero a Cielo Abierto del Municipio de Guamal, establecido en la Resolución No. 2018 de 2021, anotando que se evidencian avances. De la misma forma el Municipio de Guamal, no ha desarrollado actividades tendientes a cumplir con los programas de Aprovechamiento, y Disposición final de Residuos e Inclusión Social de recicladores.

Figura 69 Seguimiento PGIRS Municipio de Guamal, Magdalena



En visita de control y seguimiento a PGIRS realizada el día 29 de marzo de 2024, se evidencia que no se ha dado cumplimiento del plan de clausura, cierre y restauración ambiental del Botadero a Cielo Abierto existente en el Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena, establecido en la Resolución No. 1215 de 2010. De la misma forma el Municipio de Guamal, no ha desarrollado actividades tendientes a cumplir con los programas de Aprovechamiento, y Disposición final de Residuos e Inclusión Social de recicladores, establecidos en el PGIRS Municipal.

Figura 70 Seguimiento PGIRS Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena



El día 29 de marzo de 2024, se realizó visita de seguimiento y control a la ejecución del Plan de gestión integral de los residuos sólidos del Municipio de San Zenón, con el

acompañamiento del Secretario de Planeación Municipal de San Zenón. De la visita técnica practicada se tiene lo siguiente:

- ✚ Actualmente, la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, está a cargo del Municipio San Zenón, pero se dispone en botadero a cielo abierto y algunos habitantes de la comunidad siguen disponiendo en botaderos satélites alrededor del municipio.
- ✚ No se evidencia seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos y metas especificados en el PGIRS del Municipio.
- ✚ No se han adelantado las medidas pertinentes para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.
- ✚ El PGIRS existente en el expediente 3596, corresponde al presentado en el año 2016, aun cuando en visita de control de seguimiento se evidenció que la Alcaldía cuenta con PGIRS actualizado del año 2020, el cual no se ha radicado ante esta corporación.

Figura 71 Seguimiento PGIRS Municipio de San Zenón, Magdalena



El día 10 de mayo de 2024, se realizó visita de control y seguimiento a la ejecución del Plan de gestión integral de los residuos sólidos del Municipio de Pijiño del Carmen, se contó con el acompañamiento profesional en la secretaria de Planeación del municipio. Se realizó recorrido en la zona urbana del Municipio de Pijiño del Carmen y los corregimientos Cabrera y Filadelfia, la cual tuvo por finalidad identificar los puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos en el municipio y sus principales corregimientos.

La recolección y el transporte de residuos sólidos en el municipio de Pijiño del Carmen es realizada por RESIPLAST ESP, la cual dispone en el relleno sanitario La Candelaria, ubicado en el municipio de Corozal, Sucre. De la visita técnica practicada se tiene lo siguiente:

- ✚ Actualmente, la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, está a cargo de RESIPLAST ESP, aclarando que no se adjuntaron soportes contractuales de ello.
- ✚ No se evidencia seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos y metas especificados en el PGIRS del Municipio.
- ✚ No se han adelantado las medidas pertinentes para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.
- ✚ No se tiene diseñado un programa de aprovechamiento de residuos sólidos como parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.
- ✚ De acuerdo a lo evidenciado en la inspección realizada el día 10 de mayo de 2024, se evidencia que el municipio de Pijiño del Carmen Magdalena, no está cumpliendo a cabalidad con las actividades contempladas en la Resolución No. 1213 de 2010, tendientes a dar cumplimiento al Plan de Clausura y Pos Clausura del Botadero a Cielo Abierto del Municipio.

Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)

La Corporación, el día 13 de agosto de 2024, realizó visita de seguimiento a la Planta de Beneficio Animal del Municipio de El Banco, la cual se encuentra ubicada en la salida de la cabecera de El Banco hacía el municipio de Guamal. La visita contó con el acompañamiento de funcionarios de la planta, es de anotar que esta planta pertenece a la Empresa de Servicios Públicos de El Banco E.S.P.

Figura 72 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal El Banco, Magdalena



Durante visita de inspección se evidenció el uso y aprovechamiento de recursos naturales, principalmente el recurso hídrico; de igual forma se generan residuos sólidos y líquidos que deben ser gestionados de forma integral para evitar impactos sobre el ambiente.

Teniendo en cuenta que se realiza vertimiento de aguas residuales a cuerpo de agua superficial, la Planta de Beneficio Animal de El Banco, debe tramitar ante esta corporación permiso de vertimiento de aguas residuales no domésticas, ya que actualmente no cuenta con permiso para ello, además debe realizar caracterización del agua residual, acorde a lo estipulado en el capítulo VI, artículo 9° de la Resolución No. 0631 de 2015 MADS, ya que tampoco fue presentada durante inspección.

Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	1	100%	0	0	0	0

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

Con la implementación de esta actividad se busca promover el manejo sostenible del suelo en el departamento del Magdalena, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad, el agua y el aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible tal y como lo plantea la Política para la Gestión Sostenible del Suelo.

Es así como se han venido adelantando acciones teniendo en cuenta las Líneas Estratégicas planteadas por dicha política en lo relacionado con la Educación, Participación y Sensibilización, por lo que en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA y su Plan de Formación, se diseñó material de divulgación y se realizaron jornadas de formación donde se incluyeron temáticas como el Manejo de Suelos, Gestión Sostenible de suelos y Técnicas Agroecológicas para la Sostenibilidad.

95

Figura 73 Extracto del material de divulgación diseñado que contiene las temáticas relacionadas con la gestión sostenible de suelos



Con el fin de continuar con las acciones que ha venido realizando la Corporación en materia de la gestión sostenible del suelo, las cuales durante el segundo semestre del 2023 se dieron en el marco del contrato MCC 003 del 2022 , cuyo objeto fue “Realizar el análisis y la identificación de Amenazas por remoción en Masa, Avenidas torrenciales, Inundación, Sismicidad, Incendios forestales, Erosión Costera y vendavales y la Implementación de Acciones para la Identificación de Suelos degradados en el Departamento del Magdalena

en el Marco de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo” y permitió la identificación de las áreas Degradadas prioritarias en el Departamento, así como los Monitoreos Físico – Químicos de los Suelos Degradados, y contemplo una propuesta metodológica para la Recuperación de Suelos Degradados.

Con dicho insumo se realizaron capacitaciones, transferencia de información y conocimientos en los municipios de Salamina y Tenerife pertenecientes al Departamento del Magdalena, en el marco del desarrollo del contrato N° 343 del 2024, cuyo objeto fue “Promover Acciones de Educación y Transferencia de Conocimiento mediante el Desarrollo de Procesos Formativos en Temáticas Educativo Ambiental con el Fin de Sensibilizar y Capacitar a las Comunidades de las cuatro (4) Cuencas establecidas en los POMCAS SZH 1501, NSS 2906 – 01, SZH 2907 y NSS 2805 – 02” durante el desarrollo de los cuales se desarrollaron las siguientes temáticas:

- ✚ Normas jurídicas relacionadas con la gestión sostenible del suelo en Colombia.
- ✚ Sensibilización sobre el diagnóstico de los suelos en el departamento y de manera específica en los municipios de Salamina y Tenerife.
- ✚ Factores climáticos que causan degradación de suelos
- ✚ Prácticas agrícolas y antropogénicas que inciden el deterioro de los suelos.
- ✚ Practicas generales para lograr la sostenibilidad y recuperación del suelo.

Participaron de estos procesos formaticos de capacitaciones un total de 197 personas asistentes, siendo estos, representantes de actores sociales, jóvenes, pescadores, campesinos, ganaderos, sectores productivos, administración municipal y algunas asociaciones y ONG`S, interesadas en la temática de gestión sostenible del suelo.

Tabla 18 Espacios formativos realizados CD 343-2024

Municipios	Temáticas de las Jornadas	Cantidad de Participantes
Remolino y Sitio nuevo	✚ Manejo y conservación integral de recursos naturales y servicios ecosistémicos ✚ Manejo adecuado de residuos sólidos ✚ Manejo adecuado de vertimientos o residuos líquidos ✚ Emprendimiento verde e inclusivo ✚ Agroecología ✚ Prácticas pesqueras sostenibles ✚ Uso y elaboración de bioinsumos o insumos orgánicos	44
Pueblo Viejo		21
El Banco		61
Guamal		23
Plato y Tenerife		48
Total		197

Figura 74 Registros fotográficos espacios formativos realizados en las comunidades de los Municipios de Remolino, Sitio Nuevo y Pueblo viejo



Figura 75 Sensibilización sobre el diagnostico de los suelos en el departamento y de manera específica en los municipios de Salamina y Tenerife



Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	1	100%	1.043.574.912	546.702.015	149.406.876	148.895.014
2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	12	100%				
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%				
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	80%	100%				
2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	100%	100%				
2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Informes	1	100%				
							98

Durante la vigencia de 2024, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

Se tomaron las muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.

La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.

Se tomaron y analizaron 674 muestras de las 730 muestras programadas para este periodo, que corresponden al 92% de representatividad temporal para este periodo.

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido



debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia, por tanto se evidencia CUMPLIMIENTO.

Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE

Se realizó el cargue de la información como corresponde al Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta para este periodo.

Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas

Se calibraron los equipos de medición y se realizaron 10 operativos de control de ruido, dando como resultado un cumplimiento de 100% de la meta para este periodo.

Figura 77 operativos de control de ruido en establecimientos comerciales nocturnos Fundación, Magdalena



Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales

Una vez evaluados los resultados del monitoreo de contaminantes en la calidad del aire obtenidos en el Sistema de Vigilancia, se puede concluir que el 100% de los puntos de monitoreo cumplen con lo establecido en la Resolución No. 2254 de 2017, que establece la norma de calidad del aire ambiente en el territorio nacional.

Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

Se cumplió con el 100% de las visitas de control y seguimiento programadas a las actividades con permiso de emisiones atmosféricas o licencia ambiental, con la entrega de los respectivos conceptos técnicos a la Subdirección de Gestión Ambiental para lo de su competencia.

Igualmente se participó activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica, se realizaron las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas y licencias

ambientales, se respondieron los derechos de petición, se evaluaron los estudios de monitoreos de emisiones de fuentes fijas (isocinéticos) y de calidad el aire, igualmente se evaluaron los informes de cumplimiento ambiental (ICA) y los informes de Gestión Ambiental allegados a la Oficina.

Figura 78 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

ITEM	ACCIONES GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD DEL AIRE	RECIBIDO	REALIZADO
1	Evaluación solicitud de Licencias (Componente Atmosférico)	3	3
2	Evaluación solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas	6	6
3	Control y seguimiento de licencias y permisos	27	27
4	Evaluación ICA's o informes de monitoreo	41	41
5	Respuestas derechos de petición o solicitudes de información	6	6
6	Emisión y publicación de resultados del monitoreo del SVCA	12	12
7	Operativos de control de ruido	10	10
TOTAL		105	105

Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017

Se logró un avance del 100% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017; se recibió la auditoría interna, se recibió la auditoría de acreditación, se elaboró, aprobó y ejecutó el plan de acción para el cierre de las No Conformidades encontradas, se presentaron las evidencias de dicha ejecución, y finalmente se recibió la notificación de la Resolución No. 0959 del 10 de septiembre de 2024, *“Por la cual se otorga la acreditación al OEC LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG, identificada con NIT 800.099.287-4, para producir información cuantitativa física y química, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”.*

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	15.000	100%	71.606.428	71.606.428	71.606.428	71.606.428

Durante la vigencia de 2024, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

En cuanto a las actividades y acciones de restauración de los ecosistemas transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar el uso inadecuado del suelo, la tala indiscriminada de bosques, rondas hídricas y zonas protectoras se han llevado a cabo mediante campaña de jornadas de siembra de árboles #MasArbolesParaElMagdalena acompañada con acciones de sensibilización y educación ambiental que se llevaron a cabo con Instituciones, Alcaldías municipales, Ejército Nacional, Policía Nacional, CIDEAS, Instituciones Educativas, empresa privada, comunidades campesinas, pescadores, Juntas de Acción Comunal.

Así mismo, hemos acompañado las iniciativas de siembra de árboles de las instituciones y empresas privadas que han solicitado el apoyo y acompañamiento de CORPAMAG. La Corporación en la vigencia 2024 hizo entrega de un total de **21.479** árboles a los diferentes municipios del Departamento.

Tabla 19 Árboles entregados 2024

MUNICIPIO	ESPECIES	CANTIDAD
ALGARROBO	Ébano, Campano, roble, guayacán, mango, mamón, zapote, pera, guayaba, níspero	365
ARACATACA	Caoba Trompito Guacamayo mamey	1.632
ARIGUANI	Campano, Guajiro, Guayacán Caoba	250
EL BANCO	Polvillo Cedro Roble	1.000
CIÉNAGA	Roble Rosado, Cañaguatate, Guayacán, polvillo, Higuerón, Carito, Caoba, Campano, zapote, caracolí, cocuelo,	3.301
CONCORDIA	Caoba Trompito Guacamayo mamey	660
EL BANCO	Carito Caoba Campano cedro	300
FUNDACIÓN	Guayaba níspero Guama Zapote	320
NUEVA GRANADA	Campano Guayacán Guajiro, Caoba	250
PEDRAZA	Polvillo Cedro Roble	250
PIJIÑO DEL CARMEN	Ébano guayaba agria, Guayaba, Guanábana, Níspero, Campano	400
PIVIJAY	Carito Caoba Campano cedro	1.284
PLATO	Campano, Guayacán Guajiro, Guayacán, Caoba	864

MUNICIPIO	ESPECIES	CANTIDAD
PUEBLO VIEJO	Roble polvillo cedro Roble	180
RETEN	Ébano, guayacán Guajiro, guayacán, Caoba	250
SAN ANGEL	Caoba Campano Roble	250
SAN SEBASTIAN	Campano, guayacán guajiro, guayacán Caoba	2.000
SANTA ANA	Roble Rosado, cañaguante, guayacán polvillo Higuerón	420
SANTA MARTA	Roble Rosado, cañaguante, Guayacán amarillo, polvillo, higuerón, mamón, nispero, guayaba, carito, caoba, campano, cedro, pera, guayaba, mango, guanábana,	4.478
SITIO NUEVO	Caoba Trompito Guacamayo mamey	1.725
TENERIFE	Roble Rosado, Cañaguante, Guayacán polvillo Higuerón	350
ZAPAYAN	Ébano, Guayacán Guajiro, Guayacán, Caoba	250
ZONA BANANERA	Polvillo, Cedro, Guayacán	700
TOTAL AÑO 2024		21.479

Figura 79 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena



Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG

A través de los Planes únicos de compensación forestal, en el 2024 se hizo entrega de un total de 3.400 árboles a los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, así:

Figura 80 Árboles entregados 2024 - Compensaciones

Municipio	Entidad	Cantidad
MINCIVIL	Trupillo, uvito, aromo, buche, totumo	3.400
	Total	3.400

En total en el 2024 se entregaron **24.879** árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena.

Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%	1.038.244.755	1.038.244.754	863.795.677	710.710.236
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%				
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%				

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, conocida como CORPAMAG, opera un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) en la ciudad de Santa Marta, se recibió un total de **3095** ejemplares vivos y productos de la fauna silvestre. Este Centro tiene la misión de recibir, cuidar, evaluar y rehabilitar a animales silvestres rescatados por los empleados y contratistas idóneos de la Corporación, así como aquellos incautados por la Policía Nacional o entregados voluntariamente por la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

103

Figura 81 *Coendou prehensilis* o puerco espín que fue rescatado, recuperado y liberado por el equipo de fauna de la Corporación



El equipo del CAVFS está compuesto por profesionales altamente cualificados, incluyendo veterinarios, biólogos y cuidadores con amplia experiencia en el manejo de la fauna silvestre. Una vez que los animales son recibidos en el Centro, se registra su llegada a través del diligenciamiento del acta de ingreso y su hoja de vida con lo que se completa con una evaluación de su estado de salud detallada. En casos de heridas o fracturas, se les proporciona atención médica veterinaria adecuada. Posteriormente, los animales son incorporados a un programa de recuperación y adaptación, cuyo destino puede ser provisional (como cuarentena o rehabilitación) o final (que puede incluir opciones como: la

liberación blanda o liberación dura, la eutanasia o el envío a zoológicos). Estas decisiones se toman siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Es esencial destacar que cada individuo se trata como un caso único, y la decisión sobre su destino final depende de su estado de salud, su etapa de vida (ya sea neonato, juvenil o adulto) y su comportamiento, entre otros factores que implican un estudio por los profesionales en veterinaria y biología.

Durante el año **2024**, lo cual corresponde desde **el día 01 de enero y el 30 de diciembre**, se atendieron **839** casos de fauna silvestre y sus productos, de estos casos, **44 fueron procedentes de decomisos preventivos** realizados por la Policía Nacional, **412 correspondieron a rescates** realizados por funcionarios con la participación de las comunidades a través de llamadas o mensajería instantánea y **371 casos de entregas voluntarias**.

Figura 82 Flamenco de la especie *Phoenicopterus ruber* rehabilitado, marcado y liberado con un grupo de 19 flamencos en la CGSM



Fueron recibidos, atendidos y valorados un total de **1474 ejemplares** vivos, y los subproductos fueron discriminados así: **1621** huevos de *Iguana iguana*, **80 kg de productos** correspondientes a **49 kg de *Hydrochoerus hydrochaeris*** (chigüiro), **30 kg de *Trachemys callirostris*** (hicotea) y **1 kg de piel de *Leopardus pardalis*** (tigrillo).

Con relación a los productos de la fauna silvestre que demuestran el tráfico ilegal para el uso de la fauna para consumo, siendo los **840 casos** de fauna recibida en el CAVFS, **827 casos** correspondieron a la atención de ejemplares y **13 casos** corresponden a la recepción de subproductos. Lo último se detalla de la siguiente manera: se dieron 9 casos de huevos de la especie *Iguana iguana* (Iguana verde) para un total de 1474 huevos, tres (3) casos de carne correspondientes a 80 Kg de *Hydrochoerus hydrochaeris* (chigüiro), 30 Kg de *Trachemys callirostris* (hicotea) y un (1) caso de piel con el total de 1 kg de *Leopardus pardalis* (tigrillo).

En concordancia con lo anterior, se resume que para el periodo que corresponde del 01 de enero al 30 de diciembre del 2024 se han **atendido 1474 individuos de 138 especies diferentes**.

Tabla 20 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico

Grupo taxonómico	Cantidad de Casos	Número de Individuos atendidos
AVES	318	568
REPTILES	354	689
MAMIFEROS	155	217
Total	827	1474

Aves: Durante el 2024 fueron recibidos **568 individuos de aves** pertenecientes a **79 especies**.

Las cinco especies que tuvieron mayor registro de ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Sicalis flaveola* (canario común) con 118 individuos, *Eupsittula pertinax* (cotorra carasucia) con 47 individuos, seguido de *Phoenicopterus ruber* 25 (flamencos), y *Daptrius chimachima* (caracara) con 19 individuos neonatos que se encuentran en el área de neonatos del CAVFS.

Figura 83 *Metallura tyrianthina* ssp. *districta*



Reptiles: En lo que respecta al grupo de reptiles, a lo largo de la historia, estos animales han sido utilizados de diversas maneras por las comunidades locales, incluyendo la captura para consumo de su carne o huevos, su tenencia como mascotas, así como la creación de accesorios con sus productos y subproductos. Entre las especies de reptiles que recibieron la mayor cantidad de individuos y que fueron atendidas en el Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAVFS), destacan las siguientes cuatro:

- ✚ *Chelonoidis carbonaria* (morrocoy) con un registro de 57 individuos.
- ✚ *Boa constrictor* (boa) con 139 individuos.
- ✚ *Trachemys callirostris* (hicotea) con un total de 29 individuos.
- ✚ *Iguana iguana* (Iguana) 38 individuos
- ✚ *Caiman crocodilus fuscus* (babilla) con un total de 39 individuos.

Mamíferos: Con relación al grupo de los mamíferos, esta clase taxonómica es principalmente cazada en su mayoría por el desconocimiento a su comportamiento o temor, en proporciones para su tenencia como mascotas. Las cuatro especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron: *Didelphis marsupialis* (zarigüeya/zorro chuchó) con 63 individuos, *Sciurus granatensis* (ardilla) con 16 ejemplares, *A. seniculus* con 8 individuos y *Cebus albifrons malitiosus* (mono maicero) con 7 ejemplares.

Figura 84 Individuos de manada conformada de *Cebus albifrons* en el CAVFS y liberada en una reserva natural



Número de individuos liberados

Durante el periodo se logró satisfactoriamente hizo el marcaje a **810 individuos** y 23 que por su condición de liberación inmediata no se hizo el marcaje para un total de **833 individuos reintroducidos** satisfactoriamente a su hábitat natural; aún continúan su proceso de recuperación 359 individuos. En cuanto a los decesos, se registraron lastimosamente 282 por factores como: el estrés, lesiones o maltrato por el tráfico durante el tiempo que son transportados y en algunos casos se debió aplicar la autanasia, de acuerdo con los protocolos establecidos en la Resolución 2064 del 2010 del hoy MADS.



De los procesos de recuperación atendidos en el CAVFS, se destaca la agrupación de dos manadas de primates: *Cebus albifrons malitiosus* conocidos comúnmente como monos maiceros y de *Alohuatta seniculus* comúnmente llamados monos ahulladores, con lo cual se logró armonizar dos grupos de 13 y 6 individuos respectivamente.

Figura 85 Anillos metálicos con numero serial como sistema de marcaje de Aves en el CAVFS, para el monitoreo post liberación

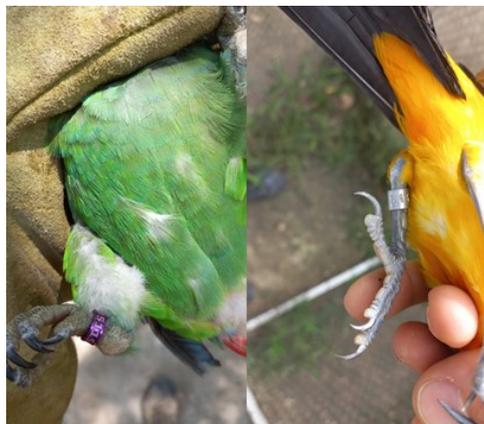


Figura 86 Tamandua mexicana u oso hormiguero rescatado, recuperado y liberado en una reserva natural



Asimismo, se logró la liberación de más de 19 individuos de *Phoenicopiterus ruber* o flamencos en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Este proceso, de suma importancia para los primates, se llevó a cabo de manera satisfactoria en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, dado que no es viable la liberación de un individuo sin la conformación o aceptación en una manada de más de cinco individuos.

CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA

El Centro de Rescate de Fauna Marina que funciona bajo el Convenio de Asociación entre el Centro de Vida Marina, la Fundación Centro de investigaciones Marinas del Caribe y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, cuyo objeto es “aunar esfuerzos para la protección de las especies amenazadas marinas y su manejo, la operación del Centro de Rescate, la atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG”, y en cumplimiento de los términos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es un proyecto que ha tenido alto impacto y genera importantes resultados para la conservación de la fauna marina, especialmente para aquellas especies amenazadas y migratorias.



**Centro de Rescate
de Fauna Marina**

Figura 87 Liberación de ejemplar de *D. coriácea*, 13 de abril 2024



Para el año 2024, entre el 01 de enero y el 30 de diciembre, se registra un total de **1127** ejemplares vivos atendidos por rescate, de los cuales **193** fueron adultos y juveniles, **20** se encuentran aún en rehabilitación y **914 fueron liberados durante el año 2024**. y **5137** huevos de tortugas marinas provenientes del rescate de zonas de anidación con monitoreo participativo de los pescadores, y que actualmente **2152 neonatos** están en fase crecimiento en el Centro de Rescate para su posterior liberación cuando alcancen la talla de los 18 cm de LLC, para aumentar su probabilidad de supervivencia en las primeras etapas de vida, disminuyendo así la capacidad de ser devoradas por pequeños animales. En total con los ejemplares rescatados y rehabilitados en el **Centro se liberaron un total de 914 ejemplares en este periodo.**

Figura 88 Tortuga marina de la especie *Chelonia mydas* rehabilitadas, marcadas y liberadas en Mendihuaca en la campaña “Menos luces más tortugas en playas de anidación”



En los procesos de liberación realizados para este año, se incluyeron los ejemplares de neonatos recibidos durante el año 2023 que alcanzaron las condiciones de salud, talla y el peso adecuado para poder ser liberados, en eventos de educación ambiental y con el propósito de sensibilizar a los actores de las playas de anidación como Mendihuaca o Guachaca. Adicionalmente, se realizaron las actividades de registro de ingresos, bases de datos.

A continuación, se muestra la tabla que contiene la información descrita anteriormente:

Tabla 21 Resultados del Centro de Rescate de Fauna Marina

ESPECIE	RESCATADOS ADULTOS Y JUVENILES 2024	Monitoreo RECAPTURA ADULTOS Y JUVENILES 2024	RESCATE DE HUEVOS 2024	REHABILITACION ADULTOS / JUVENILES 2024	LIBERADOS DEL 2024
<i>Caretta caretta</i>	12	1	3197	5	779
<i>Chelonia mydas</i>	54	11	174	28	33
<i>Ertmochelys imbricata</i>	105	1	1630	0	87
<i>Dermochelys coriacea</i>	1	0	136	0	8
<i>Trichechus manatus</i>	1	1	0	4	2
<i>Ginglymostoma cirratum</i>	1	0	0	0	1
<i>Sotalia guianensis</i>	3	0	0	0	3
<i>Stenella frontalis</i>	1	0	0	0	0
<i>Galocerdus cuvier</i>	1	0	0	0	1
TOTAL	179	14	5137	20	914

Actualmente se realizan actividades en el Centro de Rescate, como lo son el levante de neonatos de tortugas marinas, la restauración coralina, proyectos de investigación y una estrategia complementaria de conservación para la Bahía Inca Inca con el objetivo de realizar la preservación y restauración de los ecosistemas del área de influencia marina.

Actividades de Rescate

Durante este año se rescataron **193** ejemplares, que corresponden mayormente a tortugas marinas de las especies *Caretta caretta* y *Chelonia mydas*, y **1** ejemplar de manatí (*Trichechus manatus*), y se recapturaron **14** ejemplares, entre ellos el manatí que había sido liberado anteriormente, estas recapturas son el resultado del método de monitoreo marcaje – recaptura que se implementa post-liberación para las especies, aplicando el protocolo de liberaciones contenido en la Resolución 2064 del 2010 del ministerio de ambiente.

Tabla 22 Ejemplares atendidos adultos y juveniles durante el 2024

ESPECIE	RESCATADOS ADULTOS Y JUVENILES 2024	RECAPTURA ADULTOS Y JUVENILES 2024
<i>Caretta caretta</i>	12	1
<i>Chelonia mydas</i>	54	11
<i>Eretmochelys imbricata</i>	105	1
<i>Dermochelys coriacea</i>	1	0
<i>Trichechus manatus</i>	1	1
<i>Ginglymostoma cirratum</i>	1	0
<i>Sotalia guianensis</i>	3	0
<i>Stenella frontalis</i>	1	0
<i>Galocerdus cuvier</i>	1	0
SubTotal	179	14
TOTAL		193

Rescate de Nidos

En este año, se han rescatado **47 nidos** de tortugas de caguama (*Caretta caretta*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), de diferentes playas del área de guachaca, área de Mendihuaca, área de Tasajera, Don Diego y Pozos Colorados.

A cada nido luego de 60 días se le realiza el proceso de exhumación de los huevos, para saber cuántos huevos inviables, huevos de aire, tortugas muertas dentro del huevo había.

Rehabilitación de Manatíes

Los cinco (5) individuos de manatí continúan su proceso de liberación con un aumento de peso y crecimiento progresivo, adaptándose al medio marino, reconociendo adecuadamente las plantas acuáticas que hacen parte de su dieta natural.

Actividades de marcaje y liberación

Durante el 2024, se han desarrollado actividades de liberación de 914 ejemplares con su respectivo marcaje con microchips o placas en las aletas. Dentro de estos individuos reintegrados a su hábitat, se encuentran dos manatíes que venían en el proceso de recuperación o rehabilitación en el Centro que son: Genemaka y Sobrado de Tiburón, la cual se llevó a cabo en el área marino-costera de Kutunsama.

Figura 89 Ejemplares marcados mediante la implantación de microchip



Previa a esta liberación, se hicieron talleres de diálogo con el Mamo, y caracterización del contexto de la comunidad arahuaca de Katanzama del resguardo Kogui Malaya Arahuaico para la sensibilización sobre la especie de manatí antillano con la comunidad educativa del colegio Bunküimake, dentro de la comunidad. Paralelamente se han adelantado actividades con líderes y lideresas de las asociaciones de pescadores Coopemag, Asopez juez de la Ciénaga Grande de Santa Marta, niñas y niños del colegio la gloria en Tasajera como parte de la jornada de sensibilización en el marco de la liberación de dos de los manatíes.

Actividades de educación

Se realizaron jornadas de educación sobre el Centro de Rescate, invitando a pescadores de la zona cercana y de Tasajera, donde se reunieron 80 pescadores aproximadamente para aprender sobre las labores de cooperación en el rescate realizadas en el Centro de

Rescate y la importancia de su colaboración en los procesos que realiza el Centro. De igual manera, se realizó una jornada de educación para niños de primaria, invitando a más de 60 niños de los colegios Arcoíris y Manglares para apreciar la liberación de tortugas marinas y tiburones nodriza, explicando a los niños la importancia de cuidar a los ejemplares de fauna marina y su conservación.

Figura 90 Jornada Educación ambiental durante liberación en colegio de Tasajera



Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

MONITOREO DE ESPECIES SILVESTRES EN EL MAGDALENA

Felinos Silvestres del departamento del Magdalena (Mamíferos)

Se atendieron más de **veintidós (22) reportes** de interacciones entre animales de granja o domésticos con felinos, que se presentaron en la Sierra Nevada de Santa Marta principalmente y en los reportes que se recibieron en los municipios de Plato, El Banco y Guamal. Dentro del acompañamiento constante que adelantó la Corporación con las comunidades en las veredas de El Oriente, Santa Clara, Cherua, San Rafael, El Congo, La Secreta, Minca, Cristalina Alta 2, Cerro Azul, La Tagua, El Cincuenta, Palmor llevando información sobre la biología de los felinos, estrategias para disminuir situaciones de interacciones negativas con estos carnívoros, a través de un manejo amigable y que permita prevenir situaciones con los animales domésticos. Para estos casos se observó que los caprinos, bovinos, porcinos como los perros y gatos carecen de un correcto encierro o manejo, situación que potencializa las interacciones. Asimismo, la ausencia de sus presas naturales viabiliza a los animales de granja o domésticos como alternativas de presa a los felinos.

En consecuencia, es necesario que se denuncie la cacería de animales silvestre como: guartinajas, venado, ñeques, zainos, armadillos, guacamayas, iguanas, tortugas, entre otros, para fortalecer poblaciones silvestres y minimicen las potenciales pérdidas de estos por felinos. De igual manera, se les compartió los mecanismos de ahuyentamiento olfativo en los sitios para proteger el ganado o cualquier tipo de crías, recomendaciones de uso de espantapájaros vestidos con ropa de hombre que se encuentre impregnado con sudor y colocar creolina en los alrededores de la vivienda, corrales y también recomendaciones que se deben de optar si se presenta un encuentro con jaguar.

Instalación de Cámaras Trampa para el monitoreo de fauna silvestre

Durante el 2024 se logró desarrollar diferentes talleres con las comunidades de la Vereda El Oriente, Guachaca, Palmor, Cherua, Cerro Azul y Santa Clara, en donde se propiciaron los espacios para socializar la importancia de la biodiversidad, la función de los felinos en el ecosistema y además, poder enseñar las diferentes acciones que pueden adelantarse para disminuir las interacciones del jaguar cuando se hace un responsable manejo de los animales domésticos. Asimismo, se hizo la instalación de 16 cámaras trampa en las veredas El Oriente, Santa Clara, Palmor y Cerro Azul donde actualmente se tienen instaladas dos para continuar con el proceso de monitoreo, en donde se busca evaluar la presencia o ausencia de especies silvestres que son potencialmente presas del Jaguar o Puma.

Figura 91 Instalación de cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre



Dentro de los resultados que se evidenciaron en los meses que se instalaron las cámaras, se pudo apreciar algunas especies como: Venado, Ñeque, Guartinaja, Armadillo, monos maiceros, iguana y entre otras especies de aves. Estas actividades permiten reunir información de la biodiversidad que tenemos en el territorio, además, de un ejercicio de monitoreo comunitario que permita integrar a las comunidades para el conocimiento de las especies silvestres, sus funciones en el ecosistema y la importancia de preservar esta biodiversidad en los ecosistemas montañosos de la Sierra Nevada de Santa Marta

Figura 92 Resultados cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre



Fotografía de un *Mazama sanctaemartae* (venado).



Fotografía de *Ramphastus sulfuratus* (tucan).

Comunidades indígenas

En respuesta al derecho de petición presentado por la Comunidad del Resguardo Aruhaco – Windiwa, se llevó a cabo una sesión de socialización enfocada en la protección y conservación de la biodiversidad, con especial énfasis en el manejo de la presencia del jaguar y otros felinos en el Magdalena. Asimismo, a razón de las denuncias se convocó en el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM a la primera reunión de bosques y biodiversidad para abordar esta temática, buscando construir, en conjunto con las autoridades indígenas, soluciones y concertar para la protección del Jaguar y su entorno en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Figura 93 Actividad Comunidad del Resguardo Aruhaco – Windiwa



113

Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y prácticas de conservación entre la comunidad, promoviendo la coexistencia armónica entre los felinos y las actividades humanas. Se dialogaron las estrategias para minimizar los conflictos entre felinos y ganadería, así como la implementación de medidas que aseguren la preservación de estas especies emblemáticas.

La colaboración entre la comunidad Aruhaca y la Corporación es fundamental para desarrollar planes de acción efectivos y sostenibles, que no solo protejan a los jaguares y otros felinos, sino que también conserven la rica biodiversidad del Magdalena, asegurando el bienestar de la comunidad y la integridad de su entorno natural

RESTAURACIÓN ECOSISTEMAS MARINOS

Jardín de Corales Inca Inca

Los arrecifes coralinos, representan uno de los ecosistemas más biodiversos y con mayor aporte de servicios ambientales. El departamento del Magdalena de la Costa Caribe colombiana cuenta con colonias históricas, dentro y fuera del área protegida del PNN Tayrona, que, por su ubicación, el desarrollo de actividades marinas, inadecuadas prácticas pesqueras y ausencia de una apropiación local, han sido prácticamente erradicadas.

Desde el 2015, la Corporación dictó la resolución 2059 del 29 de julio de 2015 “por medio de la cual, se impone medida preventiva consistente en la suspensión de actividades de fondeo en las playas de Inca Inca y Calderón en el Distrito de Santa Marta y se toman otras determinaciones”, con esto, se definió la recuperación de colonias en alianza con el Centro de Vida Marina (anterior Acuario Rodadero) y la Fundación CIM Caribe.

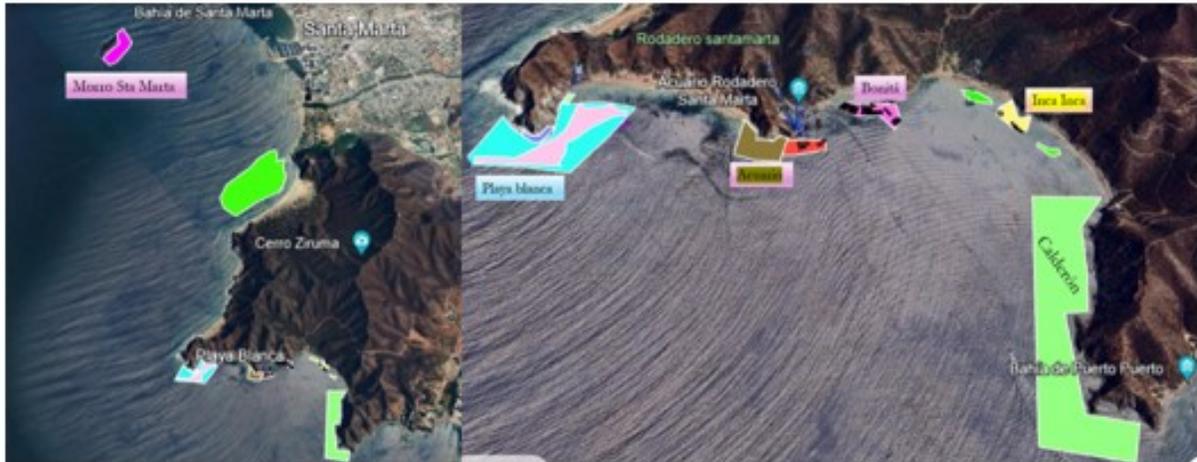
Para el 2024, se ha ejecutado el convenio de asociación No. 206 de 2023, entre la Corporación y la Fundación CIM Caribe, cuya vigencia es de dos años, el cual tiene como objetivo: “Aunar esfuerzos para estructurar, fortalecer y definir proyectos, programas y estrategias complementarias de conservación dentro de un marco de colaboración entre las partes que permitan contribuir en la conservación, protección, manejo, restauración, monitoreo e investigación de la biodiversidad marina, sus ecosistemas estratégicos en las áreas marino-costeras del departamento del Magdalena”, alianza necesaria para la gestión de proyectos de conservación de especies amenazadas y de ecosistemas que sustentan los servicios ambientales del Magdalena. Dentro de este convenio, se lleva a cabo un trabajo conjunto relacionado a la implementación de actividades de preservación, restauración y conservación de la biodiversidad marina y la ganancia en biodiversidad.

A partir de los avances obtenidos con los polígonos establecidos por la Corporación para la restauración sobre las áreas de coral identificados como ecosistemas degradados se ha trabajado en la caracterización, zonificación ambiental y de manejo para el sector marino de Santa Marta, donde se ha logrado la identificación de siete polígonos de protección y restauración de ecosistemas sumergidos de coral con un **total de 159.001 m² caracterizados y en restauración.**

Tabla 23 Polígonos de restauración del proyecto Jardín de Corales Inca Inca

POLIGONO RESTAURACION	AREA (M ²)
Bonita	4.848
Acuario	6.642
Calderón	54.933
Inca Inca	2.799
Playa Blanca	34.908
Morro de Santa Marta	54.871
Total área en restauración	159.001

Figura 94 Ubicación de los seis polígonos de restauración (Calderón, Inca Inca, Bonitá, Acuario, playa Blanca y Morro de Santa Marta) establecidos con la Corporación



En esta labor y gracias al aporte de aliados estratégicos del sector privado, se fortaleció la gestión y logística liderada por el equipo de trabajo de la Fundación CIM Caribe, quienes continúan contribuyendo a la iniciativa UMC. Durante el año 2023 la siembra alcanzó los 110.000 fragmentos de coral con una supervivencia aproximada del 85%. Se trasplantaron 13,505 colonias de coral en los polígonos de restauración de Bonita e Inca Inca.

Durante el desarrollo del programa de restauración marina, la Fundación CIM-Caribe ha liderado diferentes talleres de actores que invitan a la comunidad local y de pescadores, así como al público en general a aprender sobre las acciones de conservación ejecutadas en el área. Estos espacios de sensibilización ambiental han aportado grandes resultados permitiendo localizar nuevas áreas coralinas señaladas principalmente por los pescadores de la zona, como ocurrió en el polígono de playa blanca donde fue identificado un **parche coralino** con un área de **12,767m²** para preservar.

En el polígono **Morro Santa Marta**, desde el 2022 en la primera fase de evaluación en un área de **54,871 m²** se han realizado distintas actividades de caracterización y evaluación de los arrecifes coralinos.

Actualmente, la guardería de Jardín de Corales Inca Inca cuenta con **126.000** fragmentos de coral, resultados que han sido obtenidos desde el 2022. Asimismo, en total se han trasplantado **30.000** colonias de corales ramificados de las especies ***Acropora cervicornis*** y ***Madracis auretenra*** en los dos polígonos de restauración iniciales (Bonita e Inca Inca).

Así mismo, en el año 2024 el equipo de la FCIM-Caribe dirigió los esfuerzos a la adecuación, mantenimiento y preparación de la guardería de coral y zonas de trasplante. Durante los eventos climáticos (vendavales, mar de leva) algunas estructuras requirieron arreglo, verificación de marquillas, construcción de nuevos soportes para mayor rigidez, así mismo, el rastreo de genotipos y elaboración de galletas para masivos.

A partir de los monitoreos realizados se comprenden los procesos naturales de las zonas de restauración, facilitando así la información de la biota, la diversidad del lugar, la condición de hábitats particulares y cambios en el ambiente. Estos datos nos permiten la toma de decisiones para las actividades de restauración. A continuación, se describe en la tabla de seguimiento los indicadores evaluados para los monitoreos realizados en el 2024.

Tabla 24 Indicadores de seguimiento de Monitoreos de Corales

CRITERIO	VARIABLE	INDICADOR	Unidad de medición	Periodicidad
MONITOREO	Supervivencia de fragmentos sembrados	5,532 fragmentos vivos/ 7475 fragmentos sembrados. 74% de sobrevivencia. 26% de Mortalidad.	Porcentaje	Semanal
	Crecimiento en guardería	Tasa de crecimiento: Masivos: 0,025 cm/mes Ramificados: 0,4 cm/mes	cm / mes	Mensual
	Supervivencia de colonias trasplantadas	Fragmentos vivos / trasplantados. 3,330 colonias vivas/ 3,505 colonias trasplantadas = 95%	Porcentaje	Mensual

Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del magdalena- CIFFAM

Durante el 2024, se adelantaron 50 operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento. De los operativos realizados, dos (2) fueron adelantados a través del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM, los cuales estuvieron encaminados a la prevención en la compra de los subproductos de fauna silvestre de huevo de la especie *Iguana iguana* (iguana verde) en la ruta que conduce de Santa Marta a Barranquilla, en donde mayormente se presenta la comercialización de dichos subproductos. Asimismo, se adelantaron operativos de control en Salamina, Pivijay, Pijiño del Carmen, Santa Ana y Guamal sobre la comercialización, extracción o transporte de fauna o flora silvestre.

Dichos operativos, fueron desarrollados a través de la priorización de zonas que, de acuerdo con los antecedentes y las denuncias recibidas ante la Corporación, actividades de sensibilización y educación a los transportadores de servicio público o particular que son los principales usuarios de estos corredores viales del Departamento.



Operativo de control al tráfico en peaje de tucurínca sobre fauna y flora



Operativo de control al tráfico en peaje de tasajera sobre especies de flora y fauna

A continuación, se detallan algunos de los operativos realizados en el Departamento:

Tabla 25 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Ciénaga	Y de Ciénega	Prevención consumo de subproductos de fauna silvestre (huevos de iguana)	164
Pueblo viejo	Peaje de Tasajera	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	197
Pijiño del Carmen	Vía terciaria	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	75
Santa Ana	Vía principal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	42
Guamal	vía terciaria	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	81
Pivijay	Corregimiento de Medialuna	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	33
Salamina	Sector del Ferry	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	39
Pivijay	Sector de Las Piñuelas	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	27
Salamina	Sector de El Ferry	Prevención y control de tráfico de fauna y flora silvestre	48
Pivijay	Corregimiento de Medialuna	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	21
Pivijay	Corregimiento de Avianca	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna silvestre	19
Pivijay	Corregimiento del Carmen del Magdalena	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	27
Pivijay	Medialuna	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	14
Santa Marta	Buritaca	Operativo de libro de operaciones maderables	8
Ciénaga	Peaje de Tasajera	Operativo de control al transporte ilegal de especies de flora y fauna	29
Fundación	Peaje de Tucurínca	Operativo de control al transporte ilegal de especies de flora y fauna	32
Pivijay	Vía secundaria	Operativo de control al tráfico de fauna y flora silvestre	27
Pivijay	Vía terciaria	Operativo de control al tráfico de especies forestales	15
TOTAL			898

117



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 95 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena



Operativo de sensibilización sobre huevos de iguana en peaje de tasajera.



Operativo de control en Y de Ciénaga sobre Huevos de iguana



Operativo de control Vías terciarias



Educación y sensibilización en vehículos de transporte de pasajeros

Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras *Pterois volitans* (Pez León)

Figura 96 Ejemplares de pez león en jornada de captura



El pez león es un mesodepredador voraz de peces arrecifales y otros componentes clave del ecosistema, con gran efecto negativo sobre el reclutamiento, la biomasa y la riqueza de peces nativos. Entre las presas en el Caribe están los peces loro (*Scarus* spp. y *Sparisoma* spp.), y los peces cirujanos (*Acanthurus* spp.), herbívoros clave para la salud arrecifal que controlan el crecimiento excesivo de macroalgas que compiten por espacio con los corales. Además, consume juveniles de especies de interés pesquero como pargos, meros y chernas, esenciales para el sustento de pescadores caribeños y sus familias. Se considera una amenaza para especies prioritarias para la conservación y una amenaza para el conocimiento de la biodiversidad en el Caribe, debido a que los arrecifes de la zona mesofótica se han observado peces león alimentándose de especies hasta ese momento desconocidas para la ciencia como el gobio de brasas *Palatogobius incendiis*, lo cual advierte sobre la necesidad de llevar las acciones de control del invasor más allá de los límites del buceo recreativo. El primer registro del invasor en Colombia fue en 2008 en un arrecife de Providencia, en los siguientes años se han realizado reportes a lo largo de toda la costa Caribe (Chasqui, 2023).

Por lo anterior, la Corporación en su compromiso por la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, suscribió contrato interadministrativo con el objeto de “Aunar esfuerzos para prevenir, monitorear y controlar las poblaciones de la especie invasora marina *Pterois volitans* conocida comúnmente como Pez león con el fin de minimizar los impactos en la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena”. Dentro de las actividades que se efectúan en el marco de este contrato, se realiza la sensibilización sobre las problemáticas que genera el Pez León y la promoción de su caza y consumo, invitando a pescadores, estudiantes y profesionales a las jornadas de caza de pez león para incentivar su control.

119

Desde el inicio del convenio se han implementado varios métodos de sensibilización donde se ha incentivado la participación de pescadores, estudiantes, profesionales del área de biología, navegantes y turistas. Se realizaron jornadas de caza de pez león con la participación de distintos centros de buceo y autoridades ambientales en diferentes sitios distribuidos a lo largo del departamento del Magdalena; también se hicieron talleres, capacitaciones, muestras culinarias y además se celebró la “La Copa del Pez León” que consistió en tres días de caza (30, 31 de mayo y 1 de junio del 2024) con el fin de promover el control y la difusión de la problemática a un mayor número de personas.

En continuidad con las capacitaciones para la extracción segura del pez león, el día 29 de mayo de 2024 se dio apertura a la semana de los océanos y al inicio de la actividad “Copa del Pez León”. Asistieron cerca de 80 personas pertenecientes a prensa, autoridades ambientales, autoridades marítimas, biólogos, pescadores y buzos. Entre los participantes destacaron con su inscripción a la “Copa” 19 equipos, principalmente escuelas de buceo. Durante la jornada de sensibilización ambiental sobre la problemática de la especie invasora, se hizo énfasis en temas como la biología básica del pez león (*Pterois volitans*), inicio y proceso de la invasión, problemática actual, acciones para monitoreo y control, recomendaciones de seguridad para la extracción, además de, la logística de la “Copa” y las zonas permitidas para la extracción.

Figura 97 Puntos de acopio extracción pez león en Inca Inca (A,B), Santa Marta(C), Taganga(D,E) y Convocatoria Copa



En la competencia “Copa del Pez León” se inscribieron 19 equipos (15 centros de buceo, 2 equipos de pescadores, 1 prestadores de servicio hotelero y 1 Parques Nacionales), los individuos capturados fueron entregados en los puntos de acopio distribuidos en Bahía Gaira (Inca Inca), Santa Marta (Marina Santa Marta) y Taganga (Restaurante Monchis). En cada punto se tomaron datos de longitud total (LT), longitud estándar (LE), longitud de la cabeza (LC), altura del cuerpo (H) y peso (g). Se organizaron 4 categorías, Mayor número de captura, Mayor biomasa de captura, Talla mínima, Talla máxima para cada una de ellas se organizaron 3 niveles de premiación. Durante la actividad, la profundidad promedio de las inmersiones fue de 17 metros, **en total se extrajeron 632 individuos con una biomasa de captura de 94.810 gr**; para el primer día se registró un mayor número de capturas (240 ind), pero la mayor biomasa correspondió al segundo día (39374 kg).

120

En cuanto a los talleres educativos con colegios y universidades sobre la problemática de la especie invasora y el cuidado de los arrecifes, se realizó un taller educativo donde participaron pescadores de la asociación Asopapuga, apneistas de Familia Natural, personal del Restaurante la Pikua, Aquanautas, Taximarino, Canopy, Centro de Vida Marina y la autoridad ambiental Corpamag. En la jornada se explicó cómo se generó la invasión en el Caribe, la problemática generada como consecuencia de la competencia con las especies nativas por espacio y alimento, y las acciones que se están realizando como el monitoreo para la medición de la densidad poblacional y la caza de pez león.

Adicional, en la clausura de la Copa del Pez León se realizó una muestra culinaria donde se sirvieron tres diferentes tipos de preparaciones de pez león: ceviche, empanadas y apanados. Al evento asistieron aproximadamente 50 personas, en donde se destacaron los participantes de la competencia, el equipo de Parques Nacionales y la autoridad ambiental CORPAMAG. Este fue un espacio en el que se intercambiaron experiencias y pensamientos en torno a la invasión. Por último, en la Marina Internacional de Santa Marta se realizó un “Show Cooking”, los participantes pudieron observar la preparación en primera fila, mientras los chefs de Guasimo explicaban paso a paso la receta, las bondades y el valor nutricional de la carne de pez león.

Figura 98 Noche de Buzos y Show Cooking CON Chefs reconocidos Fabian Rodriguez y Ivan Saumeth
Semana de los Océanos 2024



Durante el desarrollo del convenio en total se capturaron 1127 individuos, equivalentes a 239.257 kg, con una Longitud Total promedio de 22,1 cm y peso promedio de 212,5 g. El individuo con mayor tamaño fue de 48,6 cm y el menor alcanzaba los 8,8 cm en cuanto a la LT; el más pesado pesó 1385 g y el más liviano 5 g. Cabe resaltar que la LT promedio fue mayor a LT mínima de madurez sexual reportada para el Caribe colombiano que este alrededor de los 19 cm (Sanjuan-Muñoz et.al, 2022), esto quiere decir que la mayoría de los individuos ya estaban activos sexualmente y en los únicos sectores donde el promedio fue menor fueron la bahía de Gaira y la de Santa Marta, mientras que en sectores como el Banco de las Ánimas y PNNT la mayoría de los individuos estaban por encima de la talla de madurez sexual.

121

Los resultados en cuanto a la abundancia, tallas, peso y distribución son insumos básicos para saber cuál es el estado actual de la población, también es claro que el trabajo en conjunto con la comunidad de buzos, pescadores y otras entidades esclarece muchos de los factores que podrían explicar el comportamiento del pez león en las costas del Magdalena.

Achatina fulica (Caracol Gigante Africano)

El caracol gigante africano (*Achatina fulica*) es una especie nativa de África, altamente destructiva y considerada como plaga, causando daños en cultivos y huertas. Tiene las características fisiológicas y morfológicas adecuadas para ser resistente a diferentes variables ambientales y reproductivas que facilitan su propagación. Puede actuar como vector de parásitos que pueden causar zoonosis afectando a la población humana.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de la Corporación, se han realizado diferentes actividades de información, educación y comunicación que propenden a la mitigación de los factores de riesgo para la disminución de la presencia de dicha especie.

En Palmor y Minca se ha venido socializando con las comunidades la importancia de controlar y evitar la propagación de esta especie hacia los cultivos, visitando las casas con presencia de esta especie entregando bolsas, cal y guantes para que adelanten el correcto manejo de control y disposición final. Asimismo, se estuvo realizando una jornada de recolección de caracoles en Ciénaga coordinada por la Alcaldía de Ciénaga, en donde se hizo la socialización y jornada de recolección con la comunidad.

- A) En total **se extrajeron 632 individuos** con una biomasa de captura de 94.810 gr durante el 2024. Los valores registrados en las estaciones de monitoreo se encuentran dentro del rango (0.002 ind/m² (25 ind/ha) hasta 0.016 ind/m² (165.7 ind/ha)), con una mayor predominancia de bajas densidades, siendo solo el Barco Hundido la estación donde se registra una densidad media por encima del valor registrado en la literatura, gracias a la profundidad y heterogeneidad del sustrato que continúan siendo factores clave para el asentamiento de los individuos de pez león. Las densidades y tallas reportadas en el Caribe colombiano para el pez león son considerablemente más elevadas de las reportadas en su lugar de origen, el Indo pacífico; este hecho ya representa una amenaza en sí para la diversidad local. Las jornadas de extracción de monitoreo y de educación son cruciales para poder continuar con el estudio de esta población invasora que continua normalmente con su asentamiento en el Departamento del Magdalena.
- B) Durante el 2024 se hicieron 6 jornadas de **sensibilización** en Minca y Palmor en donde se pudo llegar a más **de 210 personas** para desarrollar una correcta identificación, manejo, control y disposición final de esta especie. En Ciénaga se logró hacer la **recolección de 1500 individuos**.

Figura 99 Operativos Caracol Africano



Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	2	100%	31.670.263.874	27.757.130.037	1.933.238.416	1.343.495.572
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%				

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km² de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km² situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta".

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005 y modificados por la Ley 1718 del 10 de Junio de 2014.

124

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por el Río Magdalena, del lecho o cauce de los caños mediante procesos de dragado mecánico o hidráulico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla el realce y/o construcción de terraplenes o diques marginales de los caños intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de evitar que se generen inundaciones en los asentamientos o pueblos rivereños; así como también la remoción manual y/o mecánica de micrófitos, troncos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los caños proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

La escogencia de los cuerpos de agua a intervenir durante cada anualidad, depende principalmente de dos aspectos:

- ✚ De la naturaleza propia de los caños y a la sedimentación natural que se presenta en los mismos
- ✚ De las necesidades propias que presente el Complejo Deltaico Estuarino – Ciénaga Grande de Santa Marta – SDE-CGSM acorde a lo establecido en los informes de monitoreo efectuados

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrías, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo a las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión de la Corporación. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua postdragado.

Para la vigencia 2024, se contempló la intervención de los Caños Renegado, Cuervo, Bristol sector Chita, en los cuales se llevaran a cabo las siguientes actividades contractuales:

- ✚ Dragado Hidráulico (Caños Cuervo, Renegado, Bristol Sector Chita, Bristol)
- ✚ Dragado Mecánico Caño Renegado
- ✚ Limpieza taponos material vegetal consolidado (Caños Renegado, Cuervo, Bristol sector chita)
- ✚ Mantenimiento de las Compuertas de Caño Renegado

Durante la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se han 11 Kilómetros del Caño Renegado con dragado mecánico e hidráulico, 1.3 Kilómetros del Caño Cuervo con dragado hidráulico y limpieza de tapones de material vegetal consolidado, 4.7 km del Caño Bristol con dragado hidráulico y limpieza de tapones de material vegetal consolidado y 3 km de Caño Bristol Sector Chita con dragado hidráulico; lo que representa para la vigencia 2024, un avance físico-financiero acumulado del 100%, y de 46.89% respecto al contrato en general.

Tabla 26 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas en 2024

Cuerpo de Agua	Volumen Dragado Metros Cúbicos (m ³)		Limpieza TaponesMaterial VegetalConsolidado Metros Cúbicos (m ³)
	Hidráulico	Mecánico	
Caño Renegado	33.640,00	341.761,00	37.500,00
Caño Cuervo	31.752,00		10.800,00
Caño Bristol	23.600,00		19.211,00
Caño Bristol Sector Chita	73.142,00		
Totales	162.134,00	341.761,00	67.511,00

A la fecha, con el contrato “**OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DELTAICO ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA**” se han retirado 3.262.9163,16 metros cúbicos de sedimentos provenientes de los caños La Señora, La Mata (Aguas Negras), Schiller, Márquez, Aguas Negras (Sector La Puente), El Burro, El Torno, Alimentador, Caleta del Tambor, Covado I, Covado II, Renegado, El Tambor, Guayacanes 1, Guayacanes 2 , Cuervo y Bristol; lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

126

Tabla 27 Acumulado vigencia 2024 Contrato 093 de 2014 - CGSM

Cuerpo de agua	Dragado (m ³)	Conformación de terraplenes (m ³)	Retiro de material vegetal (Ha)	Limpieza TaponesMaterial VegetalConsolidado (m ³)
Caño la señora	343.248,78	0	0	
Caño La Mata (Aguas Negras)	41.281,85	0	0	
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01	19.277,26
Caño Márquez	352.285,05	0	4	
Caño Aguas Negras (Sector La Puente)	125.273,60			
Caño Guayacanes	479.155,70			
Caño El Burro				
Cano El Torno	435.365,06			
Caño Alimentador	19.450,90			
Caño Caleta del Tambor	2.831,79			
Caño Covado II	176.224,06			
Caño Covado I	212.217,00			
Caño Renegado	121.473,00			37.500,00
Caño El Tambor	401.914,60			
Caño Guayacanes 1	272.891,28			19.497,00
Caño Guayacanes 2				45.000,00
Caño Cuervo	31.752,00			10.800,00
Caño Bristol	96.742,00			19.211,00
TOTALES	3.262.913,16	43.595,54	8,01	151.285,26

Figura 100 Avances de Obra – Contrato 093 -2014



Ejecución de Dragado Mecánico Caño Renegado – vigencia 2024



Zonas intervenidas con dragado Mecánico Caño Renegado – vigencia 2024



Inicio actividades Dragado Hidráulico Caño Cuervo – vigencia 2024



Actividades Dragado Hidráulico Caño Cuervo – vigencia 2024



2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 28 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

El objetivo general del proyecto es implementar acciones que propicien la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y sus objetivos específicos son realizar mantenimiento a algunos caños que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos, realizar mantenimiento a algunos de los ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos y propiciar el intercambio hídrico de agua dulce de la CGSM.

El alcance del proyecto incluye principalmente la movilización y desmovilización de equipos, dragado hidráulico, incluye trazado y replanteo, dragado Mecánico, incluye trazado y replanteo, retiro de material vegetal y sedimento de las orillas; incluye disposición final en lugar autorizado, y la construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado; se realizará de forma combinada (mecánico y manual) dependiendo las condiciones del sector.

Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Para la vigencia 2024, se contempló la intervención del caño Márquez que, conforme a la programación se ejecutará con dragado hidráulico en los siguientes tramos considerando los levantamientos topo-batimétricos y en función de la modelación hidráulica:

- ✚ Tramo de abscisas K8+131 al K11+600
- ✚ Tramo de abscisas K11+925 al K16+855

Durante la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se intervinieron los tramos mencionados anteriormente del caño Márquez, acumulando un volumen de 271.380,12 metros cúbicos y de manera complementaria se realizó una limpieza de vegetación acuática; Lo anterior, representa para la vigencia 2024 un avance físico-financiero del 100% y avance general del contrato 47,40%.

Tabla 29 Cantidades ejecutadas durante el 2024 - Contrato No. 310 de 2018.

Cuerpo de Agua	Volumen Dragado Hidráulico Metros Cúbicos (m³)	Longitud intervenida Kilómetros (Km)
Caño Márquez	271.380,12	8,423
Totales	271.380,12	8,423

A la fecha de corte del presente informe, con el proyecto “**Mantenimiento de cuerpos de agua que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta**” se ha ejecutado lo siguiente desde el 2019 al 2024, lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

Tabla 30 Acumulado 2019-2024 Contrato 310 de 2018 - CGSM

AÑO	CUERPO DE AGUA	TRAMO	DH (M3)	DM (M3)	RMVSO (M3)	CCL (M3)	LRMARV (M2)
2019*	Río Frío	K0+000 - K1+100		72.116,12			
	Río Sevilla	K0+000 - K8+000	155.428,84				183.262,97
2020**	Cñ. Salado 1	K0+000 - K20+000		247.158,44			
	Cñ. Salado 2	K0+000 - K9+000		30.192,95			
	Río Frío**	K0+000 - K3+600		255.070,87			
2021***	Caño Bristol***	K1+600 - K2+450 K7+300 - K8+488,69	233.950,16				
		K0+000 - K1+250					18.750,00
	Caño Clarín Nuevo	K14+500 - K17+000					52.000,00
2022	Caño Clarín Nuevo	K11+618 - K20+125	186.167,34				
	Caño Márquez	K0+000 - K4+347	69.817,12				
2023	Caño Márquez	K4+600 - K8+131	47.305,66				
	Caño La Ceja	K5+100 - K10+443,44	99.546,43				
		K0+000 - K5+100			133.728,48		
2024	Caño Márquez	K8+131 - K10+800	271.380,12				
TOTAL			1.063.596,21	738.266,86			254.012,97
DH:	Dragado hidráulico.						
DM:	Dragado Mecánico.						
RMVSO:	Retiro de Material Vegetal y Sedimento de las Orillas.						
CCL:	Construcción de Canales Laterales.						
LRMARV:	Limpieza y Retiro de Malezas acuáticas y Residuos Vegetales.						

Figura 101 Avances de Obra – Contrato 310 - 2018



Dragado hidráulico caño Márquez K8+760



Dragado hidráulico caño Márquez K8+760



Estado del caño Márquez abscisa K9+000.



Apoyo retroexcavadora en la limpieza.



3. Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM: “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena”, “Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena”.

Estas obras gestionadas por Corpamag y aprobadas por OCAD Caribe permitirán continuar con el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de la intervención de los Caños Hondo y Martinica, y los Tributarios del Sector Occidental de la Ciénaga. La intención de estas obras es inundar los sectores que son inundables con agua dulce y así propiciar la regeneración pasiva del bosque de manglar. Estas acciones se fundamentan en las recomendaciones dadas por los expertos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:



Figura 102 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM

Tabla 31 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato	Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena”, “Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena”	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena”, “Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena”
Nombre del Contratista	CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio	5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2021
Plazo	Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final	\$ 77.307.725. 950,00	\$ 5.412.562.900

- ✓ Proyecto Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m³/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Los objetivos de este proyecto son

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Hondo y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Hondo.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Hondo.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Hondo.
- ✚ Reforestar el caño Hondo.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Hondo

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

Tabla 32 Contrato SAMC 007 de 2020

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	AVANCE X ACTIVIDAD	AVANCE PONDERADO
PRELIMINARES						
Localización, trazado y replanteo topográfico para dragado	km	17,5	0	17,5	100,00%	0,24%
MANTENIMIENTO AL CAUCE						
Dragado mecánico de sedimentos mediante el uso de excavadora anfibia brazo largo (18mts de alcance horizontal min.) y explanación lateral del material sobrante del dragado. Incluye: seguimiento y control topográfico	m3	1.199.703,75	103.997,52	1.158.493,37	96,56%	82,72%
Conformación de barrera con el material proveniente del dragado para protección contra inundaciones	m3	11.650,77	11.650,77	11650,77	100,00%	0,63%
ESTRUCTURAS HIDRAULICAS						
Construcción de Box Culvert en concreto reforzado de 4.000 Psi (28MPa) con baja permeabilidad (Incluye: transporte de materiales. No incluye acero de refuerzo)	m3	736,53	0	736,53	100,00%	3,68%
Suministro, corte, figuración y armado de acero de refuerzo grado 60 con Fy 60.000Psi (420Mpa). Incluye: transporte	kg	54.807,55	0	54.807,55	100,00%	1,57%
ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES						
Suministro e instalación de geotextil NT 2000	m2	9.140,00	718,52	9.140,00	100,00%	0,32%
Construcción de cimentación en gavión 1m x 1m. Incluye: transporte de materiales	m3	700	0	700	100,00%	1,18%
Construcción de colchogavión h = 0.30m. Incluye: transporte de materiales	m3	2.112,00	182,52	2.112,00	100,00%	3,93%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO						
Suministro, corte, figuración y armado de acero de refuerzo grado 60 con Fy 60.000Psi (420Mpa). Incluye: transporte	kg	1.905,60	0	1.905,60	100,00%	0,05%
Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) para construcción de losas de aproximación. Incluye: formaletería, desencofre y transporte de materiales	m3	20	0	20	100,00%	0,07%
CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN						
Reforestación complementaria para protección de taludes (Establecimiento)	ha	70	0	70	100,00%	2,20%
Reforestación complementaria para protección de taludes (Aislamiento)	ha	70	0	70	100,00%	0,45%
TOTALES						97,06%

Figura 103 Avance de las intervenciones en el caño Hondo



Conformación de Colchogavión talud derecho aguas abajo del Box Culvert del K5+000



Conformación de Colchogavión talud derecho aguas arriba del Box Culvert del K170



Construcción de Box Culvert #5, ubicado en la abscisa K15+375



Construcción de Box Culvert #5, ubicado en la abscisa K15+375

4. **Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias**

Dada la importancia de sus ecosistemas y la problemática ambiental de diversas actividades humanas que han afectado la dinámica de la CGSM, desde mediados del siglo XX esta ecorregión ha sido estudiada por instituciones nacionales e internacionales en los aspectos ambientales y sociales, las cuales han intervenido para la recuperación de sus bosques y la conservación de los cuerpos de agua, considerados como de alta productividad para la producción de peces.

De acuerdo a INVEMAR, a partir del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), se ha incrementado en las últimas décadas el transporte de sedimentos y contaminantes de la principal arteria fluvial de nuestro país, asociado además, a la falta de recirculación de los cuerpos cenagosos interconectados al interior del complejo, sumado a las intervenciones

antrópicas que fuertemente afectaron al complejo lagunar, en cuanto a intercambio de flujos y corrientes fluviales y marinas, como consecuencia de la construcción de la vía Barranquilla-Ciénaga al convertirse en un dique de cierre de la interconectividad en cada uno de los diferentes caños y canales que de una u otra forma mantenían el orden hidrológico y biótico en la ecorregión, siendo la población la más afectada por este fenómeno.

Debido a lo mencionado, la Corporación suscribió los contratos relacionado en la tabla siguiente, que se ejecutan con recursos recaudados por la Sobretasa Ambiental sobre la tarifa a las estaciones de peaje de Tasajera y Tucurínca, por encontrarse sobre las Áreas de Conservación y Protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y el Decreto 3888 de 2009. Con estos recursos, se propone realizar la intervención en los cuerpo de agua que abastecen la CGSM, conforme a las recomendaciones del INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, a través de su informe de MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y DE LOS RECURSOS PESQUEROS DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

Mediante acuerdo del concejo directivo N° 02 de 24 de febrero de 2023 se autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para comprometer vigencias futuras de los años 2024 – 2035 de los **recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje** para ser destinados a la ejecución de las obras de mantenimiento para los años 2024 a 2035 de los cuerpos de agua de alimentan el complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta.

Tabla 33 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 005 de 2023	CM 008 de 2023
Objeto del contrato	Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO CGSM4	INTERVENTORES E INGENIERIA SAS
Fecha de inicio	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Fecha de finalización	09 de mayo de 2036	09 de mayo de 2036
Plazo	146 Meses	146 Meses
Valor final	\$ 340.466.351.223	\$ 23.859.857.000

Con la puesta en marcha de este contrato, se espera extraer cerca de 5.759.854 metros cúbicos de sedimentos y 318.400 metros cúbicos de maleza acuática de los cuerpos de agua que alimentan el SDE-SGSM; además, se intervendrán 330 hectáreas en proceso de restauración.

Adicionalmente con este contrato se contempla la construcción de obras de protección tipo Muro en Geocontenedores ensamblado in situ con tensores internos en geotextil de poliéster en sitios determinados como críticos.

Complementario a la ejecución de las obras, el contratista deberá realizar:

- ✚ Implementación del AHUYENTAMIENTO Y RESCATE FAUNA SILVESTRE.
- ✚ Actividades de Sensibilización Ambiental con las Instituciones Educativa, comunidad y gremios en general que se encuentren dentro del área de influencia del proyecto , con el fin de sensibilizar y fortalecer la cultura ambiental de las comunidades.
- ✚ Mantenimiento a la red de estaciones de monitoreo automáticas de Corpamag.
- ✚ Instalacion de 6nuevas estaciones hidrológicas automáticas, con el propósito de hacer seguimiento en tiempo real y de manera continua al comportamiento de las variables de nivel y precipitación.
- ✚ Implementación de la estrategia de rehabilitación ecológica para restauración de áreas degradadas, con vegetación nativa.

Durante la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se intervinieron 10,90 Kilómetros del Caño El Salado con dragado mecánico, se ha realizado la implementación de las medidas de manejo ambiental y salvamento de fauna acuática y terrestre, el inicio de la construcción de muro geocontenedor en el Box Culvert localizado sobre la vía de la Prosperidad (K0+440 aprox.), mantenimiento preventivo a la red de estaciones de monitoreo hidráulico de la Corporación, inicio del establecimiento de la estrategia de Restauración Ecológica en la zona de influencia directa del proyecto y se inició con la construcción de una nueva estación de Monitoreo ambiental automática sobre el caño Aguas Negras; lo que representa para la vigencia 2024, un avance físico acumulado del 78,43%, y de 1,49% respecto al contrato en general.

Tabla 34 Cantidades de obra del contrato No. LP 005 de 2023 ejecutadas durante la vigencia 2024

PRELIMINARES.	% AVANCE 2024
Movilización y Desmovilización de Equipos	50.00%
MANTENIMIENTO HIDRÁULICO.	
Remoción Mecánica de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Brazo Largo y Explanación Lateral del Material sobrante de la Remoción. Incluye: Seguimiento y Control Topobatimétrico.	100.00%
Muro en Geocontenedores ensamblado con tensores internos en geotextil. Incluye: Relleno con Material Proveniente de la Excavación, Formaletería y Costuras.	36.67%
Manto Antisocavación ensamblado en geotextil. Incluye: Inyección de Arena proveniente de la excavación en Lastre Inferior.	36.00%
Manto para el Control de Erosión permanente, Tipo TRM 50.	36.74%
Geotextil Tejido de Poliéster.	36.77%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	
Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre.	100.00%
Implementación de Estrategia de Sensibilización y Participación Ambiental Dirigido a la Comunidad en la Zona de Influencia del Proyecto.	100.00%
TOTAL	78.43%

A la fecha, con el contrato se han retirado 151.799,53 metros cúbicos de sedimentos provenientes del Caño El Salado, lo cual ha contribuido a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de este cuerpo de agua.

Figura 104 Avances de Obra – LP 005 de 2023



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Ejecución de muro geocontenedor – vigencia 2024



Ejecución de muro geocontenedor – vigencia 2024



Implementación de la estrategia de sensibilización y participación ambiental – vigencia 2024



Construcción de estación de monitoreo Caño Aguas Negras – vigencia 2024

5. Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - sector VIPIS en el departamento del Magdalena

La Vía Parque Isla de Salamanca-VIPIS, hace parte integral de la cuenca baja del río Magdalena, siendo éste su límite occidental, al oriente limita con la Sierra Nevada de Santa Marta y al norte con el mar Caribe. Constituye el sistema delta-lagunar más grande e importante de Colombia y del Caribe, con una extensión total de 3.812 km², de los cuales 511,5 km² corresponden a bosques de mangle vivo o en proceso de recuperación, 757 km² son espejos de agua representados en más de 20 ciénagas interconectadas entre sí, por una intrincada red de caños, destacándose: la Ciénaga Grande (cuerpo de agua principal que abarca 450 km²), las ciénagas de El Chino y Sevillano al oriente, y el complejo lagunar de Pajarales al occidente (120 km²).

El ecosistema de manglar ocupa el 80% del área total del Parque Salamanca, y figura entre los ecosistemas más productivos del planeta. En los manglares, las especies acuáticas y terrestres se reproducen, alimentan y descansan mientras migran. Es hábitat de peces, cangrejos, jaibas, camarones y almejas. Además, sostiene la economía pesquera artesanal de las comunidades adyacentes.

El proyecto gestionado por Corpamag ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ejecuta con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, y contempla la restauración ecológica sobre 123,76 Ha (incluyendo establecimiento, mantenimiento y monitoreo) del Vía Parque Isla de Salamanca, de las cuales 103,76 has serán establecidas por medio siembra directa (2.000 Plántulas/Ha y 207.520 plántulas en total), mientras que las 20 Ha restantes serán establecidas mediante el método de montículos (1.082 plántulas/ha y 21.840 plántulas en total).

En total, serán establecidas 229.360 plántulas de mangle, las cuales serán escogidas entre las especies *Laguncularia racemosa*, *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans* con alturas entre los 30 y 60 cms y bajo un porcentaje de resiembra del 20%. Además, se contempla la remoción de sedimentos en 0,64 km del caño Almendro, los cuales presentan problemas hidráulicos asociados al avanzado estado de deterioro de su cauce, a causa de la alta presencia de sedimentos (26.180,24 m³ aprox.) que tienen lugar en el mismo y que impiden el ingreso de agua dulce a zonas donde se va a resalir el proceso de restauración.

Tabla 35 Ficha técnica de los contratos LP 003 de 2023 y CM 004 de 2023

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 003 de 2023	CM 004 de 2023
Objeto del contrato	Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - sector VIPIS en el departamento del Magdalena	Interventoría administrativa, técnica, y ambiental a las obras de Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - sector VIPIS en el departamento del Magdalena
Nombre del Contratista	CONSORCIO RESTAURACION 2023	CONSORCIO VIPIS INTERVENTORES
Fecha de inicio	05 de febrero de 2024	05 de febrero de 2024
Fecha de finalización	03 de agosto de 2025	03 de agosto de 2025
Plazo	19 Meses	19 Meses
Valor final	\$ 3.365.578.994	\$ 23.859.857.000

6. Dragado de mantenimiento y obras de mantenimiento hidraulico del Caño Clarin Nuevo

El ecosistema Parque Isla Salamanca constantemente está expuesto a la reducción de la cobertura vegetal, así como, a un estado de deterioro de la biodiversidad ambiental producto de actividades antrópicas; dentro de la más conocida se encuentra principalmente la construcción de la vía Barranquilla - Ciénaga, que si bien, ha traído desarrollo a nuestra región, pues permite una comunicación rápida y segura entre Barranquilla y Santa Marta, y con el resto del país, el costo ecológico que ha causado es incalculable, de los cuales el más conspicuo fue la pérdida de aproximadamente 285,7 km² (28.570 ha) de manglar entre 1956 y 1995, que corresponden al 55,8% de la cobertura de bosque que existía originalmente (51.150 ha); como resultado del incremento de la salinidad de los suelos y cuerpos de agua internos.

Los efectos sobre estos recursos naturales también se han visto influenciados por el acelerado crecimiento de la población humana que ha hecho uso indiscriminado de los mismos, sin medidas eficaces de regulación y vigilancia.

Por lo anteriormente expuesto, el proyecto denominado con objeto “DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO DEL CAÑO CLARIN NUEVO” tiene como objetivo preservar en buenas condiciones las obras de dragado realizadas en vigencias anteriores y a la vez seguir controlando los problemas de hipersalinidad y sedimentación que se presenta en ciertas zonas del caño Clarín Nuevo, para lo cual se describirá el alcance de las obras que se pretende con este proyecto y la influencia de las mismas en la recuperación del complejo deltaico de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

138

Tabla 36 Ficha técnica de los contratos SAMC 009 de 2024 y CM 002 de 2024

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	SAMC 009 de 2024	CM 002 de 2024
Objeto del contrato	Dragado de mantenimiento y obras de mantenimiento hidráulico del caño Clarín Nuevo.	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental al dragado de mantenimiento y obras de mantenimiento hidráulico del caño Clarín Nuevo en el departamento del Magdalena.
Nombre del Contratista	OBRAS DEL NORTE S.A.S.	CONSORCIO CLARIN 2024
Fecha de inicio	03 de septiembre de 2024	03 de septiembre de 2024
Fecha de finalización inicial	02 de diciembre de 2024	02 de diciembre de 2024
Plazo	3 Meses	3 Meses
Valor	\$ 2.887.335.369	\$ 211.302.624
Prorroga No 1	21 días	21 días
Fecha de finalización después de la prórroga No 1	23 de diciembre de 2024	23 de diciembre de 2024

La alternativa seleccionada para el mejoramiento del ecosistema Parque Isla de Salamanca, mediante el aporte de un mayor caudal de agua proveniente del río Magdalena

a través del caño Clarín Nuevo con el fin de disminuir los parámetros de salinidad, pH y reforestación o recuperación de la cobertura vegetal, determina en gran parte el costo y el método de trabajo del proyecto, cuyas actividades a ejecutar son: Localización y replanteo, Limpieza Manual de vegetación flotante y/o macrófitas, dragado hidráulico de sedimentos y el monitoreo ambiental del sistema, obras que se ejecutarán con equipos tipo Draga hidráulica, retroexcavadora tipo anfibia y/o convencional montada sobre planchón, con mano de obra especializada y local.

El tres (03) de septiembre del año 2024 se dio inicio al contrato SAMC No. 009 de 2024 con un plazo de ejecución de tres (03) meses, el contrato a la fecha se encuentra terminado, y se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 37 Cantidades de obra del contrato SAMC 009 de 2024 y CM 002 de 2024

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD PROGRAMADA	% AVANCE
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	km	4	100%
2.1	Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatómico y Disposición de material con tubería.	m3	122.400	100%
2.2	Limpieza Manual de Vegetación Flotante y/o Macrófitas.	m2	12.758	100%
3.1	Monitoreo y Seguimiento Hidroclimatológico y Ambiental	Und	1	100%

Figura 105 Registro fotográfico contrato SAMC 009 de 2024



Dragado hidráulico



Dragado hidráulico



Dragado hidráulico



Caño Clarín Nuevo

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Durante la vigencia 2024 se han desarrollado las siguientes acciones de este proyecto:

Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A. IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA – EMAP

Se actualizaron las herramientas de Efectividad de Manejo de las áreas Protegidas: Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y del Complejo Cenagoso de Zapatosa. Y, de la Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Rio Jirocasaca.

Como resultado de dicha revisión, se propuso para el Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero acciones encaminadas a sensibilizar a los diferentes actores sobre el área protegida regional y fortalecernos como autoridad ambiental, iniciando con los CIDEA de Plato y Pinto. Esta acción se articula con las Subdirecciones de Educación Ambiental y Gestión Ambiental.

B. ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

140

Como Oficina de Planeación, en el rol de planificador y coordinador a nivel institucional, continuamos trabajando de la mano de las Subdirecciones de Educación Ambiental, Gestión Ambiental y Técnica con el objeto de llevar a cabo la revisión y concertación de la propuesta de programas y proyectos del plan de manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta, atendiendo la invitación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien viene liderando este proceso a fin de, incluir las acciones pertinentes y viables que contribuyan en la mejora, recuperación y mantenimiento de los atributos y procesos ecológicos asociados de los ecosistemas presentes en la ecorregión de la Ciénaga Grande de Santa Marta

C. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

En el marco del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano – SIRAP Caribe, se llevaron a cabo las siguientes actividades en las cuales, se tuvo participación:

- ✚ Reunión del Consejo Directivo. Realizada el 10 de julio donde, se presentó para aprobación el Informe de Gestión, Plan de Acción y Propuesta de Plan Operativo 2024 del SIRAP Caribe. En este espacio, se hizo elección de la presidencia del del SIRAP Caribe quedando elegida la directora general de CORPOCESAR.
- ✚ Reunión del Comité Técnico. Se llevó a cabo una sola reunión durante la vigencia, fue virtual y se realizó el 9 de diciembre. En ella se trabajó en el

seguimiento del Convenio Marco de Cooperación No. 001/2020, a nivel regional y en cada una de las entidades firmantes. Específicamente, se trataron los siguientes asuntos:

- Evaluación de las cláusulas Cuarta y Quinta, relacionadas con las obligaciones generales de las partes y contenido de los acuerdos específicos, respectivamente. La incorporación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas SAMP, al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano. Metas de conservación a nivel regional y departamental. Acciones de restauración, conservación, preservación y manejo de los ecosistemas de las áreas protegidas y corredores biológicos que contribuya a la recuperación de la estructura ecológica principal. Implementación de sistemas productivos sostenibles en las zonas de influencia de las áreas protegidas y corredores biológicos de la región Caribe, garantizando así el aporte de servicios ecosistémicos. La consolidación e implementación de los sistemas que se deriven en las diferentes escalas de planificación.
- Establecimiento del procedimiento para el seguimiento y evaluación del Comité Técnico.
- Revisión de los avances de los Hitos de la Política del SINAP.

D. ADOPCIÓN PLAN DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA

En evento organizado por CORPOCESAR y realizado en el municipio de Chimichagua, Cesar, se llevó a cabo el 28 de agosto de 2024, reunión del consejo directivo de la Comisión Conjunta del Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa, con el objetivo de aprobar el plan de manejo de dicha área protegida regional.

En el evento estuvo presente la Fundación Natura, como parte del Memorando de Entendimiento suscrito entre las partes, en el año 2018, cuyo objeto consistió en la declaración del complejo cenagoso de Zapatosa como área protegida, por parte de las autoridades ambientales y, por otra parte, el apoyo de la fundación Natura en la formulación del plan de manejo, cumpliendo de esta manera con lo acordado.

E. OTRAS ACCIONES

Cumplimiento sentencia T-606 de 2015. Se atendió solicitud del tribunal administrativo de Santa Marta, en el sentido de revisar y actualizar lo atinente en la matriz de medidas y acciones correspondiente al **Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Natural Nacional Tayrona**. Igualmente, hubo acompañamiento en la audiencia convocada por parte de la magistrada que lleva el caso.

Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG

Con motivo de la celebración de los 500 años de la ciudad de Santa Marta, en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años lanzada por la Corporación, se presentó una propuesta para declarar, muy probablemente, un distrito regional de manejo integrado marino-costero.

La propuesta se trabajó con la Fundación Centro de Investigaciones Marinas (CIM Caribe) y está localizada entre El Rodadero y Taganga, con un área aproximada de 1.530 Ha. y fue presentada en varios eventos pre-celebración de los 500 años de Santa Marta.

Figura 106 Área propuesta distrito regional de manejo integrado marino-costero



PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	100%	100%				
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	100%	2.553.469.665	1.338.602.0000	1.123.951.500	1.018.160.250
4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	100%	100%				

Implementar PORH adoptados en el departamento

En el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - de la corriente Río Manzanares (1501-05) en la subzona hidrográfica SZH 1501, Cuenca Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, adoptado mediante la Resolución Corpamag 3091 de 2020, en la vigencia 2024 se desarrollaron acciones a través de la ejecución del contrato CD 305 de 2024 que tiene por objeto el Desarrollo de una campaña de educación ambiental, participación y comunicación en el marco de la implementación del Plan Operativo del POMCA Río Piedras, Río Manzanares y otros directos al Caribe (SZH 1501).

Con el fin de dar continuidad a las acciones comunicativas orientadas a informar a las comunidades y grupos de interés sobre los avances de la implementación, rendir cuentas y socializar actividades con el fin de retroalimentar los procesos ejecutados y fortalecer la toma de decisiones en conjunto con los habitantes de la cuenca.

Así mismo la Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante el 2024 formuló los Estudios y Documentos previos para dar inicio a los trámites administrativos que permitan llevar a cabo la contratación que tendrá por objeto la implementación de las acciones definidas en el componente programático que define la estructura de proyectos y actividades a implementarse en la fase de ejecución del PORH de la corriente Río Manzanares.

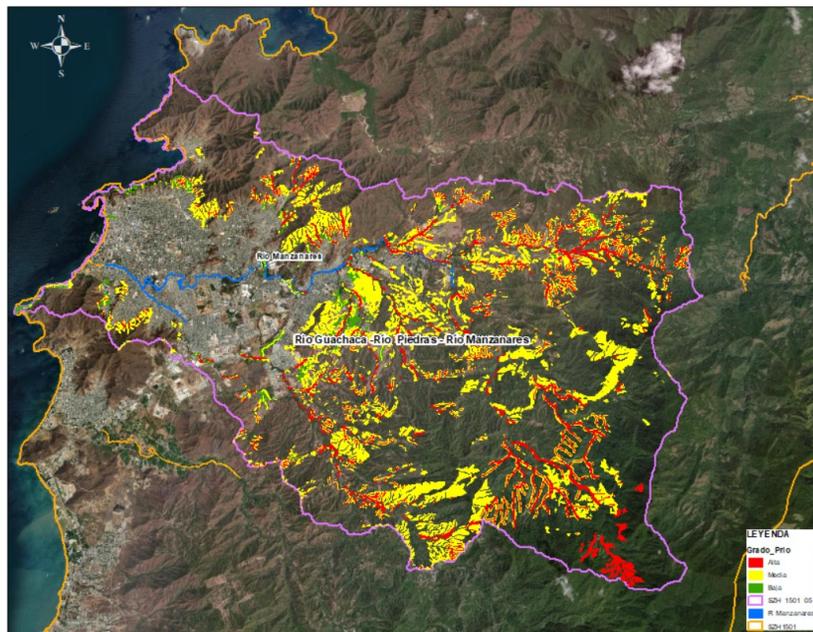
Específicamente se ha planteado llevar a cabo las actividades relacionadas con el objeto de Implementar las medidas de restauración y recuperación diseñadas a través de procesos de restauración activa y pasiva para fortalecer la regulación y retención hídrica en la cuenca alta y media del Río Manzanares SZH 1501-05 en conjunto con estrategias participativas

comunitarias que coadyuvarán a la apropiación del territorio y al empoderamiento social de los actores. Con lo anterior se aborda la implementación del PORH Río Manzanares así:

PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL LA CORRIENTE RÍO MANZANARES – PORH 1501-05		
EJE: Demanda Hídrica	PROYECTO:	META A CUMPLIR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN:
<p>ESTRATEGIA: Conservación del Recurso Hídrico</p>	<p>Identificar, priorizar, conservar y/o recuperar el 30% de las áreas y ecosistemas estratégicos asociados directamente a la regulación de la oferta hídrica en la Cuenca hidrográfica del río Manzanares y sus principales afluentes.</p>	<p>Implementación de procesos de restauración activa y pasiva para fortalecer la regulación y retención hídrica en la cuenca alta y media del río Manzanares.</p>

Las acciones contempladas para dar cumplimiento a las metas y actividades relacionadas en la tabla anterior serán llevadas a cabo en las Áreas de Importancia Ambiental Estratégica para la Regulación del Recurso Hídrico – AIE que fueron determinadas por la Corporación como parte de la gestión que se ha venido realizando en el marco del cumplimiento de los Planes Operativos de los POMCA adoptados a la fecha a través de la ejecución del contrato 293 de 2022. A continuación, se puede apreciar el área aproximada objeto de estudio:

Figura 107 Área objeto de estudio subcuenca SZH 1501-05



Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

A continuación, se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción, los cuales se encuentran en ejecución en el presente semestre:

- (i) Con el logro del alcance definido para el contrato CD 566 de 2023, el cual tiene por objeto el Análisis de zonas categorizadas como áreas de importancia ambiental, áreas de restauración y de rehabilitación de acuerdo con la zonificación ambiental de los POMCA para diseñar medidas de restauración y recuperación en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, se han definido en el corto, mediano y largo plazo las medidas a desarrollar durante el período de su vigencia en el área de las cuencas hidrográficas, partiendo de los objetivos y necesidades priorizadas desde los resultados obtenidos en las fases de diagnóstico, Prospectiva y zonificación; procurando una articulación de las políticas y herramientas de planificación relacionadas a nivel nacional y local, teniendo como fin la generación de procesos enfocados al desarrollo de la cuenca, manteniendo siempre la sostenibilidad del territorio, llevándose a cabo las actividades relacionadas con los programas de Profundización en el conocimiento de la cuenca y su diversidad; Conservación y recuperación de las áreas y ecosistemas estratégicos; Recuperación de Ecosistemas y Gestión Ambiental de los Planes Operativos de los POMCA.

Para esto se para llevó a cabo el análisis de zonas categorizadas como áreas de importancia ambiental, áreas de restauración y de rehabilitación de acuerdo con la zonificación ambiental de las cuencas, alinderando cada una de las áreas así:

- ✚ Áreas de importancia ambiental: Ecosistemas estratégicos: humedales, zonas de recarga de acuíferos y bosque secos y Otras subzonas de importancia ambiental: bosques, rondas hídricas y suelos clase 8.
- ✚ Áreas de restauración y rehabilitación: Áreas de restauración ecológica para la conservación y protección ambiental: Áreas complementarias para la conservación o áreas de importancia ambiental que han sido degradadas, entre otras, con el fin de restaurar su estructura y función y Áreas de rehabilitación ecológica para la conservación y protección ambiental: Áreas que han sido degradadas y que pueden ser recuperados sus atributos funcionales o estructurales.
- ✚ Áreas de recuperación para el uso múltiple: Áreas transformadas que presentan deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo con su aptitud.

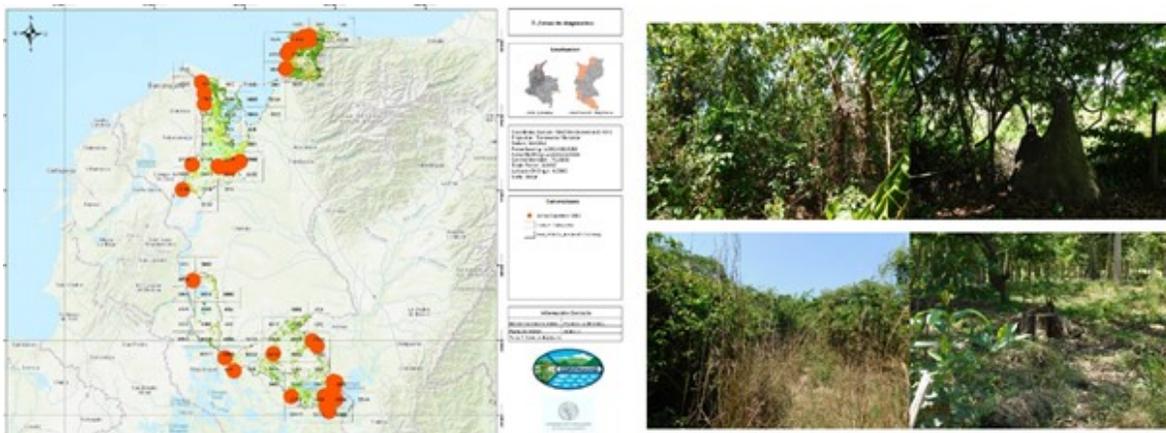
Teniendo establecidos los usos permitidos para cada una de las áreas mencionadas de acuerdo a la zonificación ambiental de los POMCA, se procedió a realizar revisión de información base existente para las cuencas con enfoque en el comportamiento de los ecosistemas, estableciendo interacciones entre los componentes biótico y abiótico, a través de la identificación de coberturas asociadas a los Territorios Agrícolas y Bosques y Áreas Seminaturales identificándose aquellas zonas susceptibles a realizar la evaluación de ecosistemas a escala de coberturas de tierra, nivel 3 de clasificación según la metodología Corine Land Cover.

Al identificar los puntos representativos para las 4 cuencas, se realizaron recorridos de tal manera que se validó el estado de los ecosistemas previamente reconocidos a través de información secundaria (importancia ambiental, restauración-rehabilitación y recuperación).

Entre los aspectos verificados en estos recorridos se encuentran: condiciones ambientales (abiótica y biótica) y socioeconómicas a través de observaciones en campo y encuestas diseñadas para tal fin.

Con esta información se realizó el análisis del estado de los Servicios Ecosistémicos – SSEE, adaptando la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (MADS, Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales, 2018), de tal forma que se desarrolló la evaluación y las relaciones entre procesos ecosistémicos, funciones ecosistémicas, estructuras biológicas y SSEE, señalando qué procesos permiten el desarrollo de qué funciones, qué funciones se vinculan a qué estructuras, y qué estructuras proveen cuáles SSEE.

Figura 108 Puntos de verificación en campo para cada cuenca y registro fotográfico cuenca NSS 2805-02



Posteriormente, con ayuda de información primaria y secundaria, se realizó el análisis de los Servicios Ecosistémicos – SSEE:

- ✚ Se determinó el estado de los SSEE mediante la definición y uso de indicadores técnicos (especialmente cualitativos), así como el análisis de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, que se realizó a través del diagnóstico de estos en campo. Este análisis de caracterización también se soportó en información secundaria.
- ✚ Se evaluó la dependencia de las comunidades a los SSEE y clasificación de dicha dependencia en categorías (alta, media o baja).
- ✚ Se evaluó la dinámica de los SSEE: Se estableció la tendencia de los SSEE de acuerdo con la forma en que se prevea evolucionen y se determinó el grado de impacto que el proyecto tendría sobre el servicio ecosistémico.

Figura 109 Puntos de verificación en campo cuencas NSS 2906-01 y SZH 1501



Los resultados obtenidos con la evaluación y análisis de los servicios ecosistémicos realizada fueron:

Figura 110 Resultados evaluación y análisis de los servicios ecosistémicos POMCAS

CUENCA	RESULTADOS
Cuenca Hidrográfica Río Piedras, Río Manzanares y otros Directos al Caribe (SZH 1501).	La cobertura asociada a las áreas naturales y seminaturales denominada Vegetación secundaria o en transición, es la cobertura más sensible en términos de que presenta mayor cantidad de servicios ecosistémicos con sensibilidad alta
Cuenca Hidrográfica Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (2907)	Las coberturas de pastos arbolados y pastos enmalezados fueron las que presentaron mayor cantidad de servicios ecosistémicos con sensibilidad alta, lo cual se debe en gran parte a las prácticas indiscriminadas de ganadería extensiva y la consecuente erosión de los suelos.
Cuenca Río Bajo Cesar – Ciénaga Zapatosa (NSS 2805-02)	El SSEE de soporte – Hábitat para especies, proporcionado por la cobertura vegetación secundaria o en transición presenta un grado de sensibilidad alta, debido a actividades indiscriminadas de utilización de madera, la extracción de carbón de madera y el aprovechamiento de la fertilidad del suelo como abono, que deterioran el nicho natural de las especies faunísticas y los corredores de conectividad biológica que sirven como puentes de comunicación con otras coberturas naturales.
Cuenca Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01).	La cobertura de bosque abierto presentó la mayor cantidad de servicios ecosistémicos con sensibilidad alta para la cuenca, hecho que se debe en su mayoría por las prácticas de ganadería extensiva, aprovechamiento forestal indiscriminado, la caza regular de especies sensibles, entre otros factores.

147

Finalmente, se formularon las fichas que contienen de manera detallada la información necesaria sobre localización, descripción del alcance, metodología a implementar, productos e indicadores de productos, cronograma de actividades y presupuesto estimado. Las medidas establecidas como prioritarias fueron:

- ✚ Implementación de Pagos Por Servicios Ambientales para la recuperación de áreas que han sido degradadas con el fin de recuperar su estructura y función: Con enfoque en coberturas asociadas a Pastos arbolados, Pastos enmalezados, Mosaicos de pastos y cultivos, Vegetación secundaria o en transición, Bosque abierto y Bosque fragmentado, identificados preliminarmente en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01 y SZH 2907.
 - ✚ Implementación de Estrategia de Restauración Activa y Pasiva en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, NSS 2805-02 y SZH 2907: Con enfoque en subzonas asociadas a rondas hídrica, bosques, bosques secos tropicales, suelos de clase 8, áreas de importancia ambiental y áreas susceptibles a restauración ecológica en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, NSS 2805-02 y SZH 2907.
 - ✚ Implementación de campaña de Educación Ambiental Con conciencia ambiental recuperamos ecosistemas, a realizarse de manera general en todas las cuencas.
- (ii) A través del contrato CD 567 de 2023 que tiene por objeto Elaborar una estrategia de participación y comunicación en el marco de la implementación de los planes operativos de los POMCA Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe (SZH 1501), POMCA Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), POMCA Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907) y POMCA Río Bajo Cesar – Ciénaga Zapatosa NSS 2805-02.

Con la finalización de este contrato se ha logrado:

- ✚ Diseñar la Estrategia de Participación y Comunicación para la fase de implementación de los POMCA SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02 en la que se definan los mecanismos y las herramientas que faciliten la comprensión de los programas y proyectos por parte de las comunidades y actores clave y su participación en las actividades a realizarse, teniendo como punto de partida la estrategia utilizada durante la formulación de estos planes.
- ✚ Estructuración del Plan de Comunicaciones a implementar durante la ejecución de los cuatro (4) POMCA respondiendo a las actividades programadas en los Planes Operativos para cada cuenca y siguiendo las directrices establecidas en el Plan de Comunicaciones Institucional.
- ✚ Establecimiento de metodologías y estrategias para asegurar la difusión permanente de resultados obtenidos en el marco de la implementación de los cuatro (4) POMCA.

Tanto la Estrategia de Participación y Comunicación como el Plan de comunicaciones definen las acciones comunicativas y participativas orientadas a garantizar la información efectiva y transparente sobre la implementación y seguimiento a los POMCA, garantizando la participación y los espacios de diálogos con los diversos actores de las cuatro cuencas. Con la apropiación y desarrollo de lo planteado en esta estrategia se logrará: (i) Promover la participación integral de las comunidades y los actores involucrados en la cuenca; (ii) Definir los mecanismos y las herramientas que faciliten la comprensión de los proyectos por parte de los actores clave y su participación en las actividades a realizarse; (iii) Difusión permanente de resultados obtenidos o acciones adelantadas en el marco de las fases de implementación y seguimiento; (iv) Establecer estrategias para poder apoyar la comunicación de los Consejos de Cuenca; (v) Garantizar el acceso a la información de los POMCAS por los medios digitales de la Corporación.

Esta Estrategia de comunicaciones y participación ciudadana tiene su alcance en la fase de implementación, seguimiento y evaluación de los POMCA, atendiendo a los requerimientos de la Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y

Manejo de Cuencas Hidrográficas, con un alcance a 10 años y necesidad de actualización cada 4 años.

Una vez aprobada, se procedió al desarrollo de los productos para los cuales se hizo necesaria la elaboración del Manual de Identidad Gráfica de cada uno de los POMCA, los cuales ya cuentan con un isologotipo reglamentado desde la fase de formulación. El manual es una herramienta que recoge los principales elementos gráficos de la marca POMCA, explicando cómo debe aplicarse visualmente en cada producto y en compañía de los logos de las entidades que coordinan o implementan el plan operativo.

Paralelo a esta actividad se desarrollaron las jornadas de socialización de los proyectos del Plan Operativo que se encontraban en ejecución en el primer periodo del 2024, permitiendo así la recopilación de registros fotográficos y audiovisuales que dan respuesta a las necesidades de cubrimiento y producción de las diversas piezas informativas. Con la ejecución de cada actividad de participación (Jornadas de Socialización, Talleres de construcción de la Estrategia de Participación y las Jornadas de Formación) se elaboraron los siguientes productos para apoyar la convocatoria, realización y difusión bajo la marca POMCA:

- ✚ Piezas Digitales de invitación a cada actividad
- ✚ Presentaciones de cada proyecto en implementación; presentaciones de la Jornada de Formación y presentaciones de la metodología para la construcción de la Estrategia de Participación
- ✚ Diseño, producción y difusión de cuñas, menciones radiales y perifoneo para apoyar la convocatoria a los eventos.

Para estas jornadas fueron convocados los Entes Territoriales, Consejos de Cuenca, Agremiaciones de campesinos, agricultores, pescadores, porcicultores, ONG's, Universidades, Institutos de investigación y otras autoridades ambientales, además de los usuarios de las cuencas en general con el fin de dar a conocer las diferentes gestiones que se vienen realizando en pro de la sostenibilidad de las cuencas.

Figura 111 Jornadas de socialización de los proyectos de los Planes Operativos de los cuatro (4) POMCA en los municipios de Pivijay, Pueblo viejo, Plato y El Banco



150

(iii) Mediante el Contrato CD 568 de 2023 se llevó a cabo la definición de un (1) protocolo de medición de sedimentos para las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01 y el diseño de medidas de restauración y recuperación de ecosistemas que albergan especies con alto grado de vulnerabilidad en las cuencas Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe (SZH 1501), Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01) y Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907).

En resumen, los alcances logrados con la ejecución de las actividades de este contrato son:

- ✚ Desarrollo de un protocolo adaptado para la medición de sedimentos en las cuencas prioritarias, conforme a las guías técnicas del IDEAM y las normativas ambientales vigentes acordes con la realidad del territorio en jurisdicción de la Corporación. Al adaptar el protocolo se asegura el cumplimiento de los estándares regulatorios, fortaleciendo la credibilidad y responsabilidad institucional.
- ✚ Realización de aforos de sedimentos en puntos priorizados por los POMCA, definidos en conjunto con el equipo técnico de la entidad: Se llevaron a cabo monitoreos de sedimentos en 30 puntos específicos de las cuencas hidrográficas NSS 2906-01, SZH 1501, SZH 2907 y NSS 2805-02. Estos puntos fueron ubicados de acuerdo con los cuerpos de agua principales de estas cuencas y de donde se tienen monitoreos de caudal derivados de estudios anteriores de implementación de POMCA.

En conjunto, este estudio se enfocó en evaluar las concentraciones y características de los sólidos en las aguas superficiales, así como la granulometría de los sedimentos en los 30 puntos monitoreados en el departamento del Magdalena. Los resultados obtenidos son esenciales para una gestión adecuada de los recursos hídricos y para la protección de los



@corpamag



www.corpamag.gov.co

ecosistemas acuáticos frente a posibles alteraciones de origen antropogénico, destacando la importancia de continuar con el monitoreo constante de estos parámetros para garantizar una gestión ambiental eficaz.

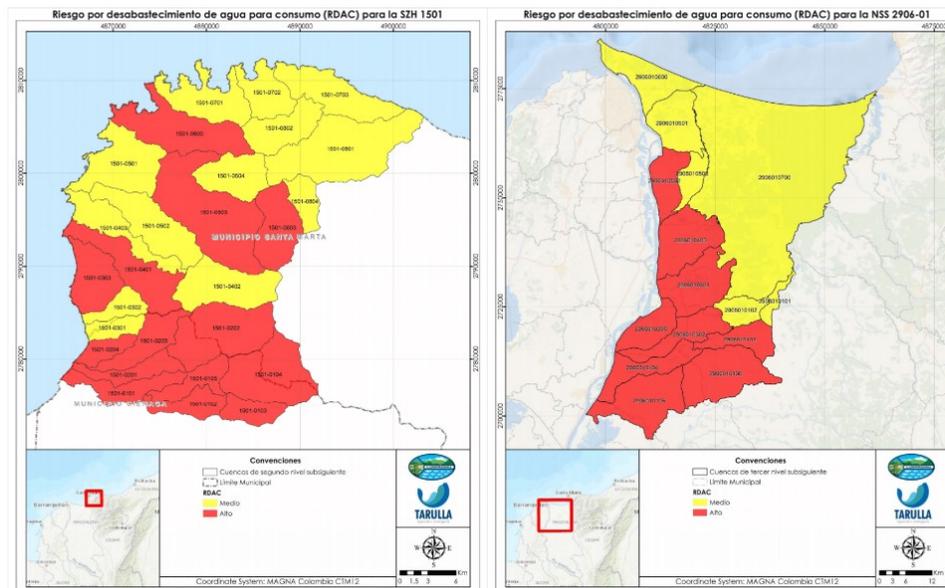
Figura 112 Jornada teórico-práctica en técnicas de muestreo de sedimentos, equipos y herramientas necesarias para realizar los monitoreos según las condiciones del cuerpo de agua



(iv) A través del Contrato CD 569 de 2023, se ha avanzado en la determinación de las condiciones actuales de riesgos por desabastecimiento de agua para consumo y riesgos por contaminación hídrica, así como la formulación de medidas de adaptación y reducción de los riesgos identificados en las áreas priorizadas según lo establecido en el diagnóstico de las áreas de influencia de los POMCA Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe (SZH 1501) y Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01).

Con el desarrollo de estas actividades se vienen fortaleciendo los programas de *Manejo y conservación integral del recurso hídrico* y el de *Uso sostenible del recurso hídrico* de los POMCA mencionados, estableciendo el diagnóstico de las condiciones actuales de riesgos por desabastecimiento de agua para consumo y riesgos por contaminación hídrica, así como la formulación de medidas de adaptación y reducción de los riesgos identificados en las áreas priorizadas. A su vez el desarrollo de estas consta básicamente, del levantamiento de los Índices de Vulnerabilidad al desabastecimiento- IVH, Índice de Amenaza Potencial por Afectación a la Calidad del Agua - IACAL e Índice de Calidad del Agua – ICA cuyo resultado definirá zonas prioritarias en las cuales implementar medidas de adaptación y reducción de los riesgos.

Figura 113 : Resultados obtenidos frente al Riesgo por Desabastecimiento de agua para consumo – RDAC para las cuencas SZH 1501 y NSS 2906-01



Al tener determinados estos índices se logró establecer el estado actual de estas dos importantes cuencas hidrográficas (SZH 1501 y NSS 2906-01) de manera general, lo que brinda un panorama a la entidad realizar intervenciones adecuadas para evitar que las comunidades enfrenten serias dificultades para satisfacer sus necesidades de agua, especialmente durante periodos de condiciones adversas. Esto resalta la necesidad de desarrollar y aplicar estrategias efectivas para mejorar la resiliencia hídrica y garantizar un suministro de agua adecuado para la población que habita en estas regiones incluyendo a todas las instituciones con competencias.

- (v) Ejecución del Contrato CD 305 de 2024 que tiene por objeto el Desarrollo de una campaña de educación ambiental, participación y comunicación en el marco de la implementación del Plan Operativo del POMCA Río Piedras, Río Manzanares y otros directos al Caribe (SZH 1501), para dar continuidad a las acciones comunicativas orientadas a informar a las comunidades y grupos de interés sobre los avances de la implementación, rendir cuentas y socializar actividades con el fin de retroalimentar los procesos ejecutados y fortalecer la toma de decisiones en conjunto con los habitantes de las cuencas para la fase de implementación del POMCA SZH 1501. Y asimismo, asegurar dicha participación a través del fortalecimiento de la educación y conciencia ambiental y las acciones educativas ambientales relacionadas con el desarrollo de prácticas sostenibles frente al uso de los recursos naturales y la importancia de los servicios ecosistémicos de las cuencas, dando continuidad a la ejecución y seguimiento del Plan de Formación que fue diseñado para la cuenca en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de los procesos de discusión, concertación y definición de prioridades que se llevaron a cabo.

Con su ejecución se llevó a cabo la campaña “Me Conecto con Mi Cuenca” la cual se destaca por la implementación de metodologías participativas que han venido conectando

a comunidades diversas, actores socioambientales, y líderes locales mediante mesas de trabajo y talleres de sensibilización que han permitido el acercamiento y dialogo entre la entidad y las comunidades asentadas en la cuenca. Cada actividad fue diseñada para promover un entendimiento práctico de las problemáticas ambientales, así como para estimular soluciones innovadoras adaptadas a las realidades culturales y sociales de las comunidades beneficiadas.

En términos sociales y ambientales, la campaña logró consolidar una red activa de actores comprometidos con la sostenibilidad, generando espacios de diálogo participativo y empoderamiento comunitario. Este enfoque permitió no solo transferir conocimientos técnicos, sino también fortalecer el tejido social y las capacidades locales, creando una base sólida para la continuidad de las acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario integral.



Para su desarrollo se priorización siete (7) grupos u organizaciones socioambientales o actores, distribuidos en por lo menos 3 cuencas de los ríos pertenecientes al POMCA SZH 1501, localizados en Gaira, Agualinda, Manzanares, Minca, Vista Nieves, Mosquito y La Revuelta.

Figura 114 Evento de lanzamiento campaña Me Conecto con Mi Cuenca



También se llevaron a cabo talleres con espacios participativos con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental, fomentar la participación ciudadana y promover prácticas sostenibles. Mediante estos talleres se desarrollaron acciones es con los participantes para

la elaboración de estrategias sencillas de prácticas sostenibles con el fin de fomentar su utilización en el desarrollo de actividades productivas y el cuidado del recurso hídrico.

Figura 115 Desarrollo de los talleres en las siete comunidades priorizadas de la cuenca SZH 1501



(vi) Con la implementación de las actividades propias del contrato CD 343 de 2024 con el objeto Desarrollo de la estrategia de formación en temáticas de educación ambiental en el marco de la implementación de los planes operativos de los POMCA Río Piedras, Río Manzanares y otros directos al Caribe (SZH 1501), POMCA Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), POMCA directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907) y POMCA río Bajo Cesar - Ciénaga de Zapatosa NSS 2805-02, se llevaron a cabo las acciones que se mencionan seguidamente:

154

Se desarrollaron las guías metodológicas a aplicar en los diferentes talleres, el diseño del material formativo y mesas de trabajo con los grupos conformados y organizados según los municipios que cuentan con POMCA adoptado. Dichos grupos están organizados de la siguiente forma: **Comunidad 1:** Municipio de Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón y Santa Barbara de Pinto (POMCA SZH 2907), **Comunidad 2:** Municipio de Plato y Municipio de Tenerife (POMCA SZH 2907), **Comunidad 3:** Municipio de El Banco (POMCA SZH 2907 y 2805), **Comunidad 4:** Municipio de Guamal y Municipio de San Sebastián (POMCA SZH 2907 y 2805), **Comunidad 5:** Distrito de Santa Marta y Municipio Ciénaga (POMCA SZH 1501), **Comunidad 6:** Municipio de Pivijay, Municipios de Salamina, El Piñón y Cerro de San Antonio (POMCA SZH 2906), **Comunidad 7:** Municipios de Pueblo Viejo, Sitionuevo y Remolino (POMCA SZH 2906).

Se ha trabajado con cada grupo de comunidades priorizadas y anteriormente descritas, recibiendo formación en distintas temáticas transversales de educación ambiental, tales como:

- ✚ **Manejo de Recursos Naturales:** Agua, fauna, flora y suelos, esenciales para la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas.
- ✚ **Manejo de Residuos:** Enfoque en residuos sólidos y líquidos, contribuyendo a la gestión ambiental de las comunidades.
- ✚ **Emprendimiento Verde:** Apoyo a la creación de iniciativas productivas sostenibles a través del programa de Negocios Verdes.
- ✚ **Agroecología:** Inclusión de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, sistemas agroforestales, y manejo de suelos para la recuperación y conservación de las cuencas.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

- ✚ **Prácticas Pesqueras Sostenibles:** Abordaje de técnicas para asegurar la pesca de manera responsable con el medio ambiente.
- ✚ **Uso de Bioinsumos:** Promoción de la utilización de insumos orgánicos para reducir la contaminación y mejorar la salud de los suelos y las cuencas.

Figura 116 Mesas de trabajo realizadas en los municipios de Remolino, Pueblo viejo, El Banco, Guamal y Plato CD 343 de 2024



Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, discrimina a continuación la localización de las estaciones hidrometeorológicas que hacen parte de la red de monitoreo de la entidad.

Tabla 38 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG

LISTADO DE ESTACIONES Y UBICACIÓN			COORDENADAS	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LATITUD	LONGITUD
Caño Clarín Nuevo	CORPAMAG01	Estación Hidrológica	11° 0' 20,0016" N	74° 40' 59,0016" W
Caño Renegado - Martinica	CORPAMAG03	Estación Hidrológica	10° 35' 58,4988" N	74° 39' 30,2004" W
Estación Los Micos	CORPAMAG04	Estación Hidrometeorológica	10° 47' 7,2132" N	74° 16' 23,1168" W
Caño El Burro	CORPAMAG05	Estación Hidrometeorológica	10° 53' 20,2992" N	74° 42' 25,5708" W
Caño El Salado	CORPAMAG06	Estación Hidrometeorológica	10° 41' 2,1012" N	74° 42' 27,3996" W

Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.2.1 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	100%	8.508.989.356	2.292.149.332	1.271.074.332	1.116.674.332
4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	1	100%				
4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	Censo actualizado de usuarios	1	100%				
4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	Censo actualizado de usuarios	1	0%				
4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	Objetivos de calidad formulados y Acuerdo de metas fijado	1	0%				
4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	1	100%				

Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato N° 483 de 2024 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio para realizar monitoreo de control y seguimiento de vertimientos y aguas superficiales en las 14 corrientes que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de CORPAMAG”:

Las corrientes que cuentan a monitorear en la jurisdicción de CORPAMAG son: Río Aracataca, Río Buritaca, Río Córdoba, Río Don Diego, Río Frío, Río Fundación, Río Gaira, Río Guachaca, Río Manzanares, Río Mendihuaca, Río Palomino, Río Sevilla, Río Toribio y Río Tucurínca y corrientes menores (Caño Schiller, Ciénaga Pijiño, Ciénaga Sevillano, Arroyo El Progreso, Arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, Arroyo Mata de Caña y Quebrada Mateo.

A través de la ejecución de esta actividad, se estimarán las cargas contaminantes vertidas en cada uno de los cuerpos de agua monitoreados, facilitando la toma de decisiones y la posterior reducción en la contaminación del recurso hídrico.

Dentro de las actividades específicas a ejecutar, se encuentran las siguientes:

- ✚ Caracterización físico-química y microbiológica de usuarios del programa de tasa retributiva, generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.

- ✚ Caracterización de corrientes hídricas superficiales con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.
- ✚ Caracterización de corrientes menores con objetivos de calidad en el departamento del Magdalena.

Figura 117 Ejecución de Actividades - Contrato 483 de 2024



Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad

157

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato N° 324 de 2024 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio para realizar el monitoreo de calidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG, cumpliendo con los objetivos de calidad establecidos en la Resolución 0512 del 24 de febrero de 2021 y el Decreto 1076 de 2015”.

Dentro de las actividades específicas a ejecutar, se encuentran las siguientes:

- ✚ Recolección y análisis fisicoquímico y microbiológico de 100 muestras de agua en 50 puntos específicos. Estas muestras fueron recolectadas y analizadas conforme a los parámetros establecidos. Esta tarea se ha ejecutado al 100%.
- ✚ Análisis de 23 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en las muestras recolectadas. Los análisis se realizaron con técnicas acreditadas, garantizando la precisión y confiabilidad de los resultados. Esta tarea se ha ejecutado al 100%.
- ✚ Elaboración de un informe detallado del monitoreo, incluyendo resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones. Esta actividad se encuentra en revisión para asegurar que cumple con cada una de las especificaciones técnicas y normativas aplicables.

Tabla 39 Ejecución de Actividades - Contrato 324 de 2024

ACTIVIDADES	AVANCE	OBSERVACIONES
Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras de agua puntuales, que se deben recolectar en superficie y a media profundidad (para un total de 100 muestras), en los siguientes 50 puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción.	100%	Se llevó a cabo la recolección y el análisis fisicoquímico y microbiológico de un total de 100 muestras de aguas marinas y costeras en 50 ubicaciones específicas dentro de la jurisdicción de CORPAMAG.
Realizar el análisis de 23 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a 100 muestras puntuales de aguas marinas y estuarinas.	100%	El estudio se centró en la evaluación de 23 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a partir de 100 muestras de agua que fueron recolectadas. Se logró un cumplimiento total del 100%.
Elaborar un documento denominado Monitoreo de la calidad de aguas marinas y estuarinas en áreas de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional el Magdalena, Magdalena.	80%	Elaboración de un informe técnico denominado "Monitoreo de la calidad de aguas marinas y estuarinas en áreas de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena". El cumplimiento de esta actividad se encuentra en un 80%, con el informe técnico en proceso de revisión

Figura 118 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 324 de 2024



Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico

CORPAMAG, en el marco de la implementación del programa tasa retributiva bajo la subdirección de gestión ambiental, cuenta actualmente con 2050 usuarios registrados. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados para mantener al día el registro de los generadores de vertimientos que afectan el recurso hídrico, persisten corrientes superficiales que requieren de acciones de revisión y verificación.

Esto es fundamental para la identificación de nuevos usuarios, lo que ha llevado a priorizar la atención en ríos como Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurinca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio.

La actualización del censo de usuarios es crucial para identificar y registrar a todos los generadores de vertimientos de aguas residuales, tanto domésticas como no domésticas, dentro de la jurisdicción de la Corporación. Este proceso garantiza que todos los usuarios del área de estudio que impactan el recurso hídrico sean contabilizados y censados. Además, facilita el control y seguimiento de los vertimientos en los cuerpos de agua, lo que permite a CORPAMAG implementar medidas correctivas y preventivas para mitigar la contaminación.

Dentro las actividades a desarrollar se definen 3 puntos relevantes:

- ✚ Acciones de identificación a los usuarios que están realizando vertimientos de residuos líquidos, lo cual es crucial para el manejo adecuado de los recursos hídricos.
- ✚ Otro aspecto importante es la recopilación de información a través de formularios dirigidos a los usuarios del recurso hídrico. Esta información será utilizada para elaborar un documento técnico que proyecte las cargas contaminantes generadas por estos vertimientos. Asimismo, se generará una base de datos en Excel que contenga información actualizada sobre los nuevos usuarios, facilitando así el seguimiento y la gestión de los mismos.
- ✚ Por último, se llevará a cabo la elaboración de mapas que representen cartográficamente los puntos de vertimiento identificados. También se incorporarán al programa de tasa retributiva los nuevos usuarios que han sido identificados, con el fin de fomentar una mayor responsabilidad en el uso del recurso hídrico.

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato N° 332 de 2024 con el objeto de “Actualizar el censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR) a través de la Identificación de Generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas en las corrientes superficiales de los ríos Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurinca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio en la jurisdicción de CORPAMAG.”.

Tabla 40 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	1. La actividad se ha completado en su totalidad. El primer entregable consiste en un documento preparatorio que describe el plan de trabajo y la estrategia de socialización. Este documento también incluye detalles sobre la participación y la logística necesarias para llevar a cabo cada una de las fases del proyecto.

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Identificar los usuarios que realizan vertimientos de residuos líquidos sobre los cuerpos de agua en Jurisdicción de CORPAMAG, ubicados en las corrientes superficiales de los ríos Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio en la jurisdicción de Corpamag.</p>	<p>Se ha llevado a cabo la fase de preparación del proyecto destinado a la actualización del censo de usuarios del recurso hídrico, específicamente en lo que respecta a la tasa retributiva (TR) en la jurisdicción de CORPAMAG. Este proceso ha implicado la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales, tanto doméstica como no doméstica, en los ríos Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio.</p> <p>-A fecha del 31 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo inspecciones dirigidas a aquellos usuarios que vierten desechos líquidos en los cuerpos hídricos bajo la jurisdicción de CORPAMAG, específicamente en las corrientes superficiales del río Toribio y el río Gaira.</p>
<p>Realizar el diligenciamiento del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, el cual debe incluir los datos de la actividad generadora del vertimiento, coordenadas del vertimiento, descripción del sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor, tipo de vertimiento (caudal y horas de vertimiento).</p>	<p>A fecha 31 de diciembre de 2024, se diseñaron los formularios de usuarios del Recurso Hídrico correspondientes a las corrientes hídricas del río Gaira y Toribio. En estos formularios se registraron los datos relacionados con la actividad que genera el vertimiento, las coordenadas, una descripción del sistema de tratamiento que se ha implementado, el cuerpo receptor, así como el tipo de vertimiento.</p>
<p>Elaborar documento técnico que contenga la proyección de cargas contaminantes vertidas por cada uno de los usuarios identificados.</p>	<p>Una vez completados los recorridos de campo a lo largo de los ríos Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio, se procederá a la elaboración de un documento técnico. Este documento incluirá una proyección detallada de las cargas contaminantes de los usuarios identificados.</p>
<p>Generar archivo tipo Excel que contenga base de datos con la información de los nuevos usuarios identificados.</p>	<p>A fecha del 31 de diciembre de 2024, se cuenta con una base de datos de usuarios 20 nuevos identificados sobre la corriente de los ríos Gaira y Toribio.</p>
<p>Diseñar material divulgativo que facilite la implementación del instrumento económico tasa retributiva, conducente a la conservación y/o protección del recurso hídrico en la jurisdicción de Corpamag</p> <p>Se deben diseñar e imprimir 1000 cartillas las cuales deben cumplir con los requerimientos de la oficina de comunicaciones de la Corporación.</p>	<p>-Se ha llevado a cabo la recopilación y el desarrollo de estrategias para crear material informativo que facilite la aplicación del instrumento económico tasa retributiva, orientado a la conservación y protección del recurso hídrico en la jurisdicción de Corpamag.</p> <p>-El progreso no ha podido ser evidenciado debido a la implementación de los cambios normativos establecidos en el Decreto 1553 del 23 de diciembre de 2024, que sustituye el Capítulo 7 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, el cual es el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Realizar 10 jornadas de sensibilización con los usuarios identificados incluyendo a presidentes de Juntas de Acción Comunal-JAC, líderes ambientales y comunidad en general</p>	<p>Se ha llevado a cabo un acercamiento y una presentación del proyecto ante los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas Campano, Montecristo y Marina.</p>
<p>Elaborar mapas con cartografía general de georreferenciación de los puntos de vertimientos identificados.</p>	<p>Una vez que se hayan finalizado los recorridos de campo en los ríos Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio, se iniciará la elaboración de la cartografía del proyecto.</p>

Figura 119 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024



Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos

161

Para el cumplimiento de esta actividad, la corporación durante la vigencia 2024, suscribió el Contrato N° 407 de 2024, con el objeto de “Prestación de servicios de un laboratorio de pruebas y ensayos para realizar la caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua, como insumo para establecer objetivos de calidad para el Río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Tareas y Porcentajes de Ejecución:

Tarea 1: Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras integradas, que se deben recolectar en 100 puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción. Se ha realizado la recolección de muestras integradas en todos los puntos definidos por Corpamag en su jurisdicción.

Tarea 2: Análisis de Parámetros Fisicoquímicos y Microbiológicos (50%)

- Análisis de 26 parámetros en las 100 muestras recolectadas, incluyendo pH, temperatura, oxígeno disuelto, coliformes, DBO5, DQO, fosfatos, grasas y aceites, hidrocarburos, nitratos, nitritos, SST, entre otros.

Tarea 3: Elaboración del Documento de Monitoreo (0%)

- Pendiente la elaboración del documento “Monitoreo de la calidad del agua en el Río Magdalena”, que incluirá introducción, objetivos, área de estudio, marco legal, metodología, resultados, manejo de información, conclusiones,

recomendaciones, bibliografía, hojas de campo, reportes de laboratorio, acreditaciones y registro fotográfico.

El contrato avanza conforme a lo planificado, con la toma de muestras completada y el análisis de parámetros en curso, se espera la elaboración del documento final para completar el proyecto dentro del plazo establecido.

Figura 120 Ejecución de Actividades - Contrato 407 de 2024



162

Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos

Los usuarios pasivos del programa de tasa retributiva del sector cafetero son de gran importancia, dado que esta actividad productiva se desarrolla en las cabeceras de las corrientes superficiales de los ríos Aracataca, Ariguaní, Frío, Fundación, Gaira, Manzanares, Sevilla y Tucurínca, dentro de la jurisdicción de CORPAMAG. Por lo tanto, es fundamental priorizar acciones que busquen mitigar las cargas contaminantes generadas por las aguas mieles resultantes del proceso de beneficio del café.

En términos generales, las cargas contaminantes que son vertidas por los usuarios del sector cafetero pueden estar provocando un impacto ambiental adverso en las fuentes hídricas receptoras. Esto se debe a que algunos de los parámetros analizados superan los límites establecidos por la normativa ambiental vigente, lo que puede llevar a clasificar las aguas superficiales como no aptas para el consumo humano, el uso agrícola, y para actividades recreativas de contacto primario y secundario, conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que el agua producto del beneficio del café, tienen carga contaminante que puede ser entre 60 y 240 veces superior a la que se genera por el agua residual doméstica, por lo tanto, se hace énfasis en que los vertimientos de las aguas de beneficio que se direccionan a las fuentes hídricas tienen un alto potencial para lograr el agotamiento del oxígeno en dichas fuentes de agua, situación que afecta directamente los ecosistemas de las

Con el acompañamiento de CORPAMAG, como autoridad ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena, se proyecta el avance en la disminución de cargas contaminantes vertidas en las cabeceras de las fuentes superficiales del área de estudio donde se realizan vertimientos en el recurso hídrico, A fin de que puedan generar una reducción de la contaminación hídrica.

En cumplimiento de esta actividad, la corporación durante la vigencia 2024, suscribió el Contrato N° 323 de 2024, con el objeto de “Prestación de servicios para implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los usuarios del sector cafetero del programa tasa retributiva en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Tabla 41 Ejecución de Actividades - Contrato 323 de 2024

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	1. La actividad se ha llevado a cabo en su totalidad. El primer entregable consiste en un documento de preparación que detalla el plan de trabajo junto con la estrategia de socialización.
Realizar talleres de fortalecimiento ambiental a los usuarios del sector cafetero ubicados en el municipio de Aracataca y en los corregimientos de Santa Clara, El cincuenta, Sacramento y Minca, enfatizando en el tratamiento y disposición de vertimientos de aguas residuales	Se llevaron a cabo cuatro talleres en la zona de estudio, contando con la participación de diversos sectores. Los talleres fueron realizados en las localidades de Minca, Santa Clara, El Cincuenta y Sacramento.
Elaborar documento diagnóstico que consolide el estado actual de las estructuras de tratamiento de aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.	A fecha del 31 de diciembre, se ha llevado a cabo la fase de pre-abordaje de campo, siendo fundamental señalar que esta actividad está condicionada por las visitas a las fincas cafeteras situadas en las áreas priorizadas de Minca, Santa Clara, El Cincuenta y Sacramento. Se han efectuado visitas en la zona de Minca, abarcando los sectores de El Campano, Mundo Nuevo y Marinca.
Elaborar documento técnico que contenga opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, además debe incluir las acciones correctivas planteadas para lograr la reducción de cargas contaminantes generadas por los usuarios del sector cafetero.	A fecha del 31 de diciembre de 2024, se ha llevado a cabo una recopilación de información secundaria y el análisis de los resultados obtenidos de las caracterizaciones de vertimientos de aguas mieles efectuadas por CORPAMAG.
Elaborar material divulgativo que contenga las acciones y recomendaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales a usuarios cafeteros en jurisdicción de CORPAMAG.	A fecha del 31 de diciembre de 2024, se ha llevado a cabo una recopilación de información secundaria, y se dispone de un borrador del contenido de la cartilla. Esto permitirá dar inicio a la fase de edición y aprobación por parte de la Corporación.
Realizar control y seguimiento a los 65 filtros	Se llevaron a cabo las visitas técnicas con el propósito de

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
verdes instalados en los predios cafeteros pertenecientes a los municipios de Aracataca y Fundación	verificar el estado operativo de los 65 filtros verdes que fueron instalados en el marco del convenio de asociación N° 550 del 2022, suscrito entre Corpamag y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, lo que significa que la actividad se realizó en su totalidad, alcanzando un 100% de ejecución.

Figura 121 Ejecución de Actividades - Contrato 323 de 2024



PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	3	100%	63.960.000	63.960.000	52.080.000	52.080.000
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%				

Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales

En cumplimiento de esta actividad, se continúa fortaleciendo la Gestión de Información Ambiental dentro de la Corporación, y de acuerdo con las necesidades internas, se realizaron las siguientes acciones:

165

Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF

El Sistema de Información Forestal (SNIF) es un conjunto de procesos, metodologías, protocolos y herramientas diseñados para integrar y estandarizar la captura, almacenamiento, análisis, procesamiento, difusión, manejo, verificación y consulta de datos, bases de datos, estadísticas y material documental. Su objetivo es garantizar el flujo eficiente, oportuno y de alta calidad de la información forestal, conforme a lo establecido en el Decreto 1655 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Esta herramienta informática se soporta en una base de datos alfanumérica, alimentada por diversas entidades relacionadas con el sector forestal, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales, la ANLA y el Ministerio de Ambiente. El SNIF facilita la generación de datos clave, como el volumen anual de productos maderables y no maderables, su movilización, las causas de los decomisos y la superficie anual reforestada.

Dentro de la entidad, se proporciona apoyo continuo a los usuarios del SNIF mediante capacitaciones internas y acompañamiento en el registro de datos, con el fin de asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.

Actualmente, el sistema contiene información sobre productos forestales, tanto maderables como no maderables, en áreas clave como aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones productoras y protectoras, remisiones de madera de plantaciones comerciales y productoras, así como incendios en la cobertura vegetal. Se solicitó al IDEAM

capacitación en el uso de la plataforma para la persona que se encuentra encargada en el cargue de la información.

Recientemente, el SNIF fue trasladado a la Subdirección de Gestión Ambiental, con el objetivo de que, a partir del próximo año, se cargue la información desde esta oficina, encargada de producir dichos datos. El grupo de Tecnología y Comunicación de la entidad brindará el soporte necesario y acompañará a los usuarios del sistema en su operación.

Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH

El Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) es un conjunto integrado de herramientas que facilita la gestión del recurso hídrico a través de la recolección, registro y consulta de datos, estadísticas, modelos y documentación relacionada. Se estructura en cuatro ejes clave:

- ✓ **Oferta:** Información hidrometeorológica de la Red Básica Nacional de Monitoreo del IDEAM y otras autoridades ambientales.
- ✓ **Demanda:** Datos sobre concesiones de agua y su seguimiento por parte de las autoridades ambientales.
- ✓ **Calidad:** Monitoreo de las condiciones físicas, químicas y bacteriológicas del agua para apoyar decisiones sobre su aprovechamiento.
- ✓ **Gestión:** Consolidación de información para el seguimiento de la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, favoreciendo una gestión integral del agua.

El Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) gestiona datos sobre las captaciones de agua y los permisos de vertimientos, organizados en dos categorías: agua superficial (ríos, lagos, embalses) y agua subterránea (acuíferos). Esta clasificación es clave para monitorear el uso y calidad del agua.

En 2024, se llevó a cabo una actualización de los datos en la plataforma SIRH, relacionados con las concesiones de agua subterránea y superficial, así como los vertimientos de agua. Este proceso fue realizado por el Grupo de Tecnologías de la Información. Es relevante destacar que la dependencia responsable de generar y custodiar estos datos posee un conocimiento especializado y detallado sobre la información que maneja.

Este enfoque no solo optimiza la eficiencia del proceso, sino que también garantiza una mayor calidad en los datos ingresados. La participación activa de la Subdirección asegura un uso más efectivo de las herramientas, alineándolas con las necesidades operativas y mejorando la precisión, consistencia, integridad y completitud de la información registrada.

En este contexto, las labores que se tuvieron en cuenta para el manejo eficaz del sistema de información son:

- ✓ **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.
- ✓ **Apoyo y Capacitación Interna:** Se proporciona apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del SIRH para asegurar su manejo adecuado y eficiente.

- ✓ **Coordinación con el IDEAM:** Se realiza coordinación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para programar sesiones de capacitaciones avanzadas y específicas. Además, se reportan al IDEAM, a través del correo soporte_sirh@ideam.gov.co, tres errores que arroja el sistema al ingresar ciertos registros.
- ✓ **Soporte General:** Se brinda el soporte necesario para garantizar que el SIRH funcione de manera óptima y cumpla con sus objetivos estratégicos.
- ✓ **Visor Geográfico:** Actualmente, las coordenadas de los puntos de captación de agua subterránea y superficial, así como de los vertimientos de agua, han sido y ubicadas correctamente en el sistema.

POMCA SIRH

El POMCA-SIRH es un componente de los Instrumentos de Gestión del Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH). EL grupo TIC brindó apoyo a la Oficina de Planeación en el registro de datos para el POMCA-SIRH, específicamente en las etapas de formulación de los POMCA de los ríos Piedras-Manzanares (1501) y Ciénaga Grande de Santa Marta (2609-01). Este apoyo se llevó a cabo en los respectivos módulos que componen el sistema, siguiendo las fases establecidas.

- ✓ **Actividades Previas:** En esta fase se registró información respecto a la declaratoria de cuencas en ordenación, la conformación o reconfiguración de comisiones conjuntas, la presencia o no de comunidades étnicas y la información económica para la formulación del POMCA.
- ✓ **Aprestamiento:** Se registró la información más relevante respecto a las problemáticas y conflictos alrededor del recurso hídrico, identificados en el análisis situacional y en la síntesis ambiental de las respectivas cuencas hidrográficas. Así mismo se relacionó la cartografía de diagnóstico generada en la caracterización de la cuenca.
- ✓ **Diagnóstico:** Se ingresó información correspondiente a la descripción de los principales espacios de participación y/o coordinación desarrollada en esta fase, las Potencialidades, Limitante, Condicionamientos, Descripción General de áreas críticas y Conflictos identificados en el análisis situacional y en la síntesis ambiental. Así mismo se relacionó la cartografía de diagnóstico generada en la caracterización de la cuenca.
- ✓ **Prospectiva y Zonificación:** Se reporta todas las categorías de ordenación, las zonas y subzonas de uso y manejo resultantes del proceso de zonificación ambiental, conforme con la guía de formulación de los POMCA. Así mismo se describe los principales espacios de participación y/o coordinación desarrollados en esta fase.
- ✓ **Formulación:** Se ingresan los instrumentos y medidas de administración de los recursos naturales renovables, estrategias, componente programático y los espacios de participación y/o coordinación desarrollados.

En este sentido, la labor que se desempeña para manejo efectivo de este sistema de información es:

- ✓ **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.

- ✓ **Apoyo y Capacitación Interna:** Se proporciona apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del POMCA-SIRH para asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.
- ✓ **Coordinación con el Ministerio:** Coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para programar sesiones de capacitación más específicas y avanzadas.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.1.1 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	5	100%	0	0	0	0
6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	1	100%				

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, en la vigencia 2024 asesoró cinco entes territoriales, dando alcance completo al indicador propuesto. Los municipios fueron Aracataca, Fundación, El Retén, Sitio Nuevo y Pueblo Viejo los cuales, iniciaron en administraciones pasadas procesos de revisión y ajuste de sus instrumentos de ordenamiento territorial y se consideró oportuno motivarlos a retomar dichos procesos haciendo énfasis en la importancia de la actualización de dichos instrumentos de ordenamiento por la dinámica de crecimiento que están experimentando en estos tiempos.

Las jornadas de asesoría fueron dirigidas principalmente a los funcionarios de las alcaldías, específicamente a la Secretaría de Planeación y a los contratistas que estuvieran adelantando este tipo de ejercicio en estos municipios. La asesoría fue recibida por un total de 26 funcionarios, discriminados por municipios, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 42 Consolidado de asistentes a las jornadas de asesorías y transferencia de información

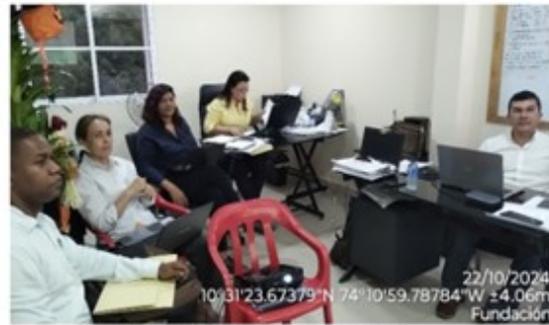
Municipio	Fecha	Asistentes
Aracataca	22 /10 / 2024	8
Fundación	22 /10 / 2024	3
Pueblo Viejo	12 /11 / 2024	5
El Retén	23 /10 / 2024	5
Sitio Nuevo	13 /11 / 2024	5

e encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

Figura 122 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos Ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial



Socialización en la Alcaldía de Aracataca.



Socialización en la Alcaldía de Fundación.



Socialización en la Alcaldía de El Retén.



Socialización en la Alcaldía de Pueblo Viejo.



Socialización en la Alcaldía de Sitio Nuevo.

La asesoría brindada a los funcionarios de las administraciones locales fueron de gran aceptación y comprensión dado que tuvieron oportunidad de aclarar, consultar y aprender la importancia del tema ambiental en el ordenamiento de sus territorios y el rol que debe asumir la administración municipal al momento de apoyarse en un tercero para la revisión y ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, desarrolló las siguientes acciones en la vigencia 2024:

Concertación de asuntos ambientales de la Unidad de Planificación Rural - UPR

Una vez que el municipio de Ciénaga presentó y sustentó los ajustes realizados, en respuesta a los requerimientos realizados por el equipo evaluador del POT, el equipo evaluador POT se reunió internamente y proyectó concepto técnico favorable para posteriormente, elaborar el acta de concertación y acto administrativo respectivo.

Concertación del Componente Ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT

El municipio de Sabanas de San Ángel presentó la documentación, requerida por la norma, para dar inicio a la concertación de los asuntos ambientales. Una vez revisada y evaluada esta, se citó al municipio a la primera mesa de concertación. En esta oportunidad, el municipio no concluyó su intervención por lo que se programó un segundo espacio para ello. En total, se han realizado a la fecha de este informe dos reuniones de concertación con Sabanas de San Ángel, 12 y 30 de agosto de 2024.

Posterior a la presentación del municipio, el equipo evaluador POT proyectó concepto técnico y se hizo el respectivo requerimiento de ajuste al municipio de Sabanas de San Ángel.

Articulación de los asuntos ambientales contenidos en el proyecto de Plan de Desarrollo municipal 2024 – 2027 - Solicitud de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT, EOT, PBOT)

La Corporación, con el fin de articular y armonizar la gestión ambiental en el territorio y lograr coordinar las acciones que permitan una interacción interinstitucional integral y efectiva entre CORPAMAG y los municipios del departamento del Magdalena; requirió a través de oficio allegar a esta autoridad ambiental los proyectos de Plan de Desarrollo municipal 2024 – 2027, en medio digital y la cartografía en Shape File. Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 1865 de 1994, a través del cual se establece la obligatoriedad de presentar a las autoridades ambientales los proyectos de Planes de Desarrollo municipal, distrital y departamental, para efectos de consolidar su debida armonización con los demás planes de la región.

Por su parte, de conformidad con el trámite previsto en la Ley 388 de 1997 y sus normas reglamentarias, el municipio deberá revisar y actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial (POT- EOT o PBOT), por lo que se le insto a los entes territoriales a adelantar lo más pronto posible el trámite de concertación ambiental con CORPAMAG; para lo cual estamos prestos en brindar la asesoría que se considere necesaria frente al alcance de los asuntos exclusivamente ambientales y de gestión del riesgo.

Al respecto, les informamos a los municipios del departamento, que la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG, mediante la Resolución 2791 del 07 de diciembre de 2020, estableció las determinantes ambientales para su incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT- EOT o PBOT) de los municipios en el departamento del Magdalena.

Así las cosas, con el objeto de identificar los determinantes ambientales en el departamento del Magdalena, esta autoridad acogió la agrupación propuesta en el documento elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible denominado "Orientaciones a las autoridades ambientales para la definición y actualización de las determinantes ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial", donde se incluyeron los siguientes ejes temáticos:

- ✚ Identificación de las determinantes ambientales derivadas de los elementos naturales del territorio. (Áreas protegidas, estrategias complementarias para la conservación (Sitios RAMSAR, reservas de la biosfera etc.), POMCAS, Unidades Ambientales Costeras etc.).
- ✚ Las relacionadas con el medio transformado y calidad de vida de los habitantes (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, mapas de ruidos, etc.).
- ✚ Gestión del riesgo y cambio climático.
- ✚ Densidades máximas de ocupación, extensión de corredores viales suburbanos y umbrales máximos de urbanización.



Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	1	100%	0	0	0	0
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	100%	100%				

Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG

El ecosistema de manglar en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG) ha estado sujeto a diversas dinámicas de intervención que han moldeado su estado actual. Según el "Diagnóstico y zonificación de los manglares de la Jurisdicción de CORPAMAG" (ASOCARS-CORPAMAG, 2013), se observa una significativa crisis ambiental que comenzó en la década de 1990. Esta crisis, marcada por la drástica disminución de la cobertura de los manglares, motivó al Estado colombiano a emprender acciones de rehabilitación y conservación, las cuales se formalizaron a través de varias resoluciones del Ministerio del Medio Ambiente, como la Resolución 602 de 1995, la Resolución 020 de 1996, la Resolución 924 de 1997, y la Resolución 257 de 1997. Estas normativas establecieron lineamientos para el uso sostenible y la conservación de los manglares, sin embargo, el ecosistema sigue enfrentando altas tasas de transformación.

En el marco del Plan de Acción Corporativo Ambiental (PACA) 2012–2015, CORPAMAG consolidó estrategias para la conservación de los ecosistemas de manglar, integrando estas acciones dentro del Manejo Integrado de la Zona Costera. Un componente clave de este plan fue la propuesta técnica para el Diagnóstico y Zonificación de los Manglares, que proporcionó una base científica y técnica para las decisiones de manejo y conservación a nivel local.

Finalmente, en cumplimiento del contrato celebrado entre CORPAMAG y la Unión Temporal DLG Ingenieros S.A.S. – MULTICOL, se implementaron acciones para la Caracterización, Diagnóstico y Zonificación de los Manglares en la Jurisdicción de CORPAMAG. Este proyecto busca actualizar la información sobre la extensión y el estado de los manglares, ajustando las estrategias de manejo y conservación a las realidades actuales del ecosistema. La actualización de esta información es crucial para la adaptación de políticas y la toma de decisiones informadas que aseguren la sostenibilidad de este valioso ecosistema.

Figura 123 Delimitación área de estudio Plan de Manejo de Manglar

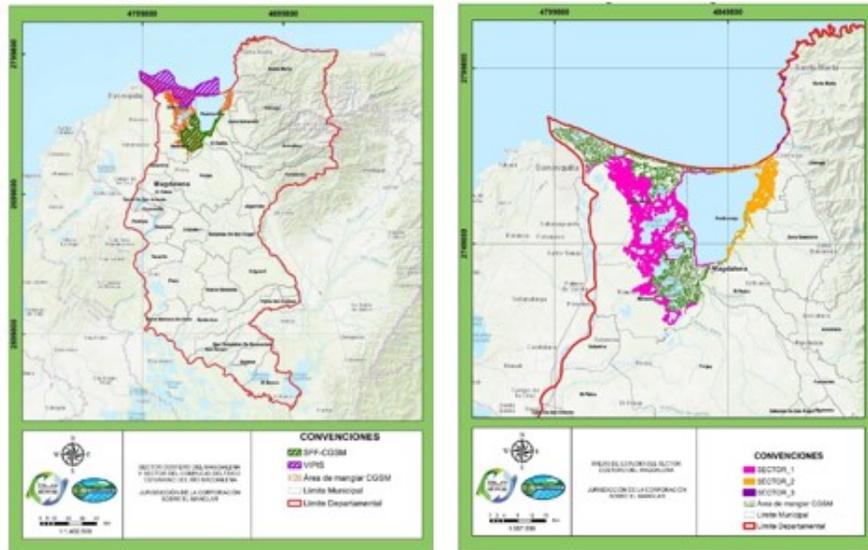


Figura 124 Relacionamiento y socialización del proyecto en el área de influencia de la ordenación manglar en jurisdicción de CORPAMAG con los actores institucionales y con la comunidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta



Figura 125 Levantamiento del estado biológico y estado fitosanitario de los manglares en jurisdicción de CORPAMAG



Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

La formulación del Plan de Ordenación Forestal es un instrumento que busca generar información oportuna, confiable, consistente y comparable que permita un mejor conocimiento sobre el estado y las dinámicas de los bosques naturales lo cual debe constituir en una prioridad para el Estado colombiano. El Plan de Ordenación Forestal del departamento del Magdalena, es un instrumento que se viene constituyendo desde el año 2021 y su principal objetivo es identificar esos bosques de características Protectoras y Productoras, por lo que constituye además una determinante ambiental. En marco del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 se continuó con la *Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena*. El documento actualmente se encuentra formulado tal como lo expresa la actividad y se encuentra en evaluación por parte del consejo directivo.

Como se mencionó con anterioridad la formulación del Plan de Ordenación Forestal del departamento del Magdalena se viene desarrollando desde el año 2021 a través del contrato de prestación de servicios CD 416 de 2021. Consecuentemente se continuaron las actividades de formulación a través de los contratos de prestación de servicios CD 234 de 2022 y contrato de consultoría No. CM 001 de 2023.

Dicho plan de Ordenación Forestal se desarrolló en tres (3) fases acordes a cada contrato, la primera fase que cubrió los municipios de Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo y Pivijay. La segunda fase cubrió los municipios de Pedraza, Algarrobo, Ariguaní, Chibolo, Plato, Sabanas De San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación. Y finalmente la tercera fase que cubrió los municipios de El Banco, Guamal, San Zenón, San Sebastián De Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, Santa Ana, Nueva Granada, Aracataca, Zona Bananera, Ciénaga y Santa Marta.

Para cada una de la ejecución de los contratos, se hizo necesaria la ejecución de las siguientes actividades:

- ✚ Realizar la zonificación del área objeto de ordenación forestal.
- ✚ Construir las directrices para el manejo y aprovechamiento forestal sostenible en el área objeto de ordenación del departamento del Magdalena.
- ✚ Definir el régimen de usos en área objeto de ordenación forestal del Departamento del Magdalena.

Además de las actividades antes mencionadas se contaron con los siguientes productos finales:

- ✚ La zonificación de las áreas forestales en escala 1:25.000
- ✚ Determinación de coberturas vegetales en la jurisdicción de CORPAMAG a escala 1:25.000.
- ✚ Levantamiento de diagnóstico socioeconómico en las áreas forestales de la jurisdicción de CORPAMAG.
- ✚ Análisis del estado predial y propiedad de las tierras.
- ✚ Determinación de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos.
- ✚ Delimitación de las unidades jerárquicas de ordenación forestal.

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	Acciones implementadas	2	100%	30.000.000	30.000.000	30.000.000	15.000.000
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	1	100%				

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ejecuto las siguientes acciones en la vigencia 2024:

- ✚ Se envió comunicado a través de oficio a todos los entes territoriales de la jurisdicción de la Corporación, en donde se les exhorta de conformidad con lo previsto en la Ley 388 de 1997 y sus normas reglamentarias, a revisar y actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial (POT- EOT o PBOT), y a adelantar lo más pronto posible el trámite de concertación ambiental con CORPAMAG; para lo cual la entidad esta presta a brindar la asesoría que se considere necesaria frente al alcance de los asuntos exclusivamente ambientales y de gestión del riesgo.
- ✚ Socialización a los municipios de Aracataca, Fundación, Pueblo Viejo, El Retén y Sitio Nuevo en cambio climático y riesgo de desastres, los tipos de amenazas identificadas en cada uno de los municipios visitados, validación de la información presentada, así como su localización y medidas implementadas para su mitigación.
- ✚ Asesoría al ente territorial de Sitio Nuevo, Magdalena en la elaboración de Planes de contingencia en incendios forestales, se realizó una campaña divulgativa en el municipio sobre la temática de incendios forestales y una formación teórica practica en temas de prevención y atención de incendios forestales.

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2024, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

CORPAMAG realizó un recorrido por las veredas El Reposo, El Salón, Julio Zawady y en el sector de las ladrilleras, brindando información relacionada con la prevención de incendios forestales y las medidas que se deben adoptar durante la temporada seca.

La visita a cada una de las comunidades, contó con el acompañamiento de los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de los corregimientos de Siberia, San Pedro y Palmor, quienes se vienen preparando para afrontar este evento climático y participan en estas jornadas como multiplicadores ambientales, en la parte baja de la Sierra Nevada.

CORPAMAG adelanta estas actividades en el marco de la Resolución 6420 del 2023, acto administrativo publicado por la entidad, donde se dan las directrices para afrontar este Fenómeno en el departamento del Magdalena.

La prohibición de las quemas a cielo abierto para la preparación del terreno, basuras y el uso de fogatas son algunas de las directrices de la Resolución, las cuales se socializan con las diferentes comunidades.

178

Figura 128 Funcionarios de CORPAMAG y líderes comunitarios en recorrido en piedemonte de la Sierra Nevada para la prevención de incendios forestales



La Corporación durante la vigencia 2024, suscribió contrato de prestación de servicios, con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio Nuevo, con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES-IF EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012.

Dentro de los objetivos específicos alcanzados están los siguientes:

- ✚ **Objetivo 1:** Socializar regionalmente la Estrategia de Corresponsabilidad y comprometer a los actores regionales.
- ✚ **Objetivo 2:** Contribuir a los entes territoriales con el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante un evento de Incendio Forestal
- ✚ **Objetivo 3:** Generar documento que contenga línea base, análisis y recomendaciones, entre otras variables importantes con respecto a los Incendios Forestales en los municipios.

Figura 129 Socializar la implementación de acciones para la promoción de la cultura de prevención contra incendios forestales y la protección de la biodiversidad, a través de la reactivación de la Red de Vigías Rurales en el Municipio de Sitionuevo - Magdalena



Figura 130 Reactivación Red de Vigías Rurales en Parque Isla Salamanca



Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	3	100%	32.463.641.116	32.022.548.177	21.567.818.514	8.166.278.173

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a este proyecto la Corporación llevo a cabo la ejecución de 3 convenios con municipios pertenecientes al departamento del Magdalena y Contratos de obra pública, tomando en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del niño – fase cálida o de la niña – fase fría, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la región del pacifico ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: el recurso hídrico del Río Magdalena.

Los efectos de estos fenómenos sobre una cuenca poco cuidada, con altos grados de intervención antrópica, generan graves problemas de erosión y desprendimientos de masas, que poco a poco sedimentan los lechos de los ríos. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas, poseen en muchos casos mayores afectaciones en las cuencas principales, sobre las poblaciones por desborde, sector productivo y generando perdida de caudal para la cuenca.

180

✚ Convenio N° 311 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de El Banco, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales mediante limpieza de vegetación acuática de la ciénaga de Palomeque en el municipio de El Banco, Magdalena”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental de la Ciénaga de Palomeque perteneciente al municipio de El Banco, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga de Palomeque a través de la Limpieza de Vegetación acuática.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 43 Actividades Convenio N° 311 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Banco

ACTIVIDAD	CANTIDAD	% AVANCE
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	63.620 mts	100%
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	4 und	100%
Limpieza manual de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	10.000 m ²	100%
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	53.620 m ²	100%

Así mismo se contempló la Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria. (Como contrapartida del municipio de El Banco Magdalena).

Figura 131 Ejecución Convenio N° 311 de 2023



Limpieza manual de vegetación flotante y/o macrófitas



Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas



Estado del cuerpo de agua antes de su intervención



Estado del cuerpo de agua después de su intervención

- ✚ Convenio N° 412 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Concordia, cuyo objeto es: “Mantenimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la ciénaga de Cerro San Antonio y quebrada del mundo en el municipio de Concordia departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental de la Ciénaga Cerro San Antonio y Quebrada del Mundo, perteneciente al municipio de Concordia, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga Cerro San Antonio a través de la Limpieza de Vegetación acuática tanto manual como mecánica.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la quebrada del Mundo a través de la Limpieza de Vegetación acuática tanto manual como mecánica.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 44 Actividades Convenio N° 412 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Concordia

ACTIVIDAD	CANTIDAD	% AVANCE
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	12.000 mts	100%
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	6 und	100%
Limpieza y retiro manual de vegetación y sedimentos en la ciénaga y la quebrada.	181.754 m ²	100%
Limpieza mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes de los cuerpos de agua.	123.500 m ²	100%
Cargue y Retiro de residuos de limpieza de vegetación en casco urbano (Cabecera, Bellavista y Chengue)	7.566 m ³	100%
Implementar estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria	4 und	100%

Figura 132 Ejecución Convenio N° 412 de 2023



Estado de la quebrada del Mundo Antes Intervención



Estado de la quebrada del Mundo después Intervención

- ✚ Convenio N° 517 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Plato, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de la sección hidráulica del arroyo Camargo a través de limpieza mecánica y retiro de residuos, municipio de plato- departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la Dinámica Hídrica del arroyo Camargo, ubicado en el municipio de Plato-Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del arroyo Camargo a través de Limpieza Mecánica.
- ✓ Apoyar al municipio de Plato con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la navegabilidad de las embarcaciones que se movilizan en la zona y promover la actividad económica del sector.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

Tabla 45 Actividades Convenio N° 517 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Plato

ACTIVIDAD	CANTIDAD	% AVANCE
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	1000 mts	100%
Movilización y Desmovilización de equipos	2 Und	100%
Limpieza mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes de los cuerpos de agua.	11.304 m ²	100%
Retiro y Disposición Final de Residuos de la Limpieza mecánica en botadero autorizado.	565 m ³	100%

Figura 133 Ejecución Convenio N° 517 de 2023



Estado del Arroyo Camargo antes de la intervención



Estado del cuerpo de agua después de su intervención

- ✚ Convenio N° 310 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales de los Caños que alimentan la Ciénega de Cotore, ubicados en el corregimiento de Bahía Honda, Municipio Pedraza, Departamento del Magdalena.”

Los drenajes naturales más importantes de la ciénega de Cotore, presentan altos grados de sedimentación y vegetación, los cuales terminan afectando poblaciones por desabastecimiento, afectando al sector productivo y generando una pérdida de caudal para la cuenca.

Este es el caso del Caño Cotoré, y la Quebrada la Iguanera, ambos localizados en el corregimiento de Bahía Honda, en el municipio de Pedraza-Magdalena. Allí se combinan los factores de vegetación y sedimentación, generándose condiciones adversas para el uso sostenible del recurso hídrico; y que actualmente tiene en zozobra a gran parte de la comunidad del municipio y su población rural circundante, ya que en temporada de estiaje o sequías se ven limitados para acceder al preciado recurso mencionado.

Para llevar a cabo el objetivo del convenio se contemplaron las siguientes actividades, la cuales se encuentran ejecutadas en su totalidad:

Tabla 46 Actividades Convenio N° 310 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Pedraza

ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	CANTIDAD	%
		CONTRATADA	EJECUTADA	AVANCE
PRELIMINARES				
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	4.7	4.7	100%
Movilización y desmovilización terrestre de equipos.	UND	4	4	100%
Movilización y desmovilización acuática de equipos.	UND	2	2	100%
MANTENIMIENTO AL CAUCE COTORÉ				
Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (2.200m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 1 metros).	M3	10.095	10.095	100%
MANTENIMIENTO AL CAUCE QUEBRADA LA IGUANERA				
Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de 1500m x 4m x 0,5m).	M3	18.868,10	18.868,10	100%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	UND	2	2	100%
Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	UND	2	2	100%
Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa.	UND	2	2	100%

Figura 134 Ejecución Convenio N° 310 de 2023



Estado del Caño Cotore antes de la intervención



Galaxy Z Flip4
23 de abril de 2024

Estado del Caño Cotore después de su intervención



Estado de la Quebrada Iguanera antes de la intervención



Estado de la Quebrada Iguanera después de su intervención



- ✚ Convenio N° 418 de 2024, entre CORPAMAG y el Municipio de Tenerife, cuyo objeto es: “Mantenimiento de los caños zura y real del obispo, para la recuperación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las ciénagas de zura, el morro y tapegua en el municipio de Tenerife-Magdalena”.

Los caños que alimentan las Ciénagas de Zura, El Morro y Tapegua, en el municipio de Tenerife – Magdalena, presentan problemas de sedimentación y exceso de vegetación flotante y/o micrófitos, estos cuerpos de agua son los Caños de Zura y Real del Obispo. Estos problemas asociados afectan la circulación de los cuerpos cenagosos interconectados con el Río Magdalena.

Las actividades contratadas son las siguientes:

Tabla 47 Relación de actividades contempladas en el convenio CD 418 de 2023

ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD PROGRAMADA
PRELIMINARES		
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	4,619
Movilización y desmovilización terrestre de equipos.	UND	2
MANTENIMIENTO AL CAUCE		
Limpieza Mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua.	M2	77.975,00
Limpieza Manual de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua.	M2	15.000
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	UND	2

- ✚ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 004 de 2022 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS AMBIENTALES PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA” Y “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO MANZANARES EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

En el ejercicio de la promoción y ejecución de obras de avenamiento y defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, la Corporación formuló y gestionó el proyecto con el cual se busca disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la quebrada Japón, y, recuperar hidráulica y ambientalmente la cuenca media y baja del río Manzanares en el distrito de Santa Marta.

En lo que concierne a la Quebrada Japón, las aguas que anteriormente escurrían por su cauce llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta que hoy en día están

ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero. Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, y su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

Teniendo en cuenta la importancia de los elementos urbanísticos existentes en el sector, y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario del distrito, se hizo necesario implementar una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; mitigando así las inundaciones y acumulación de aguas lluvia cada vez que se presentan eventos de precipitación.

Como aporte a la solución de esta problemática CORPAMAG, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta, adelanta la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, con el objetivo principal de aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón a través del desarrollo de las siguientes acciones: 1. Reducir la sedimentación del cauce, 2. Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada y su conducción al río Manzanares, 3. Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada. Esto permitirá no solo solucionar los problemas de inundación aguas abajo, sino que mitigará el riesgo de desbordamiento del cauce que afecta a los sectores en proximidad a la zona de confluencia de las aguas de escorrentía de la quebrada Japón.

187

A la fecha de corte del presente informe, en lo que respecta al proyecto de canalización de la Quebrada Japón, se tiene el siguiente avance acumulado:

- Construcción de 1316 metros lineales de canal de sección trapezoidal con base en 3.0 m de ancho para canalización de la Quebrada Japón en el sistema colchogavión, en el tramo comprendido entre la vía alterna al puerto y la troncal del caribe.
- Realce de 30 centímetros adicionales en muros de los 460.44 metros lineales del canal en concreto existente en el Sector Portal de las Avenidas. Aquí también se realizó el reforzamiento de las barandas de protección del canal.
- Construcción de 897 metros lineales de Box Culvert en concreto reforzado repartidos en un tramo comprendido entre el sector del Parque del Agua y el colector de descarga construido por el distrito, en el sector quinta de San Pedro Alejandrino y la Escuela Normal de Varones.
- Construcción de las cámaras de descarga de las aguas provenientes de la quebrada, y de 40 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, para controlar procesos erosivos en la descarga de la Quebrada sobre el río.
- Conformación 714 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión.

Figura 135 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta



Construcción de canal en sector Zona Franca Las Américas – Colegio Bilingüe



Construcción de segunda cámara de descarga de la Quebrada Japón – Sector Quinta de San Pedro Alejandrino

Figura 136 Box Culvert en concreto reforzado repartidos en un tramo comprendido entre el sector del Parque del Agua



Fundida de muros K2+079 a K2+074,5 a la altura de la troncal del caribe



Fundida de placa superior K2+074,5 al K2+069



Instalación de acero en box parque del agua



Fundida de muros en box parque del agua K2+184- K2+173

A fecha de corte del presente informe, la ejecución de las actividades en el proyecto de Quebrada Japón sigue en ejecución, reportando un avance físico-financiero acumulado 83,07%, lográndose durante el periodo comprendido del 22 de julio de 2024, hasta lo corrido del mes de diciembre del año 2024, un avance físico del 18,49%.

La otra parte del proyecto se refiere a la “Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares”, que como se sabe es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte del distrito de Santa Marta, así como, los corregimientos de Bonda, Minca, y Guachaca y los caseríos de Buritaca, Cañaveral, Las Colinas, Calabazo y Tigrera, entre otros, hasta desembocar en la bahía de Santa Marta.

La problemática actual de este río, está relacionada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana, los cuales se han apropiado de manera ilegal y no planificada de la ronda hídrica del río Manzanares, esta situación asociada a la falta de cultura ciudadana y ambiental, ha llevado a que las comunidades que se ubican en la ribera del río arroje permanentemente desechos sólidos y líquidos a este cuerpo de agua, sin ningún tipo de control, lo que ocasiona un detrimento de la calidad del agua, un daño al paisaje, un fuerte impacto negativo en los ecosistemas asociados y un aumento en el riesgo sanitario de los habitantes de la zona.

El alcance de la intervención en el Río Manzanares con este contrato incluye dos etapas principales:

La primera, corresponde a la limpieza y retiro de residuos sólidos del cauce a lo largo de 15,6 kilómetros comprendidos entre la desembocadura y carrera cuarta (4) y la carrera quinta (5) y el sector de la Ye de Bonda.

La segunda, que se desarrolla a lo largo de 360 metros, comprendidos entre la carrera cuarta (4) y la carrera quinta (5), la cual comprende las siguientes actividades:

- Realizar dragado mecánico de sedimentos y conformar terraplén con material seleccionado.
- Construir las obras de protección de taludes necesarias para controlar los procesos erosivos que afectan el cauce del río en puntos identificados como críticos.
- Construir un Parque Lineal para la recuperación paisajística y ambiental del río.

De las actividades propuestas a realizarse sobre el río Manzanares, a la fecha de corte, se tiene el siguiente avance acumulado:

- Se finalizó la remoción mecánica de sedimentos de los 15,6 kilómetros lineales proyectados para la recuperación de la sección hidráulica del río Manzanares, comprendidos entre la Yee de Bonda y la desembocadura en el mar caribe.
- Se construyeron de 711,5 metros lineales de Obras de protección de Taludes, tipo muro gavión.
- Se continúa con la construcción del parque lineal entre las carreras 4 y 5, en el cual se ha avanzado en la construcción del puente peatonal, construcción de cancha multifuncional y demás obras de paisajismo, las cuales serán determinante para mejorar las condiciones de habitabilidad de la comunidad aledaña al río.

Figura 137 Ejecución de Obras Recuperación del Rio Manzanares



Remoción mecánica de sedimentos



Remoción mecánica de sedimentos



Obras de protección de Taludes para controlar procesos erosivos – Sector Minuto de Dios



Obras de protección de Taludes para controlar procesos erosivos – Sector Nuevo Milenio

Figura 138 Construcción del parque lineal ambiental



Construcción de Bordillos en parque lineal



Instalación de alineadores párales de gradería (Cancha múltiple)



Instalación de tubería de drenaje en cancha multifuncional



Instalación de subdrenes en parque lineal

Sumado a estas obras, paralelamente se han desarrollado 32 jornadas de educación ambiental dirigida a la población en 10 comunidades pertenecientes a la zona de influencia directa del proyecto, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad con el cuidado y protección del recurso hídrico.

A la fecha se logró un avance físico-financiero del 13,30%, acumulándose un avance en general de este contrato del 85,42%, y se consolida como una apuesta de Corpamag por disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en la cuenca baja del Rio manzanares, y en las zonas aledañas a la quebrada Japón en el Distrito de Santa Marta con una población beneficiada de 67.200 habitantes aprox.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 006 de 2023 “INTERVENCIONES A LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SUS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES”

El 19 de marzo del año 2024 se dio inicio al contrato No. LP 006 de 2023 con un plazo de ejecución de ciento cuarenta y siete (147) meses y una inversión prevista de \$353.693.531.808,00 (incluida interventoría) financiada con recursos provenientes del recaudado de la sobretasa ambiental al impuesto predial de Santa Marta.

Tabla 48 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023.

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 006 de 2023	CM 007 de 2023
Objeto del contrato	Intervenciones a los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de las intervenciones a los cuerpos de agua del distrito de santa marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO ICASM2023	Interventores e Ingeniería S.A.S.
Fecha de inicio del contrato	19 de marzo de 2024	19 de marzo de 2024
Fecha de terminación del contrato	19 de junio de 2036	19 de junio de 2036
Plazo	Ciento cuarenta y siete (147) meses.	Ciento cuarenta y siete (147) meses.
Valor inicial	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00
Valor inicial más adiciones	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00

91

El proyecto consiste en implementar acciones encaminadas al mantenimiento de las obras ejecutadas por CORPAMAG y a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta; para ello se contempló la intervención de los siguientes cuerpos de agua durante el plazo de ejecución del contrato: Rio Manzanares, Rio Gaira, Rio Piedras, Rio Guachaca, Rio Mendiguaca, Rio Buritaca y Rio Don Diego entre otros cuerpos de agua que puedan ser priorizados dentro del Distrito de Santa Marta.

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por los ríos mediante procesos de dragado mecánico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla la construcción de obras de protección con muro en geocontenedores en puntos críticos de los ríos a intervenir intervenidos con

material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de prevenir eventos de socavación y erosión; así como también la remoción manual de micrófitos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los ríos proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Para la vigencia 2024, se contempló la intervención del Río Gaira, en el cual se llevarán a cabo las siguientes actividades contractuales:

- ✓ Movilización y Desmovilización de Equipos.
- ✓ Limpieza Manual de vegetación.
- ✓ Estudios y Diseños de Parque Lineal en áreas disponibles de Ronda Hidrica.
- ✓ Remoción Mecánica de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora sobre Orugas. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico.
- ✓ Cargue, Retiro y disposición Final de Material proveniente de la remoción y Excavaciones. Incluye: Disposición en Escombrera Certificada.
- ✓ Muro en Geocontenedores ensamblado con tensores internos en geotextil. Incluye: Relleno con Material Proveniente de la Excavación, Formaletería y Costuras.
- ✓ Rescate de Fauna Acuática y Terrestre
- ✓ Implementación de Estrategia de Sensibilización y Participación Ambiental Dirigido a la Comunidad en la Zona de Influencia del Proyecto
- ✓ Diseño de sistema de alerta temprana.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se han intervenido aproximadamente 6 Kilómetros del tramo final del Río Gaira con dragado mecánico, se ha realizado la movilización de maquinaria y la implementación de la actividad de ahuyentamiento y rescate fauna acuática y terrestre durante la ejecución de las actividades; lo que representa para la vigencia 2024, un avance físico acumulado del 79.89% de la vigencia 2024, y de 10.99% respecto al contrato en general.

Se han removido sedimentos por el orden de los 76.584.41 m³, retirándose 67.163.07 m³ de sedimentos y construido 5.913,10 m³ de Geocontenedores; en general se han ejecutado las cantidades relacionadas en el río Gaira; transversalmente se han realizado actividades de sensibilización y participación ambiental, propias de los proyectos de la Corporación, con lo cual también se ha contribuido a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales del cuerpo de agua.



Figura 139 Ejecución Contrato LP006 de 2023



Ejecución de Dragado Mecánico Río Gaira – vigencia 2024



Zonas intervenidas con dragado Mecánico Río Gaira – vigencia 2024



Protección con Geocontenedores para manejo de la erosión Río Gaira – vigencia 2024



Protección con Geocontenedores para manejo de la erosión Río Gaira – vigencia 2024

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	5	100%	2.103.704	0	0	0

Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, realizó eventos de socialización dirigida a los funcionarios de la administración municipal de Aracataca, Fundación, Pueblo Viejo, El Retén y Sitio Nuevo., los días 22 y 23 de octubre y 12 y 13 de noviembre de 2024. La presentación buscó mostrar la diferencia entre cambio climático y riesgo de desastres, los tipos de amenazas identificadas en cada uno de los municipios visitados, validación de la información presentada, así como su localización y medidas implementadas para su mitigación.

Al igual, que el análisis realizado a los planes operativos de los Planes de Desarrollo Municipales y el Plan de Acción Institucional de la Corporación, donde hay coincidencia temática y de proyectos. Esto fue presentado como una oportunidad de trabajo conjunto entre los municipios arriba mencionados o entre municipio(s) – Corporación. Las líneas temáticas comunes son Educación Ambiental, Reducción del Riesgo y Planificación Territorial.

Figura 140 Socialización Gestión del Cambio Climático, municipio de El Retén



Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	Sistemas implementados	1	100%	400.00.000	364.000.000	182.000.000	182.000.000

Implementación de sistemas agrícolas resilientes

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad en la vigencia 2024, suscribió la SAMC 013 de 2024 con el objeto de Implementación de Sistemas Agrícolas Sostenibles mediante estrategias agroforestales, que mitiguen los impactos del cambio climático y promuevan la conservación y renovabilidad de los bosques en el municipio de Nueva Granada (Magdalena).

El objetivo principal del proyecto es la restauración activa de 10 hectáreas de terreno, y 10 hectáreas de terreno restauradas pasivamente, en predios con mínima cobertura vegetal y alto nivel de afectación del suelo, localizados en el municipio de Nueva Granada en el departamento del Magdalena.

Con el fin de establecer modelos agrícolas sostenibles, en tierras afectadas por ganadería, que permitan mejorar las condiciones del suelo y aumentar la cobertura vegetal, implementando un sistema de trabajo en el que se compartan el aprovechamiento de los recursos forestales y de la ganadería en el Municipio de Nueva Granada.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	1	100%	571.995.885	0	0	0
8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	1	100%				

Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros

En cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades:

196

- El programa de monitoreo de la REDCAM se llevó a cabo en 39 estaciones de monitoreo dentro de las cuales se realiza la toma de muestras en la matriz agua marina y en la matriz agua superficial.

Figura 141 Monitoreos de la REDCAM



- El muestreo de basura marina y microplásticos se realizó en seis (6) playas turísticas de Santa Marta (bahía Concha, playa Blanca, playa Cristal, playa Grande, playa Municipal, playa Rodadero).

Figura 142 Toma de muestras de basura marina y microplásticos



- ✚ Se realizaron monitoreos de calidad de agua en los cuatro (4) sectores priorizados por la Corporación, siendo estos los siguientes:
 - Bahía de Santa Marta (Emisario boquerón, Muelle Cabotaje, Boya 2, Marina Internacional y río Manzanares).
 - Emisario submarino (E1, E7, E8, E9, T1 y B1).
 - Playas turísticas (Bahía Concha, bahía Taganga, bahía Santa Marta, Los Cocos, El Rodadero, Playa Blanca, Salguero, Pozos Colorados y Bello Horizonte).
 - Ciénaga del Sevillano.

Figura 143 Monitoreos realizados en playas turísticas.

197



- ✚ Se llevó a cabo el monitoreo de macroalgas como indicadores de calidad ambiental realizando salidas de campo en ocho (8) sectores ubicados en el distrito de Santa Marta (Los Cocos, El Rodadero, Salguero, Bahía de Santa Marta, Taganga, litoral rocoso del emisario submarino, bahía Concha y playa Macuaca en bahía Chengue).

Figura 144 Monitoreos de macroalgas como indicadores de calidad ambiental



- ✚ Se dio continuidad a Escuelas Azules como estrategia para promover la alfabetización oceánica orientada a la protección de ecosistemas marinos y costeros del departamento del Magdalena.

Figura 145 Sesiones realizadas en el marco de la estrategia Escuelas Azules



- ✚ Se realizó el monitoreo de corales en la formación coralina presente en el extremo noroccidental de El Morro de Santa Marta ubicada a una profundidad aproximada de 13 metros.

Figura 146 Monitoreo de corales



- ✚ Se realizó seguimiento de los cambios en los perfiles de playa y seguimiento a la línea de costa en 5 estaciones de monitoreo ubicadas entre el Distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga.
- ✚ Se llevó a cabo la socialización de resultados de los diferentes monitoreos realizados en la zona marina del departamento del Magdalena. La socialización fue desarrollada en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR con asistencia de personas de manera presencial y virtual. De igual forma, se realizó entrega formal del informe con los resultados a diferentes entidades del orden local, regional y nacional.

Figura 147 Socialización de resultados de los Monitoreos



Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG en la vigencia 2024, realizó reunión entre el equipo directivo de la Corporación y el equipo Directivo de la Estación de Guardacostas Primaria de Santa Marta en la cual se propusieron actividades a desarrollar en la zona marina del departamento del Magdalena como acuerdo de cooperación entre las entidades.

En este contexto, durante abril de 2024 se finiquitó la ejecución del contrato SAMC 022 de 2023 que tenía por objeto “Contratar la compra de combustible extra y entrega del mismo en el tanque de almacenamiento ubicado en la Estación de Guardacostas de Santa Marta que se encuentra dentro del Batallón de Infantería General José María Córdova en el Distrito de Santa Marta”.

En lo corrido del 2024 se realizaron actividades como:

- ✚ Patrullajes en áreas como la bahía de Taganga, Rodadero y Pozos Colorados con el objetivo de vigilar y monitorear las actividades humanas en estas áreas para asegurar que se cumplieran las regulaciones ambientales y se protegieran adecuadamente los ecosistemas de arrecifes de coral y pastos marinos.
- ✚ Patrullajes y controles en las actividades antropogénicas que se realizan en el área de El Morro con el propósito de prevenir cualquier afectación potencial en el sector, así como a los ecosistemas que lo rodean.

Figura 148 Patrullajes realizados por Guardacostas en zona marina del departamento



PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan formulado	1	100%	0	0	0	0
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	100%				
9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	1	100%				
9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	25%	100%				

201

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En cumplimiento de esta actividad durante la vigencia 2024, se formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2024-2027 de CORPAMAG.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2024-2027 está alineado con las estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, y aborda el análisis de la situación actual, la arquitectura de gestión de TI, las brechas existentes y el marco normativo. Define las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores necesarios para monitorear el cumplimiento de la estrategia.

El objetivo de este plan es identificar oportunidades para el Grupo de Tecnologías de la Información y proponer un camino de crecimiento alineado con los objetivos estratégicos de la entidad, mejorando la prestación de los servicios de TI bajo la política de Gobierno Digital. Actualmente, este documento está pendiente de aprobación por parte de la alta dirección, quienes evaluarán su alineación con las metas estratégicas de la entidad y su viabilidad en el contexto actual. Una vez aprobado, el plan servirá como marco de referencia para la implementación de las iniciativas estratégicas y el monitoreo continuo de los avances hacia los objetivos establecidos.

En cuanto al seguimiento de los proyectos consignados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y a través de un enfoque basado en la gestión de proyectos, se han logrado los siguientes avances:

Sitio Web

✚ Administración del Servidor y Sitio Web de Corpamag

- Atención de los requerimientos de actualización de información, y apoyo técnico u operativo en el cargue de archivos y creación de artículos.
- Actualización del sistema de gestión de contenido y las extensiones utilizadas para un mejor aprovechamiento de estas.
- Implementación de medidas de seguridad y respaldo de datos para proteger la integridad y confidencialidad de la información alojada en nuestro servidor.

✚ Gestión de Accesibilidad del Sitio Web: Se ha realizado monitoreo de la accesibilidad del sitio web e implementación de acciones correctivas de acuerdo a los resultados de las auditorías elaboradas por Control Interno.

✚ Monitoreo y Seguimiento al Esquema de Publicación Web: Se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.

✚ En el marco del contrato CD 083 de 2024, con el objeto de Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaria general de Corpamag para el desarrollo de la plataforma tecnológica de la Pagina Web y el cumplimiento del nivel AA de accesibilidad del Sitio Web WWW.CORPAMAG.GOV.CO, se incluyó la actividad de rediseño integral del portal web de la Corporación. El objetivo principal de este rediseño es optimizar la interacción de la entidad con la ciudadanía, garantizando un acceso más ágil y eficiente a la información y los servicios. Entre los beneficios esperados se destacan:

- Una mejora significativa en la interacción de nuestra entidad con los ciudadanos, promoviendo un entorno más dinámico y accesible.
- El fortalecimiento del cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a Transparencia, Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana y Servicio al Público.
- Un refuerzo en nuestra presencia en línea, lo que nos permitirá estar más conectados con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Actualmente, el proyecto se encuentra en un 90% de cumplimiento y se prevé que, para principios de 2025, el portal estará completamente operativo, brindando a los usuarios una experiencia más amigable, intuitiva y alineada con los estándares de accesibilidad y transparencia requeridos. Este rediseño será una herramienta clave para mejorar la gestión de la información pública y la relación de la Corporación con la ciudadanía.

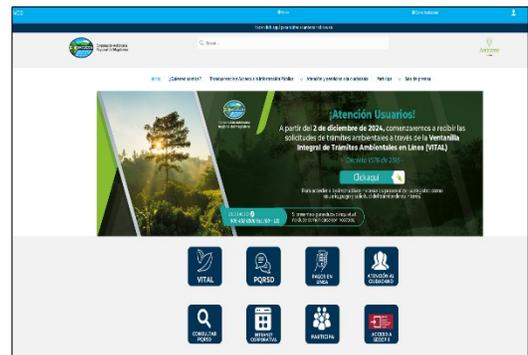


Figura 149 Nueva Página Web de CORPAMAG

Infraestructura tecnológica y Servicios Tecnológicos

- ✚ Se construyó y ejecutó en un 100%, el Plan de Mantenimientos Preventivos para los equipos tecnológicos de la entidad, con el fin de prevenir posibles fallas, reducir el riesgo de interrupciones inesperadas y alargar la vida útil de nuestros equipos.

La planificación de los mantenimientos preventivos nos ayuda a identificar y programar de manera anticipada las tareas necesarias, minimizando el impacto en la operatividad de la entidad. Además, nos permite realizar una gestión eficiente de los recursos, asegurando la disponibilidad de personal de la entidad y los suministros necesarios.

- ✚ En el marco del fortalecimiento en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, se realizan acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y cartuchos de tóner para las herramientas de impresión y escaneo con las que cuenta la Corporación, las cuales desempeñan un papel fundamental en la gestión diaria de documentos y en la eficiencia de nuestros procesos administrativos, y para mantener un flujo de trabajo que requieren impresiones y escaneos.

A través del mantenimiento preventivo, garantizamos un funcionamiento óptimo de estos dispositivos, evitando posibles fallas y minimizando tiempos de inactividad. Asimismo, el mantenimiento correctivo nos permite solucionar de manera rápida y efectiva cualquier problema que pueda surgir, asegurando la continuidad de nuestras labores.

- ✚ Se ejecutó Contrato SAM 008 de 2024, a través del cual se obtuvo el servicio de internet a través de canal dedicado simétrico y solución de firewall perimetral, fundamental para obtener una conexión estable y de alta velocidad, para un flujo eficiente de información, transferencia de datos y el acceso a servicios en línea sin interrupciones significativas.

Por otro lado, la implementación de un firewall perimetral robusto nos brinda una capa adicional de seguridad para proteger nuestra infraestructura tecnológica de amenazas externas. El firewall perimetral actúa como una barrera de defensa, monitoreando y filtrando el tráfico de red, previniendo posibles ataques y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros recursos digitales.

- ✚ La corporación cuenta con un sistema de backup de forma híbrida, la cual permite automatizar la realización de copias de seguridad, asegurando la realización de respaldos de manera regular automática.

- Al utilizar el Backup en la Nube, aseguraremos la rápida y eficiente recuperación de datos en caso de incidentes o fallas en nuestros sistemas. Además, almacenar nuestros archivos de manera segura en servidores externos nos brindará una mayor protección contra posibles daños físicos o pérdidas locales.
- Contar con dispositivo NAS nos proporcionará mayor control sobre el almacenamiento y la gestión de los respaldos, y podremos establecer políticas de retención de datos y gestionar eficientemente el ciclo de vida de la información, y nos brindará una capa adicional de resiliencia y nos asegurará la disponibilidad de la información en caso de problemas de conectividad a la nube.

Esta solución híbrida, reduce significativamente el tiempo de recuperación de los datos en caso de incidentes o fallas, minimizando el tiempo de inactividad y asegurando la

continuidad de nuestras operaciones. También se disminuye el riesgo de pérdida total de información importante y relevante, evitando consecuencias graves para la entidad. Así mismo, la combinación de la computación en la nube y el dispositivo NAS nos brindará una mayor escalabilidad y flexibilidad, adaptándose a nuestras necesidades cambiantes sin incurrir en costos adicionales de infraestructura.

- ✚ La entidad cuenta con un sistema de Firma Digital mediante el contrato MC 011 de 2024. Este sistema le permite a la entidad contar con servicios de firma electrónica o digital, facilitando la autenticación y validación de documentos de manera segura y eficiente. Este software incluye, soporte, seguimiento y acompañamiento continuo de la plataforma, asegurando su correcto funcionamiento y actualización en todo momento.

Asimismo, el sistema contempla la capacitación dirigida a los usuarios que utilizan el sistema dentro de la corporación, con el objetivo de garantizar que el personal de la entidad pueda utilizar la herramienta de forma efectiva y segura. Esta iniciativa contribuye a optimizar los procesos administrativos, asegurando una mayor transparencia y agilidad en la gestión de documentos dentro de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

- ✚ La Corporación cuenta con la implementación del programa antivirus Kaspersky, adquirido mediante el contrato MC 023 de 2024. Esta herramienta proporciona una capa de seguridad avanzada para los sistemas informáticos de la entidad, protegiendo sus dispositivos y redes contra amenazas cibernéticas, como virus, malware, ransomware y otros tipos de ataques informáticos.

Actualmente contamos con 220 licencias y una consola de administración. Esto permite que el administrador de sistema gestione y monitoree de manera centralizada la seguridad de todos los dispositivos de la entidad, asegurando una protección eficiente y personalizada. La consola facilita la configuración de políticas de seguridad, el análisis de amenazas y la respuesta rápida ante incidentes, optimizando el control sobre la infraestructura tecnológica de la Corporación.

El programa antivirus Kaspersky garantiza la integridad y confidencialidad de la información, al detectar y neutralizar posibles riesgos en tiempo real. Además, incluye actualizaciones periódicas para asegurar que la entidad esté protegida frente a las amenazas más recientes.

La implementación de esta solución de seguridad refuerza la infraestructura tecnológica de la Corporación, contribuyendo a la protección de los datos sensibles y a la continuidad operativa de los procesos internos.

Datos abiertos

Cada mes, se realiza una actualización exhaustiva del conjunto de datos correspondiente al Monitoreo de Calidad del Aire. Además, se han actualizado otros documentos clave, como el "Esquema de Publicación de Información", el "Índice de Información Clasificada y Reservada" y el "Inventario de Activos de Información". Todos estos recursos están disponibles de manera pública y accesible a través del Portal de Datos Abiertos en el sitio web <https://datos.gov.co/>.

La constante actualización y disponibilidad de estos conjuntos de datos no solo garantizan el acceso oportuno a información relevante para la ciudadanía, sino que también fomentan la transparencia y la rendición de cuentas. A través de esta práctica, apoyamos la generación de conocimiento, promovemos la participación activa de la sociedad en temas de interés público y contribuimos al fortalecimiento de la gobernanza y la toma de decisiones informadas.

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

En cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2024, se han desarrollado las siguientes acciones:

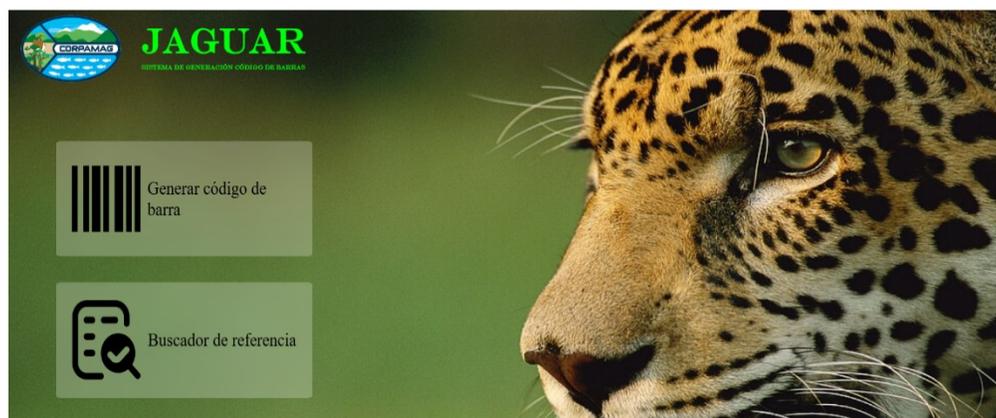
Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

Este módulo web ha sido diseñado por el Grupo TIC de la entidad con el objetivo de optimizar y agilizar el proceso de pagos relacionados con trámites ambientales, mejorando la eficiencia de la gestión mediante la implementación de códigos de barras. Estos códigos permiten almacenar y registrar de forma precisa la información de los usuarios que efectúan las consignaciones, facilitando su identificación y seguimiento de manera eficiente.

Una de las principales ventajas de este sistema es que, una vez realizado el pago, la oficina de Tesorería podrá notificar automáticamente a los funcionarios responsables de cada proceso, informándoles que el pago ha sido validado y procesado correctamente por la entidad bancaria del Occidente. Esto elimina la necesidad de que el usuario tenga que realizar una notificación manual del pago, lo que contribuye a una mayor agilidad en el proceso.

El módulo no solo optimiza la trazabilidad y el control de los pagos, sino que también reduce significativamente los tiempos de espera para los usuarios, mejorando la experiencia de servicio y aumentando la transparencia en la gestión de los pagos relacionados con los trámites ambientales. Gracias a esta automatización, la Corporación puede garantizar una gestión más eficiente, segura y transparente, alineada con los principios de modernización y servicio al ciudadano.

Figura 150 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR



Red Interna de Información - INTRANET

La intranet es una red privada de la Corporación, que utiliza las mismas tecnologías de Internet (como los protocolos TCP/IP y HTTP) pero está restringida a un grupo específico de usuarios, generalmente dentro de una organización. A diferencia de Internet, que es global y accesible para cualquier persona, la intranet está limitada a los empleados o miembros de la organización, permitiéndoles compartir información, recursos y aplicaciones de manera segura y controlada.

Actualmente se está llevando a cabo una reestructuración integral de la Intranet con el objetivo de transformar el modelo actual, que presenta toda la información en una sola página, a un diseño más organizado, estructurado y dinámico, dividido en secciones o páginas específicas. Este rediseño busca no solo mejorar la experiencia del usuario interno, sino también adaptarla a las necesidades y características propias de CORPAMAG, alineándose con su identidad institucional.

Además, se implementarán nuevas funcionalidades, como un sistema CRUD (Crear, Leer, Actualizar, Eliminar), carteleras y calendarios informativos que permitirá a los gestores de información administrar y actualizar los contenidos de manera más eficiente y autónoma. Esta reestructuración contribuirá a optimizar el flujo de trabajo, facilitando el acceso y la gestión de la información de manera más ágil y organizada, mejorando la eficiencia y productividad de los usuarios internos de la Intranet.

Sistema de Certificaciones Laborales

El Grupo TIC de la Corporación, en respuesta a la necesidad planteada por la Oficina de Talento Humano, ha desarrollado un módulo web integrado a la intranet de la entidad, con el propósito de automatizar el proceso administrativo de emisión de certificados laborales, tanto con salario como sin salario. Este sistema innovador permite personalizar los certificados de acuerdo con los datos específicos de cada usuario que ingresa a la intranet, asegurando que cada documento se adapte a la información actualizada del empleado.

Gracias a esta integración, la generación de los certificados se realiza de manera ágil y eficiente, reduciendo significativamente el tiempo y el esfuerzo necesarios para su elaboración. Además, el proceso garantiza que los datos sean precisos y se mantengan actualizados conforme al perfil de cada trabajador. Este módulo optimiza la gestión interna de la Corporación, incrementando la productividad y brindando un servicio más rápido y accesible para los empleados, mejorando así la experiencia tanto del personal administrativo como de los empleados que requieren estos certificados.

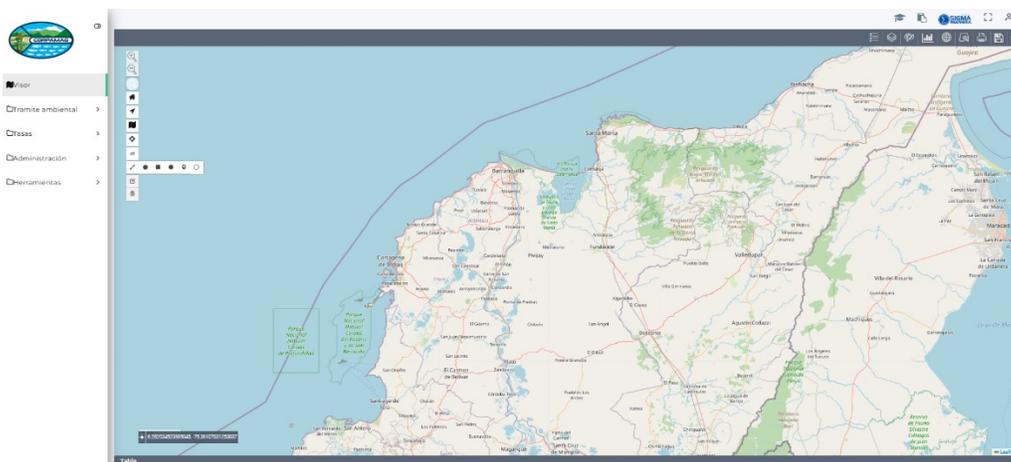
Geovisor

Se continúa fortaleciendo la gestión de la información ambiental dentro de la Corporación, respondiendo a las necesidades internas a través de las siguientes acciones:

- ✚ El Geovisor y el generador de reportes de Áreas de Importancia Ambiental siguen activos para el personal interno, proporcionando funcionalidades que permiten realizar consultas automáticas sobre las Áreas de Importancia Ambiental previamente configuradas en la plataforma.

- ✚ En colaboración con el proveedor del sistema, se ha actualizado la capa del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) en el Geovisor, lo que facilita la consulta y la generación de informes pertinentes.
- ✚ El Geovisor público continúa operativo, ofreciendo herramientas de visualización y consultas sencillas, accesibles para toda la ciudadanía. Actualmente, están configuradas las capas correspondientes a los POMCA adoptados por la Corporación, y se ha habilitado un acceso directo en nuestra página web, www.corpamag.gov.co.

Figura 151 Geoambiental – Geovisor interno y externo



Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2024, se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✚ Se ha llevado a cabo la socialización e implementación de las Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información, contenidas en la Resolución 5846 del 28 de diciembre de 2021, a través de correos electrónicos y grupos de WhatsApp institucionales.
- ✚ Se ha logrado un avance significativo en el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información de CORPAMAG, alcanzando un 95% de progreso en este proceso, el cual se completará antes del 31 de diciembre de 2024.
- ✚ Además, se han implementado campañas permanentes de información y sensibilización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de CORPAMAG, con el objetivo de concientizar sobre la Ingeniería Social y sus diversos tipos de ataques, así como sobre las mejores prácticas para garantizar la seguridad de los dispositivos móviles y de cómputo. Estas campañas se han llevado a cabo a través de diferentes canales de comunicación, como correos electrónicos y grupos de WhatsApp institucionales, utilizando recursos visuales como flyers, videos e infografías, entre otros.

- Se establecieron las políticas relacionadas con el uso y manejo de la nube privada de CORPAMAG con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad y accesibilidad de la información almacenada en este entorno digital. Estas políticas incluyen lineamientos claros sobre la gestión de acceso a los recursos, especificando los roles y permisos de los usuarios según sus funciones dentro de la entidad. Además, se implementaron protocolos estrictos para el resguardo de datos sensibles, asegurando que toda la información esté cifrada tanto en tránsito como en reposo.

La socialización e implementación de las Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información han fortalecido la cultura organizacional en torno a la protección de datos, promoviendo un ambiente de trabajo más seguro y conforme a la normativa vigente.

El avance en el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información ha permitido una gestión más eficiente y organizada de los recursos informáticos, lo que facilita una toma de decisiones más informada y asegura una mejor protección de la información crítica de la corporación.

Las campañas de sensibilización sobre Ingeniería Social han incrementado la conciencia de los funcionarios y contratistas en cuanto a las amenazas cibernéticas, reduciendo el riesgo de ataques y asegurando el uso adecuado de los dispositivos móviles y de cómputo dentro de la entidad.

Por último, las políticas establecidas para el uso y manejo de la nube privada han mejorado la seguridad, integridad y accesibilidad de la información almacenada, garantizando una gestión más eficiente y segura de los datos, a la vez que se facilita su acceso y protección conforme a los estándares más exigentes de seguridad digital.

CONSEJOS PARA QUE TUS CONTRASEÑAS SEAN SEGURAS

- USA DISTINTAS CONTRASEÑAS PARA TUS EQUIPOS Y CUENTAS**
Tener la misma contraseña para ingresar a diferentes cuentas puede traerte riesgos y permitir acceso a toda tu información.
- UTILIZA COMBINACIONES PARA HACER LAS CONTRASEÑAS MÁS SEGURAS**
Si usas números, mayúsculas, minúsculas y símbolos será más difícil que logren desfilarla. Usa mínimo ocho caracteres.
- NO USES FRASES SIMPLES O PATRONES**
A veces recordar muchas contraseñas no es fácil, pero es muy peligroso usar palabras comunes.
- PROCURA NO USAR INFORMACIÓN PERSONAL**
Cuando creas tus contraseñas evita poner nombres completos, el nombre de la empresa donde trabajas, de tu mascota o cualquier otro dato fácil de conseguir.
- MANTÉN ACTUALIZADAS LAS COPIAS DE SEGURIDAD**
Algunos sitios web como las redes sociales y los servidores de correo electrónico permiten crear preguntas de seguridad en caso de olvidar la contraseña.
- CAMBIA TU CONTRASEÑA PERIÓDICAMENTE**
Trata de cambiar la contraseña frecuentemente. Muchos expertos recomiendan cambiarlas cada tres meses.
- TEN TUS CONTRASEÑAS A SALVO**
Si se te dificulta recordar todas tus contraseñas, no las escribas todas en un solo documento. Anótalas y guárdalas en un lugar seguro que solo tú conozcas.

Secretaría General
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Seguridad e Integridad de la Información
Tel: 4500000 - 4500000 Ext. 104
E-mail: seguridaddeinformacion@corpamag.gov.co

URGENTE

TENER MUCHO CUIDADO CON CORREOS PHISHING QUE ESTÁN LLEGANDO A SU BANDEJA DE ENTRADA O SPAM CON EL ASUNTO: ***SPAM*** ADVERTENCIA FINAL: EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE CORREO ELECTRÓNICO ESTÁ LLENO FAVOR NO ABRIR Y ELIMINAR DE INMEDIATO

¿QUÉ ES EL VISHING?

Esta telefonía en la que se engañan a las personas para obtener su información personal o financiera haciéndoles creer por alguien de su confianza.

Y si has sido engañado:

1. Contacta con tu banco si proporcionaste información personal o financiera.
2. Desinstala la aplicación o programa si se pidieron que instalaras algo durante la llamada.
3. Actualiza tus contraseñas si las facilitaste para cualquier fin.
4. Informa del incidente a la empresa o entidad a la que el atacante dijo representar.
5. Denuncia los hechos ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad junto a las evidencias que dispongas.

¿Cómo actuar ante él?

- No debes ponerle atención si recibes un correo de este tipo.
- No debes hacer clic en los enlaces que se te ofrecen.
- Si recibes un correo de este tipo, debes eliminarlo y reportarlo a tu proveedor.
- No debes hacer clic en los enlaces que se te ofrecen.
- Si recibes un correo de este tipo, debes eliminarlo y reportarlo a tu proveedor.
- Si recibes un correo de este tipo, debes eliminarlo y reportarlo a tu proveedor.

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	1	100%	27.107.312	0	0	0
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	94%				
9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	Plan formulado	50%	100%				
9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	100%				

Fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Se realizó revisión de los documentos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Gestión Administrativa, Gestión Analítica y Metrológica, Gestión Documental y Gestión del Talento Humano. Así mismo, se realizó la respectiva actualización y publicación en la intranet de procedimientos y formatos de los procesos Gestión Administrativa y Gestión Analítica y Metrológica.

209

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico de manera presencial y virtual a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y Mapas de riesgo.

Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

La Corporación mediante la Resolución N° 6044 de 2024, realizó la Actualización de la Política de Administración de Riesgos, y el documento “Manual Política Administración del Riesgo Corpamag”, el cual está basada en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 6, del departamento administrativo de la función pública – DAFP.

El objetivo de la política es establecer los lineamientos metodológicos que orienten a la Corporación Autónoma Regional de Magdalena – CORPAMAG en la correcta identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y revisión de los riesgos a los que se enfrenta y que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los procesos, planes y proyectos de la entidad; así como orientar en las acciones que conduzcan a identificar oportunidades y disminuir la materialización de los riesgos.

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En el mes de enero del presente año, desde la Oficina de Planeación se realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2024. El plan se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

[Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC](#)

Se realizaron los monitoreos al PAAC, los resultados recopilados fueron reportados a la Oficina de Control Interno, los cuales requirieron la información para la generación del informe de seguimiento del cada uno de los tres cuatrimestres del año.

Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR

El Plan Institucional de Archivos - PINAR de la Corporación se encuentra en proceso de actualización, el proceso de actualización de las tablas de retención documental se tiene programado para la próxima vigencia. Posterior a la elaboración de las TRD se actualiza los instrumentos archivísticos Tabla de Control de Acceso – TCA y Banco terminológico – BT.

Con respecto a los Instrumentos para la Gestión de la Información pública, se encuentra publicado en la página web en el link “Transparencia”: Corpamag - Informe de archivo, se actualizó a Diciembre de 2023 el “Índice de Información Clasificada” y el “Inventario de activos”.

Se revisaron los procedimientos del Proceso de Gestión Documental con los responsables del mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Integrado de la Oficina de Planeación. Se crearon 3 formatos y se actualizó la ficha de caracterización y el procedimiento de producción de documentos. También se realizaron ajustes a otros procesos que afectan la Gestión Documental, como lo es el proceso de Gestión de Talento Humano.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	Documentos elaborados	2	100%	167.594.540	167.594.540	167.594.540	167.594.540
9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones implementadas	3	100%				
9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	1	100%				
9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	Acciones implementadas	5	100%				

Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa

Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones

En el marco del Plan de Acción Institucional y como parte de las responsabilidades de la oficina de Comunicaciones se elaboró el documento base del Plan Estratégico de Comunicaciones de CORPAMAG para la vigencia 2024-2027

Este documento es una carta de navegación que orienta y da dirección a todas las acciones comunicativas que se realicen dentro de la institución. Este plan es indispensable porque establece un marco claro de acción y asegura que la comunicación interna y externa sea coherente, eficaz y apropiada para los diferentes públicos. Permite planificar de manera anticipada, organizando las estrategias, los recursos y las actividades para optimizar la efectividad de los mensajes institucionales y garantizar que lleguen adecuadamente a los destinatarios. De esta manera, no solo se asegura una mayor visibilidad de la institución, sino que también se construye una imagen sólida y confiable.

Tener un Plan de Comunicaciones estructurado permite también gestionar de forma proactiva los diversos canales de comunicación, desde los tradicionales hasta los digitales, para que todos los públicos objetivo reciban la información correcta en el momento adecuado. Además, al contar con un enfoque bien definido, la institución puede responder de manera efectiva ante cualquier situación que requiera una intervención comunicacional.

Estructura del Plan de Comunicaciones 2024-2027

El Plan de Comunicaciones se ha elaborado de manera organizada y detallada para asegurar su implementación efectiva. A continuación, se describe cómo está estructurado:

- ✚ **Presentación:** Se establece el contexto y la importancia del Plan de Comunicaciones, destacando su rol dentro de la organización y su impacto en los resultados de la institución.

- ✚ **Objetivo General y Objetivos Específicos:** Se define el objetivo principal del plan, así como los objetivos específicos que guiarán cada una de las iniciativas de comunicación, enfocándose en la mejora continua y en la efectividad de las estrategias.
- ✚ **Normatividad:** Se especifican las leyes, decretos y regulaciones que orientan las acciones comunicacionales dentro del marco legal vigente, asegurando la coherencia y el cumplimiento normativo.
- ✚ **Líneas Estratégicas:** Se detallan las áreas clave en las que la oficina de comunicaciones debe actuar para alcanzar los objetivos establecidos, adaptando las estrategias a las necesidades actuales de la institución y su entorno.
- ✚ **Públicos Objetivos y Responsable del Plan:** Se identifican los grupos de interés clave, tanto internos como externos, a quienes deben dirigirse las acciones comunicacionales. También se precisa la persona responsable de la implementación y supervisión del plan.
- ✚ **Mensajes a Posicionar:** Se definen los mensajes clave que deben ser posicionados en la opinión pública, asegurando la coherencia y la claridad en la comunicación de los valores, proyectos y acciones institucionales.
- ✚ **Canales y Herramientas de Comunicación:** Se seleccionan los canales de comunicación más efectivos (tradicionales y digitales) y las herramientas necesarias para asegurar una comunicación fluida y accesible con todos los públicos.
- ✚ **Voceros Institucionales:** Se establece el perfil y los lineamientos para los voceros institucionales, quienes serán responsables de transmitir de manera eficaz y transparente los mensajes de la institución.
- ✚ **Actividades del Plan de Comunicaciones:** Se detallan las acciones concretas a realizar, organizadas por prioridades y cronograma de ejecución, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- ✚ **Política de Comunicación Institucional:** Se recoge el marco normativo interno y las buenas prácticas que deben regir las acciones de comunicación institucional, garantizando la coherencia y calidad en los mensajes y la imagen institucional.

Figura 152 Plan Estratégico de Comunicaciones 2024-2027



Actualización del Manual de Imagen de Identidad Visual

Con el propósito de fortalecer la imagen corporativa y cumplir con la Ley 2345 de 2023 “Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal” se llevó a cabo la actualización del Manual de Identidad Visual de la entidad, el cual tiene como objetivo proporcionar las pautas y directrices para el manejo, uso y aplicación de la imagen de la Corporación, buscando mantener una identidad visual sólida y coherente en todas las comunicaciones que se desarrollen.

Detalla de forma sencilla y explicativa la adecuada utilización del logo en los diferentes canales y piezas de comunicación, así como otros aspectos esenciales en el manejo efectivo de la identidad corporativa. Incluye, además, las vocerías institucionales y los canales oficiales de información de esta autoridad ambiental.

[Documento Manual de Identidad Visual](#)

Este documento fue adoptado a través de la [Resolución 2844 del 24 de junio de 2024](#). Además, fue socializado al público externo e interno a través de los siguientes canales: Pagina web con el diligenciamiento de una encuesta para medir el nivel de satisfacción y recibir comentarios, banner informativo, redes sociales y correo electrónico institucional.



Plan de Medios

213

El Plan de Medios 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG incluyó una variedad de medios locales y algunos nacionales, con el fin de divulgar los resultados de la gestión institucional y las campañas de sensibilización ambiental adelantadas por la Corporación.

Durante el primer semestre se divulgó un total de 100 noticias con una reproducción de 625 menciones en medios, desglosadas en 571 positivas, 54 neutrales y cero negativas. Se destacaron temas clave como la prevención de incendios forestales, la liberación de especies silvestres y marinas, y la cacería ilegal, entre otros.

En el segundo semestre (Septiembre-Diciembre), las publicaciones fueron más concentradas, con un total de 255 noticias, distribuidas de la siguiente forma:

- ✚ Septiembre: 81 publicaciones positivas.
- ✚ Octubre: 69 publicaciones, de las cuales 67 fueron positivas y 2 neutrales.
- ✚ Noviembre: 67 publicaciones, 66 positivas y 1 negativa.
- ✚ Diciembre: 38 publicaciones, todas positivas.

A continuación, se presenta el listado completo de medios en los que se realizaron las publicaciones sobre la gestión y actividades de CORPAMAG:

- ✚ Seguimiento
- ✚ Santa Marta al Día
- ✚ Opinión Caribe
- ✚ Revista 7
- ✚ El Artículo
- ✚ Mr. Balin

- ✚ Santa Marta 24 Horas
- ✚ Hoy Diario del Magdalena
- ✚ Canal Campo TV
- ✚ Siete Días
- ✚ Código Prensa
- ✚ Radio Magdalena
- ✚ Radio Rodadero
- ✚ Opinemos (Programa de radio)
- ✚ Edgar Salas y la Noticia
- ✚ Caracol Radio
- ✚ Tv Costa
- ✚ Pasión por Santa Marta
- ✚ El Vocero de la Provincia
- ✚ Visión 21
- ✚ Planeta Radio de El Banco
- ✚ Fuego Stereo (Nuevo medio agregado)
- ✚ El Informador

Además, en los medios radiales, se transmitieron cuñas de carácter educativo sobre diversos temas ambientales y el programa radial Territorio Verde se emitió semanalmente, brindando un espacio constante para la sensibilización ambiental y la divulgación de la labor de CORPAMAG.

El Plan de Medios de CORPAMAG se ejecutó también a través de los boletines institucionales enviados por la Corporación, que fueron distribuidos a medios de comunicación, autoridades locales, y otros actores relevantes. Estos boletines fueron clave para informar de manera oportuna y estructurada sobre las actividades y logros de la Corporación.

214

Adicionalmente, las publicaciones en redes sociales jugaron un papel fundamental en la difusión de la información. Plataformas como Facebook, Instagram y X fueron utilizadas para compartir noticias, reportes, y campañas de sensibilización ambiental, logrando una amplia interacción con la comunidad y contribuyendo al posicionamiento de la imagen de CORPAMAG.

Algunas noticias relevantes en el año 2024 son:

- ✚ Corpamag realizó Talleres de Participación en la construcción del Plan de Acción 2024-2027.
- ✚ INFORME ESPECIAL: El agua conecta el territorio: las acciones de Corpamag para el cuidado de este recurso vital.
- ✚ Corpamag realiza recorrido en el piedemonte de la Sierra Nevada para la prevención de incendios forestales.
- ✚ INFORME ESPECIAL: La odisea de las tortugas hicoetas: son los animales más traficados durante la Semana Santa en Colombia.
- ✚ CORPAMAG realizó operativo para retirar trinchos y diques en cuencas de los ríos Frío y Fundación.
- ✚ Corpamag presentó el Plan de Acción Institucional 2024-2027.
- ✚ Corpamag y Parques Nacionales unen esfuerzos para proteger recursos naturales del Magdalena.
- ✚ Corpamag conmemoró el día de la Tierra con exposición entomológica y actividades educativas.
- ✚ Corpamag realizó operativo contra la tala ilegal de árboles en la Sierra Nevada.
- ✚ Corpamag atiende denuncia por muerte de puma en el municipio de Plato, Magdalena.
- ✚ Corpamag celebra el Día Mundial De los Arrecifes.
- ✚ CORPAMAG Celebró el Día Mundial del Medio Ambiente con un Conversatorio sobre Cambio Climático.

- ✚ Corpamag y Bomberos de Sitionuevo firman alianza para prevenir de incendios forestales.
- ✚ INFORME ESPECIAL: 'Conservar generando más oportunidades', premisa de Corpamag en el cuatrienio.
- ✚ Corpamag recorre municipios sembrando 'Más árboles para el Magdalena'.
- ✚ INFORME ESPECIAL: Al rescate de los arrecifes de coral.
- ✚ INFORME ESPECIAL: Corpamag al rescate de los arrecifes de coral.
- ✚ Corpamag realiza la décima jornada de recolección de residuos posconsumo en el Magdalena
- ✚ Cuatro organizaciones de Bonda liderarán proyectos de educación ambiental
- ✚ Informe Especial Corpamag y sus aliados comprometidos con la protección de los manatíes
- ✚ Centro de Rescate de Fauna Marina libera tres delfines tras recuperación exitosa
- ✚ CORPAMAG libera 23 animales silvestres, atendidos y rehabilitados en su Centro de Fauna
- ✚ Infotep y Corpamag promueven capacitación ambiental a soldados del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento N.º 2
- ✚ Corpamag y Defensa Civil firman acuerdo para acciones de reforestación
- ✚ Corpamag lanza Agenda Azul 500 años para la protección de ecosistemas marino costeros en Santa Marta
- ✚ Corpamag y estudiantes de Salamina siembran 100 árboles en iniciativa de restauración ecológica
- ✚ Corpamag y Asociación teje teje firman memorando de entendimiento en beneficio del pueblo indígena Chimila
- ✚ Corpamag firma convenio con la fundación proaves
- ✚ Corpamag, Fedepalma y Cenipalma firman memorando para fortalecer la sostenibilidad
- ✚ Corpamag liberó a 19 flamencos rosados y otras especies en Ciénaga Grande
- ✚ INFORME ESPECIAL HOY DIARIO DEL MAGDALENA Gestión 2024 Plan de Acción

Organización de eventos y espacios de Rendición de Cuentas

Como parte de las acciones de comunicación, divulgación y protocolo la Oficina de Comunicaciones apoya el desarrollo de eventos institucionales y espacios de rendición de cuentas, como la Audiencia Pública. A continuación, se relacionan las de mayor impacto:

- ✓ Organización de la logística de los talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional y divulgación de los eventos desarrollados, destacando la presencia de las comunidades y el dialogo permanente de los participantes con el Director General. En estos eventos la oficina de Comunicaciones se encargó de adecuar los sitios, presentación del evento, transmisión en vivo, producción de un [video de presentación de la entidad](#) y desarrollo de contenidos de divulgación, que luego fueron utilizados en los diferentes canales digitales de la entidad.



Figura 153 Organización de talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional



- ✓ Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027. Para la Audiencia Pública se llevó a cabo el montaje, logística y acciones de divulgación en medios de comunicación. Además, la producción de un [video que contiene los resultados de los talleres de construcción del PAI](#).

Figura 154 Organización de Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027



- ✓ Organización del personal y divulgación de actividades en el marco de la carrera Plugin impulsada por la Alcaldía de Santa Marta.

Figura 155 Organización Carrera Plugin



- ✓ Celebración de los 36 años de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual contó con un conversatorio liderado por el Dr. Hernando Sánchez, primer Director de CORPAMAG

Figura 156 Organización Celebración de los 36 años de CORPAMAG



- ✓ Desayuno con periodistas iniciando la gestión institucional para fortalecer el relacionamiento con los medios y dar a conocer el direccionamiento institucional, así como las acciones que en materia de protección de la biodiversidad adelanta CORPAMAG

Figura 157 Desayuno con periodistas iniciando la gestión institucional



- ✓ Lanzamiento Agenda Azul Santa Marta 500 Años

La Oficina de Comunicaciones fue responsable de la logística y organización de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, un evento significativo realizado en la ciudad de Santa Marta. La actividad incluyó la presentación de diversas personalidades y medios, en un espacio cuidadosamente preparado para la ocasión. La Oficina de Comunicaciones se encargó del montaje del evento, que consistió en la presentación de la Agenda, un conversatorio y, posteriormente, un cóctel, ambos ambientados con temáticas relacionada con el mar y las especies emblemáticas de la región, como el jaguar, especie bandera de la Sierra Nevada de Santa Marta. Durante el evento, el Director de CORPAMAG mostró la Agenda Azul a la ciudadanía, destacando su relevancia para la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural de la región.

Figura 158 Lanzamiento Agenda Azul Santa Marta 500 Años



✓ Organización y montaje de stands para la COP 16

Durante la realización de la COP 16 en Cali, la Oficina de Comunicaciones de CORPAMAG jugó un papel esencial no solo en la gestión de la imagen institucional de la Corporación, sino también en la organización y dinamización de su stand institucional, instalado con éxito en la Green Zone "Travesía Paraíso". Este espacio se destacó como uno de los más visitados, capturando la atención tanto de caleños como de visitantes, y ofreciendo una plataforma para dar a conocer los proyectos y programas alineados con el Plan de Acción Institucional 2024-2027, con especial énfasis en la protección de la fauna silvestre y la conservación de ecosistemas estratégicos marino-costeros.

El stand de CORPAMAG, ubicado en la Plaza San Francisco, sirvió como un punto de encuentro para quienes deseaban aprender más sobre la conservación de especies amenazadas y los esfuerzos liderados por la Corporación. Se distribuyó material educativo con temas relacionados a la conservación de especies en el departamento del Magdalena, especialmente sobre el manatí, el jaguar, las tortugas marinas, y otras especies representativas de la región. Este material sirvió para sensibilizar al público sobre la importancia de proteger la biodiversidad local y las acciones necesarias para garantizar la supervivencia de estas especies en peligro.

Una de las atracciones más admiradas fue el disfraz de manatí, que permitió a niños, jóvenes y adultos interactuar de manera lúdica con esta especie en peligro de extinción y conocer más sobre los esfuerzos de conservación realizados por la autoridad ambiental. Este tipo de actividades interactivas reforzó el mensaje de la importancia de preservar nuestra fauna silvestre y fomentó un acercamiento amigable con los visitantes, sensibilizándolos sobre los problemas ambientales que afectan a la región.

Figura 159 Organización y montaje de stands para la COP 16



Asimismo, la Oficina de Comunicaciones de CORPAMAG brindó apoyo a los diferentes stands de negocios verdes que participaron en el evento, contribuyendo con la organización, el montaje y la

puesta en escena de sus productos. Este apoyo fue clave para garantizar que los negocios verdes tuviesen la visibilidad adecuada, mostrando sus iniciativas y productos ecológicos a los asistentes. La participación de CORPAMAG en la organización de la Biococina, un espacio dedicado a la gastronomía sostenible, permitió ofrecer opciones culinarias basadas en productos orgánicos y amigables con el medio ambiente, reforzando así el mensaje de la importancia de integrar prácticas sostenibles en todos los sectores de la sociedad.

Figura 160 Stand Biococina



Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)

220

- I. **Programa Radial Institucional Territorio Verde:** En el año 2024, se han realizado veintidos (22) programas radiales de Territorio Verde, emitidos cada semana, durante siete meses, en las emisoras Radio Magdalena, Caracol Radio-Galeón y Radio Rodadero. Además, se encuentran colgados en la página web de CORPAMAG.



EMISIONES RADIALES

- II. **Videos:** 117 reels para redes sociales y dos (2) videos institucionales ([Video 1](#) [Video 2](#))
- III. **Redes Sociales:** Divulgación de resultados de los proyectos de CORPAMAG, así como eventos, actividades que adelantan las diferentes Subdirecciones para la ejecución del Plan de Acción, gestión institucional y temas para la protección ambiental del territorio.

Los formatos de contenidos utilizados en estas plataformas son:

Audiovisuales: En el 2024 se crearon las siguientes estrategias.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Team Fauna que tiene como fin educar a la ciudadanía sobre conceptos y buenas prácticas para el cuidado de la fauna silvestre

Rescates y Liberaciones enfocado a visibilizar las características de los animales silvestres

Conexión Ambiental: Resumen de las noticias del mes

Contenido informativo de la gestión con voz en off

Contenido sobre temas ambientales generales

Imágenes:

Fechas Especiales Ambientales

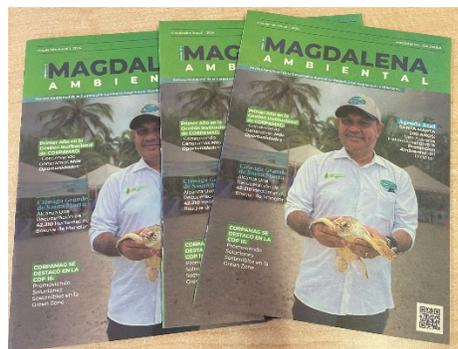
Carrusel con contenido educativo

Convocatorias

Información de proyectos



- IV. **Boletines de prensa:** Redacción de noticias de la gestión institucional y el avance de los programas y proyectos, socializados a los medios de comunicación con soporte fotográfico y de audio.
- V. **Página Web/Sección Noticias:** Actualización de la sección de noticias de la página web, de acuerdo a los boletines elaborados y apoyo en el diseño de los banner informativos.
- VI. **Cuñas radiales educativas:** Producción y divulgación de cuñas radiales en emisoras locales.
- VII. **Revista Institucional MAGDALENA AMBIENTAL:** Elaboración y producción de la Revista Institucional de CORPAMAG “Magdalena Ambiental” con 20 páginas y 8 artículos institucionales. Impresión 500 en material ecológico.



VIII. Boletín Interno CORPOCLIPS: Elaboración y socialización del Boletín CORPOCLIPS, uno mensual con información para empleados y contratistas relacionadas con la comunicación interna.



Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional

- Campaña "Santa Marta Nos Toca a Todos"

Esta campaña fue concebida como una de las acciones más destacadas dentro de la Agenda Azul Santa Marta 500 Años, con el propósito de celebrar el medio milenio de nuestra ciudad promoviendo la reflexión y la acción ciudadana. El concepto central de la campaña se basa en el doble sentido de la palabra "toca": por un lado, apela al sentimiento de identidad y compromiso con nuestra ciudad, tocando los corazones de los samarios y, por otro, hace un llamado a la responsabilidad colectiva para actuar en favor del cuidado y preservación de nuestro entorno.



- Campaña para la Prevención de Incendios Forestales

Diseño y divulgación de avisos para redes sociales con información correspondiente a prácticas para la prevención de incendios forestales



- Campaña Semana Santa

Con el slogan Vivamos la Semana Santa respetando la Creación se realizó el diseño y divulgación de piezas relacionadas con el consumo de carne de monte y el domingo de ramos: 3 publicaciones, 2 carretes y 2 reels.



- Campaña #Hazteamigodeljaguar

Esta campaña ha estado de forma permanente teniendo en cuenta la situación de amenaza que vive el jaguar en la Sierra Nevada de Santa Marta y otros sectores del departamento. Se realizaron: 3 publicaciones, 3 reels y 1 carrete, donde se enseña como convivir pacíficamente con los felinos.



- Campaña temporada de Lluvias

Se publicaron 4 contenidos en la que compartimos información importante sobre las precauciones que se deben de tener y las prácticas que debemos durante esta temporada.



- Campaña Fenómeno de la Niña

En el marco de la circular 006 de 2024 emitida por CORPAMAG se elaboraron mensajes orientados a la prevención y a la adopción de medidas de acuerdo a lo estipulado por la autoridad ambiental. 3 publicaciones, 1 carrete y un 1 reel.



- Campaña #MenosplásticosXla vida

Apoyando la campaña del Gobierno Nacional se desarrollaron piezas propias para la divulgación de los mensajes: 1 publicación y 1 reel.



- Campaña "Disfruta la Fiesta Sin Pólvora"

Con el objetivo de promover la celebración responsable y sensibilizar sobre el impacto negativo de la pólvora en los animales silvestres.



Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales

En cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

Diseño de vallas para los proyectos

Apoyo a la Subdirección Técnica en la elaboración de 3 vallas en el marco de los proyectos de obra.



CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL DEL RÍO MANZANARES



CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 004 DE 2022

ZONA DE INTERVENCIÓN: CALLE 30, ENTRE CARRERA CUARTA Y QUINTA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DEL RÍO MANZANARES EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATANTE: CORPAMAG

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUAS SM

INTERVENOR: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Elaboración e impresión de libretas con contenido relacionado con las líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional

226



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Elaboración e impresión de calendarios en material reciclado con mensajes alusivos a la protección del jaguar y del manatí.



Elaboración e impresión de Planeadores con información ambiental

227



Plegables con información relacionada con Hicoteas, Iguanas y Jaguar



Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	1	100%	200.000.000	164.565.000	164.565.000	164.565.000
9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	4	50%				
9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	1	100%				
9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	19	42%				
9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	8	100%				
9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	34	68%				
9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	5	100%				

Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

- Módulo de Hojas de Vida

Se realizó el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015. A la fecha de rendición del presente informe el 99% de las hojas de vida de los funcionarios se encuentran revisadas, aprobadas y vinculadas a la planta de la Corporación respectivamente. Desde el correo electrónico se han realizado recordatorios para que los funcionarios para la actualización de Hojas de Vida en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP).

En cuanto a la declaración de Bienes y Rentas, desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para que los funcionarios diligenciaran su Declaración dentro de los plazos establecidos, es decir, antes de 31 de mayo de 2024, en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, como resultado del proceso se obtuvo que este año cumplieron con la obligación 118 funcionarios.

Ejecución del Plan anual de vacantes

La Coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó el procedimiento pertinente para proveer en encargo las vacancias. En tal sentido, durante el 2024 se realizaron un (1) nombramiento en periodo de prueba a personal en la modalidad de ascenso y 3 nombramientos provisionales en vacancias definitivas y temporales. Es

importante informar que se realizó una (1) vinculación de personal de libre nombramiento y remoción.

Ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2024, fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se busca garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios. Durante el 2024 se han otorgado 24 capacitaciones a la que asistieron 67 funcionarios y una a través del proyecto INNOVA, desarrollada en las instalaciones de la Corporación siendo certificados 23 funcionarios de diferentes áreas. Las capacitaciones ejecutadas se relacionan a continuación:

Tabla 49 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2024

Temática abordada	Cantidad de asistentes	Provisión de los asistentes
Excelencia en servicio general y atención al ciudadano. Mejores prácticas para el servidor público	4	(1) Carrera administrativa
		(2) Provisional
		(1) Libre nombramiento y remoción
Auditoria Interna basada en Riesgos con énfasis en ejecución y evaluación	2	(1) Carrera administrativa
		(1) Libre nombramiento y remoción
Congreso Nacional de presupuesto público	2	(1) Carrera administrativa
		(1) Libre nombramiento y remoción
IV Taller de Ctel	1	(1) Carrera administrativa
Curso Internacional Investigación de incendios Forestales	1	(1) Provisional
Aspectos novedosos y estratégicos para la Gestión del Talento Humano	2	(1) Carrera administrativa
		(1) Provisional
Capacitación en gestión documental	23	
Instrumentos archivísticos y su articulación a la política de gestión	1	(1) Carrera administrativa
Congreso en Gestión de personal	2	(1) Libre nombramiento y remoción. (1) Provisional
Claves para la ejecución del presupuesto y elaboración del proyecto de presupuesto 2025	2	(2) Carrera administrativa
Cumbre nacional de investigadores y directores de proyectos	2	(2) Carrera administrativa
XV Congreso nacional del control interno con énfasis en gestión de riesgos	1	(1) Carrera administrativa
Semana presencial de desarrollo directivo 2024 de EALDE	1	(1) Carrera administrativa
XVII Congreso nacional de finanzas públicas	2	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción
XXII Congreso internacional en gestión integral de residuos	1	(1) Carrera administrativa

Temática abordada	Cantidad de asistentes	Provisión de los asistentes
Normas globales de auditoría y gestión de riesgos	2	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción
Estrategias para una política eficiente con mejora	1	(1) Carrera administrativa
Capacitación en aspectos jurídicos ambientales	39	Esta capacitación fue dirigida a todos los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental

Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Día de la Mujer

La actividad del Día de la Mujer es un evento especial diseñado para celebrar y reconocer el invaluable papel de las mujeres en la Entidad. En este día se les hizo entrega de un detalle a las funcionarias y contratistas y el envío de una tarjeta de invitación para celebrar el día en el auditorio de Corpamag.

Figura 161 Celebración Día de la Mujer



231

- Conmemoración del Día del niño

En la conmemoración de Día del niño 2024, se presentaron alrededor de 50 niños, este evento fue celebrado el día 24 de abril de 2024 en las instalaciones de Corpamag, en acompañamiento con la empresa de recreación Diver Kids, este día hubo juegos, pintura y una sección donde se elaboraron su propia oblea.

Figura 162 Conmemoración del Día del niño



- Brigada de Salud

La Brigada de Salud fueron dos jornadas organizadas en mayo y junio para promover el bienestar y la salud integral de los funcionarios, durante estos eventos se ofrecen diversos servicios médicos y actividades relacionadas con la salud, tales como higiene oral, masajes, toma de presión, escáner corporal y escáner cuántico..

Figura 163 Brigadas de Salud



- Celebración de cumpleaños de los funcionarios

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar. Se hace entrega de torta y se otorga medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos.

232

- Stand seguros exequiales, entidades de salud y alimentación saludable

Con el propósito de facilitar la interacción y resolución de inquietudes de los funcionarios y contratistas con empresas de salud, funerarias y de alimentación saludable. Se realizaron stands con la participación de diferentes empresas como Funeraria Los Olivos, La Asunción, Asistencia Médica Inmediata (AMI), Coomeva y Tienda Bio Saludable, entre otras.

- Conmemoración del día de la madre y el padre

La conmemoración del Día de la Madre y del Padre fue un momento para honrar y reconocer el importante papel de los padres y madres entre los funcionarios de la entidad. En esta ocasión, se envió una tarjeta conmemorativa por correo electrónico como un gesto de aprecio y gratitud por su dedicación tanto en el ámbito laboral como en sus roles familiares. Esta tarjeta, cuidadosamente diseñada, incluía un mensaje resaltando la incansable labor y la importancia de su esfuerzo diario.

- Conmemoración del día de la secretaria

Este día, con el apoyo del Director General se exaltó la labor realizada por las secretarías y el papel que juegan en cada una de las dependencias de la Entidad. Para esto se les brindó un detalle y se les invitó a un almuerzo para agradecer su compromiso con sus compañeros de trabajo y la Entidad.

Figura 164 Celebración Día de la Secretaria



- Jornada de masaje de manos

Esta actividad consiste en un momento de relajación donde los funcionarios y contratistas disfrutaron de un masaje de manos en compañía de la aseguradora Seguros Bolívar.



- Capacitación Equipos Unidos, Empresas Más Fuertes (Intervención Resultados del Clima Laboral)

La capacitación fue una oportunidad para reflexionar y actuar sobre los resultados de la reciente encuesta de clima organizacional y la intervención del riesgo psicosocial, aspectos fundamentales para crear un ambiente de trabajo más colaborativo, respetuoso y productivo. Esta capacitación fue destinada a los coordinadores de la Entidad. Esto se realizó el día 22 de agosto 2024.

Figura 165 Capacitación Equipos Unidos, Empresas Más Fuertes



- Novena Navideña

La actividad de la Novena Navideña estuvo dirigida a los hijos de los funcionarios, buscando fomentar el espíritu navideño y fortalecer los lazos familiares en un ambiente de alegría y unión. Durante la jornada, se realizan dinámicas interactivas que incluyen la tradicional lectura de la novena, villancicos, presentaciones lúdicas y muchas sorpresas para los niños participantes. Esta iniciativa no solo celebra la temporada navideña, sino que también genera un impacto positivo en el bienestar emocional de los funcionarios y sus familias.

Figura 166 Actividad Novena Navideña 2024



- Entrega de estímulos e incentivos a funcionarios

En el programa de Estímulos e Incentivos se desprenden en dos componentes: el primero, fue una premiación a través de sorteo virtual público, donde se reconocen a los mejores funcionarios de la vigencia 2024, de acuerdo con su nivel, ya sea técnico, asistencial, profesional o especializado. En este componente, se aprobó un presupuesto que sería distribuido en tres premios (primer lugar \$3.000.000, segundo lugar



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

\$2.500.000 y tercer lugar \$2.000.000) que será redimibles por turismo social y/o capacitación en la Caja de Compensación Familiar CAJAMAG

El segundo componente consiste en los auxilios educativos, que busca apoyar el desarrollo educativo de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y sus hijos, para ello los funcionarios deben presentar la solicitud de auxilio educativo ante la entidad, adjuntando la documentación requerida; la difusión de los requerimientos se hizo mediante correo electrónico corporativo.

Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta el balance de las actividades realizadas en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG durante el año 2024.

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS:

- **Diseño del plan de trabajo anual para el SGSST, vigencia 2024 y reunión de trabajo con líder de cuenta de ARL Colmena, para definición del plan de trabajo con ARL.**

Para esta actividad se desarrolló el Plan Anual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), donde se establecen objetivos y actividades para prevenir peligros y riesgos en la seguridad y salud de los funcionarios y demás partes interesadas de Corpamag. También se logró realizar una reunión de trabajo con el líder de cuenta de ARL Colmena para coordinar las acciones y estrategias que se implementarán durante el año, asegurando que el plan sea integral y cumpla con los requisitos legales y normativos.

- **Revisión anual de políticas de gestión: Política de SST, prevención de consumo de alcohol y drogas, y, prevención del acoso laboral.**

Se evalúan las políticas de SST, prevención de consumo de alcohol y drogas, y, prevención del acoso laboral, con el fin de mantener un entorno laboral seguro y respetuoso, además de cumplir con la normativa legal vigente de SST.

- **Realización de inducción en SST a nuevos funcionarios.**

Se generó una inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para los nuevos funcionarios, buscando brindarles una capacitación integral acerca de las políticas, procedimientos y prácticas de seguridad en la Corporación. La inducción incluyó temáticas como las medidas preventivas para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, como identificar los peligros y riesgos en su ambiente laboral y como reportarlos.

- **Revisión y actualización de documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV con líderes de Gestión humana y Líder de contrato de conductores**

La actividad buscaba realizar una revisión y actualización de la documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en colaboración por parte de Gestión Humana y el Líder de Contrato de Conductores

- **Recorrido a los 5 centros de trabajo de la Corporación con intervención en varios temas (Capacitaciones, pausas activas, inspecciones).**

En los cinco ecosistemas y en la Sede Principal se realizaron actividades de capacitaciones, pausas activas e inspecciones con el fin de promover el bienestar físico e identificar y corregir posibles riesgos laborales en cada centro de trabajo.

Figura 167 Pausas activas e inspecciones



- **Capacitación en Prevención de riesgo cardiovascular, a cargo de proveedor de ARL Colmena – “Pipe Nutrición”**

236

El evento de Capacitación sobre Riesgo Cardiovascular y Hábitos Saludables es una iniciativa diseñada para educar y sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de mantener un corazón sano y adoptar hábitos de vida saludables, además de proporcionar información valiosa y prácticas recomendadas para prevenir enfermedades cardiovasculares y mejorar el bienestar general. Esta capacitación fue ejecutada en el auditorio de Corpamag donde asistieron aproximadamente 14 participantes, conformados por funcionarios y contratistas.

- **Capacitación a conductores en “Manejo seguro de vehículos” y capacitación abierta en “manejo seguro de motocicletas”**

Se realizaron dos sesiones de capacitación enfocadas en la seguridad vial. La primera sesión fue una capacitación específica para conductores sobre el “Manejo Seguro de Vehículos”, cubriendo técnicas de conducción y normas de tránsito. La segunda sesión fue una capacitación abierta en “Manejo Seguro de Motocicletas”, que incluyó prácticas y consejos para mejorar la seguridad al conducir motocicletas, buscando reducir el riesgo de accidentes y promoviendo una conducción responsable.

Intervención del Riesgo Biomecánico

- **Acompañamiento a visita de puestos de trabajo, por parte de Fisioterapeuta asignada por ARL Colmena, como acción complementaria del SVE Osteomuscular.**



- **Jornadas de pausas activas por oficinas de trabajo. En promedio, se tiene realizada 2 jornadas mensuales.**

Se realizaron jornadas de pausas activas en las oficinas, con una frecuencia promedio de dos jornadas mensuales para promover el bienestar físico de los empleados mediante ejercicios de estiramiento, movilidad y relajación, con el objetivo de reducir el estrés laboral y mejorar la postura.

- **Se realizó actividad de Yoga-Relajación, como alternativa a las jornadas de pausas por puestos de trabajo**
- **Jornadas de Rumba terapia y FitCombat**

237



- **Actividad por puestos de trabajo para la prevención del síndrome del túnel carpiano**

Se realizaron intervenciones en los puestos de trabajo para enseñar ejercicios y técnicas ergonómicas que previenen esta condición de túnel carpiano en labores repetitivas.

- **Actividad de prevención de la conducción bajo efectos de alcohol y sustancias psicoactivas**

Una jornada educativa que abordó los riesgos y consecuencias de conducir bajo la influencia de estas sustancias como alcohol y sustancias psicoactivas mediante una actividad con un tapete, la cual consistía en hacer un recorrido con unas gafas simuladoras, las cuales tenían diferentes tipos de sustancias alucinógenas y grados de alcohol, luego se realizaba una explicación sobre los riesgos de conducir bajo estos efectos.



Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

- **Se han desarrollado las sesiones de trabajo de forma mensual, según lo establecido en la Resolución 2013 de 1986.**

Como soporte de estas actividades, se cuenta con actas de reunión de trabajo, firmada por los miembros.

238

- **Inspección de botiquines de la sede principal, así como gestión para su adecuada dotación.**

La inspección de botiquines en la sede principal consistió en una revisión detallada de todos los botiquines de primeros auxilios disponibles en la entidad. Esta actividad tuvo como objetivo asegurar que cada botiquín estuviera correctamente equipado con todos los suministros necesarios para atender emergencias médicas básicas.

- **Visita a Ecosistemas, para seguimiento de hallazgos a inspecciones, y presentación en las sedes.**

Fue una actividad organizada para evaluar el cumplimiento de recomendaciones previas, asegurar la implementación de mejoras y presentar los resultados y avances a los funcionarios.

- **Convocatoria y elección del nuevo comité, para la vigencia 2024 - 2026**

La convocatoria y elección del nuevo comité para la vigencia 2024-2026 fue un proceso organizado para seleccionar a los representantes que liderarán y gestionarán las iniciativas de la entidad durante los próximos dos años.

Comité de Convivencia Laboral

- **Se realizó acompañamiento a las reuniones del COCOLA.**

Se realizó acompañamiento en las reuniones del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) de la Corporación, donde se trataron temas relacionados con la convivencia y el bienestar en el entorno laboral.

- **Capacitación en promoción de la convivencia, prevención del acoso laboral y sexual, y violencia basada en género contra las mujeres y personal LGBTIQ+ en el trabajo.**

En esta capacitación se trataron temas como: acoso laboral, identificación de casos, tipos de acoso, conceptos básicos sobre diversidad e inclusión con ayuda de un terapeuta el día 16 de abril 2024. La charla se llevó a cabo en el auditorio de Corpamag y asistieron aproximadamente 20 participantes.

Figura 168 Capacitación Comité de Convivencia Laboral



Brigada de Emergencias

Para manejos de emergencias, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Reuniones de trabajo para diseño del plan de trabajo 2024.**
- **Capacitación a Brigada de emergencias por profesional de ARL Colmena: Funciones de la brigada.**

La capacitación a la Brigada de Emergencias por un profesional de ARL Colmena se enfocó en fortalecer las habilidades y conocimientos de los miembros de la brigada, asegurando su preparación y efectividad en situaciones de emergencia dentro de la entidad. Además de asegurar que cada miembro de la brigada entienda sus roles y responsabilidades específicas durante una emergencia.

- **Capacitación en temas de emergencias en los centros de trabajo de la Corporación: Fundación, Pivijay, Plato y Santa Ana.**

Se abarcaron temas como planes de evacuación, primeros auxilios, manejo de situaciones de emergencia y uso de equipos de seguridad en los ecosistemas de Fundación, Pivijay, Plato y Santa Ana.

Implementación del código de integridad

- Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad

El Día del Servidor Público fue una celebración especial organizada para reconocer y agradecer el arduo trabajo y dedicación de los funcionarios de la entidad. Este evento se llevó a cabo en el centro recreacional Teyuna de Cajamag, donde se realizaron actividades grupales, diseñadas para fomentar la recreación, la integración y el compañerismo entre los participantes, además de profundizar sobre los valores del Código de Integridad.

Figura 169 Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad



- Adoptar un nuevo valor para el Código de Integridad

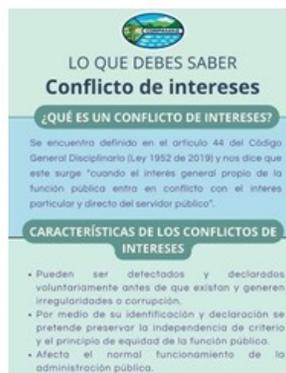
La actividad consiste en encontrar un nuevo valor para agregarlo a la familia de los Valores del Código de Integridad, para ello se somete cuatro valores (Confianza, cooperación, sentido de pertenencia, integridad) a consideración en las oficinas de la sede principal y en los ecosistemas. Esta actividad se encuentra actualmente en ejecución, debido a que hacen falta algunas dependencias y ecosistemas de la Corporación por realizar la votación en el Formulario de Google.

- Actividad desafíos cotidianos

El Foro se desarrolla en la plataforma [Kialo](#) tiene como objetivo lograr promover la cultura de integridad entre los servidores públicos y del código de integridad de la corporación en el cual busca fomentar la ética y la transparencia en la administración pública. Se distribuye una pieza audiovisual por medio de correo corporativo en el cual se invita al funcionario a participar y se les explica cómo deben hacerlo.

- Pieza alusiva a valores y conflicto de intereses

Piezas ilustrativas que reflejen nuestros valores para fortalecer nuestra cultura interna. Estas piezas también informarán sobre conflictos de interés, con el fin de prevenir su ocurrencia y garantizar que los intereses personales no prevalezcan sobre el bien común.



- Aplicación Ley 2013 de 2019

En atención a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha capacitado y ofrecido acompañamiento a los funcionarios en lo relacionado con la realización de la declaración de bienes y rentas y, el registro de conflictos de interés con la finalidad de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta gestión es realizada para la ejecución de acciones preventivas orientadas a aplicar los componentes de la política de integridad pública, garantizando comportamientos íntegros en los servidores públicos y contratistas que trabajan para cumplir los fines del Estado.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2024 fue de \$103.770.564.478 y a 31 de diciembre de 2024 pasó a \$118.550.894.976, adicionando recursos por valor de \$ 14.780.330.498, lo cual representa un incremento del 14,24%.

Figura 170 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 diciembre de 2024

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A DICIEMBRE-2024	% RECAUDO
Ingresos	97.763.527.478	14.329.330.498	112.092.857.976	76.806.809.965	68,52%
Ingresos Corrientes	97.042.425.353	4.630.000.000	101.672.425.353	66.438.022.252	65,35%
Sobretasa ambiental	63.138.111.537	-	63.138.111.537	30.296.966.221	47,99%
Sobretasa ambiental - Urbano	60.442.601.572	-	60.442.601.572	29.961.674.590	49,57%
Sobretasa ambiental - Rural	2.695.509.965	-	2.695.509.965	335.291.631	12,44%
Ingresos no tributarios	33.904.313.816	4.630.000.000	38.534.313.816	36.141.056.031	93,79%
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.881.110.212	60.000.000	1.941.110.212	2.076.998.017	107,00%
Tasas y derechos administrativos	30.860.925.584	1.420.000.000	32.280.925.584	29.071.667.712	90,06%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	711.766.320	-	711.766.320	573.331.284	80,55%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	596.493.000	-	596.493.000	443.855.849	74,41%
Tasa por el uso del agua	2.152.633.506	20.000.000	2.172.633.506	2.053.626.068	94,52%
Tasa retributiva	6.164.881.513	50.000.000	6.214.881.513	6.366.385.742	102,44%
Tasa por aprovechamiento forestal	22.809.520	1.350.000.000	1.372.809.520	1.710.074.869	124,57%
Sobretasa ambiental - Peajes	21.210.004.276	-	21.210.004.276	17.923.438.900	84,50%
Salvoconducto unico nacional	2.337.449	-	2.337.449	955.000	40,86%
Multas, sanciones e intereses de mora	551.008.000	150.000.000	701.008.000	1.159.446.691	165,40%
Multas y sanciones	200.000.000	-	200.000.000	130.428.192	65,21%
Multas ambientales	200.000.000	-	200.000.000	130.428.192	65,21%
Intereses de mora	351.008.000	150.000.000	501.008.000	1.029.018.499	205,39%
Transferencias corrientes	611.270.020	3.000.000.000	3.611.270.020	3.832.943.611	106,14%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	611.270.020	-	611.270.020	832.943.611	136,26%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	100,00%
Recursos de capital	721.102.125	9.699.330.498	10.420.432.623	10.368.787.713	99,50%
Rendimientos financieros	74.092.029	10.000.000	84.092.029	24.537.796	29,18%
Depósitos	74.092.029	10.000.000	84.092.029	24.537.796	29,18%
Transferencias de capital	647.010.096	-	647.010.096	654.919.419	101,22%
Donaciones	647.010.096	-	647.010.096	654.919.419	101,22%
Recursos Del Balance	-	9.689.330.498	9.689.330.498	9.689.330.498	100,00%
Cancelacion Reservas	-	5.631.936.025	5.631.936.025	5.631.936.025	100,00%
Superavit Fiscal	-	4.057.394.473	4.057.394.473	4.057.394.473	100,00%
APORTES DE LA NACIÓN	6.007.037.000	451.000.000	6.458.037.000	6.458.037.000	100,00%
Funcionamiento	6.007.037.000	451.000.000	6.458.037.000	6.458.037.000	100,00%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2024	103.770.564.478	14.780.330.498	118.550.894.976	83.264.846.965	70,24%

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta de Ingresos no tributarios, se presentó una adición de recursos por concepto de Contribución sector eléctrico vigencia actual por valor de \$60.000.000.
- En la cuenta de Ingresos no tributarios, se presentó una adición de recursos por concepto de Tasa por el uso del agua vigencia actual por valor de \$20.000.000.
- En la cuenta de Ingresos no tributarios, se presentó una adición de recursos por concepto de Tasa por aprovechamiento forestal vigencia actual por valor de \$1.350.000.000.
- En la cuenta Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$617.207.006.
- En la cuenta Intereses de Mora, se presentó una adición por concepto de Tasa retributiva por valor de \$90 millones.

- En la cuenta Intereses de Mora, se presentó una adición por concepto de Participación ambiental del recaudo del impuesto predial por valor de \$30 millones.
- En la cuenta depósitos, se presentó una adición por concepto de rendimientos financieros Tasa por aprovechamiento forestal por valor de \$10 millones.
- En la cuenta Evaluación de licencias y trámites ambientales, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$236.322.935.
- En la cuenta Multas, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$92.702.144.
- En la cuenta Tasa por uso del agua, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$1.561 millones.
- En la cuenta Tasa retributiva, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$2.892.380.417.
- En la cuenta Tasa por aprovechamiento forestal, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$20.617.680.
- En la cuenta Cancelación de reservas, por concepto de Recursos de Crédito Interno por valor de \$5.087.466.163.
- En la cuenta Cancelación de reservas, por concepto de Convenio Invias por valor de \$544.469.862.
- En el rubro **Transferencias de otras entidades del gobierno general**, se presentó adición de recursos por valor de \$3.000.000.000 (Convenio Invias N° 4878 de 2023).
- En el rubro **Recursos de Balance**, se presentó adición de recursos por valor de \$138.305.397 de Convenio red de monitoreo.
- En el rubro **Recursos de Balance**, se presentó adición de recursos por valor de \$59.858.894 de Convenio ADR.

Figura 171 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 31 Diciembre de 2024 Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A DICIEMBRE -2024	% RECAUDO
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	13.357.841.115	-	13.357.841.115	12.352.333.722	92,47%
Asignación Ambiental		3.601.719.337	3.601.719.337	-	0,00%
Asignación Ambiental		30.544.809.290	30.544.809.290	-	0,00%
TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2023-2024	13.357.841.115	34.146.528.627	47.504.369.742	12.352.333.722	26,00%

Del ingreso total proyectado a diciembre 31 de 2024, se ha recaudado la suma de \$83.264.846.965, lo que representa el 70.24% del recaudo.

Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 31 de diciembre de 2024, fue de \$118.550.894.976 de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$103.723.692.015, lo que representa un porcentaje de ejecución del 87%.

Figura 172 Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$		% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA DIC 31/2024	EJECUCION (COMPROMISOS)	
Gastos de Personal	14.089.115.200	13.375.876.343	
Gastos Generales	16.380.920.289	15.606.000.256	
Transferencias Corrientes	1.909.782.603	1.752.599.661	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	199.619.711	199.619.711	
FUNCIONAMIENTO	32.579.437.803	30.934.095.971	29,82%
SERVICIO DE LA DEUDA	11.613.126.444	10.291.411.685	9,92%
INVERSIÓN	74.358.330.729	62.498.184.359	60,25%
TOTAL PRESUPUESTO	118.550.894.976	103.723.692.015	100,00%

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 29.82%; la del servicio de la deuda interna del 9.92%, y de inversión la ejecución es del 60.25%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total en 2024:

Figura 173 Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de diciembre de 2024

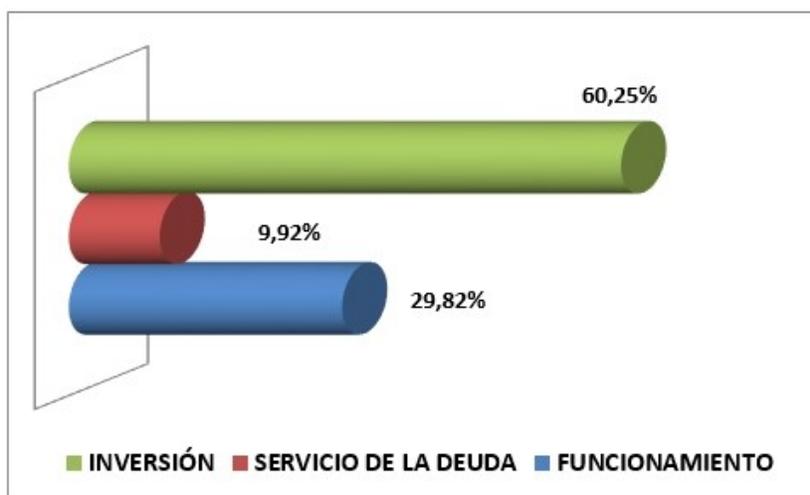


Tabla 50 Presupuesto de Gastos discriminado a 31 de Diciembre de 2024

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.121.400.803	24.476.058.971	22.317.519.568	20.668.620.873
GASTOS DE PERSONAL	7.728.422.200,00	7.015.183.343,00	7.015.183.343,00	7.015.183.343,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.305.259.289,00	15.530.339.256,00	13.371.799.853,00	11.844.995.980,00
Adquisición de activos no financieros				
Adquisiciones diferentes de activos	16.305.259.289,00	15.530.339.256,00	13.371.799.853,00	11.844.995.980,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.909.782.603,00	1.752.599.661,00	1.752.599.661,00	1.630.504.839,00
A ENTIDADES DE GOBIERNO	1.812.199.803,00	1.671.154.460,00	1.671.154.460,00	1.549.059.638,00
A ORGANOS DEL PGN	1.785.464.418,00	1.644.419.075,00	1.644.419.075,00	1.522.324.253,00
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	1.785.464.418,00	1.644.419.075,00	1.644.419.075,00	1.522.324.253,00
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	436.412.085,00	415.604.122,00	415.604.122,00	378.475.977,00
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	1.349.052.333,00	1.228.814.953,00	1.228.814.953,00	1.143.848.276,00
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00
Aportes a ASOCARS	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00
PRESTACIONES SOCIALES	85.778.000,00	69.640.401,00	69.640.401,00	69.640.401,00
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				
Mesadas pensionales (de pensiones)	28.130.000,00	23.473.957,00	23.473.957,00	23.473.957,00
Bonos pensionales (de pensiones)				
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	57.648.000,00	46.166.444,00	46.166.444,00	46.166.444,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00
Sentencias	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00
Conciliaciones				
Comisiones y otros gastos				
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	177.936.711,00	177.936.711,00	177.936.711,00	177.936.711,00
IMPUESTOS	32.520.515,00	32.520.515,00	32.520.515,00	32.520.515,00
IMPUESTOS TERRITORIALES	32.520.515,00	32.520.515,00	32.520.515,00	32.520.515,00
Impuesto predial unificado	29.015.525,00	29.015.525,00	29.015.525,00	29.015.525,00
Impuesto sobre vehículos automotores.	3.504.990,00	3.504.990,00	3.504.990,00	3.504.990,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS				
Peajes.				
CONTRIBUCIONES	145.416.196,00	145.416.196,00	145.416.196,00	145.416.196,00
Cuota de fiscalización y auditaje	145.416.196,00	145.416.196,00	145.416.196,00	145.416.196,00
Multas, sanciones e intereses de mora				
Multas				
Sanciones				
Intereses de mora				
SERVICIO DE LA DEUDA	11.613.126.444,00	10.291.411.685,00	10.291.411.685,00	10.291.411.685,00
Servicios de la deuda pública externa				
Servicios de la deuda pública externa				
Intereses de la deuda pública externa				
Comisiones y otros gastos				
Servicios de la deuda pública interna	11.613.126.444,00	10.291.411.685,00	10.291.411.685,00	10.291.411.685,00
Servicios de la deuda pública interna				
Intereses de la deuda pública interna				
Comisiones y otros gastos				
Fondo de contingencias				
Préstamos-Banca comercial	11.613.126.444,00	10.291.411.685,00	10.291.411.685,00	10.291.411.685,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	74.358.330.729,00	62.498.184.358,00	47.762.711.067,00	28.074.327.050,00
Programa 1 EDUCACION AMBIENTAL	2.635.752.252,00	1.772.411.859,00	1.747.411.859,00	1.705.911.859,00
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	1.083.854.971,00	1.051.719.859,00	1.051.719.859,00	1.051.719.859,00
Objetivo	1.083.854.971,00	1.051.719.859,00	1.051.719.859,00	1.051.719.859,00
Producto	1.083.854.971,00	1.051.719.859,00	1.051.719.859,00	1.051.719.859,00
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	25.124.971,00	21.539.859,00	21.539.859,00	21.539.859,00
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	746.730.000,00	746.730.000,00	746.730.000,00	746.730.000,00
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	312.000.000,00	283.450.000,00	283.450.000,00	283.450.000,00

246

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal				
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo				
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	1.551.897.281,00	720.692.000,00	695.692.000,00	654.192.000,00
Objetivo	1.551.897.281,00	720.692.000,00	695.692.000,00	654.192.000,00
Producto	1.551.897.281,00	720.692.000,00	695.692.000,00	654.192.000,00
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	1.063.105.281,00	231.900.000,00	206.900.000,00	165.400.000,00
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	488.792.000,00	488.792.000,00	488.792.000,00	488.792.000,00
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES				
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)				
Programa 2 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5.095.838.179,00	3.321.568.003,00	2.776.563.037,00	2.698.363.037,00
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	80.000.000,00	61.000.000,00	51.000.000,00	19.500.000,00
Objetivo	80.000.000,00	61.000.000,00	51.000.000,00	19.500.000,00
Producto	80.000.000,00	61.000.000,00	51.000.000,00	19.500.000,00
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	80.000.000	61.000.000,00	51.000.000,00	19.500.000,00
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)				
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes				
(A) Implementar acciones de verificación de negocios verdes				
(B) Implementar acciones de verificación de negocios verdes				
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).				
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.	708.000.000,00	597.000.000,00	367.750.000,00	367.750.000,00
Objetivo	708.000.000,00	597.000.000,00	367.750.000,00	367.750.000,00



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	708.000.000,00	597.000.000,00	367.750.000,00	367.750.000,00
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM				
Implementar proyectos productivos sostenibles	708.000.000	597.000.000,00	367.750.000,00	367.750.000,00
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.				
Objetivo				
Producto				
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030				
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo				
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL				
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).				
Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	3.260.263.267,00	1.821.694.113,00	1.805.094.116,00	1.764.894.116,00
Objetivo	3.260.263.267,00	1.821.694.113,00	1.805.094.116,00	1.764.894.116,00
Producto	3.260.263.267,00	1.821.694.113,00	1.805.094.116,00	1.764.894.116,00
Gestión de los procesos sancionatorios				
Gestión de trámites ambientales	3.070.645.262	1.656.543.333,00	1.639.943.336,00	1.599.743.336,00
Seguimiento a autorizaciones ambientales	189.618.005	165.150.780,00	165.150.780,00	165.150.780,00
Seguimiento a los PSMV				
Seguimiento a los PUEAA				
Seguimiento a los PGIRS				
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)				
2.5 Gestión sostenible del suelo.				
Objetivo				
Producto				
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo				
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena				

8



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	1.047.574.912,00	841.873.890,00	552.718.921,00	546.218.921,00
Objetivo	1.047.574.912,00	841.873.890,00	552.718.921,00	546.218.921,00
Producto	1.047.574.912,00	841.873.890,00	552.718.921,00	546.218.921,00
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	1.029.493.713	824.553.500,00	535.398.531,00	528.898.531,00
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE				
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas				
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	18.081.199	17.320.390,00	17.320.390,00	17.320.390,00
Control y seguimiento de contaminación atmosférica				
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017				
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017				
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	21.643.878.720,00	21.352.803.539,00	18.679.652.285,00	12.787.699.859,00
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00
Objetivo	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00
Producto	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	-			
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00	71.606.428,00
3.2 Recuperación y protección de especies.	1.038.244.755,00	1.038.244.754,00	863.795.677,00	653.079.340,00
Objetivo	1.038.244.755,00	1.038.244.754,00	863.795.677,00	653.079.340,00
Producto	1.038.244.755,00	1.038.244.754,00	863.795.677,00	653.079.340,00
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	1.038.244.755,00	1.038.244.754,00	863.795.677,00	653.079.340,00
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies				
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas				
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras				
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	20.534.027.537,00	20.242.952.357,00	17.744.250.180,00	12.063.014.091,00
Objetivo	20.534.027.537,00	20.242.952.357,00	17.744.250.180,00	12.063.014.091,00



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	20.534.027.537,00	20.242.952.357,00	17.744.250.180,00	12.063.014.091,00
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	18.588.085.103,00	18.297.083.503,00	16.070.243.973,00	10.690.007.964,00
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	1.945.942.434,00	1.945.868.854,00	1.674.006.207,00	1.373.006.127,00
3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.				
Objetivo				
Producto				
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación				
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales				
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero				
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG				
Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG				250
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	11.062.459.021,00	3.630.751.332,00	2.395.025.832,00	2.134.834.582,00
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	2.553.469.665,00	1.338.602.000,00	1.123.951.500,00	1.018.160.250,00
Objetivo	2.553.469.665,00	1.338.602.000,00	1.123.951.500,00	1.018.160.250,00
Producto	2.553.469.665,00	1.338.602.000,00	1.123.951.500,00	1.018.160.250,00
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento				
Implementar PORH adoptados en el departamento	865.763.727	-	-	-
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento				
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA				
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	1.610.283.551	1.338.602.000,00	1.123.951.500,00	1.018.160.250,00
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	77.422.387	-	-	-
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental				



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas				
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	8.508.989.356,00	2.292.149.332,00	1.271.074.332,00	1.116.674.332,00
Objetivo	8.508.989.356,00	2.292.149.332,00	1.271.074.332,00	1.116.674.332,00
Producto	8.508.989.356,00	2.292.149.332,00	1.271.074.332,00	1.116.674.332,00
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	1.500.000.000,00	549.999.332,00	399.999.332,00	245.599.332,00
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	1.500.000.000,00	330.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	1.500.000.000,00	546.750.000,00	273.375.000,00	273.375.000,00
Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	1.500.000.000,00			
Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.				
Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento				
Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.				
Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.				
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	1.008.989.356	320.000.000,00	160.000.000,00	160.000.000,00
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena				
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	1.500.000.000,00	545.400.000,00	272.700.000,00	272.700.000,00
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.				
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	63.960.000,00	63.960.000,00	52.080.000,00	52.080.000,00
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	63.960.000,00	63.960.000,00	52.080.000,00	52.080.000,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Objetivo	63.960.000,00	63.960.000,00	52.080.000,00	52.080.000,00
Producto	63.960.000,00	63.960.000,00	52.080.000,00	52.080.000,00
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	63.960.000,00	63.960.000,00	52.080.000,00	52.080.000,00
(B) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales				
(A) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor				
(B) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor				
Reporte de la información en el SIAC				
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	32.493.641.116,00	31.660.530.085,00	21.597.818.514,00	8.181.278.173,00
6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento				
Objetivo				
Producto				
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial				
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados				292
6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.				
Objetivo				
Producto				
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG				
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena				
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados				
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	15.000.000,00
Objetivo	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	15.000.000,00
Producto	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	15.000.000,00
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.				
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	15.000.000,00
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	32.463.641.116,00	31.630.530.085,00	21.567.818.514,00	8.166.278.173,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Objetivo	32.463.641.116,00	31.630.530.085,00	21.567.818.514,00	8.166.278.173,00
Producto	32.463.641.116,00	31.630.530.085,00	21.567.818.514,00	8.166.278.173,00
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	32.463.641.116	31.630.530.085,00	21.567.818.514,00	8.166.278.173,00
Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación				
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	396.103.704,00	364.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
7.1 Implementación de lineamientos para el cambio climático	2.103.704,00			
Objetivo	2.103.704,00			
Producto	2.103.704,00			
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena				
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	2.103.704			
Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI				
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	394.000.000,00	364.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
Objetivo	394.000.000,00	364.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
Producto	394.000.000,00	364.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías				
Implementación de sistemas agrícolas resilientes	394.000.000,00	364.000.000,00	182.000.000,00	182.000.000,00
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	571.995.885,00			
8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.				
Objetivo				
Producto				
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC.				
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.				

253



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	571.995.885,00			
Objetivo	571.995.885,00			
Producto	571.995.885,00			
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	511.995.885,00			
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	60.000.000,00			
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	394.701.852,00	332.159.540,00	332.159.540,00	332.159.540,00
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.				
Objetivo				
Producto				
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales				
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital				
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información				
9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.	27.107.312,00			
Objetivo	27.107.312,00			
Producto	27.107.312,00			
Fortalecimiento del Sistema de Gestión				
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción				
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR				
Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)				
Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	27.107.312			
9.3 Gestión de las comunicaciones.	167.594.540,00	167.594.540,00	167.594.540,00	167.594.540,00
Objetivo	167.594.540,00	167.594.540,00	167.594.540,00	167.594.540,00
Producto	167.594.540,00	167.594.540,00	167.594.540,00	167.594.540,00

4



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	10.594.540,00	10.594.540,00	10.594.540,00	10.594.540,00
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)				
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional				
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	157.000.000,00	157.000.000,00	157.000.000,00	157.000.000,00
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales				
9.4 Gestión del talento humano.	200.000.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00
Objetivo	200.000.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00
Producto	200.000.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00
Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	200.000.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00	164.565.000,00
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano				
Ejecución del Plan anual de vacantes				
Ejecución del Plan anual de capacitaciones				
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral				
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo				
Implementación del código de integridad				
PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS - INVERSIÓN				
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	112.092.857.976,00	97.265.655.014,00	80.371.642.320,00	59.034.359.608,00

5



@corpamag



www.corpamag.gov.co

REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión de 2024, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación y el Aportes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 “*Conservando Generamos Más Oportunidades*”, se les da cumplimiento:

Tabla 51 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (Pterois volitans) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de bosque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 52 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003.</p> <p>2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio).</p> <p>3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto</p> <p>2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la providencia.</p> <p>3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	<p>1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos.</p> <p>2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad 	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena</p>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conforme Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	<p>Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE</p> <p>ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.</p>	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGLIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénesse a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 53 Reporte Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
1. Educación Ambiental	1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	3208015 Servicio de asistencia técnica	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental		3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES		3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)		3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
			3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental	Sentencia Rincon guapo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva



PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			de los sectores productivos				
	2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.4 Administración, Control y Vigilancia Ambiental	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	3201022 Servicio sancionatorio ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	2.5 Gestión Sostenible del Suelo	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	3.2 Recuperación y Protección de Especies	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies		3202033 Infraestructura ecoturística construida	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas		3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras		3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	
	3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	3202032 Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Sentencia Humedal Ciénaga De Zapayán	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	3202008 Servicio de administración y manejo de áreas protegidas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	3203041 Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
						ordenamiento territorial.	
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	3204051 Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	3203035 Servicio de implementación de mecanismos y herramientas de conocimiento y manejo de la información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	3203034 Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	3207003 Documentos de planeación para la gestión integral de mares,		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			costas y recursos acuáticos			ordenamiento territorial.	
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.5 Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.7 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.8 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
5. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			la información y el conocimiento ambiental				
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	3204056 Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
6. Ordenamiento ambiental territorial	6.1 Incorporación de la dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.3 Generación de Conocimiento para la	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para	3205032 Servicio de educación informal		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	Prevención del Riesgo	la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.				centro del ordenamiento territorial.	
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	3205023 Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	3205028 Obras de adecuación hidráulica	Sentencia Rincon guapo Sentencia Playón de Orozco	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	3205007 Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	No Aplica
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Ciudades y hábitats resilientes.	No Aplica
8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
	8.2 Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Marinos y Costeros	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	3207024 Documentos de investigación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026	
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	3207026 Servicio de control	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica	
9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3299064 Documento para la planeación estratégica en TI				No Aplica	
			3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
	9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	3299071 Servicio de actualización del Sistema de Gestión					No Aplica
		9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	3299067 Documentos de política					No Aplica
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	3299070 Servicio de gestión documental actualizado					No Aplica
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	3299070 Servicio de gestión documental actualizado					No Aplica
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	3299068 Sedes dotadas					No Aplica
	9.3 Gestión de las Comunicaciones	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y	3299057 Documentos de lineamientos técnicos					No Aplica

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		actualización del Manual de Imagen Corporativa					
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
	9.4 Gestión del Talento Humano	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.7 Implementación del código de integridad	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ANEXOS



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co